

Los triángulos rojos

AMALIA ROSADO ORQUÍN

Exiliadas de Franco
y deportadas de Hitler



PREMIO
CELIA AMORÓS
DE ENSAYO FEMINISTA

GANADORA
2024



Los triángulos rojos

Exiliadas de Franco y deportadas de Hitler

AMALIA ROSADO ORQUÍN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Instituto de
las Mujeres

Los triángulos rojos.

Exiliadas de Franco y deportadas de Hitler

Por: ©Amalia Rosado Orquín

Edita: Instituto de las Mujeres

2025

NIPO: 050-25-030-9

e-NIPO: 050-25-031-4

Depósito legal: M-19146-2025

Catálogo de Publicaciones

de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

Fotografías de la autora: uniforme de la deportada valenciana Virtudes Cuevas
y apeadero de Ravensbrück.

Diseño y composición: Candela Sierra, 2025

Este ensayo está dedicado a todas las mujeres españolas que fueron víctimas del Holocausto. En especial a nuestras valientes republicanas, que, defendiendo la democracia y la igualdad, perdieron la libertad y la vida en los campos de concentración y exterminio nazis.

Introducción

9

Primera parte. Los triángulos rojos

21

1. Víctimas de una doble disidencia 23
2. El perfil de nuestras deportadas 61

Segunda parte. Los destinos de la deportación femenina española

143

3. Las españolas de los campos de concentración nazis 145
 - I. *Auschwitz-Birkenau* 162
 - II. *Mauthausen* 195
 - III. *Dachau* 209
 - IV. *Ravensbrück* 215
 - Neubrandenbug* 234
 - Rechlin* 239
 - V. *Buchenwald* 245
 - Torgau* 246
 - Abteroda* 246
 - Leipzig-Markkleeberg* 247
 - Leipzig-Schönefeld-Hasag* 255
 - VI. *Flossenbürg* 272
 - Helmbrechts* 274
 - Holleischen* 276
 - Zwodau* 286
 - VII. *Neuengamme* 292
 - Hamburgo-Fuhlsbüttel* 293
 - Hannover-Limmer* 296
 - Helmstedt-Beendorf* 308
 - VIII. *Dora Mittelbau* 313
 - IX. *Sachsenhausen* 319

	<i>Berlín-Pertrix</i>	322
	<i>Berlín-Köpenick</i>	327
X.	<i>Bergen Belsen</i>	334
Epílogo		357
Bibliografía		377
Anexos		391

Introducción

Las mujeres no solo padecen la historia, también la hacen. Este ensayo es una investigación histórica en clave feminista cuyo objetivo principal es demostrarlo. Situándonos en este punto, encontramos a nuestras protagonistas, las españolas que fueron víctimas del franquismo y del nazismo. Estas mujeres fueron perseguidas de manera intensa y cruel por ambos regímenes, sufriendo de forma directa el azote del totalitarismo, por haberse posicionado en defensa de la democracia. Las palabras que reproducimos a continuación las pronunció la deportada española Neus Catalá, en referencia a ella misma y al resto de compañeras que la acompañaron en los campos de concentración y exterminio que el nacionalsocialismo estableció por toda Europa:

Es posible que no hayamos hablado como feministas, pero nosotras ya lo hemos demostrado con los hechos que lo fuimos y lo somos. [...] Lucharemos y hablaremos incansablemente por la distensión, por la fraternidad humana, por la igualdad y por la vida¹.

1 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 280.

En este contexto, la famosa frase de Celia Amorós cobra todo su sentido al manifestar que cuando se quiere la democracia, se quiere el feminismo. Hay que ser conscientes de que, si hoy en nuestro país disfrutamos de ciertos derechos es gracias a la lucha de miles de personas que, como nuestras deportadas, los ganaron para nosotras y nosotros, pagando un alto precio. El avance de la democracia en materia de derechos se debe en buena parte a esa generación de mujeres que hemos dejado caer en el olvido. Es una cuestión sencillamente de justicia que podamos reivindicar sus acciones y también sus nombres.

A través del análisis del fenómeno de la deportación femenina, esta investigación visibiliza a las mujeres republicanas exiliadas en Francia tras la Guerra Civil, muchas de las cuales, tras sufrir la retirada y los campos de refugiados, fueron luego encarceladas, torturadas y deportadas a campos de concentración nazis por su participación en la Resistencia durante la Segunda Guerra Mundial. Y por si esto no fuera suficiente, además sufrieron un último castigo, la condena al olvido por parte de los que ahora disfrutamos de una libertad cuyos orígenes no siempre conocemos y consecuentemente tampoco reconocemos.

Es necesario construir una memoria ciudadana en la cual el conocimiento de estos hechos llegue a ser un valor colectivo, porque no puede haber democracia sin memoria, sin historia y sobre todo sin conocimiento pedagógico del pasado.

Durante los últimos años se han producido notables avances en la investigación sobre la historia de las mujeres y las relaciones de género. Pero pese a ello, muchos de los avances historiográficos sobre ambas cuestiones siguen sin plasmarse en los libros. De manera preocupante, detectamos una especial falta de atención a las particularidades y asimetrías de la represión sobre las mujeres. Ello debe de corregirse si pretendemos fomentar una educación crítica que evite la reproducción del sexismo.

En general, la construcción de la historia se ha enmarcado en el fomento de valores eurocéntricos, y masculinos, ocultando e invisibilizando a todos los demás actores de los procesos sociales. Aplicando el género como categoría de análisis, y dando visibilidad a estas mujeres, este ensayo contraviene ese discurso imperante de preponderancia masculina que sigue encontrando un apoyo fundamental que perpetúa y difunde de forma no explícita determinados roles y modelos considerados más válidos que otros.

Ante tan evidentes carencias, el proceso de recuperación del pasado desde una óptica histórica y humanista nunca se encontrará completo a no ser que se introduzca una consistente perspectiva de género, que vaya más allá de una simple enumeración de sujetos femeninos cuyo resultado no vendría a ofrecer más luz sobre el período que nos interesa en el presente trabajo. La construcción y formulación del conocimiento inciden en que, para reivindicar la diversidad, es necesario establecer un espacio donde se muestre el papel desempeñado por las mujeres.

Este ensayo tiene como objetivo la transmisión y divulgación del conocimiento histórico de lo que significó la represión para nuestras mujeres deportadas partiendo de la base de que todas ellas fueron sujetos activos de la realidad histórica en la que vivieron. Con demasiada frecuencia nuestras deportadas han sido asimiladas como meras víctimas de la enajenación nazi y como simples sujetos pasivos, obviando su protagonismo y su capacidad de resistencia y de resiliencia.

Pero si pretendemos promover la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, ese relato de víctima pasiva con el que tan frecuentemente se las identifica debe de ser superado. Y esto se debe fundamentalmente a que además de sesgado y androcéntrico es absolutamente falso. Las españolas, además de estar sometidas a las ya duras condiciones de esclavitud, miseria y maltrato en los campos de concentración, también estuvieron expuestas a los constantes castigos de las SS debido

a la actitud de resistencia antifascista que mostraron durante todo su cautiverio. Los testimonios de muchas de ellas nos indican que allá donde fueron forzadas a trabajar sabotearon la producción nazi siempre que tuvieron oportunidad de hacerlo. La actitud de las españolas de seguir haciendo la resistencia dentro de campos de concentración, unida a la buena predisposición de los nazis de gratificar la muerte, puso sus vidas en riesgo bajo el permanente peligro de ser ejecutadas.

Hablar de la represión y de la resistencia femenina antifascista supone situar a las mujeres en el epicentro de un debate que además de tener un carácter político también lo tiene y de género, ya que se trata de la resistencia a un régimen que las persiguió políticamente y que las sometió a una subordinación específica. Las deportadas españolas fueron catalogadas por los nazis como prisioneras políticas e identificadas como tales con un triángulo rojo.

Por todo lo expuesto, este ensayo aspira a contribuir dignificando y resarcido a nuestras deportadas, visualizando la experiencia represiva femenina durante el Holocausto a partir de un diálogo entre memoria e historia. Una experiencia traumática vivida por estas mujeres poco conocidas e invisibles y, sin embargo, pese a ello, damnificadas fundamentales del régimen franquista y nazi. Porque no podemos olvidar que, aunque fue el nazismo quien materializó su deportación, el franquismo fue quien la provocó y después prolongó su tragedia.

Pese a todo ello, a fecha de hoy nuestras protagonistas siguen siendo las grandes ausentes y desconocidas de la deportación europea. Por esta razón, y recuperando el peso en la historia que todas merecen tener, el trabajo también examina la escasa pedagogía sobre la deportación femenina y la falta de integración de estos hechos en el relato oficial de la historia en España. A través de un estudio riguroso sobre el cómo, cuándo y por qué de estas deportaciones, así como los mecanismos de su posterior invisibilización, la investigación denuncia el olvido institucional

y social de estas mujeres. Con ello, busca iluminar el ángulo muerto en el que la historiografía española ha situado a estas víctimas del totalitarismo, revelando la distancia entre la realidad histórica y la memoria construida.

El presente ensayo se sitúa dentro de la perspectiva de los denominados *Gender Studies*, que parte de una base en la que el género es entendido como una construcción social. El género es imprescindible como herramienta analítica, ya que sin su inclusión, resulta imposible entender la experiencia diferenciada de ambos sexos ni las consecuencias que derivaron de estas diferencias. Según apunta Mary Nash: «El análisis de género permite detectar la especificidad de la experiencia femenina y a la vez, establecer las pautas de su integración en los procesos históricos»².

Hemos querido distanciarnos de la visión reduccionista que considera a las mujeres como un lote homogéneo, como si todas ellas fueran iguales por el hecho de ser mujeres. Es imprescindible matizar esa proyección simplista, ya que, como tendremos oportunidad de ver durante el desarrollo del presente ensayo, el perfil de nuestras deportadas españolas no es monolítico. Debido a esto último, nuestra investigación ha tenido como planteamiento metodológico diferentes perspectivas dentro de la investigación feminista, y por ello ha sido imprescindible atender, además de la variante género, otros factores. Por poner algunos ejemplos de esto último, en el caso de las republicanas deportadas no se pueden dejar al margen los factores políticos, ya que precisamente fue su disidencia política frente al régimen fascista la que originó la deportación de la mayoría de las mujeres españolas. Tampoco podíamos omitir en nuestro estudio factores como la raza, ya que este fue precisamente otro de los factores que provocaron la deportación de otra parte de españolas debido a

2 Aguado, Ana (1994), Capel, R. Calbet, T. Martínez, C. Nash, M. Nielfa, G. Ortega, M. Pastor, R. Ramos, D. Rodríguez, M. Tavera, S. Ugalde, M., *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid, p. 21.

su origen judío. Por todo lo expuesto, nuestro trabajo se ha basado en una metodología creada expresamente para el estudio de nuestras deportadas, y será esa la que aplicaremos dado que la consideramos muy completa para el tema que investigamos. A continuación describimos sucintamente dicha metodología en diez puntos básicos:

1. Volver a investigar los temas antiguos desde otros puntos de vista para completar, fijándonos especialmente en las figuras femeninas antinormativas.
2. Dar protagonismo a las voces silenciadas.
3. Nombrarlas con sus nombres y no solo como un colectivo.
4. Visibilizarlas no como simples víctimas.
5. Biografiarlas como partícipes de la historia, independientemente del grado de notoriedad adquirido en esta.
6. Significar que en el conflicto bélico se cuestionaron los roles de género y hubo trasvase de lo público a lo privado.
7. Poner el foco también en las perdedoras.
8. Investigar en paralelo: según raza, clase, etc.
9. Plantar cara a la historia que injustamente las ha borrado de esta, poniéndoles rostro, recuperando sus retratos fotográficos.
10. Mostrar los espacios físicos a través de fotografías, que fueron escenario de sus vivencias.

Justificamos la elección de esta metodología por estimar que es la que más y mejor puede adaptarse a nuestro objeto de estudio. Por último, hemos querido hacer un ejercicio de relectura, alejándonos del discurso androcéntrico del pasado, en especial con la figura de nuestras deportadas republicanas, una figura antinormativa que durante tanto tiempo fue denostada en nuestro país. El caso de estas es un ejemplo más del re-torcimiento de la historia, un relato versionado y manipulado que durante muchos años se vendió como cierto. La falta de interés mostrado hasta hace bien poco en saber la verdad sobre estas mujeres afortunadamente

está cambiando debido a los nuevos ejes temáticos y nuevas rutinas de trabajo en materia de género. Ahora somos conscientes de la importante tarea de resignificación respecto a estas mujeres que tenemos por delante. Según apunta la filósofa Amelia Valcárcel:

También las figuras femeninas antinormativas del pasado, las castigadas comienzan a apreciarse bajo una luz distinta, hacer su relectura es un paso obligado en el proceso de cambio de valores. Animo a analizar la rebeldía en una clave distinta. No solo hay que desmontar el discurso androcéntrico, que enunciarlo es fácil, sino que hay que despiezar en qué consiste, y volver a poner los ojos sobre las malvadas puede ayudarnos bastante³.

Debido a la complejidad del tema, también queremos señalar que aunque nuestro objeto de estudio se centra en las mujeres deportadas de nuestro país, no podemos limitarla únicamente a una investigación meramente descriptiva, por ello y para una mejor comprensión en ciertos hechos concretos que abordamos, hemos integrado la comparación de variables con otros grupos de estudio como son las mujeres deportadas no españolas y los hombres españoles deportados.

Atendiendo el momento concreto en el que se desarrolló el hecho estudiado, podemos enmarcar nuestra investigación como transversal, ya que uno de nuestros objetivos se ha focalizado en conocer las razones de la deportación femenina y averiguar las condiciones en las que esta se manifestó. Hemos utilizado para ello el diseño documental, ya que se trata de una investigación donde el objetivo prioritario ha sido buscar información, analizarla, contextualizarla e interpretarla.

3 Valcárcel, Amelia (2019), *Ahora feminismo. Cuestiones Candentes y frentes abiertos*, Cátedra, Madrid, p. 205.

Además, dado que nuestro objeto de estudio involucra el análisis de eventos ocurridos en nuestro pasado reciente, podemos englobar nuestro trabajo dentro de la línea de investigación histórica.

Este ensayo es una adaptación de parte de una tesis doctoral, la única que a fecha de hoy aborda el fenómeno de la deportación femenina española. Esto último nos da la medida del poco interés que ha suscitado este tema, sobre todo en nuestro país. La tesis la realicé dentro de la línea de investigación de género, historia y producción cultural. A esta adaptación he añadido texto y material documental encontrado posteriormente. El presente ensayo es el resultado de ambas cosas.

La extensión de las fuentes primarias utilizadas, en este trabajo proveniente de la documentación encontrada en los diferentes archivos de los que haremos relación, es sobre lo que se basa nuestro estudio. Y este enfoque es lo que nos ha permitido avanzar en el conocimiento de un tema tan complejo y extenso como son los estudios del Holocausto, para conocer verdaderamente la realidad de la deportación femenina española, más allá de los testimonios de las mujeres que la vivieron.

La fuente principal han sido los documentos hallados en los principales archivos internacionales o cedidos por los familiares de los deportados y en función de estos hemos ido construyendo nuestro estudio.

Esto nos ha permitido aportar información nueva y original al tema investigado. La información obtenida tras el análisis de las pruebas documentales se ha contrastado con las fuentes orales y escritas de las supervivientes, cuando ha sido posible se han ratificado sus testimonios y eliminado buena parte del vacío existente. De otro modo, nuestro trabajo hubiera sido una mera reiteración sobre lo escasamente investigado. La compilación de estas fuentes nos ha permitido formar un todo coherente que finalmente ha sido apoyado y contextualizando con la información proveniente de las fuentes bibliográficas.

Esta triangulación de fuentes se ha complementado con fuentes gráficas. En el presente estudio hemos considerado la fotografía como una fuente de primer nivel que enriquece la investigación, ya que las imágenes adjuntadas tienen sentido por sí mismas y nos sitúan de inmediato en el espacio investigado. La mayor parte de las fotografías provienen de un fondo propio y han sido tomadas en los lugares que fueron escenario de los acontecimientos que se relatan.

Pese a que somos conscientes de la subjetividad de las fuentes orales, estas han tenido un peso fundamental en este estudio. La realización de entrevistas orales nos ha proporcionado no solo recabar información inédita y desconocida hasta el momento, sino también en algunos casos construir un relato diferente al que hasta ahora conocíamos abriendo nuevas vías de investigación, cuyos resultados han sido posteriormente contrastados con los testimonios orales.

Debido a las malas condiciones de algunos documentos, en muchos casos son textos escritos a máquina y en otros, dado que su caligrafía es prácticamente ilegible, hemos considerado necesario adjuntar las transcripciones, dejando los errores gramaticales u ortográficos existentes en el texto que hemos reproducido literalmente.

Al final del trabajo hemos incluido una selección de las fuentes de archivo utilizadas, tanto de las visitadas como de las consultadas de forma digital. En lo que concierne a los documentos, muchos de estos pertenecen a familias de los deportados que nos han sido cedidos para nuestra investigación. Respecto a las fuentes orales, también se citan al final del estudio las personas deportadas o familiares de estas que hemos entrevistado.

Dado el volumen de la documentación que adjuntamos al estudio, los documentos se citan con un pie informativo que proporciona un sucinto resumen de su contenido.

Siempre que ha sido posible se ha incluido el lugar y la fecha en la que se produjeron los documentos. Respecto a la fuente de donde provienen, esta se hace constar a continuación, además hemos añadido una nota a pie de página donde se detallan los datos concretos del documento como la signature y o fondo, según es citada en el archivo o colección consultada. Atendiendo a la heterogeneidad de los archivos consultados provenientes de universidades, memoriales, museos y otras entidades, y puesto que no existe una citación homogénea y estándar que unifique al conjunto de archivos, los documentos obtenidos en estos se citan atendiendo y respetando la recomendación o indicaciones si las hubiera del archivo consultado, y eso explica que no todos los documentos sean citados de la misma forma, ya que cada archivo utiliza la suya propia dependiendo de la entidad o país. Respecto a la citación de los documentos provenientes de fondos privados familiares, en algunos casos no ha sido posible proporcionar datos concretos como signature o colección, ya que esta o bien no existe o bien la familia desconoce. En ese caso, la referencia del documento será fondo privado y a continuación, el nombre de la familia que los ha proporcionado.

Debido al negacionismo que aún a fecha de hoy existe sobre el Holocausto, hemos querido que este ensayo esté rigurosamente documentado. Como podrá constatar a lo largo su lectura, los hechos reales que aquí se explican están apoyados con pruebas documentales que los sustentan.

PRIMERA PARTE

Los triángulos rojos

CAPÍTULO 1

Víctimas de una doble disidencia

La existencia de españolas y españoles en los campos de concentración del Tercer Reich puede contarse entre los episodios más lamentables y tristes de nuestra reciente historia.

En el siguiente capítulo nos centraremos en responder ciertas preguntas sobre nuestras deportadas. Cuestiones como quiénes fueron estas mujeres, cuándo y dónde fueron destinadas y con qué propósito. La cuestión que pretendemos aclarar en primer lugar hace referencia a la etapa temporal en la que se produjo la deportación de las mujeres españolas. Tal cual observaremos seguidamente, esta no solo fue continua en el tiempo, sino que se prolongó hasta el final de la guerra. Para ello, a continuación adjuntamos una tabla que contiene las fechas en las que se produjo su deportación desde todo el territorio del Tercer Reich, indicando el sitio de donde partieron los transportes y sus primeros lugares de destino una vez entraron en el sistema concentracionario nazi. Aunque resulte abrumador, en todos estos trenes viajaron ciudadanas españolas hacia los campos de concentración. En las próximas páginas conoceremos sus nombres tal cual constan en los archivos que hemos consultado, y de los que haremos relación posteriormente de forma más detallada. En la tabla también se incluyen otros transportes de los que existe constancia documental de la presencia de españolas, debido a que fueron trasladadas de un campo de concentración a otro:

Tabla. Cronológico de la deportación femenina española

Fecha	Lugar de partida	País	Destino	País
Año 1942				
19 de julio de 1942	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
1 de septiembre de 1942	Bruselas	Bélgica	AUSCHWITZ	Polonia
18 de septiembre de 1942	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
28 de mayo de 1942	París-Treves	Francia	Prisiones del Reich	Alemania
4 de noviembre de 1942	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
Año 1943				
24 de enero de 1943	Compiègne	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
Febrero de 1943	?	?	Prisiones del Reich	Alemania
11 de febrero de 1943	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
8 de marzo de 1943	Riga	Letonia	RAVENSBRÜCK	Alemania
2 de marzo de 1943	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
25 de marzo de 1943	Drancy	Francia	SOBIBOR	Polonia
28 de abril de 1943	Compiègne	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
26 de julio de 1943	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
29 de agosto de 1943	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
Agosto de 1943	?	?	Prisiones del Reich	Alemania
2 de septiembre de 1943	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
7 de diciembre de 1943	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
16 de diciembre de 1943	Bruselas	Bélgica	RAVENSBRÜCK	Alemania
17 de diciembre de 1943	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
Año 1944				
31 de enero de 1944	Compiègne	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
2 de marzo de 1944	París-Aix-la-Chapelle	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
7 de marzo de 1944	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
6 de abril de 1944	París-Aix-la-Chapelle	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
18 de abril de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
13 de mayo de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
20 de mayo de 1944	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
25 de mayo de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
30 de mayo de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania

Fecha	Lugar de partida	País	Destino	País
1 de junio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
6 de junio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
14 de junio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
30 de junio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
3 de julio de 1944	Toulouse	Francia	DACHAU	Alemania
6 de julio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
11 de julio de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
30 de julio de 1944	Toulouse	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
31 de julio de 1944	Drancy	Francia	AUSCHWITZ	Polonia
2 de agosto de 1944	Auschwitz	Polonia	RAVENSBRÜCK	Alemania
11 de agosto de 1944	Lyon	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
15 de agosto de 1944	París	Francia	RAVENSBRÜCK	Alemania
14 de octubre de 1944	Breslau	Alemania	RAVENSBRÜCK	Alemania
Noviembre de 1944	Berlín	Alemania	RAVENSBRÜCK	Alemania
Año 1945				
2 de marzo de 1945	Ravensbrück	Alemania	MAUTHAUSEN	Austria
13 de marzo de 1945	Ravensbrück	Alemania	BERGEN-BELSEN	Alemania

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la *Fondation pour la Mémoire de la Déportation* (Francia), del *Word Holocaust Remembrance Center* (Israel), y del *Dokumentationszentrum über Nazi-Verfolgung* (Alemania).

Resulta imprescindible para llegar a comprender la magnitud de esta deportación, y el alcance que tuvo sobre nuestros ciudadanos, atender en primer lugar el contexto en el que se produjo y también las causas que la provocaron. Para ello, es necesario realizar previamente un análisis de la posición del dictador español durante la Segunda Guerra Mundial, que explique cómo el desarrollo de la contienda condicionó la política exterior española, y esta a su vez dictó el destino de nuestras deportadas y deportados.

Las maniobras de tacticismo político que empleó Francisco Franco en función del devenir de la guerra fluctuaron desde la neutralidad de sus comienzos, dando paso después a un periodo de no beligerancia, para regresar a una posición de neutralidad coincidiendo con el fin de la guerra.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la política exterior franquista osciló desde el alineamiento con la Alemania nazi hasta la sumisión frente a potencias aliadas como los Estados Unidos⁴. La única constante que el régimen franquista mantuvo fue su marcado anticomunismo, que supo utilizar convenientemente aprovechando el contexto según avanzaba el conflicto mundial.

La diplomacia española ya desde los inicios de la guerra se caracterizó por un exiguo equilibrio en el que pugnaron intereses contrapuestos. Por un lado, al dictador español le lastraba su ideología pro-Eje, a esto se le sumaban las servidumbres contraídas con Italia y Alemania, los países que habían contribuido a su victoria en la Guerra Civil, y por ello cuantiosa era la deuda de Franco con Mussolini y con Hitler. Del otro lado tampoco podía esquivar los compromisos internacionales a los que estaba obligada España como un país que, oficialmente, se declaraba no participante en la guerra. Por último, y condicionando sobre todo la última etapa del conflicto, la derrota del Eje revelaba que la supervivencia de Franco dependía de su buena relación con las potencias aliadas. Sin estas, la pervivencia de su régimen hubiera sido imposible.

Siguiendo un eje cronológico de acontecimientos, la España franquista se declaró neutral al principio de la guerra. Entre las cuestiones que influyeron en ese posicionamiento inicial, debemos de atender a la situación que se atravesaba en aquellos días. Cuando estalló el conflicto europeo, las heridas de nuestra Guerra Civil estaban muy recientes todavía. No hay que olvidar que en aquel momento Franco dedicaba

4 Para ampliar consultar el texto de: Egido, Ángeles (2005), «Franco y La Segunda Guerra Mundial. Una Neutralidad Comprometida», *Ayer*, n.º 57, Marcial Pons, pp. 103-24.

sus esfuerzos y recursos en la creación de un nuevo Estado, aplicando la represión a los vencidos que desencadenó tras su victoria. Nuestro país, sumido en la más absoluta postguerra, estaba devastado económicamente. Pero la incapacidad económica no fue la única causa. El hecho de que la guerra se iniciara precisamente con la invasión de un país tan católico como Polonia, también determinó la posición inicial de la ultracatólica España franquista de aquellos días. A esto hay que añadir que el sorpresivo pacto firmado poco antes entre la Alemania nazi y la URSS de Stalin tampoco propició que el anticomunista Franco adoptara una posición diferente que no fuera la de neutralidad. De este modo, el dictador español se alejaba del nuevo escenario bélico, pero sin descartar una posible intervención futura.

Cuando Adolf Hitler inició su «Guerra Relámpago» sobre Francia, en mayo de 1940, se refugiaban allí cerca de 140.000 españoles. Entre estos unos 100.000 hombres. Una buena parte de ellos se vieron obligados a incorporarse en las (CTE), compañías militarizadas francesas que utilizaban trabajadores extranjeros para contribuir al esfuerzo bélico. Esto provocó que miles de españoles fueran apresados por las tropas nazis. Muchos cayeron en manos de la Wehrmacht cuando se encontraban trabajando en las fortificaciones defensivas de la Línea Maginot.

El 12 de junio de 1940, días después de que los primeros republicanos españoles fueran apresados por los nazis, y transcurridos apenas nueve meses del estallido del conflicto, España cambia de la neutralidad a la no beligerancia⁵.

Ya desde el inicio de junio ante la inminente caída de París, el relato de que la guerra va a ser corta y Alemania va a vencer se consolida. España deja de disimular su acusada germanofilia, convenientemente maquillada en su posicionamiento anterior de neutralidad.

5 Ver más en: Morales-Lezcano, Vicente (1984), «Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas», *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 3, pp. 609-631.

Esta declaración de no beligerancia conlleva implícitamente aceptar de forma abierta y oficial las simpatías de Franco hacia sus homólogos alemanes, situándose en una posición de prebeligerancia similar a la italiana, con la diferencia de que esta última sí que se sumó a la guerra el 11 de junio de 1940, presionando a España a abandonar su tibieza y clarificar su postura.

El oportunismo político de Franco supo ver que el tablero político europeo estaba cambiando, entrando en juego nuevos equilibrios y poderes. Tras la caída de Francia se atisbaba una nueva era dando paso a un futuro europeo que, sin duda en ese momento, favorecía a aquellos que se habían rebelado. El Duce y el Führer, imbuidos en su frenesí fascista, aspiraban satisfacer sus apetencias territoriales, y Franco, estimulado por la misma euforia, proyectaba un papel activo dentro de ese nuevo orden internacional que se estaba gestando, y al que el Estado español quiso sumarse apelando ser el precursor, por su labor pionera demostrada durante la Guerra Civil.

Siguiendo esta lógica, Franco tenía derecho a pedir la parte del botín que a su juicio le correspondía. Hay que tener en cuenta que militarismo e imperialismo conformaban una buena parte de la corriente ideológica del nuevo régimen que Franco había instaurado. Por ello no es de extrañar que, al calor de los acontecimientos sucedidos durante la guerra en Europa, España ambicionara ver cumplidas sus reivindicaciones coloniales sobre el Marruecos francés o Gibraltar⁶.

Como vemos, para España la tentación de entrar en guerra resultaba apetecible, la golosa recompensa de obtener territorios podía significar, pese a los inconvenientes, que finalmente el dictador español cumpliera sus anhelos imperialistas. Mientras esto sucedía, la suerte de los

6 Ver más en: Egido, Ángeles (1989), «Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la Segunda Guerra Mundial», *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 2, pp. 191-208.

prisioneros españoles que, como Amadeo Cinca, habían caído en manos de los nazis era la siguiente:

Súbitamente y cuando menos lo esperábamos, llegó una orden urgente del mando alemán, exclusiva para los españoles, y, después de hacernos recoger nuestros equipajes y mandarnos formar, fuimos trasladados debidamente custodiados al exterior de Trier donde se nos encajonó en grupos de cincuenta a sesenta hombres en unos vagones de mercancías. [...] sin ver nada ni saber dónde nos conducían y por fin, [...] nos hicieron descender en una estación próxima a Nuremberg. Desde aquel momento fuimos custodiados por fuerzas de las SS armados con fusil y bayoneta calada⁷.

Transcurrieron 25 o 26 días, llegando un día la orden de formación general de todos los españoles y como consecuencia la partida.

Amadeo Cinca y el resto de españoles, bajo custodia de la SS, serán entonces trasladados al sur de Baviera, concretamente al campo de Moosburg (Stalag VII A). Durante la Segunda Guerra Mundial, este fue el campo de prisioneros de guerra más grande de la Alemania nazi. Sin embargo, la estancia de los españoles allí será fugaz, ya que poco después serán trasladados de nuevo. Así narra el catalán cómo vivió esos momentos:

Un día y con orden urgente, nos hicieron formar para partir.

Como siempre confección de listas de transporte, anotando como algo extraordinario; nombres, apellidos y oficio, preguntas que nos llenaron de incertidumbre, puesto que había diferentes rumores, en los que se afirmaba que partiríamos hacia Austria (alrededores de Linz) para trabajar en un campo, cada uno en su oficio o profesión y

⁷ Cinca, Amadeo (1946), *Lo que Dante no pudo imaginar*, Descoins, Saint-Girons, pp. 50-54.

que después de tres meses de prueba seríamos liberados y trasladados hacia España.

Al fin fuimos trasladados a la estación, esta vez más escrupulosamente guardados que de costumbre, haciéndonos entrar en vagones pestilentes, [...] el día 1 de agosto de 1940, a las 11 horas de la mañana entrábamos los primeros españoles en el campo de Mauthausen⁸.

De este modo se iniciaron las deportaciones de españoles a los campos nazis. Justo quince días después, ante las presiones de la Italia fascista, el 15 de agosto de 1940, Franco informaba a Mussolini que España entraría en la guerra cuando se presentara la ocasión favorable. La posición ambigua e inmovilista del dirigente español obtuvo una contundente respuesta por parte del líder italiano: «El Duce aclaró que si Franco esperaba hasta el final, cuando Inglaterra estuviera irrevocablemente acabada, tendría que renunciar a los codiciados trofeos africanos»⁹. No hay que olvidar que, durante aquellos días de agosto, la caída de Gran Bretaña se consideraba muy próxima, ya que la debacle francesa la había dejado enfrentándose en solitario contra el enemigo nazi. Y mientras Franco, en este contexto, decidía cuándo entrar o no en guerra, cinco días después de expresar al Duce su ambiguo posicionamiento, el 20 de agosto de 1940 su gobierno fue advertido de la existencia de miles de republicanos bajo la autoridad nazi tras la reciente invasión de Francia, y el interés de estos en repatriarlos a España.

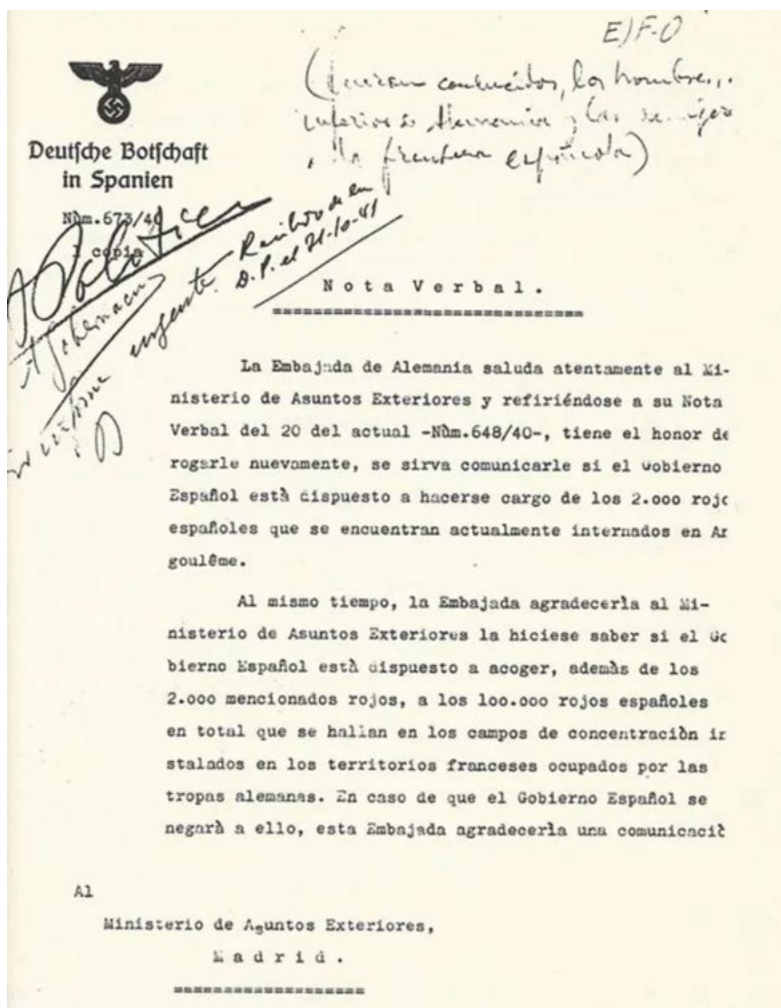
Las autoridades alemanas informaban al Ministerio de Asuntos Exteriores español que dos mil «españoles rojos» se encontraban internados en suelo francés y bajo el poder de los nazis, queriendo estos que el Estado español se hiciera cargo de ellos. Estos españoles eran únicamente

8 *Ibidem*, pp. 56-63.

9 Preston, Paul (1998), *Franco «Caudillo de España»*, Grijalbo Mondadori, Barcelona, p. 462.

refugiados que, huyendo de la represión franquista, se hallaban en el campo de Angoulême. El escrito, además de poner de manifiesto que el gobierno español era consciente de su existencia, también mostraba la buena predisposición de las autoridades alemanas «gustosamente dispuestas» a prestar ayuda a la policía de seguridad española «conforme a sus deseos». Ante la falta de respuesta, la embajada alemana insistió y nuevamente se comunicó por escrito con el gobierno franquista, retomando la cuestión de qué hacer con estos dos mil españoles de Angoulême. En esta segunda misiva la embajada alemana también notificaba al Ministerio de Exteriores español que existían cien mil «rojos españoles» más en los campos de concentración franceses ocupados por tropas alemanas. El documento que a continuación adjuntamos, también nos proporciona información del destino que finalmente tuvieron estos refugiados.

Como se puede apreciar en la parte superior del documento, hay una anotación manuscrita que reza textualmente: «[ilegible] conducidos los hombres interior de Alemania y las mujeres a la frontera española». Pero poco antes de ser escrita esta segunda carta, los españoles refugiados en Angoulême, ante la pasividad del gobierno español por evitarlo, ya habían sido deportados en un convoy atestado y repleto de mujeres y niños. El 20 de agosto de 1940, tras la reciente firma del armisticio francés con los nazis del mes de junio, salió desde Angoulême hacia los campos de concentración este convoy cargado de civiles españoles. El transporte formado en su totalidad por familias enteras procedentes del exilio republicano llegó el 24 de agosto, tras un viaje de cuatro días en condiciones inhumanas, al campo de Mauthausen. A este tren se le conoce como el Convoy de los 927, debido a que el número de españoles refugiados que lo compusieron asciende casi a mil. Más de la mitad del pasaje del tren lo conformaban mujeres y niños pequeños. Una vez llegado a su destino, y en la misma estación del campo, las SS separaron del resto a todos los varones de más de 13 años.



Documento. Nuevo escrito del Gobierno alemán rogando con insistencia al Ministerio de Exteriores español una respuesta sobre la acogida de los «rojos españoles», pidiendo además ser informados si el gobierno español no quiere hacerse cargo de ellos.

Fuente: Carlos Hernández de Miguel¹⁰.

10 Documento adjuntado por el investigador y periodista Carlos Hernández de Miguel en su artículo, «Las pruebas de la responsabilidad franquista en la deportación de españoles a campos nazis, a 75 años de su liberación», publicado el 4 de mayo de 2020, en (eldiario.es).

El deportado catalán Amadeo Cinca Vendrell, que, como hemos avanzado, se encontraba ya en Mauthausen desde principios de junio, presencié la llegada de estos españoles al campo y las escenas de dolor y desconcierto que tuvieron lugar allí. Así lo cuenta:

El día 24 de agosto de 1940, llegaron otras expediciones que, por desgracia, venían a aumentar el ya incalculable número de víctimas que diariamente se producían. De la expedición de Angoulême, hay que hacer resaltar un hecho expresivo lleno de crueldad. Los españoles que engrosaron en el número ya existente en el campo llegaron hasta la estación de Mauthausen con mujeres y niños de corta edad.

Los SS separaron a estos seres, sin tener en cuenta para nada los llantos y lamentos que se manifestaban a través de esta separación violenta. [...]

Fríos, metódicos, duros y crueles olvidaban su condición de humanos, insensibilizados ante el cuadro de amor y dolor que representaba la tragedia de la separación. Las mujeres pálidas como la muerte, alocadas por el dolor, corrían hacia sus maridos, estrechando contra sus pechos y en compacto grupo sus hijos, gritando en su desesperación: ¡Mi marido! ¡Mi marido!

Los verdugos alemanes lanzábanse sobre las mujeres, sujetándolas con manos de hierro, desprendiéndolas de sus seres queridos. Esta escena es inolvidable para todo buen español, que en el fondo de su espíritu vive el sentimiento generoso y solidario. Anhelantes, convulsas, agitadas preguntaban entre sollozos:

¿Dónde llevan a nuestros maridos e hijos? ¡Allá! ¡Allá!, señalaban los SS, complacidos de su brutal expresión señalando el campo de Mauthausen.

Se les vio desaparecer, dejando en su ausencia un interrogante. ¿Dónde partían esas mujeres españolas con sus hijos entre los brazos? ¿Qué sería de su suerte? Sus maridos volvían la cabeza constantemente, para enviarles seguramente el último beso como saludo. Jamás pudimos saber su paradero. Nuestras heroicas mujeres españolas sufrían una vez más el desgarró de su corazón; compañeras inseparables de las vicisitudes y amarguras vividas en nuestra guerra y en los campos de concentración en Francia, unidas a sus compañeros a lo que el destino les deparaba. Durante largo tiempo se rumoreaba que habían sido trasladadas a España, pero no podemos afirmarlo con exactitud¹¹.

Quien sí pudo afirmarlo con exactitud porque lo vivió en primera persona fue Lucía Odria, de 13 años, ya que tanto ella como sus hermanos, Jesús de 11 años, Alicia de 10 años y María Puy de 8 años, formaban parte de los 2000 denominados «rojos españoles» de Angoulême, a los que hacía referencia la carta. La familia Odria, natural de Estella, estaba compuesta también por José (Josetxo), el hermano mayor, y por su padre Antonino. Todos ellos habían pasado de manera transitoria a Francia a la espera de poder trasladarse hacia Venezuela con un pariente. Lejos de ello, mientras se encontraban en el campo de Alliers en Angoulême, los alemanes bajo engaño los hicieron subir a un tren que determinaría para siempre sus vidas y las de otras tantas familias de exiliados republicanos. Cuando el convoy llegó a Mauthausen, Lucía no olvida la traumática experiencia de cómo se llevaron los nazis a su padre y a Josetxo, ya que ese recuerdo jamás se le ha borrado. De este modo le contó Lucía su experiencia en una entrevista a la historiadora Ana García Santamaría:

Lucía, ayudada por sus hermanas, consiguió subir a la ventanica, «... y yo al ver que llevaban a mi padre empecé a chillar como una loca,

11 Cinca, Amadeo (1946), *Lo que Dante no pudo imaginar*, Descoins, Saint-Girons, pp. 74-78.

me subí a las rejas del vagón que es como un vagón donde llevan a los animales, y por la ventanica empecé a gritar como una loca: ¡papá, papá, papá...!!! y mi padre volvió un instante la mirada y ya no le volví a ver...». Una vez finalizada la operación, las puertas se cerraron abruptamente¹².

El convoy de mujeres y niños fue enviado de vuelta, previo paso por el campo de concentración alemán de Ravensbrück, donde permaneció parado un tiempo hasta emprender nuevamente camino hacia la frontera española. Y pasando por Angoulême una vez más, llegó finalmente a España diez días después, el 1 de septiembre de 1940. Según el testimonio de Lucía Odria, el tren fue abandonado en una vía muerta durante varias horas «que se hicieron eternas» hasta que unos ferroviarios allí los descubrieron al escuchar sus voces. Cuando las autoridades franquistas se presentaron, detuvieron a algunas mujeres, y a ella y a sus hermanos los llevaron a la Casa de Misericordia por no tener a nadie que se hiciera cargo de ellos. Cuentan las hermanas Odria que el mal que les infligieron las monjas y los constantes maltratos a los que les sometieron hicieron que su hermano pequeño Jesús muriera poco después¹³. Respecto a su padre y a su hermano mayor, ambos fueron gaseados por los nazis en el Castillo de Hartheim en 1941. Las niñas fueron las únicas supervivientes de la familia, pero durante su estancia en la Casa de Misericordia, las monjas les recordarán su tragedia a diario: «Los malos tratos a cargos de las monjas iban a ser el pan de cada día, “toma un pellizco por tu padre, que era rojo”, recuerda Lucía»¹⁴.

12 García, Ana (2019), «La familia Odria Larrión: De Estella a Mauthausen», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27. Pamplona, p. 36.

13 Para saber más sobre la represión practicada por la Iglesia franquista: Casanova, Julián (2001), *La Iglesia de Franco*, Crítica, Barcelona.

14 García, Ana (2019), «La familia Odria Larrión: De Estella a Mauthausen», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27. Pamplona, p. 37.

El testimonio de Lucía Odria también hace referencia a cómo su hermana más pequeña María Puy, pese a su corta edad, también fue sometida al mismo maltrato: «"Las monjas no le han dado más que fuertes pellizcos", a la vez que le decían: "Roja, más que roja, tu padre era rojo" en públicas humillaciones»¹⁵.

Mientras en España las personas como los Odria eran llamados rojos, en territorio alemán los nazis utilizaron el término de *Rotspanien* (rojos españoles), empleando el mismo apelativo con el que el franquismo los había catalogado previamente. Resulta obvio que el destino de estas personas, por las que Franco no sentía ningún aprecio, no iba a interferir en sus ambiciosos planes imperialistas. La fluida relación que el dictador sostenía con la Alemania nazi de aquellos días difícilmente podía empañarse por la deportación de miles de ellos a los campos de concentración, ya que su presencia allí era consecuencia de un exilio que el mismo Franco provocó y que precisamente respondía al terror de ser represaliados bajo su régimen. Como observamos, los nazis no solo se mostraban abiertamente proclives a detener a los republicanos españoles prestando ayuda a la España franquista, sino que este flujo de idílica colaboración se intensificó aún más con el tiempo. Apenas diez días después de estos hechos, el 13 de septiembre de 1940, Ramón Serrano Suñer, falangista y abiertamente pronazi, se entrevista con Adolf Hitler en Berlín como enviado especial de Franco. Durante ese mes, el Führer firma con Italia y Japón el pacto tripartito que constituye el ejército del Eje. Un mes después, Franco nombra a Serrano Suñer ministro de Asuntos Exteriores español. También en octubre de 1940, el jefe de las SS, Heinrich Himmler, viaja a España para, entre otros asuntos, preparar un próximo encuentro entre Hitler y Franco¹⁶.

15 *Ibidem*, p. 27.

16 Marquina, Antonio (1986), *España en la política de seguridad occidental. 1939-1986*, Ediciones Ejército, Madrid.

El interés de los nazis sobre España debemos de interpretarlo atendiendo a las circunstancias que en aquel momento preocupaban y ocupaban al líder alemán. Durante ese mes de octubre, el Reich planeaba minuciosamente la invasión de Gran Bretaña en la llamada operación «León Marino», (Seelöwe en alemán). Teniendo en cuenta la ubicación del territorio inglés de Gibraltar en la península ibérica, es más que plausible que Hitler se planteara si España debía tener o no algún papel en la operación¹⁷. Una circunstancia que Franco no iba a desaprovechar para intentar satisfacer sus apetencias imperialistas, reivindicando territorios. El documento que a continuación adjuntamos, incautado a los nazis por tropas soviéticas al finalizar la guerra, está fechado el 17 de octubre de 1940. La lectura de su texto evidencia que la planificación sobre el desplazamiento de los efectivos nazis a territorio británico se efectuaba bajo una precisión milimétrica, y también hasta qué punto esta tentativa de invasión estaba avanzada. El documento nos muestra las instrucciones dadas por el Comando Supremo de las Fuerzas Terrestres (OKH alemán), sobre la subordinación de las tropas en la operación «León Marino», con órdenes concretas para el desembarco en Inglaterra.

17 Grandio, Emilio (2021), *Hora Zero: La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Cátedra, Madrid.

Geheime Kommandosache

Oberkommando des Heeres
Gen St d H Op.Abt.(IIa) H.Qu.OKH, den 16. 10. 40.

Nr. ⁵⁸⁴~~37-222~~/40 g.Kdos. Chef-Sache!
Nur durch Offizier!

Bezug: H.Gr.A Ia Nr.1670/40 g.Kdos.v.13.10.40. Heeresgruppenkommando C
17. OKT. 1940 No. 306/40

Betr.: Unterstellungsverhältnis der außerhalb des Bereichs der H.Gr.A liegenden, für das Unternehmen "Seelöwe" bestimmten Truppen. Betr.: ...

7 Ausfertigungen
2. Ausfertigung

Kommandobehörden, Verbände und Regimenter die für das Unternehmen "Seelöwe" bestimmt sind, jedoch außerhalb des Bereichs der H.Gr.A untergebracht sind, unterstehen der H.Gr.A hinsichtlich der Vorbereitung und Ausbildung für das Unternehmen "Seelöwe".

Im übrigen unterstehen sie den örtlich zuständigen Kommandobehörden.

J.A.

Verteiler:

H.Gr.Kdo. A	1. Ausf.
H.Gr.Kdo. C	2. "
A.O.K. 1	3. "
A.O.K. 2	4. "
A.O.K. 9	5. "
A.O.K. 16	6. "
Op.Abt.(IIa)	7. "

Im Bfpl 306/40
vermerkt!
ly

CAMO_500_12488_223_0143

Documento. Instrucciones del Comando Supremo de las Fuerzas Terrestres alemanas (OKH), sobre las tropas nazis destinadas a la operación «León Marino» para invadir Gran Bretaña. 17 octubre de 1940. Fuente: Archivos Centrales del Ministerio de Defensa de la Federación Rusa – CAMO¹⁸.

- 18 Fondo 500, Localizador 12488-0143. Documentos Operación «Seelöwe». Expediente 223. Agencia Federal de Archivos de la Federación Rusa, Ministerio de Defensa de la Federación Rusa, Sociedad Histórica Rusa e Instituto Histórico Alemán de Moscú. Colección *Deutscher dokumente in den archiven der russischen foderation*.

Traducción

¡JEFE SACHE! ¡SOLO POR EL OFICIAL!

Comando secreto

H.Qu. OKH, 16.10.40

Alto Mando del Ejército

Gen St d H Op. Departamento (IIa) N.º 594/40 g. kdos

Referencia: H.Gr. A Ia No. 1670/40 g. Kdos.v.13.10.40.

Asunto: Subordinación de las tropas fuera de la zona de la H.Gr.A. destinadas a la operación «Seelöwe».

7 ejemplares

2.^a copia

Los mandos, unidades y regimientos destinados a la operación «León Marino» pero situados fuera de la zona del H.Gr.A. están subordinados al H.Gr.A. en lo que respecta a la preparación y el entrenamiento para la operación «León Marino».

En todos los demás aspectos están subordinados a las autoridades de mando responsables a nivel local.

Lista de distribución:

J.A.

Distribuidor:

H.Gr. Kdo. A 1. Ausf.

H.Gr. Kdo. C 2. Ausf.

A.O.K. 1 3.

A.O.K. 2 4.

A.O.K. 9 5.

A.O.K. 16. 6.

Op. Abv. (IIa) 7.

Menos de una semana después de ser fechado este informe, el 23 de octubre de 1940, Hitler y Franco se entrevistan en Hendaya¹⁹. Todos estos contactos tendrán una directa repercusión en los prisioneros españoles que en aquel momento se encontraban en los diferentes *Stalags* (campos de prisioneros de guerra en suelo alemán). Entre estos contactos destacamos especialmente el encuentro que mantuvieron Hitler y Ramón Serrano Suñer, en septiembre de 1940.

Aunque como ya hemos avanzado, la entrada de los españoles a Mauthausen se había iniciado un mes antes, fue esa visita, tal cual sostienen muchos supervivientes españoles, la que oficializó la deportación y el goteo constante de españoles a los campos de concentración nazis, que pasará a ser masivo. El gobierno español privará a estos de su nacionalidad y las SS los identificará con un triángulo azul por su condición de apátridas y con una letra, la S, por ser españoles.

El convencimiento de que la deportación de todos ellos fue una acción compartida, que los nazis ejecutaron, pero siempre a instancias del gobierno franquista, sitúa a este último no solo como responsable pasivo sino también como culpable necesario. Esta visión de los hechos que recurrentemente expresan todos los supervivientes de la deportación española parte de una sencilla lógica. La visión complaciente que Franco tenía de los nazis no se limitó únicamente a considerarlos sus aliados ideológicos, también se aprovechó en la práctica que fueran estos los encargados de castigar a los españoles que, al exiliarse, habían evitado su represión.

Pero los nazis, presuntamente, no iban a atacar a los súbditos de una nación afín con la que compartían ideario. Para que estos desafectos franquistas fueran castigados por serlo, el dictador español debía de situarlos como disidentes de ambos regímenes. Y así lo hizo. El gobierno franquista no se conformó con abandonarlos a su suerte, sino que, bajo

19 Moradiellos, Enrique (2000), *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Síntesis, Madrid.

su aquiescencia, privó de su nacionalidad a estos españoles, trazando el camino a los nazis sobre qué debían hacer con ellos. El deportado Manuel Alfonso Ortells resume de manera meridiana esto último: «Franco nos condenó a muerte y estuvo contento de no tener que hacerlo él; ya lo hicieron los de Hitler en su nombre»²⁰.

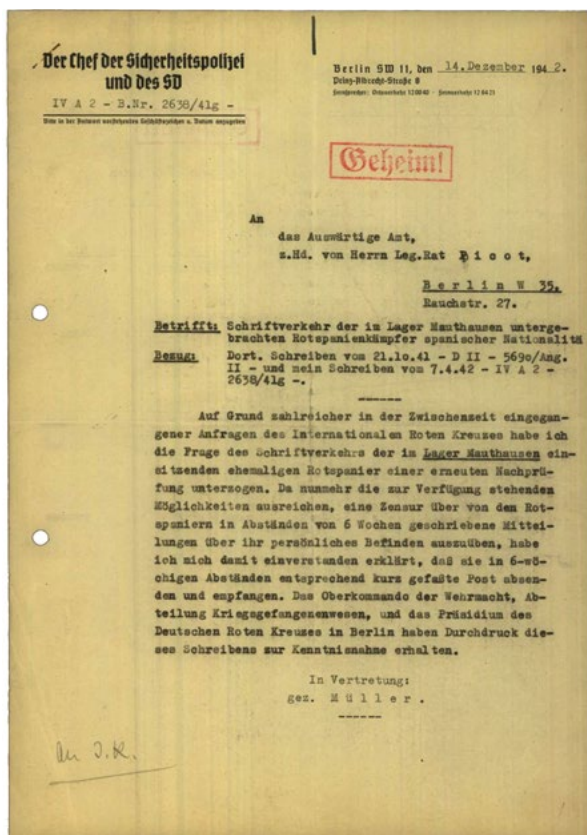
A Manuel Alfonso Ortells pude entrevistarle en Talence, una localidad francesa cercana a Burdeos. Su perfil responde a elementos comunes que comparten mayoritariamente las víctimas españolas. La vida de Manuel ejemplifica la de tantos otros deportados y deportadas marcados por la crueldad de dos dictadores.

A estas alturas resulta muy difícil sostener que el gobierno franquista no supiera de la existencia de personas como Manuel en los campos nazis. Quizás para borrar toda evidencia, a los españoles se les privó de recibir y enviar correspondencia, siendo los únicos deportados que no pudieron contactar con sus familias hasta finales del año 1942. El documento siguiente, fechado el 14 de diciembre de 1942, proveniente de la Jefatura de la Policía de Seguridad del Reich y el SD²¹ y dirigido al Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, es la prueba de ello. Como podemos apreciar, lo primero que llama la atención del documento es el sello *Geheim!*, en color rojo, que lo califica como secreto, y lo segundo, que está ordenado directamente por el jefe supremo de la Gestapo, Heinrich Müller. Según los archivos desclasificados de la CIA (Central Intelligence Agency), Müller y Eichmann, además de criminales de guerra, fueron

20 *Idem*.

21 La Policía de Seguridad (*Sicherheitspolizei*, SIPO) y el Servicio de Seguridad (*Sicherheitsdienst*, SD) fueron comunmente conocidas como «la Gestapo» por estar esta incluida en la primera de ellas. La sección más importante de la Gestapo estaba bajo el control directo de Reinhard Heydrich, quien, junto con su segundo, Heinrich Müller, eran responsables de aniquilar a todos los opositores del régimen nazi. Como podemos apreciar el documento está firmado por orden de este último. Con posterioridad, la SIPO se fusionó con el Servicio de Seguridad (*Sicherheitsdienst*, SD) para formar la *Reichssicherheitshauptamt* (Oficina Central de Seguridad del Reich, RSHA). Dentro de la RSHA, Müller se convirtió oficialmente en el comandante de la Gestapo.

unos de los mayores responsables de la deportación de miles de personas a los campos nazis²².



Documento. Escrito de La Policía de Seguridad y el Servicio de Seguridad Nazi (conocido comúnmente con el nombre de «Gestapo») en el que su jefe, Heinrich Müller, autoriza que los españoles internados en Mauthausen puedan recibir correspondencia. 14 de diciembre de 1942. Fuente: International Center on Nazi Persecution²³.

22 Central Intelligence Agency. RG 263 Detailed Report, Heinrich Mueller Record Group 263: Records of the Central Intelligence Agency. Archivo desclasificado de la CIA.

23 Reichssicherheitshauptamt, 1.1.0.2 / 82339808 / ITS Archive, Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution. International Tracing Service (ITS). Centro Internacional sobre la Persecución Nazi. Archivos. Servicio Internacional de Búsqueda (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

Traducción

LA JEFATURA DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD Y EL SD

IV A 2 -B.Nr. 2638/41g -

Berlín 5ID II, el 14 de diciembre de 1942

SECRETO!

A

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a la atención del Sr.
Leg. Rat Picot,

Berlín W 35,
Rauchstr. 27.

Asunto: Correspondencia de los combatientes Rojos de nacionalidad española alojados en el campo de Mauthausen.

Referencia: Carta de 21.10.41 -D II- 5690/Ang. II - y mi carta de 7.4.42 - IV A 2 - 2638/41g -.

Debido a las numerosas consultas recibidas desde hace tiempo por parte de la Cruz Roja Internacional, he vuelto a examinar la cuestión del tráfico de correspondencia de los excombatientes españoles rojos residentes en el campo de Mauthausen. Dado que las posibilidades disponibles son ahora suficientes para ejercer la censura sobre las comunicaciones escritas por los españoles rojos, sobre su estado personal a intervalos de 6 semanas, he acordado que envíen y reciban mensajes convenientemente breves cada 6 semanas. El Alto Mando de la Wehrmacht, el Departamento de Prisioneros de Guerra y el Consejo de la Cruz Roja Alemana en Berlín, han recibido copias de esta carta para su información.

En representación:

Firmado. Müller.

Como observamos, la privación de correspondencia de los deportados españoles en los campos era, además de un secreto, una cuestión recurrente para los nazis. Si nos fijamos, el documento anterior a este ya hace referencia a otras cartas previas sobre el mismo tema fechadas desde el año 1941.

Tal y como reza el escrito, solo a partir de diciembre de 1942, a los españoles se les permitió recibir y enviar mensajes muy breves a sus familias. Pero cuando finalmente pudieron hacerlo bajo la férrea censura nazi, más de dos tercios de ellos habían ya fallecido. Un ejemplo de estas escuetas informaciones son las postales que adjuntamos que corresponden al deportado 6185 de Mauthausen Joaquín Tarín, escritas por su padre Joaquín Tarín Hoyo, que como podemos ver residía en El Perelló, una pequeña pedanía de Sueca, en la costa valenciana.



Documento. Postal remitida desde España (Perelló-Sueca-Valencia) a Joaquín Tarín, deportado nº 6185 del K. L.M. (Konzentrationslager Mauthausen). Siglas en alemán del campo de concentración de Mauthausen. Fuente: fondo privado de la familia Cuevas Codina²⁴.

24 Postal facilitada por la familia de la deportada Virtudes Cuevas Escrivá. Fondo documental familia Cuevas-Codina.

A final de 1942, las oficinas de correos españolas distribuyeron tarjetas postales a las familias de los deportados desde Oberdonau, un remoto pueblo austriaco que, desde el *Anschluss* de 1938, era territorio alemán. En estas, la visible esvástica en el escudo del Reich, sobradamente reconocible, difícilmente podía pasar desapercibida.



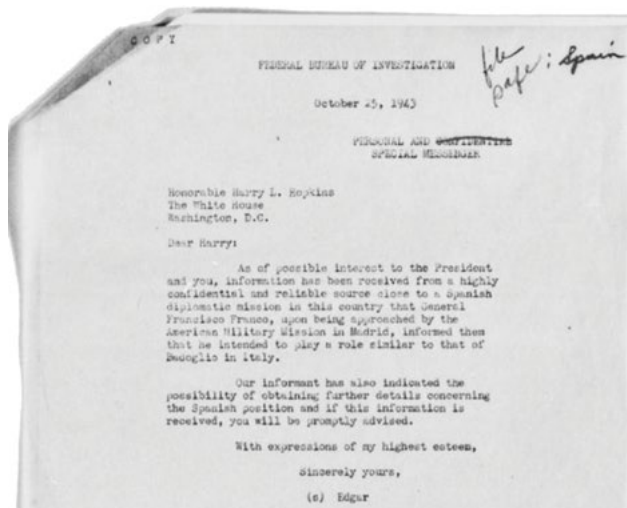
Documento. Postal remitida desde España a Joaquín Tarín, deportado n.º 6185 de Mauthausen, en la que se aprecia con toda claridad el sello del III Reich. Fuente: fondo privado de la familia Cuevas Codina²⁵.

Por lo tanto, en 1942 las autoridades españolas no podían ignorar la existencia de republicanos en los campos de concentración nazis.

Sin embargo, la suerte de estos tampoco fue una prioridad del gobierno franquista durante ese año, bastante más preocupado en minimizar las consecuencias que para España podían tener las derrotas que los nazis concatenaban. El nuevo contexto bélico, al parecer, se decantaba favorablemente hacia los aliados. Por ello, al socaire de la guerra, y viendo que el Eje puede

25 *Idem*.

perderla, la política exterior española inicia una nueva fase: «la vuelta a la neutralidad formal en 1942 y la metamorfosis del régimen»²⁶. Para asegurar la pervivencia de su régimen, Franco necesitaba mimetizarse con el nuevo entorno que en aquellos momentos se le mostraba bastante hostil. El documento que a continuación adjuntamos muestra hasta qué punto lo hizo. Según puede leerse textualmente, es un mensaje especial, personal y confidencial emitido por el FBI, la Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos, y dirigido a la Casa Blanca el 25 de octubre de 1943. En este, el director del FBI J. Edgar Hoover, informa al presidente Franklin D. Roosevelt, y a su secretario, del cambio de posicionamiento que está protagonizando el dictador español en su política exterior:



Documento. Mensaje dirigido a la Casa Blanca de J. Edgar Hoover, informando al presidente Roosevelt del cambio de posicionamiento de Francisco Franco en su política exterior. 25 de octubre de 1943²⁷. Fuente: NARA.

26 Egido, Ángeles (2005), «Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida», *Ayer*, n.º 57, pp. 103-124.

27 National Archives Identifier: 16608881. Creator(s): President (1933-1945: Roosevelt). Archives and Records Administration of the United States.

Traducción

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

25 de octubre de 1943

MENSAJE ESPECIAL PERSONAL Y
CONFIDENCIAL

Honorable Harry L. Hopkins

La Casa Blanca, Washinton, D.C.

Querido Harry:

Como posible interés para el presidente y para usted, se ha recibido información de una fuente altamente confidencial y fiable cercana a una misión diplomática española en este país de que el general Francisco Franco, al ser abordado por la misión militar americana en Madrid, les informó de que pretendía desempeñar un papel similar al de Badoglio en Italia.

Nuestro informante ha indicado también la posibilidad de obtener más detalles sobre la posición española y, si se recibe esta información, se le avisará con prontitud.

Con expresiones de mi más alta estima, le saluda atentamente,

(s) Edgard

Lo expresado en el texto de J. Edgar Hoover no resulta baladí, ya que el mariscal Badoglio fue uno de los principales instigadores de la conspiración italiana contra el gobierno fascista para derrocar al Duce en 1943, y quien tras ello sustituyó a Mussolini en el poder²⁸.

Este texto también nos da la medida de la falta de lealtad que Franco mostraba hacia sus, hasta ahora, socios ideológicos cuando la situación

28 Atkinson, Rick (2007), *The Day of Battle: The War in Sicily and Italy, 1943-1944*. Henry Holt and Co, New York.

de estos fue adversa. No hay que olvidar que la posición de privilegio que ostentaba el líder español se debía, en buena parte, a la ayuda prestada por ellos durante la Guerra Civil de nuestro país.

Pero si Franco, cambiando de bando, pretendía emular el papel del sucesor de Mussolini, desvinculándose del Eje, la posición española debía modificarse por completo, dando un giro radical en su política. Sin embargo, lo que evidencian los hechos es que mientras Franco por un lado intentaba convencer a los estadounidenses de su alineación con ellos, *de facto* continuaba en sintonía con los nazis respecto a las deportaciones. Las víctimas españolas seguían muriendo a manos de estos, sin que cesaran sus envíos a los numerosos campos de concentración que el Reich tenía por toda Europa, y sin que el dictador español, siendo consciente de ello, mostrara el más mínimo interés por impedirlo. Como observamos, en octubre de 1943 el régimen franquista ya daba cumplidas muestras de practicar el contorsionismo político para perpetuarse en el poder. Pero en lo concerniente a las deportaciones, el gobierno español siguió actuando del mismo modo. Continuó ocultando las ya existentes y permitiendo otras nuevas.

Haciendo referencia a estas últimas, y tomando como ejemplo la deportación femenina, seguidamente mostraremos los trenes que a partir de la citada fecha (octubre de 1943) y desde Francia llevaron a mujeres españolas a los campos de concentración de Ravensbrück y Dachau. Aunque hubo más transportes, para ejemplificarlo únicamente haremos alusión al periodo de 1944, dado que fue el que condensó el mayor número de deportaciones de mujeres españolas.

Tabla. Fechas de la deportación de mujeres españolas a los campos de concentración de Dachau y Ravensbrück durante el año 1944

Fecha de salida	Lugar de procedencia	Campo de concentración de destino
31 de enero de 1944	Compiègne	Ravensbrück
2 de marzo de 1944	París (vía Aquisgrán)	Ravensbrück
6 de abril de 1944	París (vía Aquisgrán)	Ravensbrück
18 de abril de 1944	París	Ravensbrück
13 de mayo de 1944	París	Ravensbrück
1 de junio de 1944	París	Ravensbrück
14 de junio de 1944	París	Ravensbrück
3 de julio de 1944	Toulouse	Dachau (llegó el 28 de agosto 1944)
6 de julio de 1944	París	Ravensbrück
11 de julio de 1944	París	Ravensbrück
30 de julio de 1944	Toulouse	Ravensbrück
11 de agosto de 1944	Lyon	Ravensbrück
15 de agosto de 1944	París	Ravensbrück

Fuente: elaboración a partir de los datos de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation²⁹.

Respecto a la cuestión de seguir ocultando las deportaciones ya existentes, el documento que a continuación mostramos confirma el absoluto secretismo que se mantuvo acerca de la presencia española en los campos nazis. Este documento, clasificado como secreto (*Geheim* en idioma alemán), elaborado por la *Reichssicherheitshauptamt*, Oficina Principal de Seguridad del Reich y dirigido a la Cruz Roja alemana, hace referencia a los prisioneros rojos españoles del campo de concentración de Dachau, dando instrucciones para que no se informe de su paradero.

29 Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les departs de zones occupées). Les transports vers des Camps de concentration.

Reichssicherheitshauptamt

IV A 2 - B.Nr. 3458/43

Bitte im Schriftverkehr dieses Geschäftszweiges, das Datum und den Gegenstand angeben

Berlin SW 11, den 31. Mai 1943
Prinz-Albrecht-Straße 8
Ortsanruf 1180 00 - Fernanruf 1180 11

An das

Deutsche Rote Kreuz
Präsidium, Führungstab

Berlin SW 61
Blücherplatz 2.

Betrifft: Rotspanier in Lagern.

Bezug: Schreiben vom 19.2. und 10.5.43 zu Aktz.
VII/3 e Rl./Bg.

Bei den in das Lager Dachau eingewiesenen Rotspaniern spanischer Nationalität handelt es sich lediglich um wenige Einzelfälle ohne besondere Bedeutung. Es wird daher nicht für zweckmäßig erachtet, dort eingehende Anfragen des Internationalen Roten Kreuzes nach dem Verbleib dieser Personen auch an das Lager Dachau weiterzuleiten.

Im Auftrage:

Reichssicherheitshauptamt.

Beglaubigt:

Kanzleiangestellte.



Documento. Escrito de la Oficina Principal de Seguridad del Reich dando instrucciones para que no se informe sobre el paradero de los españoles internados en el campo de Dachau. 31 de mayo de 1943. Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁰.

30 Reichssicherheitshauptamt, 1.1.0.2/82339811/ITS Archive, Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution. International Tracing Service (ITS) Bad Arolsen, Alemania.

Traducción

OFICINA PRINCIPAL DE SEGURIDAD DEL REICH

Berlín Sw el 31 de mayo de 1943

A la

Cruz Roja Alemana

Estado Mayor del Cuartel General

Asunto: Españoles rojos en campamentos.

Referencia: Cartas del 19 de febrero y 10 de mayo de 1943 en el expediente VII/3 e RI./Bg.

Los españoles rojos que fueron internados en el campo de Dachau de nacionalidad española solo son unos pocos casos individuales sin especial importancia.

Por lo tanto, no se considera oportuno remitir al campo de Dachau las consultas de la Cruz Roja Internacional sobre el paradero de estas personas.

A nombre de:

firmado: principal. Certificado:

empleado

Como hemos podido leer, los nazis en 1943 califican la presencia de los *Rotsparnier* en Dachau como «unos pocos casos individuales sin especial importancia», pero esta se irá incrementando conforme avance la guerra, y responderá a un perfil de deportado distinto del hasta ahora descrito. A diferencia de lo sucedido en Mauthausen, la entrada de víctimas españolas en campos como el de Dachau será menos numerosa, se iniciará mayoritariamente de manera más tardía y se producirá de forma

constante hasta bien avanzada la guerra. Prueba de ello encontramos en las mujeres españolas que tuvieron como destino este campo, ya que fueron deportadas el 28 de agosto de 1944. Allí las españolas serán matriculadas con la serie numérica 93000, tal y como muestra el siguiente documento correspondiente al libro de registros de Dachau.

3.876	28 August 1944	Lesburgueres	Jessica	Spain	4. 2. 43	Equi Navarre
3.877	28 August	Sahugues	Madeleine	"	6. 5. 93	Canalis
3.878	"	Croner	Jeanne	"	44. 44. 43	Landiras
3.879	"	Lafage	Antonette	"	1. 3. 45	St Sere
3.880	"	Lézian	Ethellette	"	23. 4. 21	Mont de Marau
3.881	"	Besson	Alice	"	10. 4. 23	Grisobles
3.882	"	Soldevila	Germaine	"	13. 4. 40	Don / Span /
3.883	"	Tapia	Mila	"	10. 5. 26	Poissas
3.884	"	Fau	Justine	"	20. 9. 39	Anzanigo
3.885	"	Beleta	Elvira	"	21. 11. 94	Niquinenza
3.886	"	Ferrer	Marie	"	2. 4. 44	Niquinenza
3.887	"	Grange	Conchita	"	46. 4. 28	Espuy
3.888	"	Berge	Marie	"	10. 4. 40	Cardarcel
3.889	"	Dapere	Marie	"	24. 8. 43	Perpignan
3.890	"	Oliva	Nicolas	"	23. 4. 28	Bilbao
3.891	"	Santos	Maria	"	15. 5. 43	Madrid
3.892	"	Deyris	Loisee	"	22. 5. 49	Pyganne
3.893	"	Constantin	Ariette	"	20. 3. 44	Le Pontourre
3.894	"	Fort	Raymonde	"	1. 4. 23	Savignae de l'Isle
3.895	"	Laurent	Raymonde	"	18. 5. 43	Arkanats
3.896	"	De Morgeissac	Marie Louise	"	9. 9. 42	Lorient
3.897	"	Aberry	Jean	Spain	2. 10. 42	Arcanques
3.898	"	Liurba	Angel	Spain	5. 6. 22	Lil des Afalins
3.899	"	Arhaudis	Jean	France	30. 4. 24	Badenado
3.900	"	Arcenacla	Henri	"	24. 4. 24	Bayonne
3.901	"	Ardourat	Raoul	"	26. 4. 44	Aires
3.902	"	Arnaud	Pierre	"	13. 3. 48	Cavignac
3.903	"	Astarrague	Jean	"	10. 10. 28	Moneayort
3.904	"	St Blancart	Jean	"	3. 3. 48	Aire sur Adour
3.905	"	Bazot	Firmin	"	28. 3. 48	Aire sur Adour
3.906	"	Bernardi	Louis	Italy	24. 10. 24	Lovero

Documento. Libro de registro de entrada de españolas en Dachau, 28 de agosto 1944.

Fuente: Archivos Nacionales y Administración de Documentos de los Estados Unidos (NARA)³¹.

31 National Archives Identifier: 63804163. Creator(s): War Department. European Theater of Operations, U.S. Army. Seventh Army. (11/1/1944-7/1945). Series: Concentration Camp Dachau Entry Registers, 1945-1945. Record Group 238: National Archives Collection of World War II War Crimes Records, 1933-1949. Volume IA/4 10: August 1944 (First Date: 28-August-1944).

En este podemos ver cómo a las españolas mayoritariamente se las filia como francesas, aunque por los apellidos y por las localidades de nacimiento (aunque con errores en la grafía), su nacionalidad española es fácilmente visible. Por aclarar la información se adjunta posteriormente una tabla de elaboración propia en la que con mayor claridad se extraiga a las españolas y se aclara su lugar de procedencia, pero la información es totalmente fiel al documento original.

Tabla. Registro de entrada de deportadas españolas en el campo de concentración de Dachau a 28 de agosto de 1944

N.º Deportada	Apellidos	Nombre	Nacionalidad	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia
93885	BELETA	Elvira	F	11/11/1891	Nigüenza*	Zaragoza
93884	FAU	Justina	F	26/09/1894	Anzanigo	Huesca
93886	FERRER	Marie	F	06/01/1914	Nigüenza*	Zaragoza
93887	GRANGE	Conchita	F	06/08/1925	Espuy	Lleida
93876	LESBURGERES	Jesusa	F	04/01/1917	Egui Navarre*	Navarra
93869	NICOLAS	María	F	22/09/1895	Oyarzun	Guipúzkoa
93890	OLIVA	Nicolasa	F	17/01/1905	Bilbao	Vizcaya
93891	SANTOS	María	F	17/09/1903	Madrid	Madrid
93882	SOLDEVILA	Germaine	F	19/04/1910	Son/Spain/ *	Lleida
93883	TAPIA	Mila	F	10/05/1920	Posicas	Almería?

Fuente: elaboración a partir del registro de entrada de españolas en Dachau de 28 de agosto de 1944.

Inicialmente concebido para comunistas, socialistas, anarquistas, antifascistas y otros colectivos percibidos como peligrosos, el campo de concentración de Dachau albergaba mayoritariamente a los enemigos del Reich detenidos por causas políticas y, por ende, catalogados como deportados políticos. Sencillamente cualquiera que no mostrara un total alineamiento con la ideología nacionalsocialista podría ser enviado a este campo.

A partir de junio de 1941, tras la ruptura del pacto Ribbentrop-Molotov, debido a la invasión de Hitler de la Unión Soviética, las redes comunistas comenzarán a activarse y el movimiento de la Resistencia cobrará vigor frente al enemigo nazi. Bajo el epígrafe de deportado político, los nazis incluyeron a estos resistentes de diferentes nacionalidades, entre las cuales estaba también la española.

Como hasta ahora hemos visto, la identificación de los apátridas españoles deportados a Mauthausen era un triángulo azul, sin embargo y a diferencia de estos, las víctimas de nacionalidad española deportadas a Dachau serán identificadas con un triángulo rojo, el reservado por los nazis para los deportados por causas políticas. Como vemos, las entradas de españoles y españolas en los campos nazis se produjeron desde el inicio de la guerra hasta casi el final de la misma, causando un constante reguero de sufrimiento y muerte. Pero con independencia de cuándo o a dónde fueran deportadas estas víctimas, y la razón de esto último, la presencia española en los campos de concentración nazis debía permanecer oculta, prolongándose esta circunstancia en el tiempo, dilatando o directamente impidiendo cualquier envío de información. La existencia de estos españoles y españolas fue una cuestión que, de cara a la comunidad internacional, tenía que mantenerse en secreto incluso bien avanzada la guerra, y sobre la que el gobierno alemán y el español guardaron un mutismo absoluto.

Esto último no es de extrañar dado que la responsabilidad de ambos regímenes en lo sucedido les colocaba en una vergonzante situación, y de ahí su pretensión de ocultarlo y sus esfuerzos por conseguirlo. Pese a la insistencia de instituciones internacionales como la Cruz Roja, la consideración de los nazis de no remitir información sobre el paradero de estas personas propició que, durante mucho tiempo, los familiares no tuvieran ninguna noticia sobre sus deportados. Esta circunstancia se prolongó, en no pocos casos, a lo largo de muchos años con las familias de los deportados fallecidos.

Finalmente acabada la guerra, fue el gobierno francés (y no el español), quien informó a los familiares de los deportados del lamentable destino que habían tenido. Ya inmediatamente después del final de la Segunda Guerra Mundial se establecieron por parte de las potencias ocupantes y, a continuación, de los diferentes Estados federados, regulaciones para la reparación de los daños causados por el régimen nacionalsocialista. Pero estas indemnizaciones no incluían a los españoles. Cuando la República Federal de Alemana se constituyó en Estado y lanzó la BEG, las autoridades alemanas negaron el derecho a percibir ayudas a los españoles argumentando que, si bien los españoles fueron perseguidos, ello no fue motivado por ser hostiles al nacionalsocialismo, sin aportar explicación de por qué razón estos fueron deportados, torturados y asesinados en los campos de concentración.

La negación del Gobierno alemán propició que la Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP), fundada en 1945 en Francia por iniciativa de los supervivientes españoles de los campos nazis, y constituida precisamente para la ayuda de los deportados y sus familias, iniciara un proceso judicial ante el Tribunal Supremo de Colonia. Este se sustanció consiguiendo en 1954 el derecho a los españoles de ser también beneficiarios de la citada ley.

Ha sido precisamente la consulta de los archivos de dicha institución (FEDIP)³² la que ha evidenciado la cantidad de viudas e hijos de fallecidos en deportación que tuvieron que enfrentar estas duras condiciones sin ningún apoyo por parte del Estado español³³. Las víctimas españolas beneficiarias de la BEG tan solo pudieron acogerse a este derecho hasta el

32 Los fondos de la Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP), que se encontraban en Francia, posteriormente fueron trasladados a España durante los años ochenta por Jorge Semprún, ministro de Cultura español y además deportado del campo de concentración nazi de Buchenwald. La firma de dicha donación tuvo lugar en París en 1988. CDMH, el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

33 CDMH. Signatura: Incorporados, 1762 y 1764.

día 31 de diciembre de 1969; después de dicha fecha, ya no se pudieron presentar nuevas solicitudes.

Esta lamentable concatenación de hechos deja en evidencia que los familiares sufrieron duramente también la brutalidad del régimen nazi y franquista. Hay que atender la extrema vulnerabilidad a la que estaban sometidas los hijos, viudas y madres de los deportados, ya que la mayoría de ellos quedaban sin ningún tipo de sustento que les permitiera continuar con sus vidas al fallecer el cabeza de familia. Al dolor por la pérdida de sus seres queridos, y de forma brutal, se añadía la condena implícita a permanecer en la miseria. No solo se tardaba años en conseguir la compensación, sino que el gobierno alemán consiguió que la mayoría de las víctimas no se enterasen de que existía esta posibilidad. El gobierno alemán se desvinculó de la cuestión³⁴. Las víctimas españolas continuaron estando solas hasta el final, sin que el gobierno franquista acudiera en su ayuda para intentar paliar el daño que había provocado años antes.

La desafección sobre estos, que en todo momento mostró su régimen, los sitúa como víctimas de una doble disidencia, doblemente golpeadas por el franquismo y por el nazismo.

La revictimización ha estado muy presente en las entrevistas realizadas a los deportados y sus familiares. En todas ellas las víctimas sitúan por igual a ambos líderes, español y alemán, como epicentro de su desgracia, expresando que, aunque fue el nazismo quien ejecutó la deportación española, fue el franquismo quien provocó y prolongó su tragedia. Finalmente, y como conclusión a todo lo expuesto, a modo de síntesis podemos decir que la existencia de víctimas españolas en los campos de concentración nazis no fue fruto del azar, esta se produjo a consecuencia de un posicionamiento, en legítima defensa de la República española y la democracia. Cuando esta fue abatida por los

34 Favorecido también por el contexto de «Guerra Fría» del momento.

fascistas, la conducta previa de los republicanos durante la Guerra Civil provocó su obligatorio exilio, para huir de la represión franquista que se desató en España.

El nuevo frente bélico abierto por Hitler en Europa, en el que se vieron inmersos estos españoles y españolas, fue aprovechado por Franco para situarlos como disidentes de ambos regímenes. Para asegurar que los nazis así los consideraran, el gobierno franquista privó a nuestros compatriotas de su nacionalidad y los señaló como enemigos del Reich. Los españoles, a diferencia de lo que le sucedió al resto de prisioneros de guerra, no fueron tratados como tales, siendo puestos a disposición de la Gestapo por su propio gobierno, para después ser deportados a los campos de concentración. Se incluyen también en estos a cientos de refugiados y refugiadas españolas que no habían participado en el conflicto contra los nazis.

Todas estas deportaciones se efectuaron bajo la anuencia del dictador español, ya que el gobierno alemán le informó que estas se producirían si el gobierno español no manifestaba lo contrario.

Lejos de esto, Franco, actuando en connivencia con su homólogo alemán, permitió que fuera este el encargado de someter a sus desafectos, considerando entre estos a todas aquellas personas que, refugiándose fuera de España, habían evitado la represión de su régimen.

La deportación española a los campos de concentración nazis, provocada por la extrema crueldad de sus dos protagonistas, Hitler y Franco, se inició desde el principio de la guerra y se prolongó hasta el final de la misma. Durante todo ese período, ambos regímenes guardaron un absoluto secreto, ocultando lo sucedido y permitiendo su continuidad. Una continuidad que condicionó la vida y la muerte de miles de víctimas españolas. Pese a ser esto último uno de los episodios más execrables de nuestra reciente historia, los constantes cambios en la política exterior franquista, unido al contexto de la Guerra Fría, permitieron que el

dictador español saliera indemne, continuando con su deriva revanchista. El gobierno español privó de cualquier auxilio a los supervivientes de la deportación.

Para las familias de aquellos y aquellas que no consiguieron sobrevivir a la barbarie, Franco reservó un último escarnio, negándoles la reparación moral y el derecho material que como víctimas tenían. Además, en contraposición a lo que hicieron el resto de países europeos, les impidió constituir una asociación que acudiera en su ayuda para paliar su sufrimiento. La dictadura franquista prolongó este sufrimiento a lo largo de las casi cuatro décadas que duró su poder.

Mientras que en el resto de países estos combatientes antifascistas, resistentes a la ocupación nazi, fueron considerados héroes, en España el régimen franquista extendió sobre ellos un mutismo absoluto, propiciando que, aún a fecha de hoy, la ciudadanía de nuestro país desconozca el verdadero alcance de la deportación española. Todos estos españoles y españolas fueron víctimas de una doble disidencia. Los datos oficiales consultados, los testimonios de los propios deportados recogidos en sus autobiografías, las entrevistas orales realizadas a estos y a sus familiares y las pruebas documentales adjuntadas nos indican hasta qué punto lo fueron.

CAPÍTULO 2

El perfil de nuestras deportadas

La deportación española tuvo dos etapas. La primera de estas se desarrolló durante el periodo comprendido entre los años 1940 y 1942, afectando a los varones españoles exiliados que se encontraban en suelo francés y que, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, cayeron en manos de las tropas nazis.

Estos fueron internados en los *Stalags*, fundamentalmente por haber prestado servicios militares en las compañías francesas de trabajo. Tras ello la Gestapo buscó a estos españoles que fueron deportados, principalmente al campo de Mauthausen. Allí fueron identificados con un triángulo azul, el reservado para los apátridas, ya que el gobierno franquista les privó de su nacionalidad.

La segunda etapa de la deportación española se inició a partir de 1942, y se prolongó hasta 1945. En esta, en la que están incluidas las mujeres españolas, encontramos un perfil de deportado distinto, que corresponde al de resistente. La segunda etapa la deportación española se integra en las medidas represivas que diseñaron las autoridades nazis para los que, según su criterio, habían ejecutado acciones contra el invasor alemán. Estas actividades resistentes, como a continuación veremos, abarcan un amplísimo espectro.

Las españolas y españoles resistentes fueron perseguidos y, tras su detención, diseminados por distintos campos de concentración en los territorios del III Reich. En estos, ellas y ellos fueron calificados como prisioneros políticos e identificados como tales con un triángulo rojo.

Como observamos, pese a las notables diferencias, los deportados de ambas fases parten de un mismo origen: el obligatorio exilio de casi todos ellos tras la derrota republicana. Estas mujeres y hombres además comparten la convicción de continuar la lucha contra el fascismo que iniciaron en España años antes. Pilar Claver, exiliada en Francia tras la Guerra Civil española, lo explica así en su testimonio:

Preveíamos que los franceses perderían la guerra. Para nosotros, el alemán era otra cosa diferente que para los franceses; ellos no veían en un alemán más que a un enemigo de Francia; para nosotros, un soldado alemán era un fascista. Nosotros les decíamos que pronto sabrían lo que era el fascismo. Nosotros ya lo sabíamos. En nuestro ánimo estaba ya el espíritu de resistencia ya antes de la ocupación, pero sin saber cómo³⁵.

Tal cual explica Pilar Claver, ya desde los inicios de la nueva guerra en la que se vieron inmersos, españoles y españolas se implicaron en la contienda antifascista empatizando con los franceses cuando su país fue invadido por los nazis: «A pesar de su estrecho margen de maniobra, los españoles reemprenden el combate que mantenían en España y se comprometieron en una resistencia activa contra el ocupante de su país de exilio»³⁶.

Pero para comprender esto último, previamente debemos entender la situación en la que se encontraba Francia en aquel momento. Esto nos

35 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 105.

36 Dreyfus, Geneviève (2000), *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona, p. 137.

permitirá ubicar el movimiento español resistente en el que, en mayor o menor medida, estarán involucradas nuestras deportadas.

Desde su exilio en el Reino Unido, el líder francés Charles de Gaulle se dirige a sus compatriotas el 18 de junio de 1940 a través de la BBC, haciendo un llamamiento de no rendición. Este discurso, del que reproducimos un fragmento, señalará el inicio oficial de la Resistencia en Francia:

Esta guerra no se ha decidido ni mucho menos, con la batalla de Francia. Esta guerra es una confrontación a escala mundial. Ni los errores, ni las vacilaciones, ni las mayores penalidades nos impedirán un día aniquilar al enemigo. Aun cuando ahora nos hayamos visto desbordados por su superioridad técnica, en el futuro se invertirá el proceso. Va en ello el bienestar del mundo³⁷.

Pero este discurso no calará entre la población gala de aquellos días, ya que buena parte de esta aceptó de manera interesada cooperar con los alemanes. A esto hay que añadir la motivación política de los más conservadores y anticomunistas franceses, que no dudaron en mostrar apoyo al gobierno colaboracionista de Pétain³⁸.

El testimonio de Pilar Claver nos describe el ambiente del país vecino y la poca repercusión que tenían las consignas de De Gaulle en la población francesa:

Cuando De Gaulle, con sus arengas, daba la consigna «Il faut pavoiser» (hay que pasear), teníamos que pasearnos a las siete de la tarde. ¡Ahí nos tienes a toda la españolada paseando por las calles de Angoulême! Pocos franceses obedecían las consignas de De Gaulle, pero las españolas ¡Al

37 Fragmento del llamamiento del general De Gaulle del 18 de junio de 1940, en: Álvarez de Eulate, Evangelina. (2010). *Deportada 27372 en Ravensbrück: La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonioz*, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 154.

38 Bloch, Marc (2019), *La Extraña Derrota*, Crítica, Barcelona.

dedillo! Esto significaba que todos los que estaban contra la ocupación nos paseábamos delante de la Comandatur³⁹.

Como vemos, ya fuera por presión gubernamental, por ideología política, o por mera supervivencia, la ciudadanía francesa adoptó una postura de colaboracionismo más que de resistencia contra los nazis. Este clima provocó un ambiente de delaciones constantes. La mayoría de las resistentes fueron detenidas y por ello deportadas a consecuencia de una delación. Por poner algunos ejemplos citaremos los casos de las españolas Virtudes Cuevas, Francisca Halzuet y María Alonso, que abordaremos en profundidad más adelante.

Pero antes incluso del discurso de De Gaulle del 18 de junio de 1940, el Partido Comunista francés ya se movía en la clandestinidad. Los comunistas fueron la primera organización política en gestionar la derrota y la ocupación alemana. Sin embargo, quedaban constreñidos en su voluntad de enfrentarse a los nazis debido al pacto germano soviético firmado en 1938 entre los ministros Mólotov y Ribbentrop. Esta situación se prolongará hasta la ruptura del pacto en el verano de 1941 con la invasión nazi de la URSS. Desde ese momento, Moscú permitirá las acciones armadas contra el ocupante alemán, que provocarán las primeras detenciones de los resistentes en Francia.

Como ya hemos indicado, la Resistencia en un primer momento tuvo escaso apoyo entre la población francesa, pero a medida que se incrementaba la presión nazi esto fue cambiando. Uno de los principales motivos fue la implantación en febrero de 1943 del (STO) Servicio de Trabajo Obligatorio, que afectó directamente a parte de la ciudadanía gala que hasta ese momento había quedado al margen⁴⁰. Por otro lado, también

39 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 113.

40 Paxton, Robert (1997), *La France de Vichy*, éditions du Seuil, Paris.

las sucesivas derrotas alemanas en los frentes de guerra intensificaron la implicación francesa con el movimiento resistente.

La Resistencia comunista se vio adscrita durante su actividad a diversas siglas y acuerdos. Los FTPF (Franco Tiradores y Partisanos Franceses) permitieron paulatinamente la incorporación de miembros no comunistas en sus filas. Entre 1942 y 1944, distintas organizaciones autónomas van reconociendo la autoridad de la Francia libre liderada por De Gaulle, y finalmente las organizaciones de resistentes y partisanos se unificarán en las llamadas FFI (Fuerzas Francesas del Interior). Bajo estas siglas se integrarán algunas españolas como Virtudes Cuevas Escrivá y Mercedes Núñez Targa.

Pese a que no existe un perfil homogéneo de resistente española, sí que existen elementos comunes que comparten todas ellas. Debido al amplio espectro de estas mujeres, resulta imposible contar pormenorizadamente la historia de cada una.

Sin embargo, y pese a las dificultades, sí que podemos establecer un perfil mínimo y común que ayude a entender la razón de su deportación. A través de sus testimonios orales recopilados observamos que todas ellas muestran similitudes. Atendiendo a esto último y ubicándolas en un contexto general, intentaremos elaborar un sucinto perfil que dé cuenta de las mismas.

Salvo alguna excepción que veremos más adelante, la mayoría de estas españolas provienen de un estrato social humilde, cuya conciencia social y política despertó durante su periodo de formación. Aunque algunas de ellas se educaron en instituciones laicas, lo que realmente gestó la ideología de todas estas mujeres fue el contexto histórico en el que vivieron sus primeros años de juventud.

El periodo de la Segunda República supuso un despertar igualitario que permitió un avance femenino, tanto en derechos como en espacios de poder hasta entonces reservados a los hombres, abriendo para ellas

la oportunidad de vivir una existencia casi en plenitud con nuevas opciones culturales, legislativas, económicas, educativas y políticas. La historiadora Mary Nash manifiesta que la construcción sociocultural se adapta a las coordenadas sociales, económicas y culturales de cada época. Por ello, para entender la trayectoria de estas mujeres, es necesario referirnos al contexto histórico existente en nuestro país durante el periodo de la Segunda República.

En la década de los años 30, la presencia femenina que se desarrolló dentro del republicanismo supuso para las mujeres un importante aprendizaje político que facilitará su compromiso y posterior implicación en la defensa de los valores republicanos.

Fue durante este tiempo cuando se forjó la ideología que más adelante condicionaría todas sus vidas.

Los discursos republicanos dotaron a la mujer de una igualdad teórica, asentando una nueva identidad femenina como ciudadanas de pleno derecho. Por primera vez, una pequeña élite de mujeres españolas tuvo acceso a puestos políticos y administrativos de importancia y otras se beneficiaron de algún modo de la modernización de la sociedad española⁴¹. Las mujeres pudieron disfrutar de un cierto grado de autonomía, experimentando más independencia y menos subordinación, y pese a que las estructuras de género no se cuestionaron de forma explícita, manteniendo las jerarquías masculinas, el desarrollo de la democracia política, la secularización de la educación y la creciente participación de las mujeres en el movimiento obrero organizado condujeron al aumento de la conciencia femenina.

Desde el punto de vista del avance de derechos, la Segunda República constituyó el momento colectivo más importante de nuestra historia, política y jurídicamente. La toma de conciencia feminista surgió en aquel

41 Nash, Mary (1999), *Rojas: Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Santillana, Madrid, p. 83.

momento de manera significativa. Una parte sustancial de las demandas de las mujeres españolas salieron a la luz para ser atendidas.

Los partidos de izquierdas y sindicatos, fundamentalmente anarquistas, despertaron las conciencias entre las mujeres, sobre todo de las clases trabajadoras y obreras.

En las militantes de la CNT era donde las mujeres de muchos lugares podían ver un referente que les hablara de dignidad sexual, de aborto, de divorcio o de emancipación. La reforma educativa y cultural que tuvo lugar durante la Segunda República transformó la vida de muchas españolas permitiendo su participación en ámbitos sociales y políticos.

Cuando estalló la Guerra Civil en 1936, algunas de ellas ya eran parte activa en formaciones juveniles anarquistas y comunistas, estando plenamente integradas en los círculos políticos. A raíz del conflicto bélico en nuestro país, muchas abandonaron la neutralidad y se significaron políticamente. En ciertos casos, su evolución pasó de una tibia militancia a una férrea postura ideológica. Como veremos a continuación, será esa significación política la que provocará el exilio de todas ellas.

En 1939 la victoria franquista cercenó de raíz todos esos avances.

La represión de Franco se caracterizó por estar encaminada a la destrucción de lo que había sido la experiencia republicana, de cualquier balbuceo democrático y cualquier atisbo de corriente obrera organizada que pudiese abrir una puerta a lo anterior. El enjuto espacio que, tras su victoria en la Guerra Civil, el dictador había reservado para las mujeres las devolvió a sus hogares, dando al traste con aquel espejismo de igualdad, que algunas fugazmente habían experimentado. Sobre ello la jurista Carmen Calvo manifiesta:

Las mujeres volvimos a nuestras casas bajo las consignas de los ganadores y del nacionalcatolicismo, y fuimos las grandes perdedoras. En

concreto, las republicanas fueron doblemente represaliadas: por republicanas y por ser mujeres⁴².

El oscuro horizonte que se abrió para las republicanas antifascistas pronto las situó en el punto de mira de una cruel represión. En la España franquista no había sitio para estas mujeres, ya que representaban un modelo femenino que Franco demonizaba.

Todas ellas encarnan el antimodelo de mujer que el franquismo pretendía aniquilar⁴³.

Para estas republicanas, el dilema de tener que decidir entre arriesgarse a una posible muerte sumaria y una prisión segura, o afrontar el exilio, provocó que muchas de ellas asumieran esta última opción.

Para muchas de ellas fue la caída de Cataluña en manos de las tropas de Franco lo que marcó el inicio de su amarga huida. Según refieren ellas mismas en sus testimonios, casi todas cruzarán la frontera de Francia en los meses de enero y febrero de 1939.

El perfil geográfico de las resistentes españolas que atravesaron la frontera durante aquellos días evidencia que, aunque procedían de toda la geografía española, la caída de la zona noreste dio lugar a una mayor presencia de catalanas, aragonesas, navarras y vascas. Las valencianas y madrileñas pasaron la frontera ya con la condición de refugiadas. Por su parte los republicanos de Murcia, Andalucía, las dos Castillas, Asturias, León y Galicia, bien porque formaban la denominada «zona nacional» o por haber resistido hasta el final, llenan las cárceles y los cementerios o salen hacia el norte de África⁴⁴.

42 Calvo, Carmen (2024), *Nosotras: El feminismo en la democracia*, Planeta, Madrid, p. 80.

43 Molinero, Carme (2005), *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid.

44 Mancebo, María Fernanda (1996), «Las mujeres españolas en la Resistencia francesa», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H. Contemporánea, T. 9, p. 245.

Una de las valencianas que cruzó la frontera durante ese periodo fue la castellonense Rosario Ortells Badenes, que, tras la caída de Barcelona, se sumó al río humano de republicanos que se encaminaron a Francia. Esta diáspora se vio hostigada de manera permanente por la aviación fascista, que, volando a baja altura, no dudaba en atacar a todas aquellas personas que huían a pie buscando refugio.



Imagen. Fotografía de Rosario Ortells Badenes. Fuente: fondo fotográfico privado de la familia Alfonso-Ortells.

El primer destino que tendrán estas mujeres, ya en suelo francés, serán mayoritariamente los infames campos de refugiados situados al sur del país.

La deportada Lola Casadella formó parte de las catalanas que iniciaron su retirada desde Barcelona, con la dificultad añadida de que además se encontraba en aquellos momentos embarazada. Así explica cómo fue su llegada a Francia:

Yo estaba encinta de cuatro meses. [...] En el mes de junio vino al mundo mi nena. [...] La situación internacional empeoraba de día en día. La declaración de guerra hizo que todos nuestros amigos fueran movi-
lizados. Nos trasladaron a un campo a 3 km del refugio. Aquello hacía
presentir las graves decisiones que serían tomadas contra nosotras. Mi
hija tenía dos meses y medio. [...] los matrimonios que estaban en el
refugio se los llevaron; a nosotras nos llevaron a la estación; el tren salió
en plena noche sin parar en ninguna estación, pronto nos dimos cuenta
de que nos llevaban directamente a España [...]. En Burdeos paró el tren
e inmediatamente abrimos las puertas y bajamos chillando: «A España
no, a España no».

Llegó la orden de que las que habíamos bajado del tren subiésemos a
otro, que nos dirigían a Perpignan, las que no bajaron fueron llevadas
directamente a España.

En estos campos los refugiados republicanos se vieron encerrados entre alambradas a lo largo de las playas, custodiados hasta el acoso por soldados senegaleses y sin nada más que la arena y las pocas pertenencias que habían traído desde España, expuestos al frío, las enfermedades, la falta de higiene y el hambre⁴⁵.

45 Juan Sánchez Sánchez: «Un relato de la guerra civil española y de los campos de concentración franceses», en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, n.º 6, 2005, pp. 129-145.

Con todo y sin duda alguna, la cara más amarga de la guerra y el exilio es la referente a la mortalidad infantil. Por supuesto, en estas pésimas condiciones las mujeres debían dar a luz en los peores lugares imaginables, de manera que los fallecimientos de los recién nacidos en estos campos llegaron a alcanzar la escandalosa cifra del 95 %; y muchas veces no solo morían las criaturas sino también sus madres. La pequeña bebé de Lola Casadella fue una de estas criaturas que no sobrevivieron, así lo cuenta la deportada catalana:

Fuimos a Perpignan [...], vimos el campo; como era al atardecer nos acompañaron a las barracas, algunas sin terminar; tuvimos que dormir directamente encima de la arena. Sentada en el suelo pasé la noche con mi niña encima de las rodillas. Rápidamente empezaron a morir los niños españoles, mi hija vivió 15 días: La Cruz Roja suiza empezó a visitar las barracas y ayudar a los niños con comida y ropa, preocupándose de que fuesen alojados en barracas acabadas⁴⁶.

Ante esta dantesca situación *La señorita Isabel*, como se hacía llamar Elizabeth Eidenbenz, entre las exiliadas de la playa de Argelès, decidió trabajar a favor de las mujeres y de los bebés. Esta enfermera y maestra que pertenecía al comité de Ayuda Suiza ya había prestado auxilio a miles de niños republicanos en suelo español durante la Guerra Civil. Junto con un grupo de enfermeras voluntarias como ella y la ayuda suiza acondicionó una casa abandonada en la localidad de Elna, a poca distancia del campo de Argelès sur Mer, conocida como la Maternidad Suiza de Elna⁴⁷.

Rosario Ortells se desplazó por Francia en busca de su marido, iniciando su periplo por los diferentes campos de refugiados del Rosellón:

46 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 96.

47 Montellà, Assumpta: *La maternidad de Elna. Cuna de los exiliados*, Barcelona, Ara Llibres, 2006.

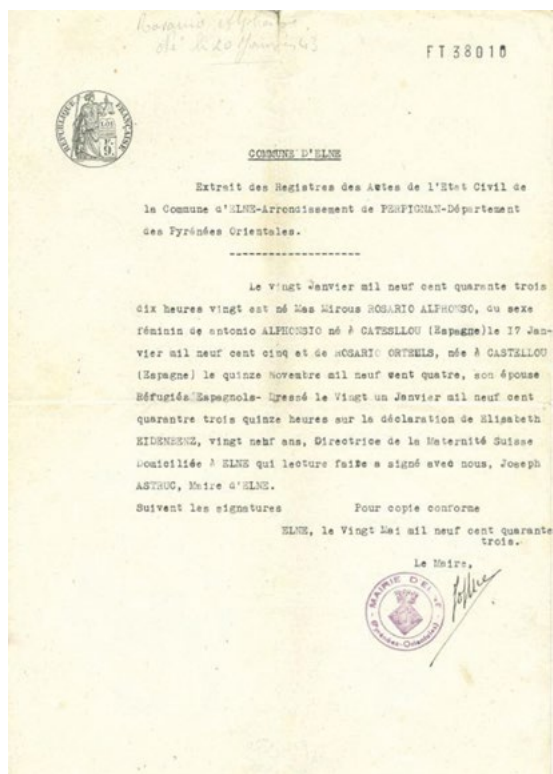
Brams, Ribesaltes, San Ciprien, Barcarés, etc. Ante las lamentables condiciones de vida que presentaban estos campos, Rosario ayudó a las mujeres parturientas ejerciendo allí de enfermera voluntaria, estableciéndose por último en el campo de mujeres de Argelès sur Mer, donde finalmente entró en contacto con su marido, y también, precisamente, con Elisabeth Eidenbenz, quien la reclutó como enfermera. La Ayuda Suiza terminaría fusionándose con la Cruz Roja. A partir de ese momento, Rosario pasó a formar parte de esta organización, fijando su residencia en Perpignan.



Imagen. Foto de Rosario Ortells Badenes tomada en el campo de refugiadas vistiendo el uniforme de enfermera. Fuente: fondo fotográfico privado de la familia Alfonso-Ortells.

Entre 1939 y 1944 la maternidad de Elna aseguró la supervivencia de cerca de 600 embarazadas, primero de españolas republicanas y después de mujeres judías que huían de la barbarie nazi, además de ayudar al nacimiento de 597 niños, que de otro modo hubieran tenido pocas esperanzas de supervivencia en aquellos inhumanos campos.

De esto hemos encontrado constancia documental. Se trata de la partida de nacimiento de Rosarito Alfonso, uno de esos bebés nacidos de madres españolas republicanas en la maternidad, expedido por el Ayuntamiento de Elna el 20 de mayo de 1943, y donde, tal cual puede leerse, es la propia Elisabeth Eidenbenz quien atestigua el natalicio.



Documento. Partida de nacimiento de Rosarito Alfonso, Elna 20 de mayo de 1943.
Fuente: fondo documental privado de la familia Alfonso-Ortells.

Cuando los nazis llegaron a Elne, como es de suponer, la Gestapo se interesó por las actividades de la maternidad al albergar a mujeres y bebés judíos y, a pesar de los titánicos esfuerzos de Elisabeth Eidenbenz por evitarlo, la maternidad fue clausurada en 1944 por la Gestapo. Como era de esperar, el destino de las madres judías y sus niños fue la deportación al campo de exterminio de Auschwitz, en Polonia.

Elisabeth Eidenbenz volvió a Suiza y fue despedida de la Cruz Roja por no mantener una postura neutral al desobedecer las leyes nazis. Afortunadamente, su labor humanitaria no pasó desapercibida para la comunidad judía, y en 2002 fue galardonada con la Medalla de los Justos entre las Naciones del Yad Vashem, una institución del Estado israelí creada para honrar a víctimas y héroes del Holocausto.

Las deportadas españolas de Hitler fueron casi en su mayoría exiliadas de Franco. A pesar de la diversidad de sus procedencias geográficas y de sus clases sociales, hay un elemento común que estas mujeres comparten: todas personifican el antimodelo femenino que el fascismo instituyó y persiguió.

Y, aunque el grueso de estas no contaba con una formación intelectual sólida, sí que eran ciudadanas conscientes y políticamente comprometidas porque provenían de la España republicana. Eso les hizo estar desde el primer momento en la diana del nazismo cuando los alemanes invadieron el país vecino. Las republicanas españolas, como sus compatriotas masculinos, siempre fueron objetivo de persecución de los nazis.

Pero a este contingente de exiliadas españolas debemos de sumar otro, el proveniente de la emigración económica, un pequeño porcentaje de población española que ya residía en Francia y que fue, en muchos casos, el que les permitió introducirse en el movimiento de la Resistencia.

La participación española en los movimientos franceses de la Resistencia es poco conocida. La historiadora Geneviève Dreyfus manifiesta: «Fue probablemente en el seno de dichos movimientos donde

los refugiados de la guerra civil entraron en contacto con frecuencia con los españoles de la “vieja inmigración”»⁴⁸. Con independencia de cómo o cuándo llegaron a Francia, los españoles y españolas de ambos grupos compartían, además de país de origen, un objetivo común: el rechazo frente al invasor nazi que les hizo implicarse con el movimiento resistente.

Es importante señalar que no todas las deportadas españolas se integraron en la Resistencia francesa. Muchas de ellas fueron a parar a los campos de concentración nazis simplemente por ser refugiadas en campos franceses. Por aportar un dato que sirva de ejemplo: solamente en 1944 desde el departamento francés de Haute-Garonne, cerca de 200 españolas fueron deportadas a Ravensbrück⁴⁹, partiendo de campos de refugiados como Vernet y Noé. La deportada catalana Antonia Frexedes en su testimonio nos confirma estas cifras: «Del campo de Noé salimos muchachas españolas hacia Ravensbrück. Más de 250, solo unas 5 o 6 hemos vuelto»⁵⁰.

Esto demuestra que estas mujeres fueron perseguidas sencillamente por ser exiliadas españolas, y no porque se hubieran significado en contra de los nazis. Los exiliados republicanos no cabían ni en la España de Franco ni en la Alemania de Hitler. Pero, como a continuación veremos, tampoco hubo lugar para ellos en la Francia de Vichy.

El historiador José Miguel Santacreu manifiesta sobre estos españoles y españolas en la Francia ocupada, lo siguiente:

Las autoridades francesas de Vichy colaboraron en la entrega a los nazis de aquellas personas que habían actuado contra los alemanes y de los refugiados republicanos en general, que consideraban políticamente

48 Dreyfus, Geneviève (2000), *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona, p. 166.

49 El recorrido de este tren lo explicaremos en posteriores capítulos.

50 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 129.

indeseables por haber combatido en la Guerra Civil española o militar en organizaciones revolucionarias⁵¹.

El Gobierno de Vichy fue un auténtico títere en manos de los nazis. Uno de los ejemplos más contundentes de este colaboracionismo que se desarrolló en el seno de las autoridades francesas fue la milicia francesa, constituida por el mariscal Pétain y el jefe de Gobierno de Vichy Pierre Laval⁵². Esta organización concebida para combatir el movimiento resistente destacó por su brutalidad y por su sintonía con la Gestapo alemana.

La milicia francesa de Vichy participó de forma activa en la entrega de los españoles y españolas a los nazis para su deportación, pero no fue la única cómplice de estos. También la policía franquista colaboró generosamente con la Gestapo en la detención de nuestros compatriotas.

Los nazis no solo se ofrecían a pagar al gobierno español los gastos que la citada policía franquista pudiera comportar, las autoridades nazis además estaban preparadas para entregar a todos los prisioneros españoles a la España franquista.

Las declaraciones que a continuación reproducimos nos indican que las autoridades españolas no se limitaron a colaborar con los nazis, también lo hicieron con la milicia francesa. El testimonio de la deportada Carmen Boatell sobre lo sucedido durante su interrogatorio tras ser detenida en octubre de 1941 nos revela el «patriótico papel» que desempeñaban estos policías franquistas con sus compatriotas españoles, cuando estos eran apresados por la policía de Vichy:

Cuando la policía de Vichy o de Petáin, es lo mismo, que son los que me detuvieron, vieron que nada sacarían por las buenas, empezaron a

51 Santacreu, Josep Miquel (2006), «Valencianos en los campos de concentración nazis», en: *La Guerra Civil en la Comunitat Valenciana*, coords. A. Girona Albuixec y J. M. Santacreu Soler, Vol 16, Prensa Valenciana, Valencia, p. 99.

52 Giolitto, Pierre (2002), *Histoire de la Milice*, Académique Perrin, Paris.

pegarme salvajemente. De allí me llevaron a Aveché, así se llamaba el hotel de la policía y Prefectura. Nuevo interrogatorio, nuevas palizas. Me arrancaron una mata de pelo con el cuero cabelludo y todo.

Me llevaron un intérprete español. Debía de ser fascista, pues cuando le dije: «Usted que es español y sabe que soy republicana debería estar orgulloso de que yo busque la manera de ayudar a los republicanos españoles» fue cuando las palizas fueron más largas y más furiosos se pusieron los policías. Después de dos días de interrogatorios casi sin descansar me llevaron a la cárcel⁵³.

Franquistas, colaboracionistas franceses y nazis, como vemos, compartían como frente común a los y las republicanas españolas.

La persecución de los resistentes que se desató tuvo una influencia directa sobre estas mujeres. Las constantes redadas y las delaciones provocaron que parte de las resistentes españolas fueran interrogadas, torturadas, encarceladas y, por último, deportadas a los campos de concentración alemanes.

La Resistencia comunista también intentó afianzarse en la Gironda, pero las detenciones, las infiltraciones de la Gestapo y luego las traiciones decapitaron las redes de los partisanos FTP⁵⁴.

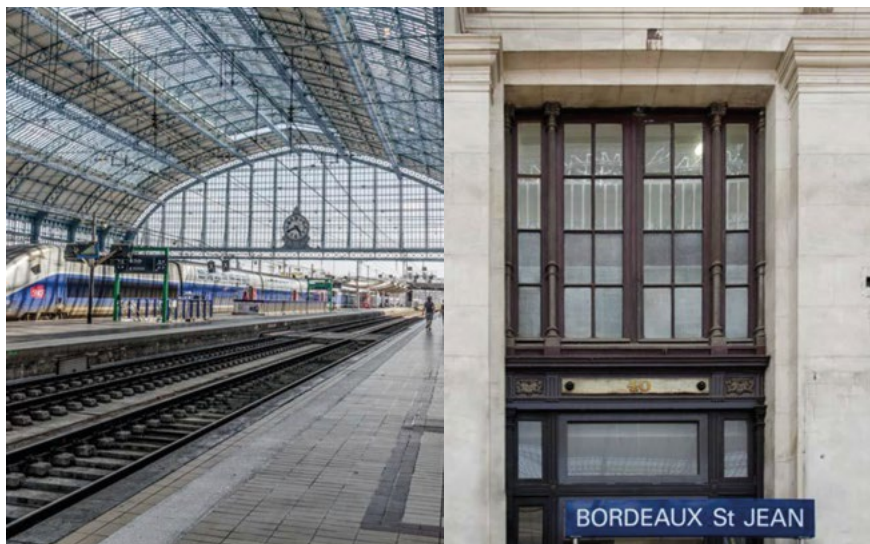
Ahondando en esto último, solo en el departamento de la Gironda, las redes resistentes fueron descabezadas, llevándose por delante a algunas españolas. Entre estas se contaba la abulense Feliciano Pintos Navas, que, junto con su marido Ramón Biergé, formaba parte de la Resistencia en Burdeos. Esto provocó que, tras su arresto, Feliciano fuera deportada al campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau.

53 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 81.

54 Siglas de los *Francs-tireurs et partisans*.

En un caso similar se encontró la valenciana Virtudes Cuevas, deportada a Ravensbrück tras ser detenida por la delación de un compañero, en la estación St. Jean de Burdeos el 9 de noviembre de 1942, cuando se proponía a desplazarse hasta la Alta Saboya para entregar en el maqui de Glières un cargamento de armas que guardaba desmontado dentro de una funda de violoncelo. Así lo contó la valenciana años después:

Iba con mi violón, mi blusa, mi boina, mi abrigo... bien arregladita paseándome por allí. De repente veo de lejos que hay dos que me están mirando. (Me dicen) ¿Madame Vidal?, «sí» asentí, y les dije una mentira como un capazo que me salió bien, porque dije que estaba trabajando con los alemanes y que venía la mujer de mi jefe y la estaba esperando allí. Y efectivamente, parece que llegaba la mujer de uno de la Gestapo. Era mentira y de una mentira saqué una verdad⁵⁵.



Imágenes. Vías y andenes de la estación de tren de Bordeaux St. Jean, donde la deportada resistente Virtudes Cuevas fue detenida. Fuente: fotografías tomadas por la autora.

55 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 101.

Pero, lamentablemente, la mentira no fue suficiente y Virtudes es arrestada por la delación de Giret. La temida brigada Poinot estaba ya al corriente de las actividades e itinerario de la valenciana. A partir de ese momento es trasladada para su interrogatorio.

FRONT NATIONAL DE LUTTE POUR LA LIBERATION ET L'INDEPENDANCE DE LA FRANCE
Service Liquidateur

Réf. : 74-025

ATTESTATION

La Liquidateur National du Front National (Mouvement homologué par l'Administration ministérielle), certifie sur l'honneur que :

Madame VIDAL née Cuevas Virtudes (pseudo Carcen)
née le 2.2.1914
demeurant : 150, avenue Danielle Casanova - Ivry (Seine)

est entrée dans la Résistance dans les rangs des FNF en avril 1941.
dans les rangs du Front National

A eu comme activité :

Agent de liaison interrégional : Paris, Bordeaux, Bayonne, Dax, Angoulême, sous les ordres du Comité Militaire national FNF.
Transport de tracts et journaux édités par le Front National et les FNF.
Transport de documents des deux organismes.
Arrêtée pour son activité résistante en gare de Bordeaux, le 9.II.1942 sur dénonciation du traître Giret qui avait pénétré dans notre organisation et qui connaissait la date du voyage que Mme. Vidal devait faire à Paris. Giret était avec les policiers dans leur voiture, place de la Gare St-Jean.
Internée au fort du Hâ, Rommerville, Compiègne.
Déportée à Ravensbrück, Zolow.

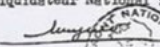
La fonction de Madame VIDAL auprès de l'Etat-major national FNF, l'importance de ses missions de liaison et transmissions correspondait au grade de Lieutenant.

- - -

En foi de quoi, nous délivrons la présente attestation pour servir à titre de ce que de droit.

à Paris, le 5 SEPTEMBRE 1956.

Le Liquidateur National :


Marcel MEUNIER
Chevalier de la Légion d'honneur
Croix de guerre avec palmes
Rosette de la Résistance

POUR COPIE CERTIFIÉE CONFORME
à l'original qui nous a été présenté
Le Député-Maire de Vitry-sur-Seine,

Pour le Député-Maire,
L'Adjoint au Maire


DOC 17

Documento. Certificación expedida por el Frente Nacional, en el que se explican los detalles de la detención de Virtudes Cuevas. Fondo documental de Virtudes Cuevas.

En su libro sobre la ocupación de Burdeos, el escritor francés Hubert de Beaufort explica concienzudamente el desmantelamiento de las redes resistentes en esa zona, haciendo mención de los infiltrados en estas que trabajan para el KDS (Kommando der Sicherheit), el Comando de Seguridad del bando alemán⁵⁶. De Beaufort identifica a los delatores entre los que nombra a un maestro de escuela llamado René Giret, máximo responsable de la detención de Virtudes Cuevas. Desde mayo de 1942, el jefe de sector del departamento de Landes René Vacher es apresado, y junto a él René Giret, que pronto será liberado a cambio de servir en el KDS bajo las órdenes nazis, por ello recibirá un salario de 5000 francos mensuales. Más de 60 detenciones entonces son efectuadas por la Brigada Poinot, que desmantela la red FTP de Landes⁵⁷.

La traición del colaboracionista René Guiret, que trabajaba a sueldo de los alemanes, provocó el arresto de Virtudes Cuevas. Así lo cuenta ella en el siguiente testimonio:

A mí me cogieron por culpa de uno que trabajaba con nosotros, era un maestro del departamento de Landes [...], estaba yo allí con mi jefe y me dijo:

«Carmen⁵⁸, tienes que marchar rápidamente a París con una maleta que tenemos preparada de material para llevarlo a Lyon y de ahí al maqui de Glières». Este (Giret) estaba allí con nosotros y sabía que yo me iba. Y yo no sé por qué... cuando vi que estaba no dije nada, pero me dio una mala impresión⁵⁹.

56 El KDS reunía el Sipo (policía de seguridad) y el SD (servicio de seguridad).

57 Beaufort, Hubert (2001), *Le Libre Blanc: une étude exhaustive de l'histoire de l'occupation de Bordeaux*. Paris, p. 187.

58 Virtudes Cuevas cambió su nombre por el de Carmen cuando se integró en la Resistencia francesa.

59 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 99.

La milicia de Pétain fue responsable de detenciones masivas de españolas y españoles que, tras ser torturados salvajemente, eran entregados a los nazis. La Brigada Poinot, que actuaba en Burdeos y formaba parte de esta milicia, desató una atroz represión contra españoles comunistas y anarquistas⁶⁰.

Una de ellas fue Virtudes Cuevas, que explica así el momento:

Me llevaron [...] y allí me dieron una paliza de las buenas. Pasaban los compañeros que habían detenido, por culpa de ese que nos había denunciado [...]. Uno, el pobre, estaba todo quemado, le habían quemado toda la cara y todo el cuerpo con el cigarrillo... Era la milicia de Pétain la que iba deteniendo a todo el grupo..., habían detenido más gente en Burdeos. Esta milicia de Pétain hizo un desastre allí en Burdeos⁶¹.

En Burdeos, los detenidos eran trasladados por la milicia francesa a la prisión nazi del Fort du Hâ, quedando a disposición de los alemanes. La mayoría de estos prisioneros fueron después deportados y algunos fusilados. Virtudes Cuevas fue una de las recluidas allí.

La implicación de las españolas en el movimiento resistente tuvo para ellas gravísimas consecuencias. Y, pese al poco efectismo de sus funciones, si las comparamos con las de sus homólogos masculinos, los riesgos que ellas asumieron no fueron menores que los de sus compañeros.

Sobre esto último, Ingrid Strobl manifiesta que las mujeres tuvieron una aportación decisiva en la lucha contra el fascismo y el nacionalsocialismo. Entrevistas con activistas e investigadores han demostrado que la infraestructura de todo tipo de resistencia fue creada sobre todo por mujeres, pero mientras el luchador activo, al ser detenido, todavía podía

60 Fabre, Marc-André (1995), *Dans les prisons de Vichy: La brigade Poinot, le château des Brosses, la libération de Vichy*, Albin Michel, Paris.

61 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellon de la Plana, p. 101.



Imágenes. A la izquierda, el Fort du Hâ, prisión de Burdeos donde estuvo recluida Virtudes Cuevas. A la derecha, la puerta de una de sus celdas, expuesta en el Centro Jean Moulin.
Fuente: fotografías tomadas por la autora.

intentar defenderse con su arma, la mujer desarmada, con su cesto de la compra lleno de octavillas ilegales, estaba totalmente a merced de sus perseguidores. La labor de ellas fue indispensable para el funcionamiento de la Resistencia, ya que sustentaron el andamiaje sobre el que se desarrollaron sus actividades.

Las mujeres resistentes, independientemente de la utilidad y el calado de las misiones que desempeñaron y el peligro que estas les obligaban a asumir, eran denominadas «agentes de enlace». Y bajo ese vago término eran catalogadas todas las acciones que ejercían. Esto evidencia la desgana generalizada que mostraron sus compañeros varones para admitir el decisivo papel que tuvieron las mujeres en la Resistencia.

Carme Boatell, deportada catalana, explica cómo resistentes como ella soportaron las reticencias de sus camaradas por no considerarlas iguales, y cómo en algunos casos fueron ninguneadas también por sus propios compañeros, que desconfiaban de sus capacidades por el mero hecho de ser mujeres:

Formé parte del primer grupo de resistentes que se organizó en Marsella en octubre de 1941. Yo era la única extranjera. Tuve que ir a coger el correo que llegó de Argelia.

Tenía que reunirme con un camarada francés, pero al ver que era una mujer, y no un hombre como él esperaba, no quiso darme los papeles. Me dio una cita para la semana siguiente. Dijo que tenía que consultar a sus jefes.

[...] Le dije: «Dame una cita donde quieras. Si quieres, podemos encontrarnos aquí»; nos paramos frente a la puerta de una iglesia. Y me respondió: «No, aquí no, no estoy seguro de poder confiar en ti». Y le dije: «Podría decir lo mismo por mi parte, así que reúneme conmigo donde quieras y no hablemos más de ello».

Y me citó en el mismo lugar donde nos habíamos conocido, en un bar de la calle de la Bonneterie. Cuando fui allí, él ya había sido detenido por la policía y yo también fui detenida. Me llevaron a casa y registraron toda la vivienda de arriba abajo, pero afortunadamente no encontraron nada. Querían saber con quién era mi próxima cita, pero les engañé y paseé a los gendarmes por Marsella durante tres días, para que los demás tuvieran tiempo de desaparecer⁶².

Las mujeres de la Resistencia se arriesgaban permanentemente y, a diferencia de sus compañeros, ellas se enfrentaban al peligro desarmadas, sin posibilidad de defenderse. En caso de arresto, al igual que los hombres, eran atrozmente torturadas.

Los testimonios de las deportadas españolas que a continuación reproducimos explican las salvajes torturas que sufrieron durante los interrogatorios, en manos de la milicia de Pétain y de la Gestapo. Sus testimonios nos

62 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 133.

demuestran que ambas organizaciones compartían métodos muy parecidos. Virtudes Cuevas expone así cómo fue torturada en Burdeos por la milicia francesa:

Y colgada por los puños y otras veces por los pies, me golpeaban con una verga, siempre dándome por detrás de arriba abajo, cuando después se cansaron me pusieron en la bañera a tragar toda la mierda... y cuando vieron que estaba para morir me sacaron y me hicieron vomitar. Cuando ya había vomitado todo me limpiaron y me preguntaron si me había gustado la comida. [...] Me mandaron al depósito y me dejaron allí hecha una porquería. En el depósito había muchas «mujeres de la vida», allí conocí a una prostituta que tenía la sífilis y se la pegó a los alemanes, y por eso estaba detenida en el depósito. «Así hago yo la resistencia contra los boche» (cerdos alemanes) me dijo. Todo el tiempo que estuve en el depósito fue ella quien me ayudó. Yo no tenía nada, ni dinero para un café, a mí me dejaron con lo puesto, me habían quitado todo y no podía estar ni de pie⁶³.

La deportada Secundina Barceló recuerda de este modo cómo fue interrogada en el cuartel general de Orleans por la Gestapo:

En el cuartel general de la Gestapo de Orleans comenzaron los interrogatorios, las bofetadas y los puñetazos. Ante mi silencio, utilizaron la porra, luego el lavabo y finalmente la tortura de la bañera. Me desnudaron, dejándome solo con una camisa de hombre y me sumergieron en una bañera llena de agua hasta el borde, con mis manos y pies atados con cadenas, me empujaban a entrar en ella cada vez que me negaba a hablar. Sentí que duraba una eternidad, que nunca saldría del agua, que

63 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 102.

me iban a ahogar allí. No podía respirar, me ardían los ojos, ya no podía ver. Estaba segura de que iba a morir⁶⁴.

Cuando los nazis, pese a su brutalidad, no conseguían su propósito, aplicaban la violencia vicaria sobre ellas a través de sus hijos. El testimonio de Secundina Barceló es prueba de ello:

Al ver que no decía nada, me amenazaron diciendo que si no daba los nombres y direcciones de toda la Resistencia local y regional, co-gerían a mi hijo y lo colgarían. Estos «tratamientos» duraron quince días. Mientras tanto, algunos de mis camaradas habían caído, debido a otras denuncias. Cuando bajé caminando por el patio de la prisión de Orleans, solo me reconocieron por los zapatos, de lo desfigurada e hinchada que estaba mi cara.

Sin embargo, aparte del dolor físico, era feliz. Había sido capaz de resistir la bestialidad nazi y nadie había sido detenido por mi culpa. Si realmente me iban a disparar, como decían, sabía que mis camaradas me vengarían y que cuidarían de mi hijo, al menos hasta que volviera mi compañero, suponiendo que estuviera vivo, porque había sido deportado al campo de Dachau en 1942⁶⁵.

La cotidianidad de estas mujeres, que diariamente ponían sus vidas en peligro, las obligó a operar bajo falsas identidades, lo que dificulta enormemente su identificación. Todas ellas utilizaban sus pseudónimos de resistentes para evitar represalias contra sus familiares y entorno.

A diferencia de la mayoría de sus homólogos masculinos, la mayoría de nuestras deportadas fueron torturadas por negarse a hablar. En algunos casos estas mujeres no sobrevivieron a las torturas.

64 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 127.

65 *Ibidem*, p. 128.

Se desconoce cuántas españolas pudieron formar parte de esta macabra lista de fallecidas, ya que, obviamente, no vivieron para contarlo.

La periodista Montserrat Roig cita el caso de otra española resistente de la que sabemos muy poco. Los únicos datos que sobre ella conocemos son que era una catalana originaria de Girona, se llamaba Dolores y que en el año 1944 estaba embarazada. La policía colaboracionista la arrestó por prestar asistencia al maquis, y murió tras los interrogatorios a consecuencia de negarse a revelar el paradero de sus compañeros resistentes. Para que confesara, los nazis la agredieron y castigaron, pisándole fuertemente el abdomen con sus botas. Debido a esto perdió al bebé que esperaba y, dos meses después, falleció a consecuencia de las hemorragias causadas por la salvaje paliza⁶⁶.

Es importante señalar y sobre todo poner en valor que, además de asumir graves peligros y numerosas funciones en la Resistencia, las mujeres enfrentaron una doble tarea, ya que, a diferencia de los hombres, ellas tuvieron que compatibilizar su trabajo de resistentes con su papel de madres.

El testimonio de Jesusa Bermejo explica la gran dificultad que esto suponía para las mujeres que tenían hijos:

Mi casa, a pesar de los frecuentes registros de la policía, era el lugar de las reuniones clandestinas. Allí acudían los compañeros a distribuirse las tareas y recibir las consignas.

A mi casa venían gentes que no sabíamos de donde procedían, pero llevaban bien escrita nuestra dirección y había que acogerles y ayudarles en lo que fuese necesario o dirigirles hacia el lugar donde les esperaban. Una hermana mía, desesperada de no tener nada que dar a sus hijos (tenía cinco hijos, la menor de seis meses) [...] se suicidó tirándose al Sena... Yo tuve que hacerme cargo de los cinco pobres hijos... ¡Cinco bocas más!

66 *Idem.*

A fines de mayo supimos que la policía nazi seguía nuestra pista. A toda prisa logramos escapar [...]. No tuvieron tanta suerte mi hermana María, su compañero y otros camaradas más, porque fueron detenidos y encarcelados. Yo tuve que hacerme cargo también del hijo de mi hermana. [...] Yo tuve que dejar de trabajar para ayudar más activamente a los detenidos.

La policía siguió visitando mi casa, pero se quedaban poco tiempo, al ver el panorama de tanto crío; los cinco de la hermana muerta, la de mi hermana de la cárcel y los dos míos, todos muertos de hambre y llenos de sarna⁶⁷.

A pesar de todo lo visto hasta el momento, el papel de la mujer en la Resistencia ha sido demasiadas veces obviado. La historia una vez más ha situado al varón como héroe, relegando el papel femenino al de simple auxiliar. Las resistentes tan solo pudieron ejercer funciones que no transgredieran el espacio masculino.

Como veremos a continuación, las mujeres españolas sirvieron a la Resistencia de todas las formas que se les permitió hacerlo, pero sus atribuciones siempre estuvieron condicionadas por unos roles de género difíciles de permea⁶⁸. La negativa de incorporar mujeres en las fuerzas de combate restringió su acceso a las armas, quedando esta concesión en manos de los hombres. Esta omisión femenina en las secciones de combate se extendió durante toda la guerra limitando su participación en el conflicto y relegándolas a los cuerpos auxiliares. Por ello sus acciones nunca fueron equiparables a las de sus compañeros masculinos.

67 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 69-70.

68 Para saber más sobre el cuestionamiento de los roles de género durante la Segunda Guerra Mundial, se recomienda: Alexiévich, Svetlana (2015), *La guerra no tiene rostro de mujer*, Debate, Barcelona.

La mayor parte de las veces, las acciones de las mujeres resistentes estuvieron limitadas a las vinculadas tradicionalmente con el sexo femenino.

Por poner algunos ejemplos de estas funciones desarrolladas por mujeres, y concretamente por las españolas dentro del movimiento resistente, estas realizaron tareas como elaboración y distribución de contrainformación, recepción de correo, asistencia sanitaria y logística, transporte de armamento y entrega de este al maquis, falsificación de documentos y, también, alojamiento y almacenamiento en sitios seguros tanto de personas como de materiales.

Sin desmerecer ninguna de las anteriormente citadas, una de las principales funciones desempeñadas por las españolas durante su período en la Resistencia fue su importante participación en las redes de evasión e información, clandestinas que dependían de los servicios secretos británicos y sus aliados franceses.

Hemos podido saber de ellas por el testimonio oral de algunas supervivientes, y también por los archivos de la administración francesa del Servicio Histórico de Defensa (SHD). En concreto por la consulta de los fondos de tres de sus entidades constituidas tras la guerra: La Oficina de la Resistencia (subserie GR 16 P); el Ministerio de Veteranos y Víctimas de Guerra (subserie GR 21 P), y la Dirección General de Estudios e Investigaciones (subserie GR 28 P 4). Estos fondos de archivo nos han permitido conocer algo más de la trayectoria de estas españolas y de las actividades que desempeñaron en el seno de las diversas organizaciones, que se integraron en la Resistencia francesa. La mayoría de las resistentes españolas no se ciñeron en exclusiva a desempeñar una función, compatibilizaron varias.

Seguidamente, aportaremos una perspectiva general que contenga las más comunes, utilizando para esto algunos ejemplos.

Como a continuación veremos y pese a las restricciones citadas, las mujeres españolas asumieron numerosos riesgos dentro de la Resistencia, que provocaron su deportación y en algunos casos también su muerte.

El primer ejemplo que abordaremos es el de María Alonso, una enfermera nacida en Almería que en la Resistencia operaba con el alias de «Josée». Por su profesión, daba asistencia médica a combatientes heridos de forma secreta en el hospital parisino de Tenon. Además, la almeriense realizaba funciones relacionadas con la prensa clandestina⁶⁹. Otra de las principales tareas de la Resistencia fue la distribución de información. La difusión de contrainformación tenía una importancia crucial en Francia, ya que la población solo recibía noticias de la radio alemana y la prensa de Vichy.

Era importante igualmente la redacción y difusión de pasquines, de periódicos para hacer ver las mentiras de Berlín y de Vichy, mostrar que había resistentes que luchaban en la sombra⁷⁰.

Formando parte de la prensa elaborada por la Resistencia, encontramos famosas cabeceras como *Liberté et Combat*. Pero entre todas ellas en especial queremos destacar *Reconquista de España*, editada por la Unión Nacional Española (UNE)⁷¹ en lengua castellana y dirigida al contingente español exiliado. La Unión Nacional Española fue un movimiento de la Resistencia en el que se integraron los españoles, principalmente aquellos comunistas que desde los inicios de la Segunda Guerra Mundial rechazaban al invasor nazi.

69 Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 28-31.

70 Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), *Deportada 27372 en Ravensbrück: La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonzio*, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 52.

71 Esta organización, pese a que fue creada por el Partido Comunista, también albergó entre sus filas a militantes de otros movimientos políticos. Los inicios de la UNE se fechan en Francia entre agosto de 1941 y septiembre de 1942. La UNE editaba el periódico *Reconquista de España*.

El principal propósito de la UNE era hacerle frente a la ocupación alemana y a la dictadura franquista. Como ejemplo adjuntamos la portada de *Reconquista de España*, que corresponde a su ejemplar especial fechado en octubre-noviembre de 1943.



Documento. Portada del periódico *Reconquista de España*, octubre-noviembre 1943.

Fuente. Muséé de la Résistance nationale/Champigny –sur– Marne⁷².

72 *Reconquista de España*. Bibliothèque nationale de France. Identificador: ark:/12148/bpt6k1187483f.

Para los alemanes esta prensa clandestina era considerada como una acción subversiva, severamente castigada. El caso de María Alonso es un claro ejemplo de ello.

Tras un registro en el que los nazis hallaron un mimógrafo con el que la Resistencia reproducía contrainformación, María Alonso fue detenida por la Gestapo al ser delatada por uno de sus compañeros. Esto provocará su deportación a Auschwitz el 24 de enero de 1943. La almeriense⁷³ morirá allí, como más adelante veremos.

Otra mujer que ejemplifica la multiplicidad de tareas desarrolladas por las españolas resistentes es la ya mencionada Virtudes Cuevas. Esta valenciana, que cambió su nombre por el de Carmen y cuyo pseudónimo en la Resistencia era «Madame Vidal», al igual que la anterior, también distribuyó prensa clandestina y, como ya hemos visto, fue detenida por transportar armas al maquis. Pero además compaginó estas tareas con la de proporcionar refugio a las personas perseguidas por los nazis o la milicia colaboracionista. Al igual que Virtudes, varias españolas pusieron sus domicilios a disposición de la Resistencia, para ser utilizados como escondite temporal y hospedaje de estas personas que tenían que permanecer ocultas.

Pero el caso de Virtudes fue más allá, ya que pasaba a los perseguidos hacia España con la ayuda de su hermano menor Vicente (que en esa época se encuentra en la frontera española), desplazándose hasta Figueres o a otros lugares de los Pirineos y llegando incluso hasta Barcelona. El siguiente testimonio de Virtudes sobre esto añade:

Yo me he ido a llevar amigos para atravesar la frontera con ellos, pasábamos por Bourg-Madame, que yo lo conocía muy bien, les decía: «Vosotros no habléis, soy yo la que hablo». Los pasaba y (en España) los

73 Para ampliar la biografía de María Alonso, se recomienda la consulta del libro: Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 28-31. Y también: Alizon, Simone (1996), *L'Exercice de Vivre*, éditions Stock, Paris, p. 123.

recogían. Hasta Barcelona he llegado, y he tenido la fuerza de voluntad de no venir a Valencia a ver a mi familia, me dijeron (mis jefes) «tú no puedes ir», y estuve desde el año 38 hasta el 50, que vino mi madre (a Francia), sin verlos⁷⁴.

Virtudes desconoce el destino de las personas que acompaña por la frontera francesa hasta territorio español.

El paso se hacía de noche para evitar el arresto de la Guardia Civil española, que pese a la pretendida «neutralidad» del régimen, significaba un apresamiento seguro. La valenciana colabora también en las redes de evasión organizadas por los servicios secretos británicos, para evacuar de las zonas ocupadas a los pilotos de la RAF que caían en territorio francés. Cuando llegaban a Barcelona, el Consulado del Reino Unido se encargaba de proporcionarles soporte para que pudieran desplazarse a Gibraltar, el norte de África o Portugal⁷⁵. Los aliados, sabedores de la relevancia que tenía recuperar a los aviadores que caían en suelo nazi, participaron activamente con el movimiento resistente. Las dificultades que asumió la Resistencia en estas operaciones para devolver a estos aviadores aliados a Inglaterra fueron muy numerosas.

Los obstáculos operativos incluyeron la recuperación de los aviadores caídos, la adquisición de ropa civil, la facilitación de pasaportes y documentos de identidad falsificados, la ayuda médica y los suministros para los pilotos heridos, el alojamiento y la alimentación, el reclutamiento de ayudantes y el peligro constante de su transporte a lo largo de la ruta. La valenciana Virtudes Cuevas, que durante su periodo resistente desarrolló todas estas actividades, nos da detalles sobre ello:

74 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 94.

75 Para ampliar se recomienda: Grandio, Emilio (2021), *Hora Zero: La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Cátedra, Madrid.

Mi amiga, que ha estado deportada la pobre, tenía un *château* en el Loire. Y allí le bajaban los ingleses. Ella les cambiaba de ropa, los vestía y me los daba diciendo: «Aquí tienes a dos o tres, pero cuidado que no saben ni una palabra de francés, así que no pueden hablar» [...] yo me los llevaba, cogíamos el tren, o el metro y nunca llevábamos billete⁷⁶.

En este aspecto cabe resaltar las amenazas que los nazis efectuaban sobre la población civil con el objeto de evitar apoyos a la Resistencia. De entre estas y a modo de ejemplo destacamos el cartel siguiente que incluía un texto en francés, alemán y flamenco que rezaba así: «Aviso [...] Recuerdo mi orden de 24 de agosto 1940 por la que se hace saber lo siguiente: [...] Está prohibido alojar militares ingleses, esconderlos y pres- tarles ayuda [...]. Toda contravención a las disposiciones de los párrafos del 1 al 3 será castigada con la muerte o trabajos forzados».



Documento. Proclamación del *Oberfeldkommandant* de Lille, amenazando a la población con sanciones en caso de ayuda a los soldados aliados o cualquier otra forma de resistencia, 13 de marzo de 1941. Fuente: Mairie de Lille⁷⁷.

⁷⁶ Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 94.

⁷⁷ SH/1/37 cote Seconde Guerre Mondiale. Comunicación a la población. Producteur: Mairie de Lille.

Las amenazas de muerte de los nazis no fueron capaces de quebrar la voluntad de muchas españolas de ayudar a la Resistencia. Al igual que Virtudes Cuevas, muchas de estas mujeres, conscientes del peligro, se integraron en las líneas de evasión dependientes de los servicios aliados. Estas redes, además de devolver a Inglaterra a los pilotos derribados, organizaban el regreso de los militares aliados fugados de los campos de prisioneros de guerra, y también repatriaban al Reino Unido a los «quemados», es decir, a los combatientes resistentes que por su exposición estaban ya bajo sospecha, y se encontraban en grave peligro de ser descubiertos⁷⁸.

Las líneas principales de evasión que operaron en Europa occidental durante la Segunda Guerra Mundial fueron tres⁷⁹: Pat O' Leary, Shelburne y la red Cometa. Todas contaron con los servicios de las resistentes españolas. Entre las mujeres que prestaron sus servicios en las redes de evasión aliadas, tan solo mencionaremos algunas de las que se incorporaron en aquellas que fueron coordinadas por el MI6, el Servicio de Inteligencia Secreto del Reino Unido.

A continuación detallaremos las actividades que realizaron estas resistentes españolas para dichas redes. A raíz de integrarse en ellas, todas estas mujeres fueron detenidas y después deportadas. El primer caso que abordamos corresponde a la catalana Alfonsina Bueno Vela⁸⁰. Esta militante de la CNT se unió a la Resistencia en 1941 integrándose en el grupo del anarquista Francisco Ponzán Vidal.

78 Para más información puede consultarse el texto de Timperman, Sarah (2021) «Femmes résistantes: les oubliées de l'Histoire?», Mémoire d'Auschwitz, ASBL, Bruxelles.

79 Primary Evasion Lines in Western Europe. National Museum of the AF,090617-F-1234P-004. A map of the routes used by the Comet Line, the Pat Line, and the Shelbourne escape lines to smuggle downed allied airmen out of Nazi-occupied Europe during World War II.

80 Alfonsina Bueno Ester, SHD/GR, 16P 96209. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa. Fondo documental de La Oficina de la Resistencia.

Este grupo posteriormente se integraría en la red Pat O'Leary⁸¹, una de las cadenas de evasión más importante dependiente del gobierno británico. Ubicada en los Pirineos orientales, la vivienda de Alfonsina Bueno en Banyuls proporcionó refugio y escondite a los fugitivos y guías de la red, hasta que su paso a España estuviera preparado.

Así cuenta la catalana cómo se incorporó en la red y para qué fue reclutada:

Ya en 1941, y estando mi marido en el campo de castigo de Vernet, Paco Ponzán Vidal ya me utilizaba para transportar armas para el maquis. Se ve que quiso ponerme a prueba; todo salía bien con el valencianet, y hasta un cura francés estaba enredado con nosotros. Me rogó que aceptara ir a Banyuls [...]. Allí estaba sola con mi niña. Aquella casa servía para los pasos únicamente para pasar a España o a la montaña. Han pasado generales franceses, han pasado polacos, rusos, irlandeses, de todos los países creo yo. Yo tenía que alimentarlos y albergarles hasta que el paso estaba preparado. Si alguna vez mi marido venía a verme a Banyuls, tenía miedo por mi hija y por mí, y me decía siempre: «En qué lío te has metido, hija», y yo le contestaba: «¿En qué querías que me metiera sino en la Resistencia? ¿Qué hacen los demás?». Yo ya tenía conciencia de los peligros que corría⁸².

La catalana Germana Soldevila, acompañada de su hermano Jaime, también operaba para la Pat O'Leary, encargada de introducir en España a los aviadores de la RAF, la Fuerza Aérea Británica, en especial ingleses y canadienses. Durante su periodo en la Resistencia, Germana cambió su

81 Téllez, Antonio (1996), *La Red de Evasión del Grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Editorial Virus, Barcelona.

82 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 89.

nombre por el de Generosa Cortina⁸³. La vivienda familiar de los Soldevila en Toulouse servía como «buzón» de la red.

Elisa Garrido también se integró en la Red de Francisco Ponzán Pat O'Leary como correo y agente de enlace⁸⁴. Esta aragonesa sustituyó su apellido natal por el de Ruiz de Angulo y bajo esa identidad trabajó en la Resistencia.



Documento. Carné de deportada resistente de Elisa Garrido, donde figura con el apellido Ruiz de Angulo. Fuente: AFFAEM⁸⁵.

Elisa además asumió un trámite fundamental para la organización: la falsificación de pasaportes para los evadidos. Además, en su domicilio de

83 Generosa Cortina, SHD/GR, 16P 143856. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

84 Elisa Garrido, SHD/GR, 16P 244549. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

85 Imagen cedida por la Asociación de Familiares y Amigos asesinados y enterrados de Magallón (AFFAEM).

Toulouse proporcionó refugio a personas perseguidas, y esto fue lo que provocó su detención y deportación a Ravensbrück.

Así cuenta cómo se integró en la Red de Francisco Ponzán, y las consecuencias que para ella tuvo la captura de este:

Al jefe principal de los españoles, Paco Ponzán, lo apresaron y entonces a mí me dieron la misión, como nadie se atrevía y nadie quería ir, la misión de llevarle comida. [...] Entonces, una persona de la Resistencia me dijo «tendrías que entrevistarte con el cura de la cárcel». [...] Yo me entrevisté con él [...], le dije yo vengo de parte de fulano de tal. Entonces me recibió. Los servicios de este hombre [eran] para ponernos en contacto con el jefe que estaba detenido y todos los demás. Paco nombró otro jefe, y ese jefe hacia pasos de España [...]. Decidió ir a mi casa porque se encontraba que no podía ir a los hoteles porque estaba muy perseguido [...], me dijo si lo podría guardar durante dos o tres días en espera de arreglar su situación. Yo le dije: «Pues sí; claro que sí». A las tres y media de la mañana se presenta la Gestapo, que fue cuando nos detuvieron. Él se escapó, y yo fui detenida...

A mí me llevaron a la Comandancia. En el interrogatorio me pegaron [...], me quemaron las uñas con un cigarro puro, los alemanes, [...]. Me llevaron a una celda veintiún días incomunicada.

Primero te hablan... por las buenas, luego por las malas, de todas las formas [...]. Y luego, cuando ya vieron que no me sacaban nada, entonces me subieron, con dieciocho mujeres más a la celda de arriba. Había españolas, una tal Mme. Rojas, que creo que es muerta... Hasta que nos llevaron a París. En París nos pusieron los números y un transporte y nos llevaron a Ravensbrück⁸⁶.

86 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 252.

Como veremos seguidamente, la Pat O’Leary no fue la única red de evasión que contó con los servicios de mujeres españolas. El agente del MI6 Donald Darling coordinó desde julio de 1940 operaciones para las redes Cometa y Shelburne, primero desde Madrid y posteriormente desde Lisboa y Gibraltar.

María Josefa Sansberro⁸⁷ prestó sus servicios en la red Shelburne, asumiendo tareas de agente de enlace. Esta vasca también facilitaba alojamiento a pilotos caídos en suelo ocupado a la espera de ser evacuados. La red Shelburne, con base en la Bretaña, los trasladaba por vía marítima hasta Inglaterra, utilizando los mensajes en clave radiados desde la BBC, que informaban del momento en que debían de producirse los traslados desde la costa francesa.

María Josefa fue reclutada como miembro de los FFI de la Francia libre ya desde los inicios de la organización. La vasca que regentaba el Hotel Nicolás en el paso de St. Ignace de Sare conocía perfectamente el territorio fronterizo, ya que había nacido en la localidad guipuzcoana de Lezo. Aprovechando esto creó su propia ruta de evasión, ya que contaba con sus propios *mugalaris* (pasadores de montaña) abriendo un paso nuevo en los Pirineos atlánticos con la ayuda de familiares y vecinos de Oiartzun. Este paso, que nunca fue descubierto por los nazis, consiguió salvar la vida a más de setecientas personas judías perseguidas que necesitaban llegar a España⁸⁸. Su prima, la también resistente vasca Marie Jeane Etcheverría⁸⁹, que trabajaba con ella en el hotel de Sare, llevaba en bicicleta hasta Bayona la información que María Josefa sonsacaba a los soldados alemanes que se alojaban en su hotel. Esta

87 María Josefa Sansberro, SHD/GR, 16P 534717. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa. Fondo documental de La Oficina de la Resistencia.

88 Testimonio proporcionado por José Mari Mitxelena Cazabon, vecino de Oiartzun.

89 Marie Jeanne Etcheverría, SHD/GR, 21 P 659531. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

importante información después era trasladada a los aliados, muchas veces a través del Consulado británico en San Sebastián. Las mujeres, siendo conscientes del riesgo que entrañaban estas actividades, establecieron un código secreto que las prevenía del peligro, y al que denominaron «el lenguaje de las sábanas». La presencia de los nazis se advertía dependiendo de en qué lugar tendían las mujeres la ropa de cama, que fácilmente era visible desde el exterior, por cualquier persona de la vecindad.

Desde su estratégica ubicación, ambas mujeres participaron activamente en hasta 8 redes de la Resistencia: Isole, Tartane-Massena y Nivelles-Bidassoa fueron algunas de ellas. Pero el 8 de junio de 1944 debido a una delación, los nazis detienen al responsable de esta última red y las dos mujeres son arrestadas por la Gestapo y trasladadas a su sede en Hendaya, donde tras brutales torturas son enviadas al Fort du



Imagen. Las resistentes vascas María Josefa Sansberro (a la izquierda) y su prima Marie Jeane Etcheverria, fotografiadas antes de ser deportadas. Fuente: José María Mitxelena Cazabon.

Ha de Burdeos y desde ahí deportadas a Dachau acusadas de ser: punto de contacto, correo y enlace, pasaje, alojamiento y evasión de aviadores aliados y miembros de las FFI.

En Dachau Marie Jeane Etcheverria será matriculada con el n.º 93868 y María Josefa Sansberro con el n.º 93869, siendo registrada en el campo con la identidad de María Nicolás, ya que facilitó a los nazis el apellido de su exmarido Luis Nicolás, del que se había divorciado durante el periodo republicano. El día 30 de junio las dos mujeres serán enviadas a Ravensbrück. Tras un intento de fuga, María Josefa será entonces trasladada al campo de Neuengamme y posteriormente al de Sachsenhausen, en Oranienburg, donde fallecerá pasados unos pocos meses, el 13 noviembre de 1944⁹⁰. Por su parte Marie Jeane después de una corta estancia en Ravensbrück también fue conducida a Sachsenhausen. Desde el principio de su deportación, se hizo muy amiga de una joven de Ciboure, Felicia Martínez. Esta última había sido detenida en 1944 por un error en el correo, al mismo tiempo que su jefa Madame de Villaret (encargada de un bar en la población de San Juan de Luz). En 1945, durante la liberación del campo de Sachsenhausen, Marie Jeane resultó gravemente herida por un trozo de metralla. Su amiga y paisana Felicia la cargó a sus espaldas para salvarle la vida. Juntas sobrevivieron a la «marcha de la muerte»⁹¹ y consiguieron escapar de sus verdugos antes de encontrarse con las tropas soviéticas, para después ser acogidas por el Ejército estadounidense.

Después de la guerra, María Josefa Sansberro recibió a título póstumo la medalla de la Libertad concedida por el gobierno estadounidense, la

90 Libro de defunciones del campo de concentración de Sachsenhaussen <http://www.stiftung-bg.de/totenbuch/main.php>

91 Boletín Hiruak Bat, N.º 07 / AVRIL 2024, «Portrait de quatre femmes ayant marqué l'histoire du Pays Basque», pp. 7-8.

gratitud del general Eisenhower, el agradecimiento del general De Gaulle y el grado de subteniente de las fuerzas de combate francesas.

La llamada línea Cometa fue otra de las redes que contaron con la presencia de españolas. Madame De Jongh, que formaba parte de la Resistencia en Bélgica, creó en agosto de 1941 una ruta que llegaba a España desde Bélgica. El recorrido se extendía de Bruselas hasta Bilbao, y los puntos de recogida se situaban en las ciudades de Valenciennes, París, Bayona y San Sebastián, con guías de montaña que facilitaban el paso a través de los Pirineos. La Red Cometa logró devolver al Reino Unido a muchos pilotos, en su mayoría estadounidenses.

La Cometa incorporó entre sus filas a una gran proporción de mujeres, y además estas pudieron ejercer más responsabilidades dentro de la organización⁹². Quizás para entender esto sea necesario subrayar que fue la única red que tuvo a una mujer, Andrée De Jongh, como máxima responsable.

Una de las españolas que trabajaron para esta red fue la navarra Francisca Halzuet Alzate⁹³. «Frantxia», como se la conocía en su entorno, trabajaba para la red Cometa desde diciembre de 1942. Esta viuda y madre de tres niños puso a disposición su caserío de Bidegain-Berri como lugar de escala en los Pirineos atlánticos para la red. Desde allí los fugitivos, acompañados por guías, atravesaban los pasos de montaña hacia España.

Frantxia fue arrestada el 14 de enero de 1943 con Madame De Jongh y tres aviadores británicos que alojaba en su vivienda. La propia De Jongh cuenta en el siguiente testimonio cómo se produjo la detención:

92 Remy, Adeline (2007), «L'engagement des femmes dans la ligne d'évasion Comète (1941- 1944): entre mythe et réalité?». Vandebussche, Robert. Femmes et Résistance en Belgique et en zone interdite, Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion, Lille, pp. 57-72.

93 Francisca Halzuet, SHD/GR, 16P 284052 y SHD/GR 28P 425292. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

Teníamos que cruzar un río, pero llevaba tres o cuatro días lloviendo [...]. Los ingleses estaban muy decepcionados naturalmente. [...] Así que tuvimos que encontrar un lugar para quedarnos. Y fuimos a la casa de la campesina que acogía a los hombres antes de que se fueran.

Se llamaba Frantxia y vivía en una pequeña granja en Urruña. Era viuda y tenía tres hijos. Parábamos en su casa a cambiarnos de ropa para poder cruzar la montaña y nos daba de cenar. Con ella siempre habíamos trabajado muy bien. Si oíamos ladrar al perro, teníamos que ir a escondernos a la habitación de atrás. Ese día el perro ladró, pero Frantxia nos dijo que no debíamos movernos, porque era el criado de la granja de al lado. Nos vio y no dijo nada. [...].

Estábamos cenando por la noche y oímos que dos coches se detenían. Urruña está muy cerca de la frontera, muy aislada de todo. No había tráfico. Era la Gestapo.

El campesino que nos había visto había ido a denunciarnos porque los alemanes habían prometido una recompensa muy alta por cada inglés denunciado o por cualquiera que formara parte de esta red⁹⁴.

A raíz de la delación del campesino, Francisca Halzuet fue detenida por la Gestapo y deportada a Ravensbrück el 29 de agosto de 1943.

El documento que adjuntamos a continuación así lo muestra. Se trata de un listado fechado en Ravensbrück el 30 de agosto de 1943, donde aparece registrada como deportada política. Ocupando la primera fila del documento vemos a Francisca Halzuet en la posición 132 de la lista y matriculada con el n.º 22463. Como podemos apreciar, Francisca también cambió su apellido y fue registrada con el de su marido Philippe

94 Entrevista de Andrée De Jongh, Archives de la Fondation Auschwitz/Fonds Blum, n.º 268, 29/03/2001.

Usandizaga⁹⁵. El documento también demuestra que la navarra fue deportada con otra española, la barcelonesa María Hernández n.º 22415. Al igual que a su compañera María, a Francisca también se le atribuyó la nacionalidad francesa.

30. 8. 43.

132	Usandizaga, Francine	29.8.01	polit.	22 463	Französin
133	Vanucci, Lucienne	28.10.22	"	22 464	"
134	Varennes, Jeanne	30.8.21	"	22 465	"
135	Varnier, Georgette geb. Touron	19.10.03	"	22 466	"
136	Vignaux, Simone Yvonne geb. Bouffard	14.6.15	"	22 467	"
137	Witte, Anne geb. Gieralt	4.11.94	"	22 468	"
138	Zajackowska, Maria	7.12.03	"	22 469	"
139	Kretz, Regina	4.10.97	"	22 470	"
140	Carros, Marguerite	18.1.20	"	22 471	"

Verrichtung:
Linde, Emma
geb. Libeck

2.4.00 N.Geb. 21 823 ist Volkdeutsche

Documento. Listado de prisioneras de Ravensbrück, 30 de agosto de 1943. Fuente: International Center on Nazi Persecution⁹⁶.

95 Ese es el apellido de su marido que consta en su ficha del Amical de Ravensbrück.

96 *Listenmaterial Ravensbrück / Veränderungsmeldungen des KL Ravensbrück (Frauen) (1942-1945)*. 08/30-12/31/1943, 1.1.35.1 / 3765097 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Los tres hijos pequeños de Francisca quedaron huérfanos dos años después, ya que murió en Ravensbrück el 12 de abril de 1945⁹⁷.

La red de información del servicio de inteligencia británico Gilbert incorporó en sus filas a María Benítez Lúquez⁹⁸. Esta andaluza y su esposo, un brigadista internacional francés con el que se había casado en 1938, se trasladaron de España a Francia, fijando su residencia en Normandía. El matrimonio operaba para la citada organización desde esa zona.

En 1942 la red Alibiy, también dependiente del servicio británico de inteligencia, reclutó a Braulia Cánovas⁹⁹ como agente de enlace. En esta organización también operaban dos españolas más llamadas Francisca Escarré y Antonia Cristófal¹⁰⁰. A raíz de sus actividades resistentes, las tres mujeres fueron deportadas en enero de 1944. Esta murciana trabajaba en la resistencia con el alias de Mónica Jene.

Así cuenta Braulia su reclutamiento y las funciones que realizaba en esta organización:

En 1942 conocía amigos que trabajaban en la Resistencia, y como yo era joven y entusiasta, me puse a trabajar con ellos, hasta el 9 de mayo de 1943, en que me detuvieron los alemanes en el curso de una gran «razzia» masiva. Algunos fueron torturados y dieron los nombres de

97 Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les departs de zones occupées). Les transports vers des Camps de concentration. Transport parti de Paris le 29 août 1943 (I.126.).

98 María Benítez-Luquez, SHD/GR, 16P 47343. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

99 Braulia Canovas, SHD/GR, 16P 104459 y SHD/AC, 21P 721444. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

100 Es posible que Antonia Cristófal adoptara ese alias como resistente y que su identidad real fuera Antonieta Bretos, ya que así consta en los archivos franceses SHD/GR, 16P 89909 y SHD/GR, 28P 4275148. Archivos de la Administración Francesa del Servicio Histórico de Defensa.

todo el grupo; en este grupo había dos españolas que fueron detenidas, llamadas Antonia Cristófal y Francisca Escarré.

Como acción de Resistencia, yo hacía de enlace de Grenoble a Perpignan. Recogía documentos de los aviadores que tenían que pasar a España. Mi grupo se llamaba Alibí Morris, y el jefe, Guy Veill, era judío; su mujer fue detenida conmigo¹⁰¹.

De este reducido grupo de españolas, que hemos seleccionado para ejemplificar sus actividades resistentes, como hemos comprobado no todas sobrevivieron a su deportación. Sobre esta última lo primero que llama la atención es la dispersión de estas mujeres. A diferencia de los varones españoles, que fueron a parar mayoritariamente a Mauthausen y sus campos satélites, el destino de las deportadas españolas no se concentró en un solo campo, y de ahí que resulte tan extremadamente complejo establecer la trazabilidad de estas mujeres.

Siguiendo con el ejemplo, podemos constatar esta diversificación observando los campos de concentración nazis¹⁰² en los que estas fallecieron o fueron liberadas:

101 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 175.

102 Campos principales a los que estaban adscritas las deportadas.

Tabla. Resistentes españolas y campos de concentración en los que fallecieron o fueron liberadas

Apellidos	Nombre	Provincia	Red	Liberada o fallecida	Campo de concentración
ALONSO	María	Almería		Fallecida	AUSCHWITZ
BENÍTEZ LÚQUEZ	María Antonia	Jaén	Gilbert	Liberada	BUCHENWALD
BUENO	Alfonsina	Barcelona	Pat	Liberada	MAUTHAUSEN
BRETOS	Antonia	Huesca	Alibi	Liberada	NEUENGAMME
CÁNOVAS	Braulia	Murcia	Alibi	Liberada	BERGEN - BELSEN
CUEVAS	Virtudes	Valencia	FTPF	Liberada	FLOSSENBURG
HALZUET	Francisca	Navarra	Cometa	Fallecida	RAVENSBRÜCK
RUIZ	Elisa	Zaragoza	Pat	Liberada	RAVENSBRÜCK
SANSBERRO	María Josefa	Guipúzcoa	Shelburn	Fallecida	SACHSENHAUSEN
SOLDEVILA	Germana	Lérida	Pat	Liberada	RAVENSBRÜCK

Fuente: Servicio Histórico de Defensa (SHD).

Como observamos, la diáspora de deportadas españolas fue muy extensa y no solo en su destino sino también en su origen. Basta con realizar un somero repaso a algunas de las citadas hasta el momento para comprobar que las mujeres españolas desarrollaron su actividad resistente por toda Francia, su presencia en las distintas cárceles diseminadas por el territorio del país vecino así lo indica.

Lugares como el Fort du Hâ de Burdeos, la cárcel de Rennes, el penal de Saint Michel de Toulouse o la prisión parisina de Fresnes, todos de infausta fama, fueron algunos de los destinos que tuvieron nuestras mujeres.

Como se puede comprobar, las españolas resistentes poblaron las numerosas cárceles francesas antes de su deportación. Pero pese a sus diferentes orígenes, la mayoría de ellas compartió como lugar de partida hacia los campos de concentración el Frontstalag 122 de Compiègne. Situado a 80 km aproximadamente de París, desde este recinto muchas

de ellas saldrán hacia los campos de concentración nazis, especialmente a Ravensbrück, después de un periodo de reclusión en el campo de prisioneros de Royalileu.

Geneviève de Gaulle, sobrina del líder francés y también deportada, constata esto en su testimonio. Así cuenta las condiciones de cautiverio que compartieron allí antes de partir hacia Ravensbrück:

Transferidas al campo de Royalileu, cerca de Compiègne, nos encontramos allí con cientos de mujeres que provenían de todas partes de Francia. Los barracones eran pequeñísimos, no nos daban más que medio litro de agua al día para beber y para lavarnos en la misma palangana. Las letrinas estaban bastante lejos, una zanja en el suelo, al borde de las vallas del campo de hombres, pero en el interior de nuestro propio recinto podíamos circular, hablarnos. Me había dado cuenta de la gran diversidad de estas mujeres en lo que respecta a la edad, el medio social, el origen geográfico¹⁰³.

Buena parte de las mujeres españolas convergieron en el campo francés de Royalileu, antes de su deportación desde Compiègne. En este último lugar las españolas volverán a reencontrarse con compañeras resistentes que al igual que ellas provienen de las cárceles francesas. Por ejemplificar esto último, Virtudes Cuevas coincidirá en Compiègne con su compañera francesa en la Resistencia Geneviève de Gaulle, y también con otras españolas como Neus Catalá, que explica el momento en el siguiente testimonio:

En Compiègne conocí a Geneviève de Gaulle, sobrina del general, que fue mi compañera de cautiverio y a la que me une una gran amistad. De allí saldríamos hacia Ravensbrück Colomas Seros, Carmen

103 Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), Deportada 27372 en Ravensbrück: *La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonioz*, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 65.

Cuevas¹⁰⁴, Amalia Perramón, Sole, Herminia Martorell, Rosita da Silva, Alfonsina Bueno, Sabina González y su madre Carmen Bartolí, Carlota Olaso, Rita Pérez y otras que no tuve tiempo de conocer. Cinco días estuvimos esperando y vislumbrando que lo que habíamos sufrido no era nada para lo que nos esperaba¹⁰⁵.

La mayoría de las resistentes españolas fueron deportadas hacia Ravensbrück en el llamado «Convoy 27 000». Este transporte exclusivamente de mujeres partió de Compiègne el 31 de enero de 1944 y llegó al campo de concentración de Ravensbrück el día 3 del mes siguiente. El número total de mujeres identificadas en este es de 959, sus números de matrículas van desde el 27 030 al 27 988. Se le conoce en la memoria de las deportadas como el «convoy de las 27 000», en referencia al número asignado a las presas a su llegada al campo. Según los datos que hasta hoy tenemos, fue el tren que más mujeres españolas llevó hacia la deportación. El convoy 27 000 hay que situarlo en el contexto de las deportaciones masivas que se hicieron desde Compiègne, ya que es el transporte de mujeres más grande que salió de Francia, solo superado por tres importantes transportes de hombres cuyo destino fue el campo de concentración de Buchenwald¹⁰⁶.

La deportada Neus Catalá fue una de las españolas de este tren. A continuación explica cómo se desarrolló el viaje de las mujeres hasta su llegada al campo de Ravensbrück:

Al día siguiente seríamos embarcadas casi 1000 mujeres en vagones de ganado; 80 mujeres en cada vagón. Eran los últimos días de enero del 44, helado y triste. Nuestros bártulos: un cubo de carburo vacío para

104 Carmen es el nombre que Neus Catalá utiliza para referirse a Virtudes, su nombre de resistente.

105 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 23.

106 Dufayel, Pierre-Emmanuel (2010), «Le convoy "des 27 000" pour Ravensbrück», *Mémoire vivante*, n.º 67, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 5.

nuestras necesidades que se vertía constantemente encima de un puñado de paja, por litera. Una aspillera de 50x30 cm nos suministraba el aire que por turno íbamos a respirar. Sin comer y sin beber, así estuvimos tres días. Francia ya quedaba lejos. [...]

De repente se para el tren, y de nuevo esos gritos guturales como si de gargantas salvajes salieran nos abrieron los vagones precintados. El aire helado nos parecía como un cielo, pero caímos al suelo como borrachas, y a culetazos y puntapiés nos empujaron a unos barracones donde nos distribuyeron un vaso de sopa en la que los bastones y la paja abundaban más que el grano. Un vaso de agua y, de nuevo a latigazos, nos encerraron en los vagones de las que algunas saldrían muertas el 3 de febrero de 1944 a las dos de la madrugada¹⁰⁷.



Imagen. Uniforme de la valenciana Virtudes Cuevas, una de las deportadas del «convoy de las 27 000». Fondo privado de Virtudes Cuevas. Fuente: fotografía tomada por la autora.

107 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 23.

El tren paró de madrugada en el apeadero de Ravensbrück, situado a varios kilómetros del campo, tras un viaje que duró tres días. Las casi mil mujeres cargadas con sus bártulos fueron conducidas caminando hacia el recinto del campo.



Imagen. Apeadero de Ravensbrück a varios kilómetros del campo. Fuente: fotografía realizada por la autora.

El «27 000» se diferencia de otros transportes de mujeres debido a que de este convoy sí que existe una fuente documental: un listado de la enfermería del campo de Ravensbrück fue preservado y en este figuran todas las mujeres que llegaron el 3 de febrero de 1944 desde Compiègne¹⁰⁸. En el documento que adjuntamos a continuación, se muestra una parte de la lista de transporte de «las 27 000», donde constan las españolas Virtudes Cuevas y Dolores Vila.

108 La deportada francesa Germaine Tillión, dedicó un capítulo de su libro sobre Ravensbrück a la historia del convoy «27 000», centrándose en el estudio de esta lista, Tillion, Germaine (1988), *Ravensbrück*, éd. Seuil, Paris.

Sondertransport von Compiègne.					

3. 2. 44					
74.	✓	Tillion/Vassac, Emilie	19.2.44	polit.	27 294 Französien
75.	✓	Tisseur/Colette, Andrea	20.7.01	"	27 295 " <i>aus Nordau</i>
76.	✓	Tournier, Emilienne	3.9.19	"	27 296 "
77.	✓	Travert, Helene	8.5.20	"	27 297 <i>12.3.44</i>
78.	✓	Troubat/Maquhier, Marie	18.1.93	"	27 298 <i>2.4.45 entlassen</i>
-----gestrichen.					
80.	✓	Verdiere, Leone	13.10.13	"	27 299 <i>2.4.45</i>
81.	✓	Vian/Valdi, Pierette	12.7.03	"	27 300 <i>2.4.45 entlassen</i>
82.	✓	Vidal/Vassac, Virtudes	2.2.14	"	27 301 <i>Spanierin Nordau</i>
83.	✓	Vieulle, Jeanne geb. Benoit	9.5.08	"	27 302 Französin
84.	✓	Villa, Dolores <i>Guillaumet</i>	23.7.89	"	27 303 Spanierin
85.	✓	Vissaneau, Claire geb. Turcotte	6.5.13	"	27 304 Französin
86.	✓	Viraud/Massin, Marcelle	9.2.07	"	27 305 <i>2.4.45 entlassen</i>
87.	✓	Vaillant/Riccolo, Jeanne	14.7.00	"	27 306 "
88.	✓	Vosges, Eugénie geb. Rudent	7.4.03	"	27 307 <i>2.4.45</i>
89.	✓	Weill/Chodier, Jeanne	5.1.30	"	27 308 "
90.	✓	Windsorfer, Germaine	7.2.08	"	27 309 "
91.	✓	Agaró/Spenle, Jeanne	1.10.16	"	27 310 "
		Aigrain, Germaine geb. Biquet	13.2.05	"	27 311 "
93.	✓	Varhel, Aline	3.11.02	"	27 312 <i>2.4.45</i>
94.	✓	Arnault, André geb. Steiner	1.11.07	"	27 313 "
95.	✓	Arnault, Bertha geb. Fomnorty	3.11.01	"	27 314 "
96.	✓	Aron/Leider/Skider, Hanna	27.4.09	"	27 315 Rumänin Jüdin
97.	✓	Audenard, Helene <i>Willaud</i>	18.12.81	"	27 316 <i>2.4.45</i> Französin <i>N</i>
98.	✓	Aulery/Dron, Marcelle	12.8.11	"	27 317 <i>2.4.45</i> <i>Nordau</i>
99.	✓	Bailly, Louise	9.8.21	"	27 318 "
100.	✓	Barbe, Marie	7.8.86	"	27 319 <i>2.4.45</i> <i>N</i>
101.	✓	Barbier/Pouchet de St. Maur, Casille	17.6.89	"	27 320 <i>2.4.45 entlassen</i>
102.	✓	Barbier, Elisabeth <i>And</i>	8.1.12	"	27 321 <i>2.4.45</i>
103.	✓	Berge/Nicot, Yvonne	3.5.08	"	27 322 "
104.	✓	Barreau, Eliane	14.5.10	"	27 323 "
105.	✓	Barriere, Claire geb. Grolin	17.3.03	"	27 324 "
106.	✓	Barthel, Madeleine	5.1.05	"	27 325 "
107.	✓	Baud/thebaud, Genevieve	2.1.96	"	27 326 <i>2.4.45</i>

Documento. Lista del transporte desde Compiègne a Ravensbrück. 3 de febrero de 1944.
Fuente: Museo de la Resistencia y la Deportación de Besançon¹⁰⁹.

109 Museo de la Resistencia y la Deportación de Besançon. Fondo privado de Germaine Tillion, deportada de Ravensbrück.

En el documento puede comprobarse que Virtudes Cuevas, situada en la octava fila del listado con el número 82 y la matrícula 27 301, es registrada por las SS alemanas con su apellido de casada (Vidal). Asimismo, puede observarse en el listado que Dolores Vila, matriculada con el 27 303, al igual que Virtudes aparece en la columna de la nacionalidad clasificada como *Spanierin*.

Como puede apreciarse en la cuarta columna del documento, que muestra el motivo de su deportación, la lista está formada por mujeres que fueron arrestadas por causas políticas. Las 959 que ocuparon los vagones que salieron de Compiègne procedían de múltiples cárceles francesas, en las que estuvieron retenidas por primera vez para, a continuación, ser trasladadas a la región de París, donde fueron nuevamente recluidas en Fresnes, en La Santé o, como en el caso de Virtudes Cuevas, en el Fort de Romainville¹¹⁰. Este transporte se compone principalmente de mujeres resistentes cuyas detenciones fueron realizadas durante 1943, aproximadamente un 45 % de ellas en el otoño de ese año.

Solo el 5 % corresponde a detenciones efectuadas en 1941 y 1942. Siguiendo con el ejemplo de Virtudes Cuevas, la valenciana forma parte de este pequeño porcentaje¹¹¹. Una parte de estas mujeres pertenecen a diversos movimientos y redes de la resistencia establecidas en ese momento en territorio francés. Pero otra parte de ellas son mujeres del Frente Nacional detenidas en la zona de París durante la masiva represión que las autoridades nazis aplicaron contra los comunistas¹¹².

110 Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, p. 108.

111 *Idem*.

112 Dufayel, Pierre-Emmanuel (2012), *Un convoi de femmes, 1944-1945*, Vendémiaire, Paris.

Según el historiador Thomas Fontaine: «La gran mayoría de las mujeres del convoy eran miembros de redes, el 40,6 % de las deportadas»¹¹³. Por ejemplificar esto último, tenemos los casos de Braulia Cánovas, Antonia Bretos y Francisca Escarré, detenidas todas ellas por formar parte de la red resistente Alibi.

Además, y según apunta Fontaine: «De este abrumador número de combatientes de la Resistencia, hubo más de 120 mujeres que proporcionaron ayuda a personas buscadas y aviadores aliados (12,6 %)»¹¹⁴. Cuando llegan a Ravensbrück, las deportadas son obligadas a pasar una cuarentena antes de ser empleadas para trabajar, ya sea dentro del campo o en el exterior en diferentes campos satélites dependientes de los campos de concentración principales. De todas estas mujeres que forman parte de las «27 000», no todas correrán la misma suerte, como tendremos oportunidad de ver en posteriores capítulos.

Sin embargo, es importante señalar que no todas las españolas partieron del Frontstalag francés de Compiègne, ni tampoco de prisiones francesas. La asturiana Olvido Fanjul viene a ejemplificar esto último. Olvido fue capturada por los nazis durante el cerco de Leningrado, encontrándose además en avanzado estado de gestación, y después fue encarcelada en Tallín, Estonia. Desde allí, tras un periodo de reclusión, le arrebataron al hijo que tuvo durante su cautiverio y fue trasladada a Ravensbrück.

Por poner algunos ejemplos más, mencionaremos el caso de las hermanas Angulo. Se tiene constancia que estas almerienses fueron deportadas desde la prisión alemana de Karlsruhe¹¹⁵. En caso similar encontramos

113 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 936.

114 *Ibidem*, p. 937.

115 Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les departs de zones occupées). Les départs vers les prisons du Reich. Les départs en août 1943 (I.129.)

a dos hermanas catalanas, Pepita y María Maranges. Estas últimas, deportadas de Hamburgo hasta Hannover, fueron ubicadas en un *kommando* del campo de concentración de Neuengamme cerca de la ciudad. Las dos hermanas permanecieron allí hasta casi el fin de la guerra y después fueron trasladadas al campo de exterminio de Bergen Belsen.

Aunque fue Ravensbrück el campo de concentración que absorbió el mayor flujo de deportadas españolas, como acabamos de ver no todas pasaron por Ravensbrück ni, en el caso de hacerlo, todas permanecieron allí. El grueso de ellas fueron trasladadas tras un periodo de cuarentena a los diferentes *kommandos* y subcampos de trabajo de todo el Reich, para explotar su mano de obra esclava. Esto puede aplicarse a casi la totalidad de nuestras deportadas, excepto a las mujeres españolas clasificadas como *Nacht und Nebel*, un epígrafe bajo el que serán inscritas algunas de ellas y que abordaremos más adelante.

Aunque no podemos determinar exactamente los motivos de esta movilidad tan generalizada, sí podemos apuntar algunas cuestiones que expliquen ciertos casos. Continuando con el ejemplo de las hermanas Maranges, el campo de Neuengamme, a 25 kilómetros de Hamburgo, a partir de 1944 implementó más de una veintena de *kommandos* femeninos externos.

Anovre, donde se encontraban estas catalanas, dependía de uno de ellos. En marzo de 1945, el avance de las tropas aliadas forzó a las SS a desalojar los campos de concentración. La aproximación del Ejército Rojo por el este provocó que el campo de Neuengamme y sus *kommandos* fueran evacuados en las denominadas «marchas de la muerte» hasta Bergen Belsen.

En estas marchas también estuvieron incluidas, además de las hermanas Maranges, mujeres como Felicidad Porcar, Braulia Cánovas y también otras españolas que en aquel momento se encontraban en cualquiera de los campos externos dependientes de Neuengamme.

Pero no solamente el desarrollo de la guerra decidió la movilidad de nuestras deportadas. Todo apunta a que la dispersión y los constantes

traslados de estas fueron en función de satisfacer las necesidades productivas que la industria bélica nazi requería en cada momento, ya que la mayor parte de ellas fue empleada en la construcción de armamento, como veremos en profundidad en posteriores capítulos.

Por otro lado, también queremos subrayar un hecho que ya se ha avanzado, pero debido a su importancia requiere de un estudio más pormenorizado, y que abordaremos a continuación con algunos ejemplos. Aunque las españolas republicanas fueron detenidas por resistentes, no todas lo fueron. Casos como los de la madrileña María Santos y la bilbaína Nicolasa Oliva son prueba de ello, ya que las dos mujeres el 3 de julio de 1944 fueron enviadas a Ravensbrück desde el campo de refugiados francés de Le Vernet, sin que ninguna de ellas hubiera ejercido acciones en contra de los nazis. Pero estas mujeres, como veremos seguidamente, no fueron casos aislados.

Un ejemplo de ello encontramos en las españolas que fueron deportadas en el transporte que salió de Toulouse el 30 de julio de 1944, y que se conoce en la Memoria de la Shoa como el convoy n.º 81. Hemos querido profundizar algo más en este tren debido al perfil de pasajeros que lo compuso. La singularidad de este transporte radica en que parte de su pasaje estuvo formado por refugiadas españolas, que salieron desde el campo de Noé. Mientras que las mujeres y los 26 niños del convoy fueron dirigidos a Ravensbrück¹¹⁶, el destino de los hombres fue Buchenwald. Entre los viajeros que subieron al tren aquel 30 de julio de 1944 en Toulouse, podemos contar hasta 85 personas españolas. El convoy estaba compuesto por prisioneros de numerosos países, muchos de ellos judíos que al igual que los españoles se encontraban en aquel momento en Noé. Este campo situado en la población francesa del mismo nombre, a 34 km de Toulouse, fue creado por el gobierno de Vichy en 1941.

116 Este convoy está catalogado por la Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD) con el número I.252.

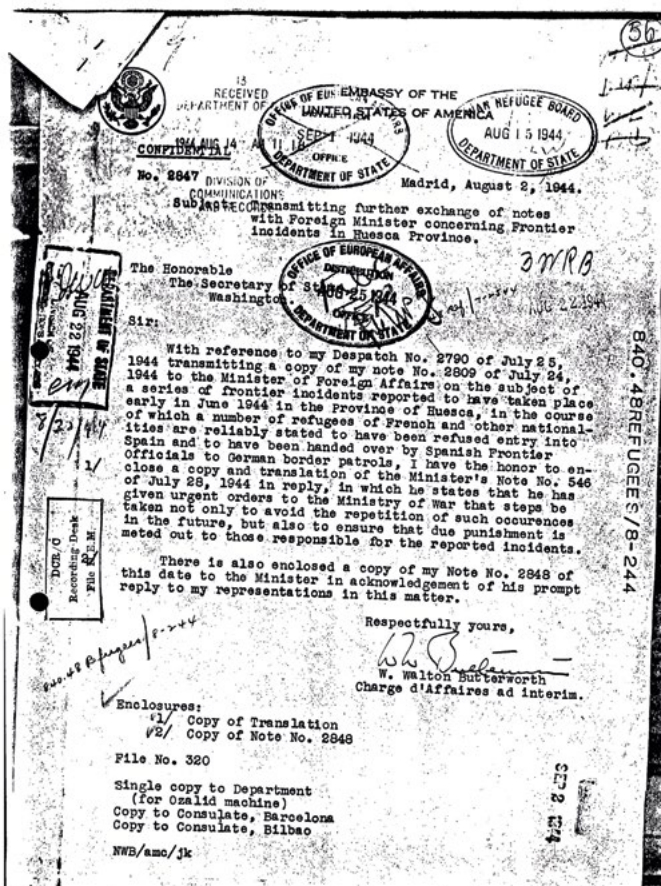
Noé, al igual que otros campos como Gurs, Septfonds¹¹⁷, Le Vernet, Rieucros y otros tantos que se encontraban dispersos mayoritariamente por el sur del país vecino, era un campo de reclusión. Estos recintos fueron abiertos paulatinamente por las autoridades francesas. Muchos de ellos tuvieron su origen en 1939, para reunir a los refugiados de la Guerra Civil española y con posterioridad a los ciudadanos de origen judío, ya que tanto unos como otros eran considerados «extranjeros indeseables» para el gobierno de Vichy.

Mientras que familias enteras de españoles permanecían en 1944 encerradas en Noé, constantemente el recinto del campo se iba nutriendo con la llegada de ciudadanos judíos que eran apresados por los nazis y después trasladadas a otros lugares como Drancy, un campo situado en los suburbios de París, desde donde partían hacia su deportación¹¹⁸. Sobre estas deportaciones nos parece pertinente señalar la contribución del gobierno franquista. Hasta bien avanzaba la guerra, familias de origen judío intentaban por todos los medios salir de Francia dirigiéndose a España, un país supuestamente neutral, para no ser deportados. Pero cuando esto sucedía y cruzaban nuestras fronteras, la Guardia Civil española, lejos de prestarles ayuda, los entregaba de nuevo a los nazis. Tras ello los judíos eran encerrados en campos como el de Noé, desde donde eran deportados. El documento fechado el 28 de julio de 1944 que mostramos a continuación lo confirma. Se trata de un informe de la embajada de Estados Unidos en Madrid, dirigida al secretario de Estado en Washington, sobre una serie de incidentes fronterizos ocurridos en la provincia de Huesca, que tuvieron lugar a principios de junio de 1944. El escrito informa de la entrega a los alemanes por parte de España de refugiados que intentaban pasar a nuestro país por Huesca. El documento también evidencia la protesta de los Estados Unidos, exigiendo garantías al Ministerio de Exteriores

117 Vidal, José (2013), *Exiliados republicanos en Septfonds (1939)*, La Catarata, Madrid.

118 Klarsfel, Serge (2012), *Le mémorial de la déportation des juifs de France*, Ed. FFDJF, Paris, p. 21.

español de que estos hechos no volverán a repetirse y los responsables serán castigados.



Documento. Informe de la embajada de Estados Unidos sobre incidentes en la provincia de Huesca en los que agentes españoles entregaban a los refugiados que pasaban la frontera a las patrullas nazis. 28 julio de 1944. Fuente: Documents Yad Vashem. The Word Holocaust Remembrance Center¹¹⁹.

119 Telegrams and correspondence of the War Refugee Board (WRB) in Washington and various US Embassies regarding rescue attempts, caring for refugees and obtaining visas in Spain and Portugal, 1944. Item ID 3736759. Doc 00057. Record Group P.12 - Chaim Pazner - W.R.B. Archive.

Traducción

Embajada de los Estados Unidos de América. Confidencial

Madrid, 2 de agosto de 1944

Asunto por el que se transmite un nuevo intercambio de notas con el ministro de Asuntos Exteriores en relación con los incidentes fronterizos en la provincia de Huesca.

El honorable secretario de Estado. Washington

Con referencia a mi despacho nº 2790 del 25 de julio de 1944, por el que se transmite una copia de mi nota nº 2809 del 24 de julio al ministro de Asuntos Exteriores sobre el tema de una serie de incidentes fronterizos que, según se informa, tuvieron lugar a principios de junio de 1944 en la provincia de Huesca, en el transcurso de los cuales se afirma de forma fidedigna que se denegó la entrada en España a un número de refugiados de nacionalidad francesa y de otras nacionalidades y que fueron entregados por los funcionarios fronterizos españoles a las patrullas fronterizas alemanas, tengo el honor de adjuntar copia y traslado de la nota del ministro nº 546 del 28 de julio de 1944 en respuesta, en la que declara que ha dado órdenes urgentes al Ministerio de la Guerra para que se tomen medidas no solo para evitar la repetición de tales sucesos en el futuro, sino también para asegurar que se castigue debidamente a los responsables de los incidentes denunciados.

Se adjunta también una copia de mi nota nº 2848 de esta fecha dirigida al ministro en reconocimiento de su pronta respuesta a mis gestiones en este asunto.

Respetuosamente,

W. Walton Butterworth

Encargado de Negocios para Asuntos Interiores.

Desconocemos cuántas de estas «devoluciones en caliente» pudieron producirse, pero lo que sí sabemos por la fecha del documento es que los intentos de escapar de los nazis a través de la frontera de España se produjeron hasta pocos meses antes de finalizar la guerra, y se iniciaron al menos desde 1940. Los siguientes casos documentados que abordaremos, que además corresponden a familias españolas de madres y niños judíos, son la prueba de ello.

Cuando contaba la edad de 4 años Stella Kugelman, una niña de nacionalidad española, partió desde la Caserna Dossin en Bélgica hacia la deportación acompañada de Rosa, su madre. Stella pudo sobrevivir a Ravensbrück y contar su historia. A continuación reproducimos algunos de sus testimonios:

Nací el 29 de julio de 1939 en Amberes. Mis padres, como judíos españoles, habían encontrado refugio allí después de la Guerra Civil.

Tenía apenas un año cuando los alemanes ocuparon Bélgica. Mi madre registró sus impresiones de los terribles acontecimientos de aquellos días y el vuelo a Ostende en un diario. Cuando mis padres fueron arrestados, sus amigos escondieron este diario: está dedicado a mí. Pudimos celebrar mi segundo cumpleaños juntos. Como si mi padre hubiera anticipado el terrible futuro, me dijo: «Recuerda, si algo sucede, tu nombre es Stella»¹²⁰.

Poco después, mi abuela, Bertha, vino de Londres, donde se quedó, [...] para vivir con nosotros en Bélgica¹²¹.

La Segunda Guerra Mundial y la ocupación alemana de Bélgica provocaron que esta familia española, huyendo del asedio nazi, intentara

120 Frauenkonzentrationslager Ravensbrück - Kalender 2000, Senatsverwaltung für Arbeit, Berufliche Bildung und Frauen, Berlín, 1999.

121 Apunte de la biografía de Rosa Kliensky, madre de Stella Kugelman, realizado por su hija. Historia de la Familia Kliensky. Artículo de Stella Nikiforova de San Petersburgo, Rusia.

regresar a su país y volver a Barcelona. Pero el gobierno franquista impidió que lo hicieran porque no les permitió cruzar la frontera. Stella en su testimonio cuenta las consecuencias que esto tuvo para toda su familia:

Los alemanes ocuparon Bélgica en julio de 1940. Mis padres querían escapar de los alemanes cruzando la frontera a Francia y luego a España para quedarse con mi abuelo en Barcelona. Desafortunadamente, no tuvieron éxito porque a mi abuela Berta, como ciudadana británica, no se le permitió cruzar la frontera, y todos tuvimos que regresar a Amberes.

Mi abuela finalmente murió en agosto de 1943, pero mis padres estaban muertos de miedo de salir a enterrarla, y decidieron mantener el cuerpo en el armario de nuestro apartamento. Y un par de semanas después, en septiembre de 1943, la Gestapo apareció en la puerta, arrestándonos¹²².

En primer lugar, fuimos a la prisión de la Gestapo, luego al campo de concentración de Malinas en Bélgica¹²³.

[...] pero no por mucho tiempo porque las mujeres y los niños fuimos puestos en vagones de ferrocarril para ser transportados a Alemania. Estábamos separados de mi padre. Yo tenía cuatro años en ese momento. Pronto estábamos en Ravensbrück, un campo de concentración¹²⁴.

En su viaje en tren hacia la deportación, Stella estuvo acompañada por otra familia española que, al igual que la suya, estaba compuesta de madres con sus niños, y este fue el caso de los miembros de la familia Cohen y Escaloni, formada por Esther y sus tres hijos: Rita, Lilián y Silvio. De esto último hemos encontrado la prueba documental. Como puede verse en el

122 *Idem*.

123 Muzeum Policie České republiky. *Tváře Evropy*. Museo de la Policía de la República Checa. *Rostros de Europa*. *Faces of Europe*, pp. 42-43.

124 Apunte de la biografía de Rosa Klionsky, madre de Stella Kugelman, realizado por su hija. *Historia de la Familia Klionsky*. Artículo de Stella Nikiforova de San Petersburgo, Rusia.

documento que adjuntamos a continuación, se trata del listado de deportados que salió desde la Caserna Dossin (Malines-Menchelen), en Bruselas, el 16 de diciembre de 1943, con destino a Ravensbrück, y donde constan estas dos familias españolas. Una vez en el campo las madres y los niños fueron matriculados como prisioneros con la serie numérica 25000.

Tal cual puede apreciarse en el listado del transporte, desde la posición n.º 51 a la n.º 56, los alemanes identificaron como *Spanien Jüdin* a las mujeres y las niñas, y en el caso del niño español, este aparece registrado como *Spanien Jude*.

16.12.43, stenda

51.	Wittenberg, Rosa	20.3.04	polit.	25 599	Spanien, judin
52.	Wittenberg, Rosa	27.2.10	polit.	25 600	Spanien, judin
53.	Wittenberg, Rosa	13.0.0	polit.	25 601	Spanien, judin
54.	Wittenberg, Rosa	10.1.10	polit.	25 602	Spanien, judin
55.	Wittenberg, Rosa	1.7.17	polit.	25 603	Spanien, judin
56.	Wittenberg, Rosa	27.12.90	polit.	25 604	Spanien, judin
57.	Wittenberg, Rosa	3.2.17	polit.	25 605	Spanien, judin
58.	Wittenberg, Rosa	29.7.03	polit.	25 606	Spanien, judin
59.	Wittenberg, Rosa	10.0.30	polit.	25 607	Spanien, judin
60.	Wittenberg, Rosa	17.9.95	polit.	25 608	Spanien, judin
61.	Wittenberg, Rosa	7.4.52	polit.	25 609	Spanien, judin
62.	Wittenberg, Rosa	26.4.40	polit.	25 610	Spanien, judin
63.	Wittenberg, Rosa	17.0.33	polit.	25 611	Spanien, judin
64.	Wittenberg, Rosa	13.9.32	polit.	25 612	Spanien, judin
65.	Wittenberg, Rosa	27.10.00	polit.	25 613	Spanien, judin
66.	Wittenberg, Rosa	26.9.0	polit.	25 614	Spanien, judin
67.	Wittenberg, Rosa	23.11.00	polit.	25 615	Spanien, judin
68.	Wittenberg, Rosa	23.7.07	polit.	25 616	Spanien, judin
69.	Wittenberg, Rosa	20.3.02	polit.	25 617	Spanien, judin
70.	Wittenberg, Rosa	27.7.06	polit.	25 618	Spanien, judin
71.	Wittenberg, Rosa	9.4.52	polit.	25 619	Spanien, judin
72.	Wittenberg, Rosa	3.3.57	polit.	25 620	Spanien, judin
73.	Wittenberg, Rosa	20.5.00	polit.	25 621	Spanien, judin
74.	Wittenberg, Rosa	27.7.59	polit.	25 622	Spanien, judin
75.	Wittenberg, Rosa	1.10.95	polit.	25 623	Spanien, judin
76.	Wittenberg, Rosa	10.9.9	polit.	25 624	Spanien, judin
77.	Wittenberg, Rosa	3.3.07	polit.	25 625	Spanien, judin
78.	Wittenberg, Rosa	26.10.03	polit.	25 626	Spanien, judin
79.	Wittenberg, Rosa	14.1.07	polit.	25 627	Spanien, judin
80.	Wittenberg, Rosa	26.11.30	polit.	25 628	Spanien, judin

Documento. Lista del transporte desde Bruselas a Ravensbrück. 16 de diciembre de 1943. Fuente: International Center on Nazi Persecution¹²⁵.

125 *Veränderungsmeldungen des KL Ravensbrück (Frauen) (1942-1945)*, 1.1.35.1 / 3765295/. ITS Archive, Arolsen Archives (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

En la tabla que mostramos a continuación se incluyen los datos, número de matrícula e itinerario que tuvieron estas familias españolas.

Tabla

Año 1943

Ravensbrück

Transporte de Bruselas (Caserne Dossin) del 16 de diciembre de 1943

N. ^a	Apellidos	Nombre	Nombre Real	F. Nacim	Nacionalidad	Itinerario completo	Liberada o fallecida	F. Liberación o deceso	Liberada o fallecida en
25617 (Ra)	COHEN Y ESCALONI	Esther	Esther Levy	20/03/1902	E	Ra,BB	L	15/04/1945	Bergen- Belsen
25618 (Ra)	COHEN Y ESCALONI	Rita		27/07/1926	E	Ra,BB	L	15/04/1945	Bergen- Belsen
25619 (Ra)	COHEN Y ESCALONI	Lilian Elisa		09/04/1932	E	Ra,BB	L	15/04/1945	Bergen- Belsen
25620 (Ra)	COHEN Y ESCALONI	Sylvio		03/03/1937	E	Ra,BB	L	15/04/1945	Bergen- Belsen
25621 (Ra)	KUGELMAN	Rosa	Rosa Klionsky	28/03/1904	E	Ra	F	14/07/1944	Ravensbrück
25622 (Ra)	KUGELMAN	Stella		29/07/1939	E	Ra	L	?/05/1945	Liberada durante la «marcha de la muerte» de Ravensbrück

Fuente: elaboración a partir de los testimonios orales de los deportados supervivientes contenidos en la tabla y de los datos que constan en el documento anterior.

Adjuntamos las fotografías de las hermanas Rita y Lilian Cohen Escaloni. Como puede apreciarse en el documento, las niñas tenían 11 y 16 años en el momento de su deportación a Ravensbrück.



Imagen. Rita Cohen Escaloni, matriculada en Ravensbrück con el n.º 25618.
Fuente: NAB. Archivos Nacionales de Bélgica¹²⁶.



Imagen. Lilian Cohen Escaloni, matriculada en Ravensbrück con el n.º 25619.
Fuente: NAB. Archivos Nacionales de Bélgica¹²⁷.

126 Rita Cohen y Escaloni: NAB. Foreigners' file nr. A400.792.

127 Lilian Cohen y Escaloni: NAB. Foreigners' file nr. 2.184.564.

Silvio Cohen Escaloni, que tenía 6 años cuando fue deportado a Ravensbrück, a pesar de su corta edad en aquel momento, todavía recuerda en su testimonio cómo su madre Esther y el resto de las mujeres de su familia consiguieron protegerle y salvar su vida:

Tengo mi aventura, mi hermana tiene su aventura, pero la aventura principal es la de mi madre, porque mi madre ha estado en un campo con tres hijos [...], una aventura todavía más complicada. Porque si alguien entra en un campo así, sobrevive por sí mismo o intenta sobrevivir, pero cuando hay que proteger a tres niños, eso ya es otro asunto. Es mucho más difícil y creo que nunca se recuperó de eso. Porque estuvo traumatizada por ello. [...] A nosotros nos educó completamente en solitario, pero ella ha tenido que sufrir mucho más que nosotros. Porque más de una vez alguien le decía: «Mañana van a enviar a los niños a Auschwitz, para gasearlos, porque son bocas inútiles», y cosas así. Y es que cada poco había gente que salía para Auschwitz. Y también tenía miedo por su hija mayor, porque se hablaba del burdel alemán. Tenía miedo de todo, sin hablar del miedo por sí misma, pero no tenía tiempo de ocuparse de sí misma. Así que yo he sido salvado por mi madre, por mis hermanas y por mi anciana tía. Porque yo era muy pequeño y se me protegía. Yo fui salvado por las mujeres¹²⁸.

Pero la pequeña Stella cuando entró en Ravensbrück no fue tan afortunada como su compañero de deportación Silvio. Los nazis separaron a la niña de su madre quedándose sola antes de que esta fuera asesinada en la cámara de gas. Stella recuerda que para ocultar que era judía¹²⁹ en

128 Bermejo, Benito y Checa, Sandra (2006), *Espanoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura. Subdirección General Publicaciones, Información y Documentación, Madrid, p. 472.

129 Stories of Ravensbrück. Stella Kugelman Nikiforova. <https://www.rememberravensbruck.com/stella-kugelman-nikiforova>.

Ravensbrück, le enseñaron a decir «yo soy española» en alemán. En su testimonio explica con claridad cómo fue su traumática entrada en el campo:

Al llegar, nos recibieron soldados y oficiales alemanes con abrigos verde grisáceo. Cuando nos acercamos a la multitud de alemanes, mi madre dio un grito y cayó al suelo. Pensé que había muerto.

Me separaron de mi madre y me uní a otras madres e hijos, entre ellos una prisionera política, Klara van den Boom. [...] «Madre Klara» fue muy amable conmigo y logró varias veces mostrarme a mi madre, que estaba en otro cuartel. Supongo que su objetivo también era mostrarme a mi madre¹³⁰. Mi hermoso cabello largo fue cortado y rociado con un líquido maloliente. Vi a mi madre gravemente enferma dos veces más, muy brevemente en la enfermería¹³¹.

Desafortunadamente, esto solo duró poco tiempo, ya que pronto, «Madre Klara» me trajo noticias sobre la muerte de mi madre (ella murió en una cámara de gas). No tenía la edad suficiente para comprender la muerte de mi madre y me negué a creerlo. Según una de las presas políticas, Charlotte Muller, [...] yo todavía creía que mi madre estaba viva y esperé cerca de su bloque durante mucho tiempo con la esperanza de volver a verla. El hecho es que mi madre estaba enferma, tenía tuberculosis y no podía trabajar, era inútil para los alemanes y en julio de 1944 la enviaron a la cámara de gas¹³².

Además de denegar la entrada en España a un número de refugiados que nunca podremos determinar, condicionando irremisiblemente que

130 Apunte de la biografía de Rosa Klionsky, madre de Stella Kugelman, realizado por su hija. Historia de la Familia Klionsky. Artículo de Stella Nikiforova de San Petersburgo, Rusia.

131 Frauenkonzentrationslager Ravensbrück - Kalender 2000, Senatsverwaltung für Arbeit, Berufliche Bildung und Frauen, Berlin, 1999.

132 Apunte de la biografía de Rosa Klionsky, madre de Stella Kugelman, realizado por su hija. Historia de la Familia Klionsky. Artículo de Stella Nikiforova de San Petersburgo, Rusia.

su destino fueran los campos nazis, también conocemos que la España franquista sí que proporcionó refugio a aquellos responsables de la deportación de los judíos¹³³. Según afirma Jean-Pierre Stroweis, el violento antisemita Louis Darquier de Pellepoix, que ostentó el cargo de comisario general de Asuntos Judíos en Francia desde mayo de 1942 hasta febrero de 1944, tuvo parte importante en las persecuciones antijudías. Tras la guerra y debido a sus crímenes, fue condenado a muerte en ausencia; pero por aquel entonces, Louis Darquier ya vivía en España, donde se había refugiado desde 1945. El francés murió en la Costa del Sol el 29 de agosto de 1980, en una población cercana a Málaga.

Estos hechos evidencian cuál era la postura franquista respecto a los ciudadanos de origen judío. Pero una vez aclarada esta, volvemos nuevamente a los acontecimientos del verano de 1944 en el campo de Noé, donde permanecían encerradas familias enteras de judíos y españoles, por ser considerados extranjeros indeseables, sin haber dado motivos para ello. Como ejemplo de esto, adjuntamos el testimonio de la catalana Antonia Frexedes, una de las residentes de Noé, que así nos explica las razones de su internamiento en este campo:

Pasé en coche la frontera hacia Francia, pero nunca me he acordado por qué sitio. Fui a parar al campo de Agde, «camp dels Catalans», de la ciudad de Agde; después a un centro d'acuel (Centro de acogida), un antiguo teatro fuera de la ciudad. Para la vendimia nos sacaron a trabajar. Se me terminó el plazo de los papeles y, en vez de renovarlos, me internaron en un campo de castigo, campo de Noé. [...] Allí me tuvieron encerrada hasta junio del 44¹³⁴.

133 Stroweis, Jean-Pierre (2021) «Les principaux responsables de l'action anti-juive en France», Notices du Mémorial de la Déportation des Juifs de France, Ed. FFDJF, Jérusalem, p. 222.

134 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 125.

Cuando faltaban pocos días para que París fuera liberada por los aliados, el 30 de julio de 1944, la catalana Antonia Frexedes fue una de las refugiadas españolas que salió desde el campo de Noé hacia la deportación. En el siguiente testimonio Antonia explica el largo viaje hasta Ravensbrück y las pésimas condiciones que tuvieron que afrontar durante todo el trayecto:

Salimos del campo de Noé encerradas en vagones de ganado, tan apretujadas que no podíamos movernos. Había una chica que, de tantos sufrimientos, quería suicidarse. No sé cuántos días viajamos. La última etapa duró nueve días. No nos daban de comer, solo alguna vez agua. En una estación, me acordaré, nos abrieron un poco las puertas, vimos una multitud de hombres camino de la deportación que los dejaban beber en un andén. Estaban completamente desnudos los pobres, y los malditos SS, al ver que se tapaban el sexo al pasar cerca de nosotras, les pegaban latigazos y más latigazos. Allí, alguna de las amigas que venían conmigo reconocieron a sus padres. Imaginaros el drama y su desconsuelo. Llegamos de día a Ravensbrück, extenuadas y hambrientas. Nos dejaron muchas horas bajo un sol de plomo¹³⁵.

Entre las pasajeras de ese mismo tren también se encontraban una madre, Natividad González, acompañada de su hija, Ángeles Álvarez. La familia Álvarez, que era de procedencia asturiana, estaba formada por el matrimonio de Natividad y Amador, y sus dos hijos, Ángel y Ángeles. Esta familia española fue deportada al completo. El primero de ellos enviado al campo de Dachau desde Compiègne fue Amador, el cabeza de familia.

El siguiente miembro de la familia fue Ángel, también deportado a Dachau el 3 de julio de 1944 desde Toulouse, en el denominado «tren

135 *Idem.*

fantasma», aunque no llegó a ingresar en Dachau, ya que formó parte del grupo de españoles que consiguió evadirse de este transporte. Tras cerca de un año en Noé, donde Ángeles, la más joven de la familia cumplió 16 años, ella y su madre Natividad también fueron deportadas.

Hubo entre el personal del campo quien, al considerar la edad de Ángeles, le planteó sacarla de allí, esto último le hubiera evitado la deportación, pero la joven se negó a separarse de su madre. Cuando ambas mujeres se encontraban en la estación de Toulouse a punto de partir hacia un lugar desconocido, Ángeles preguntó a un soldado alemán sobre el destino del tren, pero la contestación que obtuvo solo consiguió aumentar sus dudas y su miedo. Así lo explica la asturiana:

Y yo digo a un alemán: Pero, ¿dónde vamos? ¿Dónde nos llevan? Y nos dice: «Donde las mujeres guapas se ponen feas». Así me contestó el tipo, en francés»¹³⁶.

Según recuerda Ángeles, el transporte tardó diez días en completar su recorrido. Durante este, las mujeres permanecieron en los vagones sin apenas salir, hasta llegar a Ravensbrück:

Lo que teníamos era mucha sed, mucha sed... Y aunque la Cruz Roja nos había dado paquetes, no podíamos comer. Con la sed no podíamos comer, eh. No comíamos nada. Diez días estuvimos en el tren. Íbamos avanzando, y los maquis intentando volar las vías. Y después... los otros las arreglaban y nos pasaban por otro sitio. Y así diez días en el tren... Estábamos todas con una sed que nos moríamos. Por la noche, metíamos la lengua en la pared, en las rendijas del vagón porque hacía un poco de frescura... Y ya está. Y no comíamos

136 Apunte biográfico realizado por Benito Bermejo y Sandra Checa tras la entrevista realizada a Ángeles Álvarez en el año 2007. Extraído de su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück.

nada, eh. Llegamos al campo de Ravensbrück con los paquetes llenos de comida. No podíamos comer. Es que con la sed, no se come, eh. Es imposible¹³⁷.

Las 103 mujeres que formaban parte del este tren fueron matriculadas cuando llegaron a Ravensbrück con la serie n.º 49000. Entre ellas contamos con el n.º 49697 a Paquita García, que era conocida entre sus compañeras con el apodo de «Frasquita la Gitana». Al igual que Ángeles Álvarez, Paquita tenía tan solo 16 años cuando entró en Ravensbrück, y las dos muchachas eran amigas. Paquita, según cuenta Ángeles en su testimonio, nunca supo los motivos de su internamiento en el campo de Noé, ni tampoco los de su deportación: «Ella no sabía por qué la habían detenido. La pusieron en el tren así, para que hiciera bulto»¹³⁸. Las personas de etnia gitana, al igual que los judíos, eran detenidas y deportadas por el simple hecho de serlo. A continuación, incluimos el testimonio de Antonia Frexedes que hace referencia a Frasquita la Gitana, en el que explica el despiadado trato que recibió la adolescente en Ravensbrück:

Frasquita la Gitana era más buena que buena, pero no querían que la llamaran gitana. Procedía del campo de Noé. [...] A la pobre Frasquita la Gitana alguien la vio coger un jersey para abrigarse. ¡La pobre! menos mal que se acabó la guerra... La tenían todo el día de pie, cara a un muro delante de la oficina del comandante hasta la hora de dormir, sin comer ni beber y la pobre estaba ya que no tenía color; todas pensábamos que se moriría. Además le dieron una paliza tremenda. Nosotras lo oíamos y no podíamos socorrerla.

137 *Idem*.

138 Testimonio de Ángeles Álvarez, recogido por Benito Bermejo y Sandra Checa en Alès (Gard), 2007, para el Ministerio de Cultura de España. Según consta en la ficha de deportada de Paquita García del Amical de Ravensbruck.

¿Cómo pudo soportar tal paliza? Ella gritaba, volvió toda llena de cardenales¹³⁹.

Como podemos comprobar, el convoy n.º 81, en el que convergieron prisioneros españoles refugiados, judíos y personas de etnia gitana, constituye un claro ejemplo de que la reclusión y deportación de estas personas no tuvo relación con ninguna actividad de resistencia ni de hostilidad contra los nazis. Las razones de su internamiento en Francia, y su posterior traslado a los campos de concentración alemanes, tienen su origen en las políticas de exclusión y represión que aplicaron las autoridades francesas contra ciertos colectivos que consideraban indeseables. Las mujeres y los niños deportados el 30 de julio de 1944 desde Noé son la prueba de ello. La mayoría de las refugiadas españolas que partieron de ese campo no fueron registradas en Ravensbrück como tales, otras tantas quedaron diluidas bajo el epígrafe de «nacionalidad desconocida». En otros casos, incluso, ni siquiera constan en los transportes que las llevaron a la deportación; la catalana Antonia Frexedes es un claro ejemplo de esto último. Por todo ello debemos de considerar que la cifra de españolas deportadas en este tren pudiera ser mayor de la que consta en los registros oficiales.

Otro caso similar es el de la ya citada Olvido Fanjul, que fue capturada en Pushkin, Leningrado, sin haber significado hostilidad frente a los alemanes cuando estos invadieron la URSS. La asturiana fue detenida mientras prestaba servicios como cuidadora en una casa de niños españoles evacuados durante la Guerra Civil sin que hubiera hecho nada en contra de sus captores¹⁴⁰.

139 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 126 y 128.

140 Información facilitada por Manuel Blanco Fanjul, hijo de Olvido Fanjul, durante la entrevista mantenida con este en junio de 2020.



Imagen. Fotografía de la deportada Olvido Fanjul. Capturada por los nazis durante el cerco de Leningrado. Fuente: fondo de archivo familia Blanco Fanjul.

Como vemos y con independencia de lo que hubieran hecho estas mujeres, todas ellas fueron asimiladas como combatientes antifascistas por los nazis, sin importar tanto su actividad frente al invasor alemán. El mero hecho de ser españolas llevaba la condena implícita de ser deportadas por resistentes y como tales catalogadas como presas políticas. Por tanto, no resulta aventurado pensar que fue su condición de españolas y no tanto de resistentes lo que finalmente determinó su destino.

Seguidamente, además tendremos la oportunidad de comprobar que el hecho de ser españolas no solo concitó en su contra la postura alemana durante la guerra, después de esta también condicionó la postura francesa de forma negativa para ellas.

Con las deportadas españolas asistimos a la paradójica situación de que para los alemanes todas fueron asimiladas como resistentes lo fueran o no, y para los franceses no todas las resistentes fueron asimiladas como tales, aunque lo fueran.

Su condición de españolas fue considerado un demérito en ambos países. Para los nazis su deportación fue un acto de castigo y para los franceses, que subestimaron su contribución en la victoria, supuso una omisión de reconocimiento. Pero por acción u omisión, ambas posturas sumaron en menoscabo de estas mujeres, durante y también después de la guerra, como seguidamente exponaremos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Charles de Gaulle, como máximo representante de la Resistencia, tuvo que realizar un gran esfuerzo para crear un relato que eliminara el pasado colaboracionista francés, un capítulo del que el país vecino no se siente demasiado satisfecho. Por esta razón, el líder de la Francia Libre proclamó, sobre todo ante sus compatriotas, que Francia se había liberado a sí misma, obviando la participación de todos aquellos extranjeros que ayudaron a conseguirlo¹⁴¹. La reparación del orgullo francés lo requería sin tener demasiado en cuenta la cantidad de republicanas y republicanos españoles que combatieron el nazismo en Francia. Por su parte el Partido Comunista, de donde procedían muchos españoles resistentes, proponía un relato más integrador, pero igualmente reacio a la inclusión foránea. En referencia a esto la historiadora Geneviève Dreyfus-Armand manifiesta lo siguiente:

141 Serrano, Secundino (2006), *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Ediciones El País, Barcelona.

Pese a que ambos relatos, gaullista y comunista, difieren en multitud de aspectos, coincidieron en una estrategia común: soterrar la participación extranjera en la Resistencia, y lo hicieron censurando sistemáticamente los recuerdos de posguerra de los franceses, olvidando y/o minimizando la participación de los extranjeros en la Resistencia y promocionando la imagen de un amplio consenso nacional enfrentado al ocupante¹⁴².

Aunque pasados los años el relato de Gaulle no termina de cuajar, sí que aclara de algún modo el dilatado silencio de la historiografía francesa respecto a la notable contribución de combatientes de otras nacionalidades, entre ellos españoles y españolas, en la Resistencia francesa. Pero si este relato gaullista subestimó la presencia de españolas y españoles por ser extranjeros, en el caso de las mujeres aún fue peor, ya que para tener la consideración de resistente que otorgaba el gobierno galo y de este modo tener acceso a la condición de Deportado Internado Resistente (DIR), era imprescindible demostrar que la deportación había sido a consecuencia de una acción de resistencia contra el Gobierno de Vichy o el Reich alemán.

En el caso de las mujeres estos actos de resistencia eran extremadamente complicados de probar, ya que, como hemos explicado con anterioridad, ellas, a diferencia de los hombres, en el momento de su arresto estaban totalmente desarmadas ante su enemigo. El concepto de Resistencia castrense y sexista que defendió De Gaulle dejó un exiguo margen para la integración femenina.

Esta visión masculina que preponderó tras la guerra tiene como consecuencia que, pese a que hombres y mujeres trabajen en los mismos grupos compartiendo objetivos y los mismos riesgos, la construcción de

142 Geneviève Dreyfus-Armand, «Des étrangers Dans la Résistance», in CAES magazine, n.º 89, 2009, pp. 6-11.

la memoria de la Resistencia privilegie la figura del combatiente armado, en masculino, frente a las de personas, a menudo mujeres, que llevaron a cabo otras formas de participación, aunque fueran igual de importantes y peligrosas.

Para obtener la condición de resistente, los servicios como tal habían de ser acreditados por autoridades militares, y certificados por la Comisión Militar Nacional francesa. Además de esto, dichos actos de resistencia estipulados por el Estado francés estaban tasados por una ley¹⁴³. Para ser beneficiario de esta, el Gobierno galo únicamente reconocía los servicios prestados en la lucha frente el invasor y su socio de Vichy, si esta se había desarrollado dentro de algunas organizaciones reconocidas por la autoridad militar: Las (FFI) Fuerzas Francesas del Interior, la (RIF) Resistencia Interior Francesa y también las (FFC) Fuerzas Francesas Combatientes.

El documento que adjuntamos a continuación es un ejemplo. En este, la Comisión Militar Nacional francesa certifica a la deportada Virtudes Cuevas su pertenencia a las FTPF, movimiento resistente integrado en las FFC. Como vemos, el documento se expide a nombre de Madame Vidal (Carmen), el alias con el que la valenciana operaba en la Resistencia.

143 Esta ley que hace referencia a las víctimas de guerra puede consultarse en la página de legislación del gobierno francés. <<http://www.legifrance.gouv.fr>>

Front National

Commission militaire nationale

19, rue St-Georges, PARIS (9^e) - TÉLÉPHONE TRUDAINE 49-85

Paris le 1^{ER} JUIN

194 5

C E R T I F I C A T

Je Soussigné, CAMPHIN René, Secrétaire de la Commission Militaire Nationale du FRONT NATIONAL (Colonel BAUDOUIN, Commandant Militaire National des Francs Tireurs et Partisans français); certifie que:

VIDAL VIRTUEZ (Carmen)

s'est engagée volontairement dans les rangs des F.T.P.F. au début de 1941.

Elle fut arrêtée le 9 Décembre 1942⁸ à Bordeaux et déportée le 31 Janvier 1944 à Ravensbruck puis en Silésie.

Madame VIDAL VIRTUEZ⁸, par son courage et son allant a contribué efficacement à la défaite de l'ennemi et a bien mérité de la Patrie.



Documento. Certificado de pertenencia de Virtudes Cuevas a los F.T.P.F. (Francs-tireurs et partisans français) de la Resistencia francesa desde 1941. Fuente: fondo documental privado de Virtudes Cuevas, familia Cuevas-Codina.

Traducción

Frente Nacional Comisión Militar Nacional

París, 1 de junio de 1945

CERTIFICADO

Yo, René CAMPHIN, secretario de la Comisión Militar Nacional del FRENTE NACIONAL (Coronel BADOUOIN, comandante militar nacional de los Francs Tireurs et Partisans français), certifico que:

VIDAL VIRTUDEZ (Carmen)

se alistó voluntariamente en las filas de las F.T.P.F. a principios de 1941.

Fue detenida el 9 de diciembre de 1942 en Burdeos y deportada el 31 de enero a Ravensbrück y luego a Silesia.

Madame VIDAL VIRTUDEZ, por su valor y su esfuerzo, ha contribuido eficazmente a la derrota del enemigo y tiene bien merecidos los méritos de la Patria.

[Sello y firma]

Todas aquellas españolas que realizaron sus actividades resistentes fuera del seno de estas organizaciones ni siquiera pudieron optar a la condición de Deportado Internado Resistente (DIR)¹⁴⁴ del Gobierno francés, ya que según su criterio no reunían las condiciones necesarias para recibir dicho título.

144 Para un análisis en profundidad sobre este tema, se recomienda: Celaya, Diego (2019), «Resistencia, deportación y políticas de memoria. Españoles en Francia 1940-1945», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. N.º 1, Madrid, pp. 66-99.

Tras haber consultado los datos del Ministerio de Defensa francés, apenas poco más de cincuenta españolas fueron homologadas como DIR, condición imprescindible, por ejemplo, para obtener una pensión compensatoria.

Buena parte de ellas consiguió beneficiarse de esta ley por integrarse en redes resistentes como las ya mencionadas: Alibi, Pat O'Leary, Cometa, Gilbert y Shelburn, o en otras como Sabot y Darius, que igualmente obtuvieron el reconocimiento de las autoridades militares francesas. También y por idéntica causa consiguieron la condición de DIR las españolas que se unieron a los F.T.P.F (Francs Tireurs et Partisans français).

Virtudes Cuevas por este motivo fue reconocida y galardonada por el gobierno francés.



Imagen. Virtudes Cuevas fotografiada en 1950 portando algunas de sus condecoraciones.
Fuente: fondo fotográfico de Virtudes Cuevas¹⁴⁵.

145 Biblioteca de Sueca. Autor desconocido.

Para el resto de españolas que no fueron reconocidas, con independencia de lo heroicos que hubieran sido sus actos o las consecuencias que estos pudieron tener para ellas, no hubo reconocimiento ni homologación, ni condecoración alguna y por supuesto tampoco hubo compensación económica. El caso de las deportadas resistentes españolas es especialmente sangrante ya que yuxtapone por un lado la infrarrepresentación por motivos de nacionalidad y por otro la subestimación por ser mujeres.

Sobre esto último, resulta especialmente esclarecedora la frase pronunciada tras la guerra por el líder resistente André Malraux: «Los que han querido confinar a la mujer al simple papel de auxiliar de la Resistencia se equivocan de guerra».

Además, debemos añadir que tras su captura algunas de nuestras deportadas se hicieron pasar por francesas, estimando que así recibirían un trato menos duro de los nazis. Pero el hecho de que estas mujeres fueran españolas y no francesas fue, tras la guerra, algo que ni el gobierno francés tuvo interés en desmentir, ni el español quiso reivindicar obviamente. Debemos recordar que para el régimen franquista estas españolas ni siquiera lo eran, ya que el dictador las había privado años antes de su nacionalidad.

La procedencia española de estas mujeres resolvió algunas cuestiones importantes. En primer lugar, las situó como un objetivo de los alemanes, sin olvidar que el origen de esto fue la postura del gobierno franquista, que alentaba la captura de estas españolas fuera de nuestro país. En segundo lugar, fue su origen español lo que minimizó sus méritos en la Francia de De Gaulle, restando valor a su aportación en la victoria.

Las españolas, como podemos ver, no contaron con el favor ni de los nazis ni de los franceses, pero sin duda quien actuó del peor modo con ellas fue una vez más el Estado español, ya que este unificó lo peor de ambas posturas. El gobierno franquista primero se sumó a las acciones perpetradas por los nazis en su contra, y después tampoco reconoció su

heroico papel en la guerra. Es más, una vez acabada esta, Franco continuó persiguiendo a estas mujeres, impidiendo que volvieran a España, lo que provocó años después que muchas adoptaran la nacionalidad francesa finalmente.

El Estado franquista no solo se limitó a soterrar sus logros, silenciando el extraordinario papel que estas mujeres desempeñaron en la historia. La negativa de que estas españolas lo fueran borró su rastro en nuestro país a lo largo de toda la dictadura, permaneciendo más allá de esta, ya que la ignorancia sobre nuestras deportadas todavía persiste en la mayor parte de la sociedad española.

La peculiaridad del caso de las españolas deportadas permite observar claramente esa doble discriminación, en la que el género ha tenido un papel fundamental, consecuencia de un sistema patriarcal que, por norma y persistentemente, provoca la invisibilización de las mujeres.

Todos estos factores, sumados a muchos otros más que explicaremos en posteriores capítulos, sitúan a las deportadas españolas en el desconocimiento o, en el mejor de los casos, en un difuso limbo de relatos confusos para la mayoría de nuestra ciudadanía.

Como hemos podido constatar a lo largo del presente capítulo, las pruebas documentales que hemos encontrado nos han permitido conocer los motivos y el por qué se produjo la deportación de nuestras mujeres. Hemos podido reforzar y entender la información consultada en los archivos, con los testimonios orales y escritos de algunas de ellas.

Ahora que sabemos los orígenes y las causas de la deportación femenina española, a continuación mostraremos quiénes fueron estas mujeres, a las que los nazis señalaron con triángulos rojos. En el siguiente capítulo daremos a conocer los lugares de destino que tuvieron, su procedencia e identidad, y el itinerario de los traslados de muchas de aquellas españolas que padecieron el Holocausto en los campos de concentración y exterminio del nacionalsocialismo.

SEGUNDA PARTE

Los destinos de la deportación femenina española

CAPÍTULO 3

Las españolas de los campos de concentración nazis

Como hemos podido ver, los orígenes de la deportación de las españolas no siempre fueron los mismos, y esta diversidad también se aprecia en los distintos destinos que tuvieron. En el presente capítulo abordaremos los diferentes campos a los que fueron destinadas las deportadas españolas. Como veremos seguidamente, las españolas tuvieron presencia en los principales campos del Reich.

Salvo los transportes dirigidos a Dachau el 3 de julio de 1944 y Auschwitz el 24 de enero de 1943, el destino mayoritario de las españolas deportadas fue inicialmente el campo de concentración de Ravensbrück. Pero al igual que el resto, las mujeres que formaron parte de estos dos convoyes excepcionales, y sobrevivieron a ellos, finalmente también confluyeron en Ravensbrück pasado cierto tiempo. A este número de mujeres, hay además que añadir el procedente de las cárceles del Reich.

Sobre esto último es necesario mencionar que resulta muy difícil estimar su número, ya que según manifiesta el historiador Thomas Fontaine: «A diferencia de los resultados de los estudios sobre los convoyes masivos, las deportaciones a las cárceles del Reich aún no han dado lugar a un número exhaustivo de personas afectadas»¹⁴⁶.

146 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 25.

Independientemente de la procedencia de las prisioneras y del momento en el que ingresaron en el campo, Ravensbrück fue el núcleo principal de la deportación femenina, el epicentro de partida desde donde se produjeron los traslados de españolas al resto de territorios. Desde el campo principal de Ravensbrück, muchas reclusas fueron trasladadas a otros campos y a cientos de *kommandos* externos repartidos por toda Alemania¹⁴⁷.

El campo de Ravensbrück aportaba importantes contingentes para los *kommandos* exteriores de otros campos como Buchenwald, Dachau, Flossenbürg, Mauthausen, Sachsenhausen y Neuengamme¹⁴⁸. Eso explica que encontremos presencia de españolas en todos ellos. Como a continuación veremos, pese a las imprecisiones respecto a la cuantificación y sin por ello descartar que hubiera presencia de estas españolas en otros campos de concentración, hemos encontrado su rastro en los principales campos del III Reich.

El condicionante inicial para que las deportadas fueran dirigidas a determinados campos de concentración fue su perfil político. Encontramos muestra de ello en las españolas catalogadas como «NN», ya que fueron las únicas que tuvieron como destino los campos de Mauthausen y Auschwitz.

Sobre estas mujeres nos centraremos a continuación, ya que las portadoras de estas siglas constituyen uno de los grupos más duramente castigados por el nacionalsocialismo.

Como hemos abordado en anteriores capítulos, los nazis dieron caza a todas las personas consideradas peligrosas para su régimen.

147 El término *kommando* designaba a un equipo de trabajo o un servicio del campo, pero también existían los *kommandos* exteriores: campo anexo dependiente de un campo grande, estos se subdividían en varios *kommandos* de trabajo. VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona, p. 281.

148 *Ibidem*, p. 276.

Cuando las tropas alemanas atacaron territorio soviético, el combate contra el llamado «judeobolchevismo» adquirió más virulencia. Hitler calificó con ese nombre las acciones encaminadas a perseguir y eliminar a los principales enemigos del Reich. Desde ese momento se intensificaron las redadas de la policía nazi y francesa, y cientos de comunistas fueron arrestados en la zona ocupada¹⁴⁹. Para estos detenidos y detenidas los nazis establecieron una política de ejecuciones sin haber sido juzgados previamente.

Estos procedimientos sumarios no solo no pusieron fin a los actos de resistencia, sino que tuvieron justo el efecto contrario, despertando entre la población cada vez más rechazo contra el ocupante alemán, e incentivando acciones resistentes. Por esta razón, y como medida disuasoria, Hitler y sus mandos tuvieron la idea de eliminar «en la noche y la niebla» (*Nacht und Nebel*) a algunos de los rehenes destinados al paredón, suponiendo que una amenaza permanente sobre el destino de estos activistas, de los cuales nadie sabría nada, paralizaría las acciones de resistencia de sus camaradas y personas afines¹⁵⁰. Con ese propósito los alemanes aplicaron la directiva «NN». Este término, que puede resultar familiar debido al holocausto judío (*Shoa*), sin embargo, no es tan común que lo asociemos a mujeres españolas, como fue el caso de algunas de ellas que abordaremos seguidamente.

A partir de 1942, y plenamente consolidada la ocupación de Francia, las autoridades alemanas fijaron su objetivo en los resistentes políticos

149 Paxton, Robert (2001), *Vichy France: Old Guard and New Order 1940-1944*, Columbia University Press, New York.

150 Para un estudio en profundidad de las víctimas del decreto NN, se recomienda la lectura de los textos: Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation "Nacht und Nebel" au départ de France. La procédure "Nacht und Nebel" origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, pp. 27-52. Y también Quesnee, Guillaume (2004), en: VV. AA. (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, Paris.

que empezaron a ser deportados, dada la peligrosidad que representaba este colectivo para el nacionalsocialismo.

En 1941 la legislación alemana había redactado la ley *Nacht und Nebel*, en la que se abogaba por la desaparición forzada de los enemigos políticos. Para aplicar esta ley los opositores del Reich debían ser arrestados y trasladados a Alemania de forma clandestina.

Entre estas opositoras políticas se contaban, como ya hemos mencionado anteriormente, también las españolas.

El procedimiento NN, firmado el 7 de diciembre de 1941 por el mariscal Keitel, comandante jefe de la Wehrmacht, estipuló que, para amedrentar a las poblaciones de los países ocupados del oeste, convenía mantener en secreto la suerte de los individuos arrestados, algunos de los cuales eran trasladados a territorio alemán, donde no darían señales de vida en ningún momento¹⁵¹.

A partir de la entrada en vigor de este decreto, el Estado nazi implementaba y organizaba un siniestro sistema de forzosas desapariciones. Entre las mujeres incluidas en este perverso método contamos a las siguientes españolas: Herminia Martorell, Carmen Zapater, Leonor Rubiano, Alfonsina Bueno, Luz Higinia Goñi, Feliciano Pintos, Dolores García, María Alonso Ángela Martínez, Rosita Silva, Josefina Roussel y Aurora Díez¹⁵²; todas registradas por los nazis como prisioneras «NN», y, según su criterio, destinadas a desaparecer.

Desconocemos si hubo alguna más, dado el absoluto secretismo con el que los nazis aplicaron este procedimiento. El mariscal Keitel, que fue juzgado en Nuremberg, explicitó durante su declaración que fue el

151 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 228.

152 Todos los datos relativos a las deportadas que citamos pueden consultarse en la sección de búsquedas de la página web de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>

propio Hitler quien, sobre las medidas del decreto NN y la razón de este, le había manifestado lo siguiente:

El efecto de disuasión de estas medidas... radica en que: a) permite la desaparición de los acusados sin dejar rastro y b) que ninguna información puede ser difundida acerca de su paradero o destino. Una intimidación efectiva y duradera solo se logra por penas de muerte o por medidas que mantengan a los familiares y a la población en la incertidumbre sobre la suerte del reo y por la misma razón, la entrega del cuerpo para su entierro en su lugar de origen no es aconsejable, porque el lugar del entierro podrá ser utilizado para manifestaciones¹⁵³.

El decreto NN de Keitel de diciembre de 1941 deparaba la sentencia de muerte a cualquiera que hubiera participado en hechos como: militar en organizaciones comunistas, posesión de armas, o la ayuda a combatientes aliados. Esto provocó que algunas mujeres españolas en virtud de esta ley fueran sentenciadas a muerte.

Hemos podido conocer algo más, tras la consulta de los fondos documentales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, ya que en su biblioteca se custodia la transcripción de los juicios de los responsables del citado decreto condenados en Nuremberg por delitos NN. La base de datos, Harvard Law School Library (HLSL), construida a partir del análisis de los documentos de la Colección Nuremberg, nos ha permitido conocer el procedimiento con más detalle.

Dentro de esta colección, la consulta del Caso III, conocido más comúnmente con el sobrenombre de «Caso de la Justicia» (Caso NMT 3), ha sido especialmente útil. En este, los Estados Unidos procesaron a

153 Oficina del asesor jurídico jefe de los Estados Unidos para el enjuiciamiento de la criminalidad del Eje, Conspiración y agresión nazi, 8 vols. y 2 vols. supletorios. VII, 873-874 (Doc. No. L-90) Washington, DC: Government Printing Office, 1946-1948.

dieciséis funcionarios del Ministerio de Justicia alemán, fiscales y jueces, por crímenes contra la humanidad cometidos contra civiles en los territorios ocupados.



Imagen. Sala 600 de la corte penal de Nuremberg donde se celebraron los juicios. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Entre estos crímenes se incluye la aplicación del decreto NN. En estas prácticas criminales nazis incluían el encarcelamiento, el asesinato de opositores políticos a su régimen, la eutanasia de quienes no podían trabajar, la deportación y la esclavización de trabajadores, y también la eliminación de miembros de grupos étnicos y religiosos perseguidos, como fue el caso de los judíos.

Las terribles prácticas que los nazis perpetraron sobre esos colectivos al cometer estos crímenes específicos afectaron a las mujeres españolas objeto de nuestro estudio, por lo que la consulta de

este caso concreto ha resultado útil para conocer hasta qué punto los tribunales estatales alemanes se convirtieron en instrumentos de la política nazi.

La revisión del Caso III pone de manifiesto cómo a través de los denominados «tribunales especiales», el régimen nacionalsocialista ejecutó las sentencias y castigos sumarios de los casos políticos donde estuvieron incluidas las deportadas de nuestro país afectadas por el decreto «Noche y Niebla».

La principal característica del procedimiento NN y de todo lo relacionado con este es que fue clasificado como alto secreto por el gobierno nazi.

Sobre esto hemos podido profundizar consultando las transcripciones del Caso III que aportan información sobre las medidas que desarrolló la jurisdicción alemana para minimizar los riesgos que pudieran comprometer el absoluto secretismo del procedimiento. La información más relevante puede encontrarse en una de las transcripciones que muestra el contenido de una extensa directiva del ministro de Justicia del Reich.

Esta directiva, fechada el 6 de marzo de 1943, que cubría el procedimiento secreto de la NN, ordenaba a todos los implicados que tomaran «otras medidas» para no poner en peligro el necesario alto secreto del decreto NN. Entre las medidas de secreto incluidas en la directiva, se encontraban las siguientes:

En caso de muerte, especialmente en los casos de ejecución de presos NN, así como en los casos de presas NN que den a luz a un niño, se debe notificar al secretario judicial según lo prescrito por la ley, añadiendo la siguiente observación:

Por orden del ministro del Interior del Reich, la inscripción en el registro de defunción (nacimiento) debe llevar una anotación, diciendo que el examen de los papeles, el suministro de información y

de copias certificadas de los certificados de defunción (nacimiento) solo es admisible con el consentimiento del ministro de Justicia del Reich.

La orden establecía además que:

Las cartas de despedida de los prisioneros NN así como otras cartas no deben ser enviadas por correo. Deben remitirse a la fiscalía, que las conservará hasta nueva orden.

Los familiares no serán informados de la muerte y especialmente de la ejecución de un preso NN. No se informará a la prensa de la ejecución de una sentencia de muerte, ni se anunciará públicamente la ejecución de una sentencia de muerte mediante carteles.

Los cuerpos de los presos NN ejecutados o de los presos que hayan muerto por otras causas deben ser entregados a la Policía estatal para su entierro¹⁵⁴.

Hay que hacer referencia a la normativa existente sobre el secreto. Hay que señalar especialmente que las tumbas de los presos NN no deben ser marcadas con los nombres de los fallecidos.

Los legados de los presos NN ejecutados o fallecidos por otras causas deben conservarse en el centro penitenciario donde se cumplió la condena¹⁵⁵.

Tal cual podemos apreciar los esfuerzos empleados por los nazis para ocultar la existencia de los señalados con el epígrafe NN fueron muchos, por lo que no resulta aventurado considerar que las españolas afectadas por este procedimiento pudieron ser más de las que citamos.

154 Transcript for NMT 3: Justice Case. HSL Seq. No. 10870 - 03 December 1947 - Page 10,739. Disponible en la Colección Nuremberg de la universidad de Harvard.

155 *Idem*. Page 10,740.

Las transcripciones del proceso NN consultadas también permiten conocer la manera que tuvieron los nazis de justificar las atrocidades cometidas con las víctimas de su legislación afectadas por la aplicación del decreto Noche y Niebla. De entre todos los testimonios hemos seleccionado el del acusado Wolfgang Mettgenberg, un jurista nazi responsable de defender ante el tribunal aliado la legalidad de los procedimientos NN para todos los encausados implicados en estos delitos.

El documento que a continuación adjuntamos contiene unas declaraciones de la sesión del 4 de diciembre de 1947 celebrada en Nuremberg. En este puede leerse la exposición de Mettgenberg en la que argumentaba que todos los casos NN tenían fundamento legal, mostrando al tribunal americano decretos y leyes que, según su criterio, justificaban el proceso. En un intento fallido de persuadir al jurado, Mettgenberg alegó que las actuaciones de los nazis se ajustaban a derecho acogiéndose al artículo 161 del Código Penal Militar de 1870, y que, según puede leerse en el antepenúltimo párrafo entrecomillado del documento, textualmente establecía:

Un extranjero o un alemán que, en un territorio extranjero ocupado por las tropas alemanas, actúe contra las tropas alemanas o sus miembros o contra una autoridad establecida por orden del Führer y cometa con ello un acto punible según las leyes del Reich será castigado, igual que si ese acto lo hubiera cometido dentro del territorio del Reich.

4 Dec. 44-EE-12-3-Goldberg
Court III, Case 3

The defendant Meitzenberg assumed the burden of defending the legality of the Night and Fog proceedings under the Ministry of Justice not only for himself but for all defendants connected therewith. He professed this defense with the following statement:

"Today I am still of the view which I expressed in my affidavit. My view is that it was regrettable because the courts, in these matters, could not completely do justice to their foremost task, the finding of the truth. Now that I believe I have heard everything and believe myself to be able to survey the whole matter, I have to say that as concerns the various evils between which one had to choose, a transfer of the NN cases to the Administration of Justice was, after all, the lesser evil, so that this emergency solution which was made was probably the only possible solution."

With respect to the legal foundation for the NN cases, three laws or decrees are presented as justifying the proceedings. The first is Article 161 of the Military Penal Code which dates back to the 1870's and which, as amended, provides:

"A foreigner or a German who, in a foreign territory occupied by German troops, acts against German troops or their members or against an authority established by order of the Fuehrer and thereby commits an act which is punishable according to the laws of the Reich, is to be punished, just as if that act would have been committed by him within the territory of the Reich."

Whether this law violates international law of war need not be determined here because the defendants did not act under it in the execution and enforcement of the Hitler Night and Fog decree. Nor does this law authorize the execution and enforcement of any such decree.

The second legal ground presented is Article 3, Section 2 of the Code of Penal Procedure of 17 August, 1938 which provides for the punishment of criminal acts committed in the areas of military opera-

10888

Documento. Transcripción del juicio celebrado en Nuremberg sobre los casos NN. Fragmento de la sesión del 4 de diciembre de 1947. Fuente: Universidad de Harvard, Fondos de la Facultad de Derecho¹⁵⁶.

156 Transcript for NMT 3: Justice Case. HLSL Seq. No. 10989 - 04 December 1947 - Page 10,858. Disponible en la Colección Nuremberg de la universidad de Harvard.

Aunque la ley a la que hace referencia el texto del documento no sirvió para exonerar a los acusados, ya que el tribunal respondió que ni autorizaba la ejecución ni el cumplimiento del decreto NN, sí que fue utilizada por los nazis para capturar y condenar a las españolas, ya que sus actividades de resistencia contra el Reich se produjeron en territorio francés.

En los territorios ocupados franceses, los alemanes agruparon a los prisioneros y prisioneras NN, que debían ser juzgados en el tribunal de Colonia, ya que era este el que tenía las competencias de los casos procedentes del país vecino¹⁵⁷. Las sentencias se ejecutaban en prisiones alemanas como la de Colonia o la de Hamburgo, donde sí que hemos encontrado presencia de españolas como las almerienses Carmen y María Angulo¹⁵⁸, y donde fueron decapitadas algunas mujeres por los nazis¹⁵⁹. Desconocemos si entre estas pudo haber alguna española. De lo que sí se tiene constancia es de que existieron víctimas de nacionalidad española¹⁶⁰ entre las fusiladas en la prisión de Tréves, lugar también de aplicación de sentencias NN.

Los tribunales situados en las ciudades de Colonia y Breslau se hicieron cargo de enjuiciar a las prisioneras NN. Algunas de ellas, tras una breve estancia en la prisión de Tréves, fueron enviadas a Aquisgrán y luego trasladadas al tribunal competente. Las condenas aplicadas, trabajos forzados en su mayoría, se ejecutaban en prisiones alemanas como las de Lübeck-Lauerhof y Jauer¹⁶¹. En esta cárcel estuvo prisionera la joven española

157 Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation "Nacht und Nebel" au départ de France. La procédure "Nacht und Nebel" origines et promulgation du décret», Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz, n.º 84, p. 30.

158 Los datos relativos al destino de la deportadas que citamos pueden consultarse en la página web de búsquedas de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>

159 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 230.

160 Según consta en las declaraciones de Ángela Martínez, deportada española que fue catalogada por los nazis como NN y que más adelante incluiremos.

161 Quesnee, Guillaume (2004), «Transport Paris-Tréves du 28 mai 1942 (I.33.)», en: VV. AA. (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, Paris.

Ángela Martínez¹⁶². Otro lugar de ejecución de penas de trabajos forzados para mujeres NN fue la prisión de Anrath, situada en la zona del Ruhr y donde fue destinada la aragonesa Aurora Díez¹⁶³.

El 28 de mayo de 1942 fue la fecha del primer transporte de NN que partió desde Francia. Entre los prisioneros de este tren viajaban ocho mujeres detenidas por posesión de armas o por acoger a soldados ingleses. El tren que salió de París llegó a la ciudad alemana de Trèves al día siguiente. Una vez allí, las mujeres fueron encarceladas en la prisión de la ciudad¹⁶⁴. Entre estas mujeres se contaban las españolas María Leonor Rubiano y Ángela Martínez.

El caso de estas dos mujeres nos va a permitir ejemplificar cómo funcionaba el procedimiento de eliminación NN diseñado por los nazis. El testimonio de Ángela Martínez explica cómo, dónde y por qué razón fueron ambas detenidas:

Mi casa, «la casa de los Martínez» como se la llamaba, servía de refugio y de lugar de reunión, sobre todo para los republicanos españoles que empezaban a organizar y a coordinar el trabajo político y de resistencia en el seno de la masa de los emigrantes españoles. [...]

Nuestra casa se convirtió también en el depósito de todo el material del Partido Comunista clandestino de Saint Denis.

A mediados de septiembre de 1941 nuestro barrio –ocupado casi exclusivamente por españoles– fue asediado por importantes contingentes alemanes (tropa y policía), que hicieron irrupción en

162 Según su propio testimonio recogido en su ficha del Amical de Ravensbrück.

163 Los datos relativos al destino de la deportada que citamos pueden consultarse en la página web de búsquedas de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>

164 Quesnee, Guillaume (2004), «Transport Paris-Trèves du 28 mai 1942 (I.33.)», en: VV. AA. (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, Paris.

Saint-Denis hacia las cuatro de la madrugada. Todos los atacantes iban armados hasta los dientes y empezaron los registros, casa por casa. Como consecuencia de aquellas detenciones e interrogatorios hubo alguna delación y realizaron varias detenciones más.

Entre las víctimas de otras redadas estábamos Leonor y yo. Las dos fuimos conducidas por los alemanes a la prisión La Santé, de tan triste fama, donde nos interrogó primero la policía francesa y luego los nazis. Se nos sometió a toda suerte de humillaciones y torturas.

Otras, junto con algunos hombres, fueron conducidas a otra prisión, tristemente célebre, la de Trèves, en Alemania. Después de haberse hecho una parodia de proceso, los condenaron a muerte a casi todos y los fusilaron. Entre ellos se encontraban varios españoles¹⁶⁵.

Una de estas víctimas españolas que pasó por la prisión de Trèves, a la que hacía referencia Ángela Martínez y que tomamos como ejemplo, fue su amiga M.^a Leonor Rubiano; una joven nacida en Oviedo el 3 de julio de 1920, también conocida como Eleonora, Eliana, o simplemente María Rubiano, ya que todos estos nombres identifican a la joven asturiana. Tras su estancia en la cárcel de Trèves, Leonor Rubiano fue de nuevo trasladada. Su compañera Ángela Martínez explica así cuál fue el siguiente destino de ambas mujeres:

En la primavera de 1942 fuimos [...] internadas en la prisión de Prüm. También allí organizamos nuestro grupo clandestino entre las detenidas españolas y francesas.

Los alemanes, algo desconcertados al principio, nos amenazaron con llamar a la Gestapo y trajeron a un miembro de no sé qué tribunal que

165 Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles), citado en el original de PONS, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes.

nos anunció que seríamos castigadas severamente. A los ocho días nos trasladaban a todas a la región germano-polaca de Alta Silesia¹⁶⁶.

Situada en la zona de Renania, en el distrito gubernamental de Colonia, estaba la prisión de Aquisgrán (*Aachen* en idioma alemán). Este recinto era el primer lugar de destino de las mujeres francesas NN a la espera de juicio en Colonia. Pero, en 1943, los bombardeos aliados en esta región alemana provocaron que el tribunal de Breslau ubicado en la capital de Silesia relevara al tribunal de Colonia y se encargara de juzgar los casos NN que provenían de Francia¹⁶⁷.

Los fondos de la Universidad de Harvard anteriormente citados nos han permitido conocer la confusión y el caos existente en el aparato jurídico nazi. En las transcripciones del Caso III, se hace referencia a un escrito enviado al Departamento del fiscal general, y dirigido al director ministerial (el ya mencionado Wolfgang Mettgenberg), con quejas sobre la falta de coordinación en los casos de NN entre los tribunales militares y los funcionarios de justicia. Estas quejas se referían principalmente a la transferencia de los casos de los prisioneros y prisioneras NN. En una carta fechada el 18 de enero de 1944, como respuesta a las objeciones del traslado de Colonia a Breslau de los casos NN surgidos en Francia, Mettgenberg insistió que dichos traslados eran necesarios y ordenó su realización. Tres días más tarde, una carta refrendada por Mettgenberg informaba a Himmler, jefe de la policía y de las SS¹⁶⁸, que el traslado de estos casos NN había tenido lugar¹⁶⁹.

166 *Idem*.

167 Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation "Nacht und Nebel" au départ de France. La procédure "Nacht und Nebel" origines et promulgation du décret», Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz, n.º 84, p. 30.

168 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 97.

169 Transcript for NMT 3: Justice Case. HLSL Seq. No. 10874 - 03 December 1947 - Page 10,743. Disponible en la Colección Nuremberg de la universidad de Harvard.

Ángela Martínez y su compañera Leonor Rubiano se vieron afectadas por la orden de Mettgenberg. Siguiendo sus directrices, las dos españolas son trasladadas a Breslau para ser sometidas a juicio en este nuevo emplazamiento. Así explica Ángela Martínez las consecuencias que esto último tuvo para ellas:

Leonor Rubiano y yo fuimos conducidas a la fortaleza de Breslau para ser juzgadas como cabecillas de los grupos de resistencia. En Breslau se nos sometió de nuevo a un trato durísimo, siendo destinadas más tarde a una fábrica donde se construían los V1 y V2, las armas secretas de que tanto alardeaba Hitler. Nos negamos a trabajar para la guerra, al tiempo que sensibilizábamos a nuestras compañeras para que se solidarizarasen con nosotras. Aquel plante nos costó varios días de encierro en un calabozo¹⁷⁰.

Como vemos el destino de las deportadas NN dependía de la jurisdicción de la Wehrmacht, lo que conllevaba un juicio, y tras ello una condena a prisión o a muerte. Sin embargo, estos casos con posterioridad recayeron en poder de la Gestapo y esta decidió que las NN fueran enviadas a campos de concentración. «Con el internamiento en los KL¹⁷¹, la policía política (Gestapo) podía arbitrariamente decidir el destino de un individuo sin ningún proceso»¹⁷².

Las primeras deportaciones de NN españolas, como veremos a continuación, tuvieron como destino el campo de concentración de Auschwitz¹⁷³. Las mujeres partieron desde Compiègne el 24 de enero de 1943, y fueron matriculadas en el campo polaco con la serie numérica 31000, que les fue tatuada en el brazo al ingresar allí.

170 Testimonio de Ángela Martínez (Angeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes.

171 KL o KZ: Siglas de *Konzentrationslager*, en alemán «campo de concentración».

172 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 228.

173 Estos datos de las deportadas a Auschwitz que citamos a continuación pueden consultarse en la sección de búsquedas de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>

I. Auschwitz-Birkenau

El tren del 24 de enero de 1943 fue comúnmente conocido como el convoy «31000», debido a la serie numérica con la que fueron matriculadas las deportadas. El pasaje de este convoy lo componían prisioneros de ambos sexos, que pertenecían a la resistencia francesa.

Entre los integrantes de la serie 31000, podemos contar a 230 mujeres, de estas 119 eran comunistas del Partido Comunista Francés (PCF), que previamente habían estado encerradas en Compiègne- Royallieu¹⁷⁴, apodado como el «campo comunista»¹⁷⁵. El convoy 31000 fue el único tren que trasladó a mujeres de la Resistencia desde Francia hasta Auschwitz-Birkenau.

En la estación de Halle (Alemania), el tren se bifurca y los vagones de los hombres se dirigen al campo de concentración de Sachsenhausen, mientras que las mujeres llegan a la estación de Auschwitz¹⁷⁶. El 27 de enero de 1943, las prisioneras abandonan los vagones de ganado tras un viaje de 3 días, y son registradas con el rango numérico comprendido entre las cifras 31625 y 31854¹⁷⁷.

Entre las españolas que formaron parte de esta serie encontramos a María Alonso, matriculada con el n.º 31778, Luz Higinia Goñi Ayestarán, n.º 31696 y Feliciania Pintos Navas con el n.º 31734. Estas dos últimas mujeres facilitaron a los nazis los apellidos de sus maridos en el momento de su registro, de este

174 Beate, Husser; Besse, Jean-Pierre; Leclère-Rosenzweig, Françoise, (2008), *Frontstalag 122 Compiègne-Royallieu: Un camp d'internement allemand dans l'Oise 1941-1944*, Archives départementales de l'Oise, Beauvais.

175 Mémoire Vive des convois des 45000 et 31000 d'Auschwitz-Birkenau. Histoire des convois. Lieux de détention. Répression et détention allemande : le «camp des Communistes» à Compiègne-Royallieu.

176 Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 192-193.

177 Información del Memorial Mémoire Vive, creado en 1996 para registrar los testimonios de los supervivientes de los convoys 31000 y 45000 de Auschwitz-Birkenau.

modo Feliciano adoptó el apellido Biergé y Luz el apellido Martos. Bajo estas identidades las dos españolas fueron inscritas en Auschwitz.



Imagen. Vagones del campo de exterminio del campo de Auschwitz-Birkenau.

Fuente: fotografía realizada por la autora.



Imagen. Estación del campo de Auschwitz-Birkenau. Fuente: fotografía realizada por la autora.

En todos los vagones formados en Compiègne, encontramos una mayoría de comunistas, a menudo arrestados como parte de la política de rehenes. Pero este convoy también forma parte del marco de las deportaciones decididas por el decreto de Himmler de diciembre de 1942, con vistas a abastecer los campos con mano de obra esclava¹⁷⁸.

El 3 de febrero, las mujeres de la serie 31000 son llevadas al campo de Auschwitz-I, donde se encuentra la administración del campo para ser fotografiadas.



Imagen. Campo de Auschwitz- I, donde fueron fotografiadas las deportadas.

Fuente: fotografía realizada por la autora.

Tras una cuarentena, el 12 de febrero las deportadas son ubicadas en el bloque 26 de Auschwitz-Birkenau compartiendo el reducido espacio con prisioneras polacas¹⁷⁹. Desde las ventanas de este bloque, las prisioneras divisaban enfrente el llamado «barracón de la muerte», el bloque

178 Fontaine, Thomas, «Cronología: Represión y persecución en la Francia ocupada 1940-1944», *Mass Violence & Resistance*, publicado el 7 de diciembre de 2009.

179 Mémoire Vive des convois des 45000 et 31000 d'Auschwitz-Birkenau. Les biographies des 31000, María Alonso, «Josée» 3177.

25, que era la antesala de la cámara de gas donde los alemanes recluían a las mujeres que seleccionaban como no aptas para seguir trabajando. Las confinadas allí eran retenidas durante varios días sin comida y en algunos casos sin ropa, hasta que el barracón se llenaba.

La imagen del bloque 26 que a continuación mostramos evidencia las condiciones a las que las españolas estuvieron sometidas. En este bloque de ladrillo se hacinaban mil mujeres¹⁸⁰.



Imagen. Bloque 26 de Auschwitz-Birkenau, donde fueron ubicadas las deportadas españolas. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Hemos podido encontrar las fotografías de dos de las deportadas españolas pertenecientes a la serie 31000 gracias a que una parte del

180 *Idem.*

registro fotográfico que se hacía de todos los prisioneros a su llegada al campo se pudo conservar.

Como podremos apreciar en sus fotografías, las mujeres españolas fueron catalogadas en Auschwitz como Pol F, es decir, como presas políticas francesas, llevando la letra «F» en la solapa de su pijama de deportadas.



Imagen. María Alonso alias «Josée», fotografiada en Auschwitz-I, el 3 de febrero de 1943, según las tres vistas antropométricas de la policía alemana. Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau, Oświęcim, Polonia¹⁸¹.

A mediados de febrero de 1943, días después de ser tomada esta fotografía, María Alonso falleció en la enfermería de Auschwitz Birkenau. Según testimonios de sus compañeras, la almeriense, que era conocida entre las deportadas con el apodo de Josée, contrajo una doble pulmonía en el campo. Charlotte Delbo, su compañera de deportación, cuenta que la muerte de Josée fue a consecuencia de enfrentarse a los nazis:

En Birkenau, Josée no podía soportar que los *kapos*... la golpearan. A la primera bofetada, respondió con los puños. El *kapo* casi la noquea.

181 Fotografía de María Alonso. Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau, Oświęcim (Polonia).

Un día... quiso tomar agua con su cuenco en el único grifo del campo: un *Polizei* armado con un garrote custodiaba el grifo. Solo dejaban acercarse a las mujeres alemanas. Josée intentó pasar. La *Polizei* la golpeó y la roció. Josée volvió al barracón empapada. Murió de una doble neumonía en el *Revier* el 14 o 15 de febrero de 1943¹⁸².

En esas fechas, también murió en Auschwitz Birkenau Luz Higinia Goñi. Igualmente, hemos podido saber de esta deportada navarra y de las causas que provocaron su final por el testimonio que Charlotte Delbo, su compañera de deportación, dejó escrito:

Al llegar a Birkenau, el frío y el paisaje helado desmoralizaron inmediatamente a Luz Martos. Sabiendo cómo leer las líneas que tenía en la mano y mirando las suyas, dijo: «No hay necesidad de intentarlo, es inútil para mí luchar. No voy a salir de esto: está en mi mano». A partir de ese momento, dejó de comer.

Un día, trabajando junto a Claudine Bateau, cayó al barro: «Ya no puedo. Déjame morir aquí». Un guardia de las SS obligó a sus compañeras a llevarla al campo para pasar lista al final del trabajo, y murió casi de inmediato¹⁸³.

Aunque la fecha de fallecimiento oficial de Luz Goñi en Auschwitz se registró el 1 de mayo del año 1945, y así consta en su certificado de defunción elaborado por la administración de las SS, Charlotte Delbo y sus compañeras de deportación fecharon la muerte de esta española a principios del mes de febrero de 1943.

182 Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 28-31.

183 Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 192-193.

Entre las deportadas españolas de Auschwitz-Birkenau también se encontraba la abulense Feliciana Pintos Navas, matriculada, tal cual podemos apreciar en su fotografía, con el n.º 31734.



Imagen. Feliciana Pintos Navas, fotografiada en Auschwitz-I, el 3 de febrero de 1943, según las tres vistas antropométricas de la policía alemana. Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau, Oświęcim, Polonia¹⁸⁴.

En 1944 las supervivientes de la serie 31000 fueron trasladadas desde Auschwitz a Ravensbrück en diferentes transportes. Una de ellas fue Feliciana Pintos Navas. El 2 de agosto de 1944, la abulense fue una de las treinta y cinco mujeres 31000 transferidas al campo de Ravensbrück, donde llegó el 4 de agosto. Fue ubicada en el bloque 32¹⁸⁵, donde confinaban a las prisioneras que, como ella, estaban catalogadas bajo el epígrafe «NN». El 2 de marzo de 1945, Feliciana también formó parte de las mujeres «31000» transferidas a Mauthausen, donde llegó el 5 de

184 Fotografía de Feliciana Pintos Navas. Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau, Oświęcim (Polonia).

185 Delbo, Charlotte (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris, pp. 40-41.

marzo¹⁸⁶ después de un viaje mortal para muchas de ellas, tal cual explicaremos más adelante.

Pese a todo ello Feliciano Pintos, tras más de año y medio de permanencia en Auschwitz, siete meses de estancia en Ravensbrück y finalmente casi un mes más en Mauthausen, logró sobrevivir. Las mujeres deportadas del convoy 31000 afrontaron una tasa de mortalidad del 79 %, una cifra de la que, como hemos visto, también formaron parte las españolas. De las 230 mujeres que subieron al tren que partió de Compiègne el 24 de enero de 1943, tan solo regresaron 49¹⁸⁷.

Hasta ahora nos hemos centrado en las mujeres españolas que fueron deportadas por su relación con la Resistencia. Sin embargo, también existió otro grupo de españolas cuya deportación se debió a su origen judío y de las que también hemos encontrado rastro en el campo de Auschwitz-Birkenau. Dado que este campo fue de exterminio, no descartamos que pudieran ser más, ya que en muchos casos las personas destinadas a este tipo de campos no llegaban a ser registradas y pasaban directamente a la cámara de gas. Como observaremos en las tablas siguientes, de todas las españolas que se muestran, tan solo una de ellas sobrevivió a la deportación. Las fuentes consultadas para su localización y realización de las tablas han sido la base de datos del Word Holocaust Remembrance Center (Yad Vashem) de Jerusalén, y la del Mémorial de la Déportation des Juifs de France, elaborado por Serge Klarsfeld (FFDJF)¹⁸⁸.

186 Terrisse, René (1998), *À la botte de l'Occupant. Itinéraires de cinq collaborateurs*, Éditions Aubéron, Bordeaux, pp. 37-39.

187 Mémoire Vive des convois des 45000 et 31000 d'Auschwitz-Birkenau. Présentation du convoi du 24 janvier 1943, dit convoi des 31000.

188 FFDJF, Les fils et filles des déportés juifs de France. Asociación francesa creada en 1979 y presidida por Serge y Beate Klarsfeld.

Tabla. Españolas de origen judío deportadas a Auschwitz desde Drancy

Fecha deportación	Apellidos	Nombre	Nombre Real	F. Nacim.	Lugar	Itinerario completo	F. Liberación o deceso	Liberada o fallecida
Año 1942								
19 de julio	MIROVICZ	Madeleine		01/06/1914	Montefrío (E)	Burdeos, Au	?	F
18 de septiembre	ÁNGEL	Eugenia, Luisa		12/12/1920	Barcelona (E)	Drancy, Au	?	F
4 de noviembre	LEVY	Eugenia, Raymonde		26/08/1917	Montcada i Reixac (E)	Pithiviers, Au	?	F
Año 1943								
11 de febrero	COHEN	Ana, Inès, Emma		20/04/1874	Madrid (E)	Ruán, Au	?	F
2 de marzo	HORCHITZ	Irene		26/07/1907	Madrid (E)	Drancy, Au	?	F
2 de septiembre	MEZHRAHID	Regina	Regina Elechan	10/11/1887	Valencia (E)	Drancy, Au	?	F
17 de diciembre	BERKMAN	Oro	Oro Valero	25/04/1918	Barcelona (E)	Marsella, Au	?	F
7 de diciembre	LIBERMAN	Paquita, Simone,	Paquita Lelouch	28/08/1923	San Sebastián (E)	Grenoble, Au	?	F
Año 1944								
7 de marzo	MORAND	Sabatia	Sabatia Toros	25/12/1920	Barcelona (E)	Sens, Au	?	F
20 de mayo	CORKIDHI	Denise		11/08/1924	Barcelona (E)	Marsella, Au		L
31 de julio	VALERO	Zenda	Zenda Levy	01/01/1872	Barcelona (E)	Drancy, Au	?	F

Fuentes: Mémorial de la Déportation des Juifs de France y Word Holocaust Remembrance Center, Yad Vashem.

Como observamos, en un principio las deportaciones de españolas NN tuvieron como destino el campo de exterminio de Auschwitz, pero

posteriormente las mujeres fueron enviadas a Ravensbrück. El otoño de 1943 marca un salto cuantitativo significativo en el creciente número de víctimas de la represión, que también son deportadas cada vez más masivamente. La actividad de los tribunales militares se intensificó aún más durante este período, acompañando la escalada de violencia en la Francia ocupada¹⁸⁹.

A esto también debemos añadir que, debido al retraso en las sentencias de los tribunales, en el verano de 1944, concretamente el 30 de julio, los nazis decidieron poner fin a la aplicación del procedimiento NN¹⁹⁰, enviando a todos los deportados y deportadas catalogados como NN a los campos de concentración, con independencia de que hubieran sido o no juzgados. En aplicación a esta medida las mujeres fueron trasladadas a Ravensbrück.

A partir del verano de 1944, el destino de las mujeres *Nacht und Nebel* fue su reagrupamiento en el Bloque 32 del campo de concentración de Ravensbrück. La suerte de estas deportadas allí fue en parte similar al de las primeras NN, debido a las medidas de aislamiento y secretismo a las que fueron sometidas. Total aislamiento, privación de traslados a *kommandos* exteriores, prohibición de recibir correo, confinamiento en un bloque separado del resto de reclusas y, por último, su traslado al campo de Mauthausen. Como seguidamente veremos, a las NN se les aplicaba en el campo una disciplina distinta a la del resto de mujeres deportadas.

De este modo entraron muchas NN en Ravensbrück, siendo registradas allí con matrículas concretas, cuyas series corresponden a las numeraciones: 78000, 96000 y 102000¹⁹¹.

189 Fontaine, Thomas (2009), «Cronología: represión y persecución en la Francia ocupada 1940-1944 », Mass Violence & Resistance.

190 Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation "Nacht und Nebel" au départ de France. La procédure "Nacht und Nebel" origines et promulgation du décret», Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz, n.º 84, p. 33.

191 Quesnee, Guillaume en: Livre-Mémorial a été lancé par la Fondation pour la Mémoire de la Déportation.

Las españolas Leonor Rubiano y Ángela Martínez formaron parte de la serie 78000, llegando al campo el 14 de octubre de 1944. Así cuenta esta última cómo se enteraron ambas mujeres de su categoría especial y del significado que tenía ser portadoras de las siglas NN:

Nos enviaron al campo de exterminio de Ravensbrück. Al llegar al que debía ser para unas su tumba y para otras su último lugar de encierro, supimos que formábamos parte de las deportadas marcadas con la sigla NN (Noche y Niebla). Por eso fuimos destinadas inmediatamente a la barraca 32, donde se encontraban ya otras compañeras francesas y de otros países catalogadas también NN. O sea: para ser exterminadas en breve plazo.

De esto último hemos podido encontrar la prueba documental que a continuación adjuntamos. Se trata de la lista de traslado de las reclusas NN desde Breslau a Ravensbrück, donde están incluidas ambas mujeres. El documento titulado *Sondertransport zus Breslau Nr. 109 vom 14. Oktober 1944* (Transporte especial de Breslau número 109, de 14 de octubre de 1944) es un listado en el que constan los siguientes datos de las deportadas: apellidos y nombre, fecha de nacimiento, motivo de deportación, número de matrícula asignado en el campo, nacionalidad y por último su condición de NN. Pese a la mala conservación del texto, podemos apreciar que la española Leonor Rubiano aparece en el lugar n.º 64 y con el n.º de matrícula 78246, siendo registrada por los alemanes con el nombre de Rubiano Marie Eleonora.

Igualmente y ocupando la posición n.º 50 del listado, también consta Ángela Martínez con el n.º de matrícula 78232. Por último, también podemos ver en el documento que, en la posición n.º 63 y con la matrícula n.º 78245, figura una mujer registrada como Josefina Rouxel. Sobre esta última todo apunta que se trata de María José Roussel, una murciana que, según el testimonio de Carmen Boatell (su compañera de celda antes de

que ambas fueran deportadas), se había casado con un francés con ese apellido¹⁹².

Zugangsliste des Lager Nr. 149
vom 14. Oktober 1944

22/21

20.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
21.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
22.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
23.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
24.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
25.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
26.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
27.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
28.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
29.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
30.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
31.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
32.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
33.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
34.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
35.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
36.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
37.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
38.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
39.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
40.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
41.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
42.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
43.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
44.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
45.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
46.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
47.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
48.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
49.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
50.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
51.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
52.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
53.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
54.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
55.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
56.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
57.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
58.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
59.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
60.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
61.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
62.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
63.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
64.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
65.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
66.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
67.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
68.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W
69.	Gagnier, Suzanne, Marie Louise	11.4.15	politz	78 217	W

Documento. Transporte especial de Breslau a Ravensbrück donde constan las españolas Leonor Rubiano, Ángela Martínez y Josefina Roussel. 14 de octubre de 1944.

Fuente: International Center on Nazi Persecution¹⁹³.

192 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 135.

193 *Zugangslisten des KL Ravensbrück, 08.10.-18.10.1944*, 1.1.35.1 /2259001/ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Lo que podemos apreciar con meridiana claridad en el documento es que las tres mujeres fueron registradas como ciudadanas francesas por los alemanes, y que todas ellas fueron catalogadas como NN, por motivos políticos. Lamentablemente, la documentación incautada a la justicia nazi sobre los prisioneros *Nacht und Nebel* se encontró muy incompleta y sesgada, sobre todo, en lo referente a los casos NN derivados a ciudades alemanas como Hamm o Breslau, y donde tal cual hemos visto queda constatada la presencia de españolas. Los documentos reflejan que estos lugares tuvieron numerosas dificultades debido a la falta de prisiones para la considerable cantidad de NN que fueron remitidos a estas áreas¹⁹⁴. En los informes nazis no se revela la cifra de prisioneras NN que fueron enviadas a campos de concentración sin juicio, ni tampoco el número de NN que al final del control de los casos por parte del Ministerio de Justicia alemán fueron trasladadas a los campos nazis.

Por todo lo expuesto, es imposible determinar cuántas mujeres españolas pudieron verse afectadas en aplicación de este decreto. Lo que sí podemos afirmar es que algunas de las supervivientes de *Nacht und Nebel* debido a la abolición del procedimiento en el verano de 1944 dejaron de transitar por penales alemanes y fueron trasladadas a campos de concentración, donde se unieron al destino de cientos de otras deportadas que habían llegado desde Francia.

Ángela Martínez y Leonor Rubiano se encontraron de este modo en Ravensbrück con el resto de españolas que ya residían en el bloque 32, y con otras nuevas que iban llegando. Entre ellas estaba una joven deportada de nuestro país, que de forma anónima explica en su testimonio cómo fue su llegada al bloque 32, y cómo coincidió allí con

194 Transcript for NMT 3: Justice Case, HLSL Seq. No. 10877 - 03 December 1947 - Page 10,746. Disponible en la Colección Nuremberg de la universidad de Harvard.

Leonor Rubiano (a quien se refiere como Eliana Rubiano), y también con Charlie, otra mujer española:

Cuando llegué al campo de Ravensbrück, me pusieron en el bloque 32, donde estaban los N.N. y mi compañera Eliana Rubiano, española como yo. Cada vez que llegaba un nuevo convoy, nos rodeaban las compañeras del bloque que nos hacían preguntas sobre nuestra nacionalidad, y de dónde veníamos. Charlie se acercó a nosotros cuando se enteró de que éramos españolas y nos tomó bajo su protección. Desde ese momento, nunca nos abandonó. Nos guio a través de ese campo maldito, advirtiéndonos de posibles peligros. Nos ayudó a evitar situaciones difíciles y el trabajo duro.

Siempre tenía una sonrisa radiante y nos daba lecciones de política con su conversación instructiva y nunca aburrida¹⁹⁵.

El testimonio anónimo de esta joven deportada española nos revela información sobre la organización del bloque 32 de las NN, y la importante contribución que tuvieron algunas de las prisioneras españolas. Destacaban entre todas estas a Charlie:

Nuestro bloque y muchos otros bloques organizaron una ayuda solidaria para las enfermas. Cada semana, nos turnábamos para dar nuestra ración de salchichas, barras de miel, etc. Esta difícil tarea de conseguir comida era responsabilidad de Charlie. Tenía tal manera de pedir que era raro que alguien la rechazara. Siempre se levantaba antes de pasar lista para estar limpia y bien peinada, para estar en forma y de buen humor, como ella decía. Tenía razón. Era una mujer muy valiente y desinteresada¹⁹⁶.

195 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 366.

196 *Idem*.

La verdadera identidad de Charlie era Dolores García. Ella se hacía pasar por francesa frente a los nazis, y como tantas otras españolas ocultó su nombre real cuando ingresó en el campo. Dolores fue registrada en Ravensbrück con el pseudónimo de Charlotte Jantet. Durante su cautiverio, también utilizó otros nombres como el de Carlota Olaso.

Aunque inicialmente algunas compañeras deportadas sitúan sus orígenes en Valencia, había nacido en el País Vasco. Dolores García, a quien sus familiares llamaban Lola, aunque sí que había vivido en la localidad valenciana de Carcaixent¹⁹⁷ y quizás de ahí parta la confusión inicial, estableció allí su residencia cuando contrajo matrimonio con Joaquín Olaso Piera, un valenciano apodado «El ojo de Moscú»¹⁹⁸, debido a la estrecha vinculación que tanto él como su esposa mantenían con el Partido Comunista.

Dolores puso toda su voluntad y su esfuerzo en organizar la vida del bloque 32 de Ravensbrück, tomando bajo su protección al resto de españolas, aconsejándolas, cuidándolas y dándoles ánimos para que resistieran. Ángela Martínez nos cuenta cómo la conoció en el siguiente testimonio:

En la fatídica barraca 32 hice amistad con nuevas compañeras, llegadas en parecidas condiciones a la nuestra. Un día tuve la suerte de conocer a Charlie, con la que simpatiqué en el acto. Le dije que era española y cómo fui a parar a Ravensbrück. Ella no me dijo su verdadera identidad. Solo concedió que sabía hablar español porque era del País Vasco.

Enseguida me di cuenta del fabuloso atractivo de aquella mujer, que ponía toda la inteligencia y su vida al servicio de sus compañeras. Era querida por todas las que la conocían sin excepción.

197 García, Ana (2019), «Dolores García Echevarrieta. Una vasca en Mauthausen», *Antzina, revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27. Pamplona, p. 73.

198 *Ibidem*, p. 75.

Carlota era una mujer de resistencia increíble. En la barraca 32 ella era la que asumía las misiones más delicadas y la responsabilidad máxima de la solidaridad¹⁹⁹.

Dolores García (Charlie) también se convirtió en una figura esencial para reforzar sus posturas políticas y concienciarlas de que debían persistir en su lucha antifascista. La extraordinaria resiliencia de Dolores les sirvió de guía, convirtiéndose en un referente para las españolas y en general para todas las ocupantes del bloque 32 de Ravensbrück. Sobre esto último la deportada española anónima manifiesta:

Cuando el comandante del campo me llamó para imponerme un castigo de catorce días de aislamiento, ella me acompañó y me dijo: «¡Sé valiente, saldrás de esto, canta y piensa en la libertad!». Me dio tanto ánimo que pude salir del maldito aislamiento muy débil, pero viva. Y luego mostró una enorme abnegación, guardó los mejores trozos de patata de su sopa para mí, y solo Dios sabe lo que significaba una patata en el campo. Creo que me llevaría páginas y páginas para explicar todo el bien que hizo a su alrededor y a mí en particular. Cuando llegaba al grupo, llevaba la alegría, la esperanza y el amor que sentía por el hombre y su ideal. Todos la queríamos, no tenía enemigos, era como una verdadera hermana para nosotras²⁰⁰.

La trayectoria de Dolores García, aunque no sea asimilable al de la totalidad de sus compañeras, puede ser significativa para ilustrar el perfil de las españolas NN. Una de las compañeras del bloque 32 que trató más estrechamente a Dolores fue la deportada polaca Estera Zilberberg; su

199 Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes. Consultado en su ficha de deportada. Amical de Ravensbrück.

200 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 366.

amistad se remontaba desde hace años, ya que las dos habían coincidido en España durante la Guerra Civil. En ese periodo Dolores García conoció a Estera Zilberberg porque esta última formaba parte del cuerpo de sanidad militar y pertenecía a las Brigadas Internacionales.

Dolores y Estera compartían militancia en el Partido Comunista, y ambas estaban vinculadas al aparato militar soviético. Estera, que en nuestro país adoptó el nombre de Juanita Lefèvre, había obtenido la nacionalidad española debido a que el gobierno republicano quiso concederla a los miembros de las Brigadas Internacionales. Quizás fue esto lo que provocó que, tras su deportación por resistente años después, fuera asimilada por los nazis como española. Desconocemos si esto pudo suponerle alguna protección, ya que Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre), además de comunista y polaca, también era judía. Cuando Dolores (Charlie) y Estera (Juanita) se reencontraron en Ravensbrück, ambas colaboraron estrechamente en la organización del Bloque NN. El testimonio de Juanita que mostramos aporta detalles de cómo y pese a todo estas mujeres continuaron haciendo la resistencia dentro del campo:

En el campo enseguida establecimos contacto con las mujeres organizadas clandestinamente. Una mañana, cuál no sería mi sorpresa, me encontré cara a cara con Charlie, que no era otra que Carlota García, con la que ya había tenido muchos contactos en España y a la que me unía una gran amistad. Nos quedamos paradas las dos, mirándonos como bobas, hasta que caímos en brazos la una de la otra. Cambiamos rápidamente impresiones explicándonos telegráficamente cómo habíamos ido a parar allí, y decidimos no revelar a nadie que nos conocíamos de España. Sobre todo, para que en ningún momento los SS pudieran sospechar que existía entre nosotras una complicidad anterior a nuestra detención. Por menos se personaba en el campo la Gestapo y comenzaban los interrogatorios. Desde aquel día de todas maneras, Charlie y yo

nos esforzamos por trabajar juntas, en todos los terrenos: en el laboral y en el clandestino.

Aprovechábamos los breves ratos de descanso para recordar nuestras andanzas por España. «Te das cuenta Juanita (era el nombre de guerra que me habían dado en España) que a estas horas por nuestra tierra los naranjos están en flor» me recordaba Charlie. Charlie formaba parte de la dirección del Colectivo Internacional de Solidaridad y de Resistencia, muchas de cuyas reuniones se hacían en nuestro block, lo que me permitió comprobar su importante papel en todas las tareas de resistencia frente a los SS que teníamos en Ravensbrück. A la amistad personal que siempre me unió a Charlie se añadía todo el cariño que yo profesaba a España, donde había vivido y luchado durante dos años y medio compartiendo con el pueblo español sus sacrificios y sus ilusiones²⁰¹.

La prueba documental que nos ha facilitado Milagros Mongort, la sobrina de Dolores García, y que mostramos seguidamente, nos ha permitido conocer que el compromiso antifascista de Dolores y su activismo político se remontaba a los inicios de los años 30. Esta carta, fechada el 11 de agosto de 1931, pone de manifiesto que Dolores en ese periodo ya pertenecía al Partido Comunista, y viajaba asiduamente a la Unión Soviética.

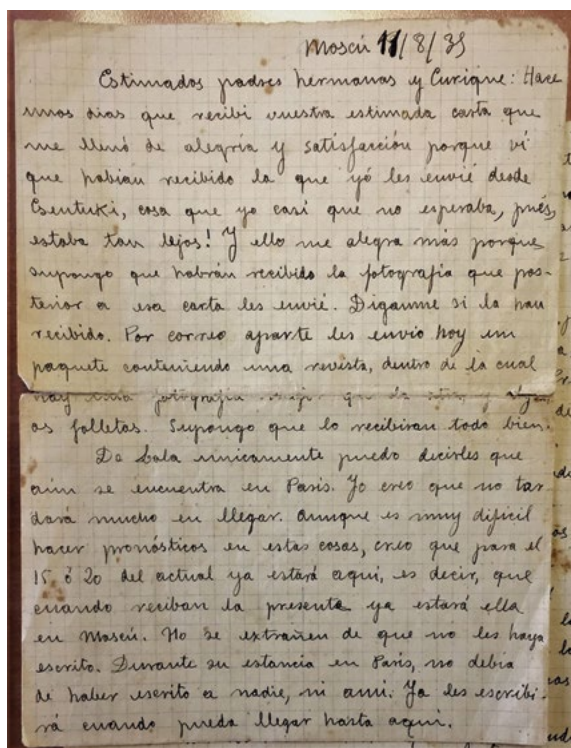
El texto, escrito desde Moscú por su marido Joaquín Olaso Piera, y dirigido a su familia en Carcaixent, evidencia que Lola se encontraba en esas fechas en París de manera clandestina, y que ese mismo verano se reuniría con él en Moscú. Tal cual se puede leer en la parte inferior de la carta, su marido textualmente dice:

201 Testimonio de Etera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de: Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122.

Moscú 11/8/1931

Estimados padres, hermanas y Enrique: Hace unos días que recibí vuestra estimada carta [...]

De Lola únicamente puedo decirles que aún se encuentra en París. Yo creo que no tardará mucho en llegar. Aunque es muy difícil hacer pronósticos en estas cosas, creo que para el 15 o 20 del actual ya estará aquí, es decir, que cuando reciban la presente ya estará ella en Moscú. No se extrañen de que no les haya escrito. Durante su estancia en París no debía haber escrito a nadie, ni a mí. Ya les escribiré cuando pueda llegar hasta aquí.



Documento. Carta de Joaquín Olosa Piera dirigida a su familia de Carcaixent. Moscú, 11 agosto 1931. Fuente: archivo privado familiar²⁰².

202 Documento facilitado por Milagros Mongort Olosa, sobrina de Dolores García.

La ideología de Dolores y su compromiso político gestado durante tanto tiempo será lo que le haga resistir años después en los momentos más duros sin rendirse. Dolores lo compartirá con sus compañeras del bloque 32 de Ravensbrück, siendo un soporte fundamental para todas ellas, como veremos a continuación. La deportada Ángela Martínez sobre ella añade:

Se la estimaba tanto por su bondad como por su inextinguible buena moral, su eterna sonrisa y una confianza sin fisuras, que conseguía transmitírnos a todas. Era una auténtica fuente de vida. Hasta en su aseo ponía tal esmero para que sus compañeras viesen la importancia que tenía demostrar a los nazis que nada ni nadie podía hacernos perder un átomo de nuestra dignidad²⁰³.

Estas mujeres, como ya hemos avanzado, tuvieron un régimen disciplinario distinto al del resto de deportadas. Una de las principales diferencias fueron los castigos que los miembros de las SS les impusieron para someterlas. Ángela Martínez cuenta en el siguiente testimonio cómo Dolores García la ayudó en su recuperación tras permanecer dos semanas en la celda de castigo de Ravensbrück:

Charlie fue para mí en el campo como una madre, ayudándome a sobrevivir en aquel infierno. Sin ella no hubiese salido viva de Ravensbrück. [...] Anduvo junto a mí, sin parar de repetirme: «Tu encierro será duro, durísimo, pero debes salir viva». [...] Seguí su consejo y así pude soportar el calvario que me impusieron los SS. Cuando salí del calabozo, después de haber estado dos semanas en la más completa oscuridad, quedé ciega no solo por la luz del día, sino por el reflejo del sol sobre la nieve. Pero allí estaban los brazos de Charlie, que me cuidó y me ayudó

203 Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes.

a andar hasta que recuperé la vista. ¡Nunca se borrarán de mi memoria aquellos instantes! Charlie lo poseía todo: la bondad, la inteligencia, la sensibilidad y una modestia ejemplar. Era, no me cansaré de repetirlo, una mujer, una española fuera de serie²⁰⁴.

Otra diferencia muy importante que distinguió a las prisioneras NN del resto fue que todas permanecían en el campo principal y no eran incluidas en *kommandos* exteriores. Esto explica que algunas de nuestras deportadas no fueran trasladadas a ningún subcampo o grupo de trabajo externo. Entre ellas contamos a todas las españolas que con este epígrafe fueron deportadas a Auschwitz, y también a las que fueron trasladadas a Mauthausen, pasando antes por Ravensbrück. La catalana Alfonsina Bueno, que formó parte de estas últimas, cuenta en el siguiente testimonio las condiciones especiales que padeció en Ravensbrück durante su estancia en el bloque 32:

Estuve en el Block 32. Era, según nos han certificado, de las que estaban condenadas, como quien dice, automáticamente a desaparecer.

Yo no pude tener contacto con nadie del campo. En el barracón 32 siempre estábamos castigadas sin motivos, naturalmente; aquello formaba parte del plan para nuestra inmediata exterminación. Los castigos consistían en no darnos la comida, en sacarnos a medianoche el domingo hasta el Apell bajo la lluvia y tenernos allí de pie. Supimos además que ese block era destinado, [...] como *Nacht und Nebel* (Noche y Niebla) [...]. No podíamos tener contacto fuera del bloque ni hablar con nadie, pues aquello era la antecámara de la muerte.

¿Para hoy, para mañana? ¿Dentro de un mes? ¿Dentro de un minuto? Cada noche, al formar para ir al trabajo, sabíamos que al menos [...]

204 Pons, Eduardo (1995), *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Vosa, Madrid, p. 199.

teníamos doce horas más de vida. ¿Quién volvería al block después del recuento de la mañana siguiente? Todas no de seguro²⁰⁵.

La negativa de los nazis de trasladar a las mujeres NN a los *kommandos* externos no supuso que la agresividad del trabajo aplicada a estas fuera inferior que para el resto de deportadas. Las prisioneras NN trabajaban en talleres de empresas instaladas dentro del recinto del campo principal de Ravensbrück, como Siemens y otras más, y allí eran explotadas hasta sus últimas fuerzas. Su explotación como fuerza productiva para el Reich formaba parte de un calculado método que los nazis denominaron *Vernichtung durch Arbeit* «exterminio por trabajo»²⁰⁶. Las deportadas del bloque 32, además de por sentencia, podían morir por agotamiento.



Imagen. Interior de uno de los talleres de Ravensbrück. Fuente: fotografía tomada por la autora.

205 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 90-91.

206 En 1942 intervino una profunda modificación en la estructura de los campos. La mejor explicación fue la que dio Thierack, ministro de Justicia en Alemania, al dar cuenta de una conferencia que acababa de mantener con Goebbels: *Vernichtung durch Arbeit* («exterminio por el trabajo»). Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes: *La deportación. El horror de los campos de concentración*, Barcelona, Editors, 2005, p. 112.

La deportada francesa Marie Claude Vaillant-Couturier, residente también del bloque 32, explica cómo era la disciplina de trabajo que los nazis aplicaban a las NN en una de estas empresas llamada Schneiderei I, donde algunas españolas fueron obligadas a trabajar:

Era un taller en el campo, lo llamaban la «Schneiderei I». Se fabricaban 200 chaquetas o pantalones al día. Había dos equipos, uno de día y uno de noche, con doce horas de trabajo cada equipo [...]. El trabajo se hacía con una cadencia desenfrenada, y las presas no podían ir al baño. Durante la noche y el día recibían palizas terribles [...].

Cuando terminaba la noche, veíamos que estaban tan agotadas que cualquier esfuerzo les era difícil. Su frente brillaba con el sudor y ya casi no veían con claridad. Cuando el objetivo no se alcanzaba, el jefe del taller, Binder, se acercaba y la emprendía a golpes con una tras otra [...].

Cuando se quería ir al *Revier*²⁰⁷, se necesitaba el permiso de los SS, que lo daban raramente. E incluso en tal caso, si el médico daba una dispensa de trabajo de unos días, pasaba con frecuencia que los SS venían a buscar a la enferma a su cama, para llevarla de vuelta a su máquina. [...] 600 mujeres trabajaban durante 12 horas sin ventilación alguna. Todas las que trabajaban en la Schneiderei se quedaban unos meses más tarde esqueléticas, empezaban a toser, tenían problemas de visión y mostraban tics nerviosos, por el miedo a los golpes²⁰⁸.

La asturiana María Leonor Rubiano fue una de las mujeres que tuvo que trabajar en la Schneiderei bajo esas condiciones, a eso se le unió

207 Nombre que se le daba a la enfermería del campo.

208 Testimonio de Marie Claude Vaillant-Couturier, en: Yale Law Librarian's Knowledge Base. Nuremberg Trial Proceedings Vol. 6. FORTY-FOURTH DAY Monday, 28 January 1946. Morning Session, pp. 223- 224.

la separación de Ángela Martínez, su incondicional amiga, que según su testimonio, fue para ella una pérdida irrecuperable:

Pronto iba a ser separada de mi entrañable compañera Leonor Rubiano, con la que había compartido tantos y tantos sinsabores, y también momentos de emoción y alegría. Fue destinada a un anexo donde se confeccionaban prendas militares, bajo la vigilancia de un notorio asesino, oficial de las SS que asesinó a varias mujeres golpeándolas con planchas metálicas de aquel taller. Leonor sufrió allí lo increíble, esto añadido a la tristeza de nuestra separación, pues no pudimos vernos ni una sola vez. Fue apaleada y torturada. Hambrienta y destrozada, física y moralmente, cayó enferma en diciembre de 1944²⁰⁹.

María Leonor Rubiano enfermó severamente de tuberculosis a consecuencia de estas inhumanas condiciones de trabajo. Su compañera y amiga del bloque 32, Marie Claude Vaillant-Couturier, así lo contó durante el proceso de Nuremberg el 28 de enero de 1946, cuando prestó declaración ante el juez.

Hemos podido acceder a este testimonio tras la consulta de los fondos documentales de la biblioteca de Derecho de la Universidad de Yale, que contienen las transcripciones de la sesión de ese día. La deportada francesa explicó de este modo al tribunal las condiciones que afrontó su amiga, la joven española María Leonor Rubiano, tras enfermar en Ravensbrück:

Conozco bien las condiciones de ese taller, porque una joven amiga mía, María Rubiano, [...] al llegar a Ravensbrück había sido enviada a la Schneiderei, y cada noche me relataba su martirio. Un día,

209 Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes.

agotada, consiguió pasar al *Revier*, y como ese día la *Schwester* alemana, Erica²¹⁰, estaba de un humor menos malo que de costumbre, la incluyeron para que se le practicara una prueba radiológica. Los dos pulmones estaban afectados muy gravemente y la trasladaron al terrible bloque 10, el bloque de las tuberculosas. Este bloque era particularmente temible porque, como a las tuberculosas no se las consideraba mano de obra recuperable, no recibían cuidados y no había ni personal suficiente para lavarlas, ni tampoco medicamentos. La joven María fue llevada a la cámara de las que se consideraba como perdidas. Allí estuvo unas semanas, y ya no tenía ni el valor para luchar por vivir. Hay que decir que la atmósfera de esta sala era particularmente deprimente. Eran muy numerosas, varias en cada cama, en literas de tres pisos, en una atmósfera sobrecargada, con las detenidas de diferentes nacionalidades acostadas juntas, lo que hacía que no pudieran ni hablarse entre ellas²¹¹.

Las prisioneras que enfermaban eran asesinadas por las SS porque ya no eran aprovechables para trabajar.

Para ello, algunas de las mujeres eran trasladadas previamente al llamado campo juvenil de Uckermark. Ese fue el destino que tuvo María Leonor Rubiano cuando la asturiana dejó de ser útil a los nazis. Así lo hizo constar Marie Claude Vaillant-Couturier en los juicios de Nuremberg, y así le explicó al juez el lamentable final que tuvo su amiga española:

No obstante, y como María Rubiano no moría lo bastante rápido a juicio de los SS, un día el Dr. Winkelmann, el especialista de las selecciones

210 Conocida por su extrema crueldad, la hermana Erica era una monja que regentaba la enfermería del campo.

211 Testimonio de Marie Claude Vaillant-Couturier, en: Yale Law Librarian's Knowledge Base. Nuremberg Trial Proceedings Vol. 6. FORTY-FOURTH DAY Monday, 28 January 1946. Morning Session, p. 224.



Imagen. Literas de Ravensbrück. En cada cama se hacinaban varias mujeres.
Fuente: fotografía tomada por la autora.

en Ravensbrück, la inscribió en la lista negra, y el 9 de febrero de 1945, con otras 72 tuberculosas, entre ellas 6 francesas, la subieron al camión con destino a la cámara de gas²¹².

Hemos hallado el documento que confirma el testimonio de Marie Claude Vaillant-Couturier, y que a continuación adjuntamos. Es el listado de las 72 tuberculosas que fueron enviadas a la cámara de gas el 9 de febrero de 1945, y donde consta María Leonor Rubiano.

212 *Idem.*

G.C.C.9/3/B.

TRANSPORT DANS LE CAMP DE JUNKESSEE

(poison, piqûres et gaz)

9.2.45 9

(FY-32)

CARDED

Nr.	Nome	Nationalität	Diagnose
9.414	HERZBERGER Elfriede	DeZ	?
11.905	POHL Luise	D.	Zurich Tbc filtercase rosa
12.208	SCHATZ Anna	D.	Tuberculose
12.453	RUTSCHINSKA Jadwiga	Polin	?
13.902	SKURBECKA Maria	Polin	?
14.748	FESGUN Nadja	Ukr.-J.	Tuberculose
15.549	TISCHJEVITSCHKOVA Lene	Russin	?
15.571	TSCHOCHNE Nadja	"	Tuberculose
16.495	JARKOVA Lydia	"	X."
16.645	ROMANOVA	"	X."
16.739	MONOZOVA Maria	"	Pnc sehr gur
17.928	PRIMETSCHUK Ochap	?	?
16.859	HODAN Maria	Russin	Tuberculose
17.253	KIRSCHALLIA Katharina	"	beiders
18.476	HOIKO Tatjana	"	Tuberculose
19.498	GRENIER Jeanne	Franz.	?
19.576	KOBUS Mirosława	Jug.	Druzen Tuberculose
20.759	GRININA Galina	Russin	beiders Proc.
21.910	BONILKO Orana	"	Tuberculose
21.988	TSCHUTSCHUG Uljana	"	?
22.255	STICHNO Alexandra	"	zuruck PNO coram
22.701	CZERBLUK Olga	"	?
22.820	SCHREIBER Ursula	D.	zuruck beiders spec.
23.584	BUTOVA Prask	Russin	Proc.
23.618	NESTERENKO Wera	"	Tuberculose
24.507	GOUVERT Marianne	Franz.	" pulm.
25.115	HARATSCHENKO Maria	Russin	PNO Tuberculose re.
28.494	PETROVSKAJA Lydia	"	Tbc.
30.487	TERNOJAWA Maria	"	?
30.637	ANIPERKO Nina	"	?
30.970	ANSIUK Helene	"	Tbc beiders
31.586	ZACHARENKO Jekatherina	"	Fall fur PNO sehr gu
32.929	CHILJEWSKA Polagia	Polin	Tbc
34.074	ONISCHKE Ella	D.	"
36.086	STUDNICKA Sofia	Polin	zuruck Tbc Proc.be
37.890	PONTAINE Rolande	Franz	in agonie zuruck
45.833	WALCZYK Florentyna	Polin	?
47.312	DUBAN Medel	Franz	?
48.215	HOLLENSSEINER Anna	Zlg	?
49.050	BRAUN Adolf	" D.	5 Jahre, Lunge o.B
49.111	LIPATO Hilde	Jt	Osteogelitin Petria
52.491	LESNIEWSKA Julia	Polin	Spec. Inf. re
58.032	FIGAREVA Anna	Russin	?
58.815	STENPNOWSKA Stefania	Polin	Tbc
59.822	ZUKOWSKA Janina	"	?

Documento. Lista de prisioneras del campo de concentración de Ravensbrück asesinadas en la cámara de gas, 9 de febrero de 1945. Fuente: International Center on Nazi Persecution²¹³.

213 Listen von Häftlingen des KL Ravensbrück, die in der Gaskammer ermordet wurden, 1.1.35.1 / 129640521 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Como puede observarse en la segunda hoja del listado, con el n.º 78246 aparece María Rubiano, y su diagnóstico, tal cual se lee en el documento fue Tbe. pulm., es decir, tuberculosis pulmonar.

- 2 -

10

Nr	Nome	Nationalität	Diagnose
65.508	KAWLIKOWSKA	Polin	PHO.re
65.787	MATUSIK	"	"
67.186	KILSON	?	Tbe
67.901	WLODZIK	Polin	Tbe
71.252	MICHALIK	"	?
73.222	SAVKINA	Russin	Tbe
73.276	SKORUPSKA	Polin	?
73.700	WIERZBIKA	"	Tbe
73.813	SANULEK	"	"
73.862	KRZYSZCINSKA	"	"
74.010	OZARWICKA	"	suruck Lungentbe wegen-Darm-Katarrh 25.4.Gest
74.065	LESZYNSKA	"	?
76.329	MIASKIEWICZ	"	?
78.246	RUBIANO	Jt	Tbe pulm.
78.525	KLEIN	?	Tbe.re
81.998	JUNGER	U.S.	Tbe.bs
84.375	BRACH	Zig.D.	Tbe
84.542	JUEL	?	" bs
85.564	KOZLOVA	Russin	" bs
88.605	RETKOWSKA	Polin	"
88.766	KALABA	Jug.	" re
91.842	WADAJIVSKA	Polin	?
96.999	MOSERT	Jgd.D.	Tbe pulm.
96.701	DSJUBA	Russin	" bs
96.709	SALINOVA	"	"
96.711	JEGOROVA	"	"
96.725	HAVET	Frans.	"
97.208	HELVART	"	"
97.542	BONK	Polin	" bs
97.554	SCHLELE	"	?
97.558	KRUPICKA	Jug.	Tbe
97.560	KRAMMER	Russin	" pulm.
102.772	GALOS	?	?
102.779	BLUM	Judin	?

G.C.C. 9/3/8

Avant le départ 79
Décédés 7
Partis 72

Documento. Segunda hoja del listado de las asesinadas en la cámara de gas el 09.02.1945, donde aparece la asturiana María Rubiano en la fila n.º 14.

Fuente: International Center on Nazi Persecution²¹⁴.

214 Listen von Häftlingen des KL Ravensbrück, die in der Gaskammer ermordet wurden, 1.1.35.1 / 129640522 / ITS Archive, Arolsen Archives.

Tal y como se puede constatar, los nazis eliminaban a las NN inservibles para trabajar, añadiendo más angustia a su desesperada situación. Alfonsina Bueno describe en su testimonio la desesperanza insoportable que sufrió durante aquellos días:

Noche y día nuestras camaradas desaparecían a un ritmo infernal y una se preguntaba: ¿De qué color será la llama que me consumirá, será ocre, azulada, amarilla? La mía será rojo vivo seguramente. Siempre en lo más íntimo de nuestro corazón brillaba una lucecita débil de esperanza ¡pero tan débil! Cuesta aceptar morir como una bestia, ¿verdad? Hay que confesar que muchas estábamos desmoralizadas, por lo menos en el Block 32 (Block «Noche y Niebla»)²¹⁵.

Las españolas NN que pudieron sobrevivir al infierno de Ravensbrück fueron trasladadas a Austria y su destino fue el campo de concentración de Mauthausen. Alfonsina Bueno, que formó parte de ellas, lo explica así:

Hacia el final de la guerra nos llevaron a Mauthausen. Allí mataron a mi padre y a mi hermano. [...] Éramos un grupo denominado *Nach und Nebel* (Noche y Niebla). Por lo visto habían llevado grupos de estos de distintas partes, pero eso no fue fácil de averiguar. Llegamos allí para ser exterminadas y para presenciar nuevos horrores²¹⁶.

Existe constancia documental de que Alfonsina Bueno estuvo acompañada en este último destino por otras españolas: Dolores García, Ángela Martínez, Herminia Martorell, Feliciano Pintos, Carmen Zapater, Rosita Silva y Josefina Roussel. Además, en este grupo, estaba la polaca

215 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 92.

216 *Idem*, p. 93.

Como ejemplo, adjuntamos la tarjeta de prisionera de Josefina Roussel, que, tal cual puede verse con fecha 7 de marzo de 1945, fue matriculada en el campo austriaco con el n.º 2483. Igualmente se puede apreciar que en la parte superior del documento constan visiblemente las letras NN, en color rojo.

Documento. *Häftlings-Personal-Karten Mauthausen*²¹⁷ Tarjeta de prisionera del campo de concentración de Mauthausen de Josefina Roussel. Fuente: International Center on Nazi Persecution.

191

Durante el largo trayecto hacia Mauthausen, de 80 a 100 mujeres se hacinaron por vagón sin comer ni beber, según la costumbre nazi. Las condiciones del transporte fueron tan terribles que muchas de ellas no sobrevivieron al viaje. La deportada Ángela Martínez cuenta en su testimonio las dificultades a las que se enfrentaron:

Cuando empezaron las evacuaciones de Ravensbrück por los avances de los aliados en 1945 fuimos seleccionadas para ser conducidas a Mauthausen.

Charlie estuvo a mi lado en todo momento, hasta que fuimos encerradas en un vagón de carga. Aquel viaje espantoso duraría varios días y en el trayecto murieron muchas de nuestras amigas. Una vez más, Charlie fue mi ángel de la guarda: dándome calor con su cuerpo, abrigándome con sus ropas y dándome algo de alimento²¹⁸.

Cuando estas mujeres españolas fueron confinadas en el tren para ser enviadas a Mauthausen, no conocían su destino. Aterradas por la incertidumbre y por las condiciones del viaje, pronto comprendieron que podían cumplirse sus peores miedos. La deportada anónima española explica en el siguiente testimonio cómo fue el largo trayecto de las NN desde Alemania hacia el campo austriaco, y las animadas palabras que Dolores García (Charlie), les insufló a todas ellas en esas duras circunstancias:

Cuando salimos de Ravensbrück, el 2000 N.N., hacia un destino desconocido, me dijo: «Sé fuerte, vamos a la libertad, dejemos este campo maldito sin remordimientos». Durante los cinco días de viaje, en vagones de ganado, me protegió y engatusó. Siempre encontraba una

218 Pons, Eduardo (1995), *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Vosa, Madrid, p. 199.

palabra para hacernos reír durante este siniestro viaje, evitando así que cundiera el pánico.

Finalmente, llegamos a Mauthausen. Fue ella la que me salvó la vida en el agotador viaje al campamento. Sin ella y nuestra querida Neni, nunca habría llegado al campamento.

En una palabra, era una mujer maravillosa, inteligente, modesta, tolerante y humana, y me perdonaréis por la forma en que escribo, pero es con el corazón que he relatado los recuerdos que tengo de ella. Nunca podré olvidarla; tampoco lo harán los hombres y mujeres que la conocieron²¹⁹.

El testimonio de Juanita Lefèvre describe con detalle en qué condiciones llegaron al campo de Mauthausen y los motivos de que no todas las mujeres lo consiguieran:

En una de las paradas nos permitieron bajar para divertirse los SS, ya que pese a nuestros consejos y advertencias, la mayoría de las mujeres intentaba aplacar la sed y hambre engullendo puñados de nieve. Era un espectáculo espantoso ver cómo se arrastraban por el suelo muchas de ellas, sin fuerzas para mantenerse en pie. Aquello tuvo consecuencias nefastas para docenas de prisioneras que murieron retorciéndose de dolor por la nieve, ya mucho menos blanca que antes. El viaje duro seis días.

Cuando llegamos a la estación nos colocamos en columna de a cinco con tres deportadas encargadas de sostener otras dos, entre las más débiles, para evitar que se desmayasen durante la marcha y fuesen abatidas por los SS o despedazadas por sus perros lobos.

219 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 367.

Al entrar en Mauthausen se apoderó de nosotras un sentimiento de terror indescriptible. Nos sentimos más desamparadas que nunca y nos impresionó saber que estábamos en un campo de tercera categoría –la peor de todas– reservado para hombres²²⁰.



Imagen. Entrada del campo de concentración de Mauthausen. Fuente: fotografía tomada por la autora.

220 Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122.

II. Mauthausen

Sobre la llegada de estas españolas NN a Mauthausen, hemos encontrado el testimonio del deportado español Fermín Arce, que presencié cómo entraron en el campo bajo un absoluto secretismo, así lo explica:

A pesar de lo avanzado de la hora –las tres de la mañana– y de las medidas tomadas para que no nos enteráramos de nada, la noticia de la llegada a Mauthausen de más de mil mujeres, entre las que había algunas republicanas, se extendió por todo el campo.

Media docena de compañeros entraron en las duchas, algunos haciéndose pasar por peluqueros, otros fingiendo traer comida por orden de sus superiores. Todos tenían ropa y zapatos de hombre para vestir a las mujeres que estaban desnudas. Los dos calderos de comida que habían hecho pasar por café fueron distribuidos a todas las nuevas prisioneras, sin importar su edad o nacionalidad.

El capitán Bachmayer se enfureció al enterarse de la infracción y se dirigió a las duchas para castigar a los desobedientes. Pero descubrió a nuestros compañeros probando ropa y zapatos para las prisioneras mientras otros repartían cuencos de comida y algunos les recogían el cabello con ternura, sin la menor obscenidad²²¹.

La cuantiosa presencia de deportados republicanos en el campo de concentración de Mauthausen ocasionó que alguna de estas españolas coincidiera con su pareja en su nuevo destino. Otras sin embargo no pudieron. Este fue el caso de Dolores García (Charlie). Aunque su esposo,

221 Original de Arce, Fermín, en: «Pinceladas de la deportación», *Hispania*, 2ème époque, n.º 19, citado en Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 374.

el valenciano Joaquín Olaso Piera, también pasó por Mauthausen, fue trasladado antes de que ella entrara en el campo.



Imagen. Joaquín Olaso Piera y Dolores García (Charlie), ambos deportados de Mauthausen.
Fuente: archivo privado familiar²²².

Los documentos siguientes son las tarjetas de prisioneros de Joaquín Olaso Piera y de Dolores García, del campo de concentración de Mauthausen. Tal cual puede observarse, existen apreciables diferencias entre ambos documentos, pero la más significativa es la referente a su identidad. El deportado valenciano sí que fue inscrito con su nombre y apellidos auténticos. Sin embargo, su esposa dio a los alemanes una falsa

222 Fotografía facilitada por Milagros Mongort Olaso, sobrina de ambos.

identidad (Charlotte Jeantet), y con esa aparece en el registro del campo. Del mismo modo, también se puede apreciar en los documentos que Joaquín Olaso figura como español, pero su mujer fue registrada por los nazis como ciudadana francesa.

KL.: Mauthausen *Beckmann 13-9-43*
Mauthausen 29. Juli 1944 n. N.

Häftl.-Nr.: **34584** S

Häftlings-Personal-Karte

Fam.-Name: Olaso Piera Vorname: Joaquín Geb. am: 8.1.01 in Carcagente (Valencia) Stand: ledig Kinder: .-. Wohnort: Paris (XII^e) Strasse: 7, rue du Colonel Oudot Religion: ohne Staatsang.: Span. Wohnort d. Angehörigen: Vater: Joaquín Olaso Oroval Carcagente (Valencia) Calle de Ramon y Cajal, Nr. 10 Eingewiesen am: 27.8.1943 durch: Sipo Paris in KL.: Mauthausen Grund: Spanier - Schutz Vorstrafen:	Überstellt am: an KL. an KL. an KL. an KL. an KL. an KL. an KL. Entlassung: durch KL.: mit Verfügung v.: Strafen im Lager: An: Bemerkung:
--	---

Personen-Beschreibung:
 Grösse: **1.78** cm
 Gestalt: **schlank**
 Gesicht: **eckig**
 Augen: **grau**
 Nase: **normal**
 Mund: **normal**
 Ohren: **groß**
 Zähne: **lückenhaft**
 Haare: **braun**
 Sprache: **span. franz.**
 Bes. Kennzeichen: **.-.**
 Charakt.-Eigenschaften:
 Körperliche Verfassung:

KL 5/4.43 - 500000

Documento. Tarjeta de prisionero del campo de concentración de Mauthausen de Joaquín Olaso Piera. Fuente: International Center on Nazi Persecution²²³.

Otra de las diferencias apreciables es la fecha de entrada en Mauthausen. Como podemos ver en el documento siguiente, la entrada de las españolas en este campo fue mucho más tardía que la de sus compañeros masculinos²²⁴.

223 *Häftlings-Personal-Karten Mauthausen*, 1.1.26.8 / 130123985 / ITS Archive, Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution. International Tracing Service (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

224 Existe abundante bibliografía sobre los prisioneros varones deportados a Mauthausen, para ampliar información puede consultarse: Tillard, Paul (1945), *Mauthausen*, Editions sociales, Paris.

KL.I

Häftlings-Personal-Karte

HABIL-Nr.:

1942 Fr Sch

Fam.-Name: J e a n t e t
Vorname: Charlotte geb Martin
Geb. am: 8.1.99 Bayonne
Stand: verh Kinder: keine
Wohnort: Paris
Strasse: rue du Colonel Oudet
Religion: rk Staatsang: Frank
Wohnort d. Angehörigen: Mann
Louis Marcel J
Adr unbek
Eingewiesen am: 31.7.43 Rav
durch: EGB u SD Paris
in KL.: 7.5.45 KLM
Grund: Fr Sch
Verstrafen:

Überstellt

an KL.
am:
an KL.
am:
an KL.
am:
an KL.
am:
an KL.

Entlassung:

durch KL.:
22 April 1945
mit Verfügung v.:

Personen-Beschreibung:

Größe: cm
Gestalt:
Gesicht:
Augen:
Nase:
Mund:
Ohren:
Zähne:
Haare:
Sprache:

Bes. Kennzeichen:

Charakt.-Eigenschaften:

Sicherheit b. Einsatz:

Strafen im Lager:

Grund:

Art:

Bemerkung:

Körperliche Verfassung:

KL III - 44 - 500000

La deportada Alfonsina Bueno pudo reencontrarse en Mauthausen con su marido, José Ester. Esto tuvo lugar en las duchas del campo. El catalán Joan Pagés, deportado allí también, da detalles en su testimonio de cómo se produjo este encuentro:

Tan pronto como estas mujeres llegaron a Mauthausen, la noticia se extendió: efectivamente había mujeres republicanas entre ellas. El reencuentro del matrimonio Ester, según los testigos, fue muy emotivo.

225 *Häftlings-Personal-Karten Mauthausen*, 1.1.26.8 / 130127576 / ITS Archive, Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution. International Tracing Service (ITS) Bad Arolsen, Alemania.

Inmediatamente se organizó la solidaridad; los peluqueros republicanos se negaron a afeitarlas. Miquel Serra y Rodolfo Campos «organizaron» pan blanco para las nuevas compañeras. Alguien acaparó ropa más o menos decente, medias y hasta maquillaje²²⁶.

Para que las mujeres no se sintieran tan indefensas en este nuevo campo de exterminio, los deportados españoles de Mauthausen crearon una cadena solidaria en su ayuda, así lo explica Joan Pagès:

No les faltó de nada y salieron de las duchas muy bien vestidas y maquilladas. Todavía no está claro de dónde sacaron los republicanos la ropa y los cosméticos: era el final de la guerra y la red de solidaridad estaba en pleno apogeo. Nada podía detenerlos²²⁷.

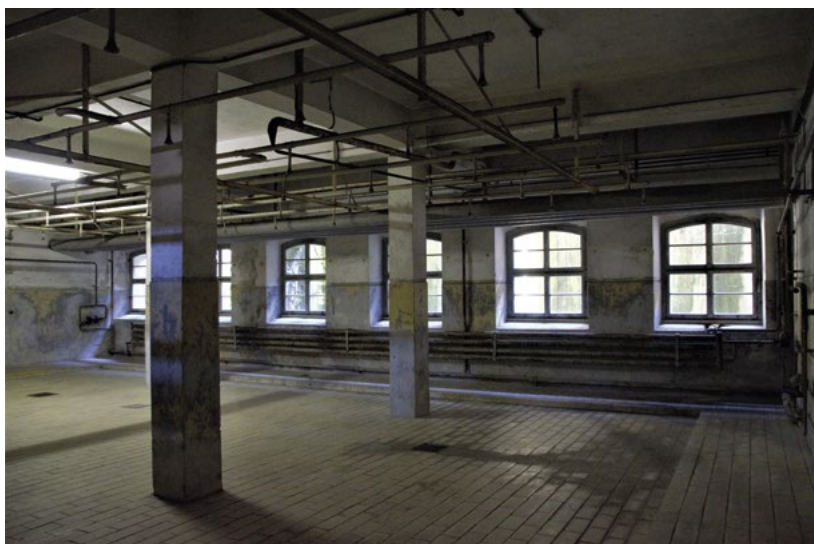


Imagen. Duchas del campo de concentración de Mauthausen donde tuvo lugar el encuentro. Fuente: fotografía tomada por la autora.

226 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 374.

227 *Idem*.

Los testimonios apuntan que, en efecto, la solidaridad mostrada por los republicanos españoles hacia estas mujeres fue mucha. En los años 70 Montserrat Roig entrevistó a un superviviente español que organizó la resistencia en el campo de Mauthausen. El deportado, que no quiso dar su nombre, mostró una carta de una joven deportada francesa con la que coincidió en Mauthausen tras la evacuación de Ravensbrück, y que reza así:

El recuerdo que tengo de los republicanos en Mauthausen, de la solidaridad que organizasteis para las mujeres, quedará grabado en mí. Y de ti en particular, amigo mío, porque a la edad que yo tenía entonces, veintinueve años, supiste explicarme muchos problemas como un verdadero camarada, lo cual era algo muy valioso para mí²²⁸.

En el siguiente testimonio Juanita Lefevre cuenta qué les ocurrió a estas españolas tras su llegada al campo, y el primer objetivo que se propusieron conseguir.

Una vez lavadas y desinfectadas fuimos enviadas a los barracones 16, 17, 18 y 19, donde empezamos nuestra cuarentena. Enseguida empezó a actuar la organización clandestina que traíamos desde Ravensbrück. Una de nuestras primeras acciones fue la de estrechar lazos con los clandestinos españoles de Mauthausen²²⁹.

Tras su larga permanencia en el campo, la influencia de los republicanos en Mauthausen había cobrado fuerza. En aquellos momentos de la guerra resultaba esencial estrechar vínculos con estos. Los deportados españoles se habían organizado clandestinamente y representaban un colectivo estratégico.

228 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 50.

229 Testimonio de Etera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122.



Imagen. Barracones de Mauthausen. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Hay que destacar el importante papel que tuvo también en esto último Dolores García (Charlie), ya que estos contactos establecidos con los deportados republicanos resultarán cruciales para ellas como más adelante veremos.

Para estas mujeres Mauthausen no fue mejor que Ravensbrück. Después de pasar la cuarentena, algunas de las españolas fueron enviadas a la famosa cantera de piedra, que tantas vidas republicanas se cobró, para hacer los trabajos más duros.

Este fue el caso de la catalana Alfonsina Bueno, que lo cuenta del siguiente modo:

Mauthausen era uno de los peores campos, tan malo como Ravensbrück. Tuvimos que trabajar en la cantera y subir los peldaños con las piedras de 40 kg, a pulso, y las que éramos jóvenes aún, pero las pobres viejecitas... Yo he visto echar a tres deportadas al fondo de la cantera con la piedra en sus manos después de quedar agotadas, porque no iban lo suficientemente deprisa²³⁰.

230 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 93.



Imagen. Cantera de Mauthausen. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Otras españolas fueron destinadas a Amstetten, una estación próxima a Mauthausen, para desescombrar las vías férreas bajo la permanente amenaza que provocaban los bombardeos aliados. Entre ellas se encontraba Dolores García (Charlie). Este trabajo diariamente ponía en riesgo sus vidas.

Juanita Lefevre acompañó también a la española en esta tarea, y así explica el constante peligro al que estas mujeres estaban expuestas:

Unos días más tarde se nos designó a unas cuantas a la estación de Amstetteas para limpiar los escombros producidos por la aviación aliada, aun a riesgo de perecer sepultadas bajo las bombas americanas [...]. Cuando había alerta aérea huíamos hacia las colinas vecinas, pero muchas de nosotras nos quedábamos tendidas por el camino, ya que los cráteres de las bombas lanzadas en días anteriores se rellenaban de agua de la nieve derretida y aquella tierra tan esponjosa se transformaba en un inmenso barrizal en el que nos hundíamos hasta las rodillas.

En tal situación las más fuertes no podíamos perder de vista a las más débiles, las cuales, una vez postradas en el fango, hubiesen sido incapaces de volverse a levantar y estaban condenadas a morir medio asfixiadas o ahogadas. Todo esto al tiempo que vigilábamos a los SS para evitar que nos rematasen a tiro limpio. Cada día al salir del campo, pensábamos que íbamos al encuentro con la muerte, ya que cada día teníamos bajas en nuestras filas²³¹.

Los nazis prolongaron el escarnio y la explotación de estas mujeres hasta el final, pese a que eran conscientes de que ya habían perdido la guerra.

El deportado Ramón Verge, un español que al parecer había ejercido la medicina, fue seleccionado por las SS en Mauthausen para realizar las tareas más inhumanas, y esto acabó trastornándole gravemente, causándole secuelas de por vida. Sobre ello años más tarde, su compañero en el campo Casimir Climent explicará:

Me contó que una vez le hicieron desnudar a mujeres deportadas que habían muerto bajo las bombas. Las SS enviaron a las prisioneras a reparar las vías del tren. Un día, en un paso cerca de Amstetten, mataron a un puñado de ellas.

Los nazis, que no dejaron de ser nazis, le llevaron los cadáveres y ordenaron a Ramón Verge que aprovechara lo que pudiera de los mismos. Ramón Verge fue obligado a hacer esto sin guantes, se vio obligado a manipular los restos que apenas parecían cuerpos humanos²³².

Esta infernal situación de permanente atrocidad provocó que las mujeres, hartas de exponer sus vidas, decidieran de forma unánime sublevarse contra las SS. Juanita Lefevre cuenta en su testimonio el riesgo que asumieron:

231 Testimonio de Eстера Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122.

232 Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona, p. 388.

Nuestra desmoralización ante semejante disyuntiva llegó a tal punto que un día decidimos negarnos a ir a sacar escombros a aquella maldita estación, decisión que tomamos por unanimidad. Los SS estaban estupefactos, pues era la primera vez que un grupo de prisioneras se les sublevaba. Contábamos inconscientemente que ante los descabros que los alemanes sufrían por todos lados, quizás los SS no se atreverían a tomar represalias, al menos, con la dureza de antaño²³³.

Llevando su sadismo hasta el final en un último intento de prolongar su sufrimiento, y como represalia a esta acción, los nazis las encerraron a todas ellas en un barracón y las privaron de agua y alimentos para que allí murieran:

Los SS nos encerraron en una barraca y nos privaron de comida y agua. Hubiéramos muerto de inanición si los españoles no se las hubieran arreglado para facilitarnos diariamente raciones de sopa. Era fácil también que proyectasen otro medio de exterminación masiva contra nosotras. Por ejemplo, como ya habían hecho en Ravensbrück, soltar una docena de perros lobos dentro de una barraca, tras haberlos sometido a ellos también a una dieta total. Afortunadamente esos días llegaron al campo los miembros de la Cruz Roja Internacional para organizar la evacuación y eso nos salvó. Se logró que un puñado de españolas, todas detenidas por actos de resistencia en Francia, fuesen incluidas en la expedición de repatriados franceses. Y me consta que en ello jugó un papel muy decisivo nuestra heroica Charlie²³⁴.

Tal cual explica Juanita Lefevre en su testimonio, un puñado de españolas consiguieron de este modo sobrevivir y fueron liberadas en Mauthausen,

233 Testimonio de Estera Zilberberg (Juanita Lefèvre) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacva Ediciones, Barcelona, pp. 110-122.

234 *Idem*.

el 22 de abril de 1945, por la Cruz Roja. Acompañando al grupo de repatriadas francesas, las deportadas de nuestro país fueron también acogidas por la institución internacional y transportadas en camión a la población de Saint Gall en Suiza. Desde allí, viajaron a París en tren, llegando a la capital francesa el 30 de abril de 1945²³⁵, justo el mismo día en el que el Führer ponía fin a su vida descerrajándose un tiro en la cabeza. Para las deportadas NN francesas, el infierno había terminado, pero no fue así para las españolas, ya que estas no tuvieron patria a la que regresar.

Como hemos podido ver, el perfil político condicionó que las españolas NN fueran enviadas a determinados campos. Sin embargo, este perfil político no se puede interpretar como el único determinante para decidir el destino de nuestras deportadas. Como explicaremos a continuación, fueron muchos y de diversa índole los factores que decidieron el itinerario de las españolas. Una de las variables que dictó la suerte de estas mujeres fue el momento en el que se produjo su deportación. Por ejemplificarlo haremos referencia al convoy que el 3 de julio de 1944 salió de la estación francesa de Toulouse con prisioneros de ambos sexos que fueron enviados a Dachau, y entre los que encontramos a un buen número de nacionalidad española.

En ese momento los alemanes se preparaban para una inminente retirada y por ello la urgente necesidad de evacuar a los prisioneros que se encontraban en los campos de refugiados franceses bajo la tutela nazi.

Este transporte que inició su andadura el 3 de julio de 1944 fue apodado con el sobrenombre de «El tren fantasma»²³⁶. La información que mostramos es la relatada por sus protagonistas, entre ellas las deportadas españolas. A diferencia de otros trenes, el grueso de este transporte no estuvo formado por deportadas y deportados políticos que habían desarrollado acciones resistentes contra los nazis, sino por un

235 Delbo, Charlotte (1998), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit, París, pp. 40-41.

236 Para saber más se recomienda: Bernadac, Christian (1997), *El tren de la muerte*, Círculo Amigos de la Historia. Colec. Grandes tragedias de la Segunda Guerra Mundial, Madrid.

alto porcentaje de republicanas y republicanos españoles refugiados de los campos franceses, que habían sido concentrados en el campo de Vernet d'Ariege para su deportación. Los datos de la FMD cifran que del pasaje del «tren fantasma» al menos 259 personas eran de nacionalidad española²³⁷.

Entre ellas se encontraban tres mujeres pertenecientes a la misma familia, Conchita Grangé, su tía Elvira Ibarz y la hija de esta, María Ferrer, esta última, embarazada de pocos meses.

Estas tres mujeres, a diferencia del resto de españolas del «tren fantasma», sí que habían sido detenidas por actos de resistencia en junio. Las tres provenían de Villa Lauquié, sede de la Gestapo en Foix, donde tras ser brutalmente interrogadas y no obtener respuesta, fueron encarceladas en el penal de Saint Michel para su deportación. Conchita Grangé lo explica de este modo:

Cuando el desembarco, el pánico fue general; nos hicieron evacuar la cárcel de St. Michel y nos trasladaron al cuartel Cafarelli. Allí nos mezclaron con las mujeres que venían del campo de Vernet y de Noé, pues evacuaban a los presos para que no fuesen liberados por los Aliados, y en este había españolas: Nicolasa, la madrileña, Oliva, Antonia Rubio, María Santos. Estábamos todas juntas en este cuartel; los hombres, abajo; las mujeres, arriba, en un dormitorio mejor que en la cárcel. [...]

Es por esto por lo que en nuestro último transporte llamado el «transporte fantasma» había mujeres y hombres de Vernet y de Noé. Estas mujeres estuvieron internadas desde 1939 y tenían sus hijos con ellas en

237 Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupées). Les transports vers des Camps de concentration. Transport parti le 3 juillet 1944 de Toulouse et arrivé le 28 août au KL Dachau: «Le "train fantôme" parti de Bordeaux le 9 août 1944» (I.261).

el campo de Noé, y cuando llegamos a Ravensbrück encontramos allí a familias que habían quedado en el campo. Los niños también habían sido deportados; los hijos de Nicolasa Oliva y María Santos fueron deportados a otros campos de hombres, pues tenían diecinueve y dieciséis años respectivamente²³⁸.



Imagen. La deportada Conchita Grangé, poco antes de ser arrestada por los nazis.
Fuente: archivo familiar²³⁹.

238 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 232

239 Gabriela Grangé Ramón, sobrina de la deportada Conchita Grangé.

El transporte llegó a su destino a finales de agosto de 1944, ya que tuvo que parar numerosas veces por los constantes bombardeos. En ese contexto, ante el avance de las tropas aliadas, las dificultades logísticas eran palmarias. Esto modificó a la fuerza el destino habitual de las mujeres. La noche del 28 de agosto, después de 58 días y muchas bajas entre su pasaje, el tren consigue llegar al campo de Dachau, concluyendo así su infernal viaje²⁴⁰. En ese campo las prisioneras serán matriculadas con la serie numérica 93000.

240 Fondation pour la Mémoire de la Déportation. Livre Memorial. Partie I (les départs de zones occupées). Les transports vers des Camps de concentration. Dachau.

III. Dachau

Las españolas 93000 experimentaron justo el itinerario inverso del habitual, ya que por norma era Ravensbrück el primer campo en el que eran registradas las mujeres, y de allí distribuidas al resto de campos de concentración.

Conchita Grangé explica de este modo cómo se produjo su entrada en el campo de Dachau:

Llegamos a Alemania cuando toda Francia era ya libre. Primero fuimos a Dachau; allí dejaron a todos los hombres. [...] En Dachau nos pusieron en el [pabellón] de los oficiales alemanes. Por las noches nos llevaban a dormir a las duchas, y de día en el comedor de los oficiales. Solo tuvimos contacto con los chicos que hacían la limpieza y servían la comida; eran alemanes que estaban internados desde 1934 y 35. Encontré algunos que eran de las Brigadas Internacionales que lucharon en España²⁴¹.

Respecto a estas españolas refugiadas provenientes de los campos franceses de Vernet y Noé, su deportación no se explica obviamente por su peligrosidad hacia los alemanes. Según apunta el historiador Fontaine, algunos deportados lo fueron debido a la «limpieza social» que los nazis acostumbraban a hacer contra los que consideraban inútiles, y por esta razón es probable que quisieran hacerlos trabajar en sus campos²⁴².

La estancia de las españolas en Dachau fue fugaz, tan solo un día después de su entrada en el campo, el 29 de agosto de 1944, se dio inmediata orden de que fueran trasladadas al KL Ravensbrück. Todo apunta que el rápido traslado de las mujeres pudo deberse a que en ese momento la masificación del campo impedía la segregación por sexos.

241 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 235-236.

242 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 1010.

Pero además de las capacidades logísticas, otra de las causas que decidía el destino de las deportadas eran las condiciones físicas en las que llegaban al campo, ya que en ciertos casos su deterioro era tan severo que morían al poco tiempo.

Por poner un ejemplo y continuando con las matriculadas de la serie 93000, una de ellas, Justina Fau, formó parte de este grupo de mujeres que tras su entrada en Ravensbrück no pudo resistir la dureza del campo. La española falleció allí el 20 de septiembre de 1944, transcurridos apenas 16 días de su traslado desde Dachau.

En otros casos era la SS la que directamente eliminaba a las reclusas cuando su precaria salud las incapacitaba para trabajar. Tras su entrada en el campo todas eran sometidas a un examen físico que condicionaba su destino si no superaban las pruebas médicas.

Siguiendo con algunos ejemplos más de las matriculadas de la serie 93000 de Dachau, trasladadas a Ravensbrück a principios de septiembre de 1944, reproducimos el testimonio de Conchita Grangé, que nos explica cómo fue su entrada en este nuevo campo y cómo algunas de ellas fueron directamente asesinadas:

Llegamos a Ravensbrück el 9 de septiembre. [...] Al llegar al campo pasamos a las duchas, desinfección, todo el proceso rutinario. Yo tenía el pelo muy largo; me lo cortaron, como a varias de nuestra expedición. Había un grupo de resistentes, y allí detuvieron a toda la familia y a las dos criadas. Una era española. Murió en Ravensbrück; se llamaba Mimi Tapia. La cortaron el pelo, estaba muy deprimida y como vieron que no servía para trabajar, la pasaron al gas. Tenía veinticuatro años. Allí hicieron la selección. Se quedaron con las que éramos jóvenes y podíamos trabajar²⁴³.

243 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 233.

Pero con independencia de las diferentes procedencias, de las condiciones de su llegada a los campos y de cómo esto influyó en el reparto de nuestras deportadas por la geografía del Reich, una de las principales cuestiones que queremos dilucidar es qué hicieron las españolas allí, con qué propósito fueron trasladadas y qué funciones les fueron encomendadas a las mismas en los campos de concentración nazis.

El testimonio de La zaragozana María Conchita Ferrer nos da detalles de su entrada en Ravensbrück, y del comentario despectivo del comandante del campo al verlas llegar:

Nos llevaron a Ravensbrück. No parece que nos llevaran directamente; no me acuerdo bien, porque dicen que salimos de Compiègne en un convoy [...] y que al llegar al campo de Ravensbrück, el comandante dijo: «¿Dónde voy yo con tanta mujer? Con tanta mierda»²⁴⁴.

La pregunta del comandante de Ravensbrück sobre qué hacer con tantas mujeres rápidamente tuvo respuesta, ya que los nazis hicieron con las mujeres lo mismo que con los hombres: explotar su mano de obra esclava. En ese sentido, no hubo ninguna discriminación por motivos de género.

Si inicialmente el objetivo de los campos nazis fue la aniquilación programada de los deportados y deportadas, las necesidades de la guerra cambiaron las prioridades, y el objetivo pasó a ser el aprovechamiento de los prisioneros y prisioneras como fuerza de trabajo para el Reich.

El desarrollo del conflicto armado modificó en 1942 la política de los campos de concentración. A partir de ese año, el objetivo de los campos fue principalmente obtener la máxima productividad económica con la utilización masiva de los presos y presas en la industria bélica.

244 *Ibidem*, p. 123.

Esta nueva política se implementó en los KL y en los subcampos dependientes de estos situados en las proximidades de los lugares de producción armamentística. El jefe de la WVHA, oficina principal de administración y economía de las SS, Oswald Pohl, envió a su superior Heinrich Himmler una carta el 30 de abril de 1942 en la que se incluía el siguiente texto:

La guerra ha cambiado manifiestamente la estructura de los campos de concentración y modificado fundamentalmente sus tareas respecto a la utilización de los detenidos.

La custodia de estos para las únicas razones de seguridad, de reinserción o de prevención ya no está en primer plano. El centro de gravedad se ha desplazado hacia el aspecto económico. Hay que movilizar la mano de obra detenida en favor de las tareas de guerra²⁴⁵.

Como vemos, aunque las prioridades habían cambiado para los nazis, estos no abandonaron del todo su objetivo inicial de eliminar a los deportados con sus calculados métodos de exterminación.

La WVHA, organismo que bajo la dirección de Pohl explotaba el trabajo de los detenidos, definió de este modo cómo debía de ser el trabajo concentracionista:

El comandante del campo es el único responsable del trabajo efectuado por los trabajadores, y ese trabajo ha de ser agotador, en el máximo rendimiento. El tiempo del trabajo no ha de estar limitado, y su duración debe depender de la organización del trabajo en el campo, y ha de estar determinado solamente por su comandante.

245 Documentos R 129 n.º RF 348, archivos del proceso de Nuremberg. En: VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 118.

Todo lo que podría abreviar el tiempo de trabajo, como horas de comida, revistas, etc. debe quedar reducido al mínimo. Hay que prohibir los desplazamientos y las pausas del mediodía, por breves que sean, y cuya única finalidad es la comida²⁴⁶.

En algunos casos, ni siquiera hizo falta que las mujeres fueran deportadas a los grandes campos de concentración (también llamados KL) para que los nazis explotaran su mano de obra esclava.

En las reclusas destinadas a ciertas prisiones alemanas, encontramos un ejemplo de ello, ya que no fueron trasladadas a ningún campo principal, permaneciendo esclavizadas en los propios comandos creados cerca de las prisiones.



Imagen. Campo de concentración de Ravensbrück visto desde el exterior.
Fuente: fotografía tomada por la autora.

246 *Idem.*

Pero salvo casos puntuales como los descritos, el grueso de deportadas tras una cuarentena en Ravensbrück fue trasladado a los diferentes campos y subcampos dependientes de estos. Estos subcampos menores se establecieron principalmente junto a las fábricas de armamento y estaban ubicados en todo el llamado Gran Reich alemán, desde Austria en el sur hasta el mar Báltico en el norte²⁴⁷. Esto último explica la dispersión de nuestras deportadas por el territorio del III Reich. Debido a que no es posible contar la historia de cada una de estas españolas, tan solo mostraremos determinados casos concretos de algunas de estas mujeres que nos servirán de ejemplo, y que a modo de hilo conductor nos permitirán ver la extensión geográfica, la ubicación de estos campos y a qué se dedicaban aquellos a los que fueron enviadas las deportadas españolas. Comenzando por Ravensbrück, el principal de ellos.

247 United States Holocaust Memorial Museum. Ravensbrück. Holocaust Encyclopedia. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/ravensbrueck>

IV. Ravensbrück

Considerado el gran campo de concentración para mujeres del Reich, Ravensbrück se construyó en 1939 cerca de la ciudad de Fürstenberg, a unos 80 kilómetros al norte de Berlín, y fue el único campo de gran tamaño en el territorio alemán que funcionó como campo de prisión preventiva para mujeres. Entre 1939 y 1945 el campo registró a 132.000 mujeres, 20.000 hombres y 1000 chicas adolescentes, estas últimas confinadas en el llamado «campo de protección juvenil de Uckermark». Las prisioneras provenían de más de 40 países. Entre ellas figuraban también numerosas judías, sinti y romaníes²⁴⁸. Decenas de miles de mujeres fueron asesinadas o murieron de hambre, por enfermedad, por agotamiento o a causa de experimentos médicos en el KL Ravensbrück. Esta situación se prolongó hasta que el campo fue liberado el 30 de abril de 1945 por las tropas del Ejército Rojo. A continuación, en las tablas siguientes mostramos las matriculaciones del campo de Ravensbrück y las fechas de las entradas de las mujeres durante los años 1943 y 1944. Aunque la existencia del campo se remonta a 1939, la razón de centrarnos únicamente en estos dos años se debe a que fue en este período cuando se produjo la entrada de las deportadas españolas.

248 Breithoff, Sara (2012), *Lugares del recuerdo 1933-1945. Lugares conmemorativos, centros de documentación y museos de Berlín y Brandeburgo relativos a la historia de la dictadura nacionalsocialista*, Arbeitskreis I, Berlín, p. 26.

Tabla. Registro de números de prisioneras del KL Ravensbrück. Años 1943 y 1944

Año 1943 KL RAVENSBRÜCK	
Mes	Números de matrícula
Enero	
Febrero	
Marzo	17 797 - 18 670
Abril	18 674 - 19 305
Mayo	19 470 - 20 065
Junio	20 124 - 20 671
Julio	20 692 - 21 634
Agosto	21 714 - 22 322
Septiembre	22 567 - 23 605
Octubre	23 761 - 24 539
Noviembre	24 605 - 25 152
Diciembre	25 207 - 25 869
Año 1944 KL RAVENSBRÜCK	
Mes	Números de matrícula
Enero	25 930 - 26 741
Febrero	26 782 - 29 569
Marzo	29 620 - 33 642
Abril	33 698 - 37 541
Mayo	37 582 - 40 611
Junio	40 612 - 44 135
Julio	44 157 - 47 785
Agosto	47 790 - 62 303
	62 512 -
Septiembre	62 370 -
	62 532 - 74 492
Octubre	75 057 - 80 850
Noviembre	80 875 - 86 775
Diciembre	90 849 - 96 352

Fuente: International Tracing Service (ITS)²⁴⁹.

249 Registro de números de prisioneros, 17 CICR 80/Archivo ITS, Archivo Arolsen. Servicio Internacional de Búsqueda (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

La española con el número de matrícula más bajo, el 18217, identifica a la asturiana Olvido Fanjul Camín, por lo que entendemos que pudiera ser la primera española enviada a Ravensbrück. Por otro lado, el número más alto que conocemos (sin descartar que pueda haber posteriores) es el 85473, que corresponde a Rosita Silva, y por este sabemos que fue de las últimas que entró en el campo. El resto de deportadas españolas fueron matriculadas en un rango numérico que oscila entre esas dos cifras. Como podemos apreciar en las tablas, y atendiendo a su numeración, las españolas fueron internadas en Ravensbrück durante el periodo comprendido entre marzo de 1943 y noviembre de 1944. Entre esas dos fechas el tránsito de españolas fue constante en el campo.

Una vez en Ravensbrück, las presas estaban bajo la tutela de las SS. La entidad que agrupaba los organismos de gestión de la SS y dirigía las empresas económicas del sistema concentracionario fue la WVHA. Esta llegó a ser un organismo tentacular muy importante, cuya finalidad principal era asegurar a la SS su autonomía financiera²⁵⁰. Esta autosuficiencia económica requería de una minuciosa planificación y de una constante supervisión del trabajo.

Uno de los *kommandos* o grupos de trabajo que más reclusas absorbían eran los destinados al textil, reciclaje y tratamiento del cuero (*Textil und Lederverwertung*), que empleaba a un total de 733 mujeres. Pero sobre todo los nazis otorgaban prioridad a la producción armamentística (*Rüstungsbetriebe*). En este último *kommando* destacamos las prisioneras destinadas a la empresa Siemens, que durante esas fechas empleaba a 272 mujeres. Pese a la prioridad concedida por los nazis a la industria armamentística, la cantidad de mano de obra empleada en esta no fue suficiente. En diciembre de 1944, con el inicio del uso masivo de prisioneros para el esfuerzo bélico alemán, el campo de Ravensbrück se amplió

250 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 281.

y la empresa Siemens & Halske instaló en las inmediaciones del campo otra nueva fábrica, convirtiéndose en un *kommando* independiente²⁵¹. Además, en esas fechas se construyeron seis viviendas junto a los co-bertizos para alojar a las deportadas con el fin de evitar los viajes diarios de vuelta al campo central, y, siguiendo la doctrina de Oswald Pohl, para no conceder ni un respiro a las reclusas, explotándolas así hasta el final de sus fuerzas. Una de las españolas forzadas en Ravensbrück a trabajar para Siemens fue la asturiana Olvido Fanjul Camín. Su testimonio, que a continuación reproducimos, explica la dureza del trabajo y las secuelas que le produjo:

El 26 de marzo de 1943 me sacan de la cárcel para llevarme a Ravensbrück. Aquí hice los trabajos de peonaje más duros que puedan existir para una mujer. Número de mi matrícula 18217. Más tarde me pusieron a trabajar en los talleres del campo para la industria Siemens. Hacíamos trabajo de guerra. Este trabajo se puede constatar por los obreros civiles que nos dirigían, que llevaban lentes, mientras nosotras soldábamos a la autógena sin nada. Al ser puesta en libertad no volví a recuperar bien la vista para ganarme la vida, como lo hubiera hecho²⁵².

Aunque una de las principales funciones en Ravensbrück era contribuir al esfuerzo bélico, las deportadas españolas intentaron por todos los medios no trabajar en los *kommandos* dedicados a la producción armamentística, ya que no contribuir al esfuerzo militar trabajando en las fábricas relacionadas con la producción de armas suponía una de las formas más eficaces de continuar su labor de resistencia en el campo. El testimonio de la deportada Ángela Martínez nos explica cómo evitaban

251 *Dossier «Ravensbrück»* (2003), Mémoire vivante n.º 39, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 2.

252 Testimonio recopilado por su hijo Manuel Blanco Fanjul, y recogido en su ficha del Amical de Ravensbrück.

ser destinadas a estas fábricas, cuando las compañeras de más antigüedad les advertían a qué se dedicaban:

Marie Claude Vaillant Couturier [...]. Nos habló, asimismo, de la actividad que desplegaban las mujeres resistentes y nos aconsejó que tratásemos de evitar ser llevadas a trabajar a las fábricas Siemens, donde se trabajaba para la guerra. Para ello debíamos fracasar en los exámenes de aptitud a los que íbamos a ser sometidas. Dimos cumplida prueba pues de nuestra ineptitud y conseguimos no ir a dichas fábricas, aunque ello nos valdría ser enviadas, como represalia, a trabajos forzados²⁵³.

Quizás esa actitud explique que fueran destinadas a los trabajos peores, ya fuera por la ingratitud de las tareas o por la fuerza bruta que estas requerían. Como ejemplo de lo primero reproducimos el testimonio de la catalana Antonia Frexedes, destinada en Ravensbrück a la *Scheisskolonne*, conocida entre las reclusas como «la columna de la mierda»:

El último día que realicé trabajo para el campo estuve afectada a la columna de la mierda, *Scheisskolonne*. Había unas zanjás estrechas que desembocaban en unas basas. Allí teníamos que llegar con unos cubos y otra prisionera nos los llenaba con una especie de cazo. Todo ello con mucho tiento para no resbalar por aquellos excrementos, si no allí mismo te ahogabas. Aquellos excrementos nauseabundos eran trasladados a otras zanjás donde otras prisioneras más pobres y tristes que yo tenían que amasarlos y hacer bolitas con las manos desnudas²⁵⁴.

253 Testimonio de Ángela Martínez (Ángeles) citado en el original de Pons, Eduardo (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona, pp. 299 y siguientes.

254 Catalá Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 126.

En general, el trabajo al aire libre era más agotador que el que se realizaba en recintos interiores porque las mujeres estaban expuestas a las inclemencias meteorológicas: sol y calor en verano y temperaturas gélidas en invierno. Las reclusas que desarrollaban sus tareas en *kommandos* asignados a la organización interna del campo como los de cocina o lavandería tuvieron condiciones más favorables, ya que en estos además era posible robar ropa extra o alimentos.



Imagen. Ravensbrück, recinto de la lavandería situado en uno de los bloques del interior del campo. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Pero la negativa de las españolas de no contribuir al esfuerzo bélico nazi participando en la producción de armas las alejó de cualquier privilegio y las abocó en Ravensbrück a los *kommandos* disciplinarios. En estos las mujeres fueron castigadas a realizar trabajos exteriores como los de desbroce, drenaje y nivelación previos a la construcción, que debido a la naturaleza pantanosa de la zona donde se ubicaba el

campo eran los más duros. Una de las tareas peores a la que fueron destinadas las españolas fueron los trabajos de nivelación *Planierung*, y no únicamente por su peligrosidad, sino también porque era uno de los que requería más esfuerzo físico. La deportada Neus Catalá nos explica en qué consistía:

He visto una apisonadora de novecientos kilos (aún se puede ver en Ravensbrück) tirada por seis moribundas. A eso se le llamaba el «*planierung*». Nuestra inolvidable Carmen Buatell tuvo que realizar ese trabajo. Muchas presas murieron aplastadas por esa piedra. Aquello era alucinante, lo vi con mis propios ojos²⁵⁵.



Imagen. Dibujo que muestra cómo era utilizada la *planierung* de Ravensbrück.

Fuente: ilustración de José Manuel Hernández.

255 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 28.



Imagen. *Planierung* de Ravensbrück expuesta en su memorial. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Además, cada *kommando* estaba bajo la supervisión de una SS *Aufseherinnen* (guardiana femenina nazi), encargada de la disciplina y también bajo la responsabilidad de una prisionera jefe, llamada «*Kapo*»²⁵⁶.

256 *Kapo*: detenido responsable de un comando de trabajo o el que dirigía un servicio. Los y las *Kapos* eran elegidos por los nazis sobre todo entre los presos y presas de derecho común. VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 281.

Estas últimas controlaban el trabajo, e informaban a la guardia de las SS de cualquier incidencia. Este riguroso control puede inducirnos a pensar que en Ravensbrück existía la lógica de no eliminar a las mujeres que eran productivas, sin embargo, esto tampoco garantizaba la supervivencia. Prueba de ello son las ejecuciones en grupo donde las prisioneras eran fusiladas arbitrariamente en un callejón del campo, que fue destinado para las ejecuciones. La deportada Antonia Frexedes nos da detalles de ello en su testimonio:

Al día siguiente nos llevaron detrás del campo, donde estaba la cárcel y los hornos crematorios. Nos hicieron subir a un corredor muy estrecho y muy largo. Estábamos angustiadas, no sabíamos nada y no comprendíamos el alemán. Aquello no nos decía nada, pero nada... Después he sabido que aquel era el corredor de las fusiladas. Allí fusilaban diariamente a todas las mujeres que les venía a gusto. ¿Por qué milagro nos hicieron volver a los blocks? Misterios de los SS²⁵⁷.

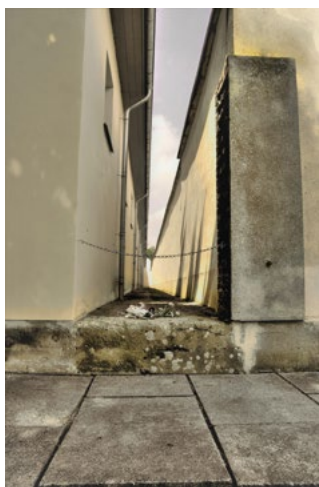


Imagen. Corredor de las fusiladas de Ravensbrück. Fuente: fotografía tomada por la autora.

257 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 127.

Pero quizás la causa más triste y determinante de todas las que decidían sobre la vida de las deportadas fue la maternidad, ya que esta condenaba irremisiblemente el destino de las mujeres con niños y niñas menores de 16 años. Las madres que entraban en los campos acompañadas de estos mayoritariamente morían con ellos. Esto último, salvo alguna excepción si llegó a producirse, fue algo a lo que solo las mujeres se tuvieron que enfrentar. El aterrador dilema de salvar la vida entregando a sus pequeños o permanecer con ellos compartiendo una muerte segura fue algo que afectó únicamente a las deportadas. Los pequeños junto a sus madres compartían su misma suerte, que mayoritariamente terminaba en el crematorio. Alfonsina Bueno cuenta que muchas mujeres fueron deportadas con sus hijos, y entre ellas recuerda el caso de una madre aragonesa que iba acompañada de su niña en Ravensbrück:

Pude hablar con una española maña al pasar junto a ella, pero cruzándonos rápido. ¿Eres española? Sí, de Aragón, y estoy con mi hija de trece años. El día que me pusieron la inyección en la *revier*²⁵⁸ vi desde una ventana, mientras esperaba el turno, cómo esta maña y su hijita entraban por el corredor que conducía a la cámara de gas, y de allí ya directamente pasarían, como todas, al horno crematorio²⁵⁹.

258 Enfermería del campo.

259 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 92.



Imagen. Crematorio del campo de concentración de Ravensbrück. Fuente: fotografía tomada por la autora.

Pero además de la actitud de las deportadas españolas de negarse a realizar ciertos trabajos, o que estas entraran acompañadas de sus hijos menores, otra de las variables que al parecer también pudo condicionar el destino de nuestras deportadas fue su cualificación. Aunque desconocemos si el criterio seguido por los mandos nazis para decidir los traslados estaba determinado únicamente por las necesidades productivas, o también iba en función de las aptitudes de las deportadas, lo que sí que sabemos es que en los listados estos registraban las profesiones de las mujeres para explotar su trabajo más eficientemente en el campo.

De esto último hemos encontrado constancia documental. A continuación mostramos dos documentos que contienen a las españolas

trasladadas desde el campo de Dachau hasta Ravensbrück. Los dos documentos forman parte de la lista de transporte elaborada el 29 de agosto de 1944 por el *SS-Obersturmführer Arbeitseinsatzführer*, teniente de las SS, director de la unidad de trabajo del campo de Dachau.

Por el listado hemos podido saber los oficios que tenían estas españolas, y esto nos ha permitido añadir más datos al perfil de nuestras deportadas. Como veremos a continuación, de todas ellas tan solo una mujer, Jesusa Lesburgeres, contaba con formación superior, el resto carecía de estudios.

En la primera hoja del listado, podemos apreciar que: María Etscheverría aparece como *Arbeiterin* (obrera) ocupando la posición n.º 35 y con la matrícula 93868. Consecutivamente con el n.º 36 y con la matrícula 93868, María Nikolas aparece registrada como *Gastwirtin* (posadera o tabernera). En el lugar n.º 43 y con la matrícula 93876, vemos que la mencionada Jesusa Lesburgeres consta como *krankenschwester* (enfermera). Casi al final del documento y en la posición n.º 49, Germana Soldevila fue registrada como *Haushalt* (ama de casa). Finalizando la primera hoja del listado con el n.º 50 y matrícula 93883, vemos que la ocupación de Mila Tapia era la de *Dientsmadchen* (sirvienta o criada).

Transportliste
zum K.L. Ravensbrück

1.	Harte	Lucienne	Sch.Pr.	93834	5. 6.10.	Haushalt
2.	Pradel	Alida	Sch.Pr.	93835	29. 4.98.	Haushalt
3.	de Puiet de	Barry Sophie	Sch.Pr.	93836	24. 5.09.	Haushalt
4.	Boyesan	Ginette	Sch.Pr.	93837	6. 7.92.	Haushalt
5.	Mommari	Micheline	Sch.Pr.	93838	30. 6.25.	L'Wirtschafterin
6.	Estrade	Marie Alexan-	Sch.Pr.	93839	11. 9.88.	Staatsbeamtin
7.	Caseaux	Magdalene	Sch.Pr.	93840	7. 10.95.	Bahnbeamtin
8.	Pellou	Marie	Sch.Pr.	93841	30. 6.88.	Musikerin
9.	Chaubard	Marie Louise	Sch.Pr.	93842	25.12.93.	L'Wirtschafterin
10.	Lebarthe	Jeanne	Sch.Pr.	93843	15. 6.00.	L'Wirtschafterin
11.	Baudy	Ginette	Sch.Pr.	93844	22. 5.29.	Hebamme
12.	Pardie	Aimee	Sch.Pr.	93845	28. 4.06.	Haushalt
13.	Baudon	Ivonne	Sch.Pr.	93846	10. 3.99.	Haushalt
14.	Rissier	Renée	Sch.Pr.	93847	12.4.17.	Haushalt
15.	Duboull	Odette	Sch.Pr.	93848	29. 1.24.	Medizinstudentin
16.	LaJard	Jeanne	Sch.Pr.	93849	31. 8.27.	Haushalt
17.	Barzac	Irene Jeanne	Sch.Pr.	93850	21. 8.14.	Haushalt
18.	MaJeu	Ivette	Sch.Pr.	93851	2.11.12.	Haushalt
19.	Tausin	Jeanne	Sch.Pr.	93852	7. 1.98.	Haushalt
20.	Gigleux	Marie-Louise	Sch.Pr.	93853	25. 4.25.	Haushalt
21.	Sourgen	Georgette	Sch.Pr.	93854	22. 7.07.	Haushalt
22.	Bonnet	Mauricette	Sch.Pr.	93855	29. 3.16.	Lehrerin
23.	Boudou	Mathilde	Sch.Pr.	93856	6. 4.84.	Haushalt
24.	Pugnet-Nurtz	Andree	Sch.Pr.	93857	23. 4.10.	Lehrerin
25.	Reis	Renée	Sch.Pr.	93858	9. 2.09.	Artiste
26.	Vacher	Christine	Sch.Pr.	93859	24. 2.22.	Beamtin
27.	Hartins	Ellis	Sch.Pr.	93860	1. 8.20.	Dienstmädchen
28.	Brunaud	Solange	Sch.Pr.	93861	9. 5.14.	Edroungestellte
29.	Tillet	Odette	Sch.Pr.	93862	12. 4.21.	Haushalt
30.	Rescoussie	Helene	Sch.Pr.	93863	24. 3.20.	Haushalt
31.	Ricard	Marie Jeanne	Sch.Pr.	93864	2. 1.25.	Krankenschwester
32.	Tillet	Jeanne	Sch.Pr.	93865	8. 5.96.	Haushalt
33.	Cayrel	Suzanne	Sch.Pr.	93866	26. 4.19.	Beamtin
34.	Bartette	Marie	Sch.Pr.	93867	12. 9.93.	Arbeiterin
35.	Stacheverria	Marie	Sch.Pr.	93868	30.11.21.	Arbeiterin
36.	Nikolas	Marie	Sch.Pr.	93869	22. 9.95.	Gastwirtin
37.	Herbert	Ferdinane	Sch.Pr.	93870	22.10.05.	Haushalt
38.	Bahouret	Aimée	Sch.Pr.	93871	1. 1.14.	Haushalt
39.	Lasserre	Marie	Sch.Pr.	93872	12. 7.86.	Haushalt
40.	Lasserre	Marie Louise	Sch.Pr.	93873	1. 2.14.	Haushalt
41.	Desme	Adette	Sch.Pr.	93874	14.11.03.	L'Arbeiterin
42.	Caseaux	Justine	Sch.Pr.	93875	7. 8.09.	Geschäftsfrau
43.	Lasburgueres	Jessica	Sch.Pr.	93876	4. 1.17.	Krankenschwester
44.	Sahugue	Madeleine	Sch.Pr.	93877	6. 5.97.	Haushalt
45.	Croner	Jeanne	Sch.Pr.	93878	14.11.97.	Haushalt
46.	Lafage	Antoinette	Sch.Pr.	93879	8.3.15.	Dienstmädchen
47.	Lesian	Etienne	Sch.Pr.	93880	23. 1.21.	Möblierin
48.	Besson	Alice	Sch.Pr.	93881	10. 4.23.	Stenotypistin
49.	Soldevila	Germaine	Sch.Pr.	93882	19. 4.10.	Haushalt
50.	Tapia	Mila	Sch.Pr.	93883	10. 5.20.	Dienstmädchen

Documento. Lista de prisioneras del campo de concentración de Dachau trasladadas a Ravensbrück, 29.08.1944 (Hoja 1). Fuente: International Center on Nazi Persecution²⁶⁰.

260 Transportlisten, Abgänge von Dachau in die Konzentrationslager Ravensbrück und Bergen-Belsen, 29.08.1944 - 04.04.1945 (Frauen), 1.1.6.1 / 9914976 / ITS Archive, Arolsen Bad Arolsen, Alemania.

Siguiendo con el documento, en la segunda hoja del listado encontramos a las siguientes deportadas españolas: Justina Fau en la posición n.º 51 y con la matrícula 93884 fue registrada como *Köchin*, cocinera. El resto de mujeres españolas, tal cual puede verse, fueron todas registradas como amas de casa, *Haushalt*: n.º 52, Elvira Beleta matrícula 93885; n.º 53, María Ferrer matrícula 93886; n.º 54 Conchita Grangé matrícula 93887; n.º 57 Nicolasa Oliva matrícula 93890, y por último con el n.º 58 María Santos, matrícula 93891.

- 2 -

51	Fau	Justine	Sch.Sp.	93884	26. 9.94.	Köchin
52	Beleta	Elvira	Sch.Sp.	93885	11.11.91.	Haushalt
53	Ferrer	Marie	Sch.Sp.	93886	6. 1.14.	Haushalt
54	Grange	Conchita	Sch.Sp.	93887	16. 4.25.	Haushalt
55	Barga <i>Barga</i>	Marie	Sch.Pr.	93888	10. 1.90.	L'Wirtschafterin
56	Dapert	Marie	Sch.Pr.	93889	24. 8.97.	Schneiderin
57	Oliva	Nicolasa	Sch.Sp.	93890	19. 1.05.	Haushalt
58	Santos	Marie	Sch.Sp.	93891	17. 9.03.	Haushalt
59	Deyria	Louise	Sch.Pr.	93892	22. 6.01.	L'Wirtschafterin
60	Constantin	Ariette	Sch.Pr.	93893	20. 7.11.	Haushalt
61	Fort	Raymonde	Sch.Pr.	93894	1. 1.25.	Haushalt
62	Laurent	Raymonde	Sch.Pr.	93895	15. 5.19.	Telefonistin
63	De Marquessac	MarieLouise	Sch.Pr.	93896	9. 9.02.	Haushalt

SS-Obersturmführer u.
Arbeitseinsatzführer

Übergaben: Übernommen:

Documento. Lista de prisioneras del campo de concentración de Dachau trasladadas a Ravensbrück, 29.08.1944 (Hoja 2). Fuente: International Center on Nazi Persecution²⁶¹.

261 *Transportlisten, Abgänge von Dachau in die Konzentrationslager Ravensbrück und Bergen-Belsen, 29.08.1944 - 04.04.1945 (Frauen), 1.1.6.1 /9914978 / ITS Archive, Arolsen. Bad Arolsen, Alemania.*

De todas estas españolas que entraron en Ravensbrück provenientes de Dachau, solo una de ellas, Germana Soldevila, permaneció en el campo principal hasta su liberación. El resto o no sobrevivieron a la cuarentena o fueron trasladadas a Sachsenhausen. La movilidad a la que fueron sometidas las españolas quizás pueda deberse también a que tan solo un pequeño porcentaje de ellas poseía la cualificación profesional necesaria para mantener un puesto fijo, y por ello estaban expuestas a constantes traslados. Otro de los factores que pudo condicionar su traslado fuera del campo principal de Ravensbrück fue la edad de las reclusas. La población que quedaba en el campo central tenía mayor edad que la que formaba los convoyes a los *kommandos* exteriores.

En la tabla adjunta mostramos a las deportadas españolas que una vez entraron en el campo principal de Ravensbrück no fueron trasladadas, incluyendo la edad de las mismas. La media de edad de las españolas que se quedaron rondaba los 42 años. La tabla también señala a las españolas que murieron en el campo.

Tabla. Edades de las deportadas españolas de Ravensbrück que no fueron trasladadas

N.º	Apellidos	Nombre	Nombre Real	F. Nacim.	Edad	Liberada o fallecida	F. Liberación o deceso	Comentarios
19424 (Ra)	BEGUIRISTAIN	María	María Guesalaga Etxaide	03/12/1907	36	L	23/04/1945	Liberada por la Cruz Roja
? (Ra)	DUPUY	Demetricia	Demetria Gastón Ganuza	22/12/1907	36	L	09/04/1945	Liberada por la Cruz Roja
? (Ra)	SLUDIA	Rose	Roser Fluviá Fabregas	07/10/1900	43	L	09/04/1945	Liberada por la Cruz Roja

N.º	Apellidos	Nombre	Nombre Real	F. Nacim.	Edad	Liberada o fallecida	F. Liberación o deceso	Comentarios
27046	BARTOLI	Carmen	Carne Gardell García	06/05/1891	53	F	15/04/1945	
27181	KERWICH	Laure	Laura Gallart Marques	02/12/1896	48	L	09/04/1945	Liberada por la Cruz Roja
27303	VILA	Dolorès		23/07/1889	55	L	30/04/1945	
35258	NICOLAS	Marie-Joseph		29/10/1881	63	F	?	Gas
93884	FAU	Justina	Justina Julia Fau Español	26/09/1894	50	F	20/09/1944	
93882	SOLDEVILA	Germaine		19/04/1910	34	L	30/04/1945	
44785	LAUNAY	Julienne	Juliana Pueyo	08/01/1902	42	F	06.03.1945	
47295	ALONSO	Felisa		16/02/1913	31	L	30.04.1945	
47304	GARCÍA / ARMADA	Carmen	Carmen Lafuente	03/03/1912	32	L	23.04.1945	Liberada por la Cruz Roja
49689 (Ra)	ÁLVAREZ	Arlette	Ángeles Álvarez Fernández	26/04/1928	16	L	30.04.1945	
49687 (Ra)	ÁLVAREZ	Nativité	Natividad Fernández	24/12/1893	51	L	30.04.1945	
49645 (Ra)	ARISTINALBILLO	Esperance		11/02/1915	29	L	30.04.1945	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la FMD.

Como vemos, el factor edad pudo tener cierto peso, ya que más de la mitad, casi un 54 % de las españolas que no fueron trasladadas, superaba los 40 años.

Sin embargo, y como a continuación explicaremos, el permanecer en Ravensbrück o ser llevada a un *kommando* exterior estuvo mucho más condicionado por otro tipo de variables.

A partir de 1944 se intensificó el uso de mano de obra femenina en el complejo del campo de Ravensbrück. En esta época, al menos una de cada dos prisioneras que entraba al campo era trasladada a uno de sus campos satélites²⁶². Ravensbrück se convirtió en un gigantesco punto de tránsito para el despliegue de mano de obra en los subcampos. Las historiadoras Erika Schwarz y Simone Steppan manifiestan que las prisioneras de Ravensbrück fueron destinadas a más de 200 lugares²⁶³.

Atender las necesidades productivas del Reich además de la dispersión de las mujeres provocaba un constante tránsito de prisioneras, ya que estas eran desplazadas de un sitio a otro para satisfacer la demanda de mano de obra en aquellos lugares donde fuera más acuciante. Pese a que ciertas hipótesis como la edad o la formación de las mujeres no deben descartarse, *a priori* todo apunta que el destino de las deportadas españolas y su dispersión estuvo más determinado por factores relacionados con la organización interna de los campos femeninos dependientes de Ravensbrück.

El sistema de subcampos de Ravensbrück presentó varias particularidades que lo distinguieron de otros campos de concentración nazis. Una de las más significativas tuvo lugar entre finales de 1942 y comienzos de 1943. En esas fechas Ravensbrück empezó a implementar sus *kommandos* y campos satélites, pero estos no estaban acotados, como sucedía habitualmente, a un área concreta de demarcación.

Las ubicaciones de los subcampos de Ravensbrück abarcaban amplios territorios dispersados en las provincias prusianas de Brandemburgo,

262 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «RAVENSBRÜCK SUBCAMP SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1193.

263 *Idem*.

Pomerania y Sajonia; en los estados de Mecklemburgo, Baviera, Turingia y también en los Sudetes del Reich, e incluso en algunos lugares de Austria²⁶⁴. Esto provocó lógicamente una amplia dispersión de prisioneras.

Solo con una reorganización en el verano de 1944 se abandonó este sistema en favor de otro basado más en la localización. Durante esta nueva estructuración, muchos de los campos satélites de Ravensbrück fueron puestos bajo la tutela de otros campos principales, los llamados KL, que estaban geográficamente más cerca.

El complejo de Ravensbrück, a diferencia de otros campos de concentración, ya había alcanzado su máxima extensión en el verano de 1944, con aproximadamente 40 campos satélites. De ellos, una cuarta parte, alrededor de 10, eran subcampos grandes con más de 1000 reclusas, y la mitad, unos 20 campos, eran de tamaño medio, albergando entre 250 y 1000 prisioneras²⁶⁵. Entre los más grandes, se incluían los de Rechlin/Retzow, o Neubrandenburg²⁶⁶, que contaron entre su población también a españolas.

A finales del año 1944, cuando existían alrededor de 334 subcampos para mujeres en el sistema concentracionario nazi, tan solo 20 de estos estaban bajo el control de Ravensbrück²⁶⁷. Esto representa un número considerablemente bajo. A pesar de ello, y esta es otra de sus peculiaridades, Ravensbrück seguía siendo responsable administrativamente de varios de estos campos que no estaban bajo su jurisdicción²⁶⁸. Por poner un ejemplo

264 *Idem.*

265 *Idem.*

266 United States Holocaust Memorial Museum. «Ravensbrück» Holocaust Encyclopedia. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/ravensbrueck>.

267 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «RAVENSBRÜCK SUBCAMP SYSTEM». In The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA), edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1192.

268 *Idem.*

de esto último, Ravensbrück pagaba las nóminas al personal femenino de las SS que también era entrenado allí, y se hacía cargo de la exterminación de muchas presas de otros campos que ya no eran válidas para trabajar.

Cabe resaltar que es precisamente durante ese periodo de reestructuración cuando se produce la mayor cantidad de entradas de deportadas españolas, y aunque debido a la escasez de fuentes resulta muy complicado reconstruir esta fase final, resulta evidente que a partir del verano de 1944 la masificación en los campos fue mayor.

Según cifras del Memorial del Holocausto de los Estados Unidos, en agosto y septiembre de 1944 27 600 mujeres fueron enviadas a Ravensbrück desde campos situados más al este que habían sido disueltos. Las fuentes del memorial además estiman que entre enero y abril de 1945, hubo 38 000 presos en el campo principal y otros tantos en los subcampos de Ravensbrück²⁶⁹. A principios de 1945, con la evacuación de Auschwitz, el número de prisioneras volvió a aumentar de forma drástica. La deportada aragonesa Elisa Garrido cuenta cómo fue la llegada de estas mujeres, mayoritariamente judías, a Ravensbrück, y las consecuencias que tuvo para el resto de reclusas la entrada de estas nuevas en el campo:

Llegó una expedición de judías al campo de Ravensbrück y empezaron a trabajar como locas. Yo cogí a una de ellas y la emprendí a palos con ella; la dije (sic) que «no había derecho porque nos hacían mal a las demás, al tener que ir al ritmo de ellas» [...]. Entonces se arremangó las faldas y me enseñó las piernas. Me dijo que con las barras al rojo las traspasaban las piernas, y aquellas heridas sin curar supuraban [...], y tenían un aspecto verdaderamente horrible. Venían del campo de Auschwitz.

269 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «RAVENSBRÜCK SUBCAMP SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1194.

No sé porque..., creo que las pasaban a otros campos porque [los nazis] retrocedían, retrocedían, retrocedían... conforme avanzaban los rusos, evacuaban los campos y a las que no las mataban las llevaban a otros campos²⁷⁰.

Esta masificación propició que, tras una breve estancia en el campo principal, las prisioneras fueran enviadas a menudo a los subcampos que, lógicamente, también estaban superpoblados.

Además, y como ya avanzábamos, el campo principal de Ravensbrück contaba con un nutrido número de campos satélites que dependían de él y que exigían una demanda constante de trabajadoras. Por poner un ejemplo de ello, y según el investigador de la FMD, Pierre-Emmanuel Dufayel: «Los *Kommandos* de Neubrandenburg, Salzwedel o Rechlin, instalados cerca del campo central de Ravensbrück, recibieron mujeres hasta febrero de 1945»²⁷¹.

De entre estas, queremos añadir que al menos quince de ellas eran las españolas que fueron enviadas a Rechlin a principios de 1945, como seguidamente veremos.

A continuación, abordaremos las ubicaciones, actividades, condiciones y funciones de algunos de estos *kommandos* exteriores de Ravensbrück. De entre todos ellos solo mencionaremos aquellos en los que hemos detectado presencia de españolas y que son los siguientes:

Neubrandenburg

Situado en la ciudad de Mecklemburgo, a unos 110 km al norte de Berlín, este *kommando* trabajaba en beneficio de la Luftwaffe para una

270 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 256.

271 Dufayel, Pierre-Emmanuel (2010), «Le convoy "des 27 000" pour Ravensbrück», *Mémoire vivante*, n.º 67, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 5.

fábrica de aviación, donde se ubicaban unos talleres mecánicos de la firma Siemens²⁷². Neubrandenburg comenzó a funcionar el 1 de marzo de 1943. En este lugar se construyeron alojamientos para los prisioneros (principalmente mujeres) que iban a ser empleados en la producción de algunos de los componentes de las bombas V-1.

En julio de 1944, algunos de los reclusos del campo fueron confinados en un sitio separado, y utilizados para trabajos de reforestación²⁷³. En agosto de 1944, alrededor de 5200 mujeres fueron internadas en Neubrandenburg²⁷⁴.

Entre las españolas enviadas a este campo encontramos a dos mujeres matriculadas en Ravensbrück con la serie 22000, que fueron deportadas desde París el 29 de agosto de 1943: la barcelonesa María Hernández, n.º 22415, y la navarra Francisca Halzuet Alzate, n.º 22463. Pese a que ambas eran españolas, en el campo de Ravensbrück no fueron consideradas como tales. Los documentos que adjuntamos a continuación así lo muestran. Se trata de un listado fechado en Ravensbrück el 30 de agosto de 1943, donde ambas aparecen registradas como deportadas políticas francesas.

Como podemos ver en la primera hoja del listado, María Hernández figura en la sexta fila de la lista con el n.º 83, y como puede apreciarse no fue registrada con su apellido natal, este le fue cambiado y la catalana aparece en el listado con la identidad de María Moll.

272 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 276.

273 Schwarz, Gudrun (1997), *Die nationalsozialistischen Lager*, Campus Verlag GmbH, Frankfurt, p. 220.

274 Mezzasalma, Philippe (dir.), «Camps, prisons et Kommandos cités». Nanterre: Presses universitaires de Paris Nanterre, 2019 (pp. 301-305). Web.<http://books.openedition.org/pupo/12110>. Référence électronique du livre: Mezzasalma, Philippe (2019), ed. Femmes en déportation: Les déportées de répression dans les camps nazis 1940-1945, Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre.

30. 8. 43.

78.	Kaupel, Micheline	17.7.16	polit.	22 410	Frankstein
79.	Kénage, Made	28.12.10	"	22 411	"
80.	Kenigot, Gilberte	5.2.04	"	22 412	"
81.	Kestivier, Jeannine Marie	27.2.22	"	22 413	"
82.	Richard, Georgette geb. Grosbois	31.10.00	"	22 414	"
83.	Koll, Marie geb. Hernandez	20.7.20	"	22 415	"
84.	Kolton, Lucie	24.2.03	"	22 416	"
85.	Kotzmann, Renée geb. Bourgeois	20.1.14	"	22 417	"
86.	Koutigny, Suzanne Lucie geb. Davesu	22.10.00	"	22 418	"
87.	Kernavel, Yvonne	12.11.03	"	22 419	"
88.	Kocher, Marie geb. Bokarno	16.1.05	"	22 420	"
89.	Kotel, Georgette	21.10.13	"	22 421	"
90.	Kudaud, Simone	4.5.23	"	22 422	"
91.	Olivier, Gilberte	12.7.14	"	22 423	"
92.	Olszewski, Basimira	20.12.21	"	22 424	"
93.	Oures, Juliette	8.3.02	"	22 425	"
94.	Occart, Marie Therese geb. Viandier	20.2.25	"	22 426	"
95.	Oersigand, Renée Louise	15.11.99	"	22 427	"
96.	Oerthais, Heliane	2.11.14	"	22 428	"
97.	Oetit, Marie Therese	17.6.23	"	22 429	"
98.	Oicard, Germaine geb. Benare	24.7.11	"	22 430	"
99.	Orat, Jacqueline	9.11.11	"	22 431	"
100.	Oudri, Alice	24.9.13	"	22 432	"
101.	Ousnel, Albertine-Suzanne	8.2.20	"	22 433	"
102.	Ozina, Olga Vern. Cosbet	11.8.12	"	22 434	"
103.	Ockling, Marguerite	19.2.07	"	22 435	"
104.	Oestmannery, Marguerite Yvonne	12.1.23	"	22 436	"

Documento. Listado de prisioneras de Ravensbrück, 30 de agosto de 1943.

Fuente: International Center on Nazi Persecution²⁷⁵.

275 *Listenmaterial Ravensbrück / Veränderungsmeldungen des KL Ravensbrück (Frauen) (1942-1945). 08/30 - 12/31/1943, 1.1.35.1 / 3765095 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.*

Aunque desconocemos los detalles sobre las condiciones de vida que estas mujeres tuvieron que afrontar en el *kommando* Neubrandenburg de Ravensbrück, sí que sabemos que debieron ser pésimas, ya que Francisca Halzuet falleció allí el 12 de abril de 1945, sin que conozcamos más detalles sobre su muerte²⁷⁶. Tan solo sabemos que esta se produjo tan solo quince días antes de que el campo fuera liberado, ya que Neubrandenburg fue evacuado el 27 de abril y liberado por el Ejército soviético tres días después, el 29 de abril de 1945²⁷⁷.

Otra de las trasladadas a este campo satélite fue Ana Roda, nacida en Las Palmas de Gran Canaria y registrada en Ravensbrück bajo la identidad de Ana Fournier con la matrícula n.º 47276, una serie distinta a la de las dos mujeres anteriores. De la canaria sabemos que el 15 de agosto de 1944 fue trasladada a Neubrandenburg, dentro del envío masivo de mujeres que se produjo durante ese mes, y que fue liberada allí en abril de 1945²⁷⁸.

Por último, entre las destinadas a Neubrandenburg, también estaba Agustina Tomás Jurado, una castellanense nacida en la localidad de Vinaròs. Agustina fue matriculada en Ravensbrück con el n.º 19350, y por su numeración y su fecha de llegada, el 28 de abril de 1943, sabemos que fue una de las primeras españolas que entró en el campo de concentración de Ravensbrück. Entre los datos que conocemos de ella existe constancia documental de que el 14 de noviembre de 1944 fue enviada a Waldkirch, un campo de trabajadores forzados situado al norte de la ciudad alemana de Friburgo en Brisgau. Este campo realizaba trabajos para la fábrica de hilanderías de la firma alemana Walter Otto.

276 MORT EN DEPORTATION. *Journal Officiel de la République Française JORF* n.º 144 del 22/06/2001, p. 10017.

277 Schwarz, Gudrun (1997), *Die nationalsozialistischen Lager*, Campus Verlag GmbH, Frankfurt, p. 220.

278 Según consta en su ficha del Amical de Ravensbrück.

Agustina Tomás Jurado fue liberada en Waldkirch el 21 de abril de 1945. Posteriormente y durante ese mismo año, la castellonense solicitó un permiso de residencia en Alemania. Debemos recordar que las deportadas españolas no pudieron regresar a su país. Seguidamente adjuntamos una copia de esa solicitud. Este documento firmado de su puño y letra además de constatar varios de los datos aportados sobre ella, nos muestra una fotografía suya pocos meses después de ser liberada. La castellonense tenía en aquel momento 23 años.

Documento. Solicitud de permiso de residencia de Agustina Tomás Jurado, 12 de noviembre de 1945 (hoja última). Fuente: International Center on Nazi Persecution²⁷⁹.



Imagen. La deportada Agustina Tomás Jurado.

Rechlin

Situado en las inmediaciones de un campo de aviación en Retzow, un distrito de la población de Rechlin en Mecklemburgo-Pomerania Occidental, este *kommando* estuvo, entre otras funciones, destinado al desarrollo y reparación de pistas de aterrizaje²⁸⁰. Los trabajos de construcción en los aeródromos de Rechlin y los cuarteles anexos se llevaron a cabo en buena parte mediante los trabajos forzados de las reclusas del cercano campo de concentración de Ravensbrück. Según la información que consta en el Museo Aeronáutico de Rechlin, entre los años 1942 y 1943, una docena de cuarteles con cocina y trasteros, una planta de calefacción, una sala de cine, un estanque de extinción de incendios y un área del antiguo Servicio de Trabajo del Reich (RAD) se convirtieron en un campo de concentración. Los cuatro cuarteles que daban a la calle principal fueron reservados como alojamiento para los efectivos de las SS. El campo estaba rodeado por una cerca de alambre de púas de cuatro metros de altura electrificada con alta tensión y

280 *Dossier «Ravensbrück»* (2003), Mémoire vivante n.º 39, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 8.

custodiada por cuatro torres de vigilancia²⁸¹. Este nivel de seguridad no debe de sorprender ya que Rechlin era uno de los principales centros neurálgicos de la Luftwaffe. Allí la fuerza aérea alemana desarrollaba las pruebas de sus nuevos aviones y la construcción de sus prototipos²⁸². Esto último lo convirtió en un importante objetivo militar para los bombarderos aliados.

A partir de enero de 1945, Rechlin fue ocupado por mujeres del campo de concentración de Ravensbrück, ya que estaba situado a apenas 40 km. La tasa de prisioneras varió entre 1300 y 3000 personas. La vigilancia fue llevada a cabo por las guardianas SS de Ravensbrück²⁸³ de forma implacable. Según Fontaine durante ese periodo las mujeres trasladadas a este campo soportaron trabajos particularmente duros:

En esa fecha, muchas mujeres fueron trasladadas al *Kommando* de Rechlin, que resultó ser especialmente terrible. En esta antigua base de la Luftwaffe, tuvieron que construir hangares para la producción del nuevo caza a reacción, el Messerschmidt ME 262²⁸⁴. Según el testimonio de la catalana Antonia Frexedes, ella y quince españolas más fueron destinadas a este campo:

Al día siguiente ya nos marchábamos al campo de Riesling (sic) [...]. De las treinta españolas que salimos juntas de Noé no vino ninguna conmigo a Riesling. Encontré quince españolas que conocí en el campo. En ese campo nos hacían sacar los escombros de los bombardeos; era

281 Museo de la Aviación de Rechlin e.V. Luftfahrttechnisches Museum Rechlin e.V. «75. Jahrestag der Befreiung des KZ Retzow am 2. Mai 1945 durch die Rote Armee», web.www.luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de Archiv.

282 Museo de la Aviación de Rechlin e.V. Luftfahrttechnisches Museum Rechlin e.V. «Flugerprobungen in Rechlin», web.www.luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de Archiv.

283 KZ Retzow am 2. Mai 1945 durch die Rote Armee, web.www.luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de Archiv.

284 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 1111.

un trabajo pesado y peligroso. Había otro grupo que salía al bosque a arrancar árboles²⁸⁵.



Imagen. Mujeres trabajando en la gravera de Retzow en Rechlin. Fuente: sitio conmemorativo y de memoria de Retzow. Museo Aeronáutico de Rechlin²⁸⁶.

En Rechlin las mujeres tenían otros condicionantes que ponían en riesgo sus vidas, además de la peligrosidad del trabajo. Las prisioneras consideradas «incapacitadas», que no podían asumir las tareas físicas más duras, eran devueltas a Ravensbrück para ser asesinadas.

Antonia Frexedes presencié en Rechlin el traslado de algunas de sus compañeras españolas, consideradas improductivas para el trabajo:

285 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 127.

286 Luftfahrttechnisches Museum Rechlin e.V., Provenance: Source Record. Mahn-und Gedenkstätte Retzow. Second Record Luftfahrttechnisches Museum Rechlin. Kiesgrube Kotzow. <https://www.luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de/files/bilder/news/Museum/Kiesgrube%20Kotzow-1200px.jpg>

Las Corominas, madre e hija de 18 años, también murieron en Rechlin; la hija se llamaba Conchita. Conchita tenía muchos dolores de vientre y la madre le daba masajes en el vientre, y otra presa le dijo a la presa francesa [...], jefe de barraca, que por qué guardaba aquellas presas si eran tortilleras, pobres, ¡pobrecitas!

Vino un camión de Ravensbrück para llevárselas. Las pobres gritaban y no se querían marchar. Nos llamaban y nosotras no podíamos hacer nada. Ya sabíamos que se las llevaban a la cámara de gases. No las vimos más²⁸⁷.

Otra circunstancia que ponía en riesgo la vida de las mujeres era el ámbito de insalubridad y hacinamiento existente en el campo.

Las condiciones sanitarias se volvieron catastróficas en muy poco tiempo. Estalló un brote de fiebre tifoidea²⁸⁸; pronto las mujeres comenzaron masivamente a enfermar.

Rita Pérez, otra de las españolas destinadas a Rechlin, explica cómo esas condiciones causaron grandes epidemias y enfermedades infecciosas como la disentería, que provocaron la muerte de muchas de ellas. Su testimonio también hace referencia al cruel castigo que daban los nazis a las prisioneras que caían enfermas:

A primeros del año 45 nos cambiaron de campo, nos llevaron a Rechlin (sic). Era un viejo campo de aviación y nos tuvieron allí unas tres semanas aproximadamente. Nos tenían en un block del que no salíamos ni a mear ni a lo demás; todo estaba en el bloque y nos tenían encerradas.

287 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 129.

288 Museo de la Aviación de Rechlin e.V. Luftfahrttechnisches Museum Rechlin e.V. «75. Jahrestag der Befreiung des KZ Retzow am 2. Mai 1945 durch die Rote Armee», web .www. luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de Archiv. <https://www.luftfahrttechnisches-museum-rechlin.de/archiv/details-zu/75-jahrestag-der-befreiung-des-kz-retzow.html>

Nos tuvieron allí, a cuatro camaradas nos sacaron para llevarnos a otro bloque, pero ya no había sitio.

En este bloque, que había sido cine para los alemanes, había como dos puertas y un hueco. Allí pasábamos la noche. Estando allí una muchacha que sale de la parte de dentro se cae, y aún dice, pobre, «debo de tener crisis de feresías [mal cuerpo]» ¡y se debatía la mujer! Y como había nieve, al entrar y salir se deshacía la nieve y se volvía barro. Estaba irreconocible, irreconocible, se le pasaba, y al poco tiempo volvía otra vez. Y así se pasó la noche. En ese bloque había un váter y dos lavabos, y éramos unas quinientas mujeres.

Al día siguiente, yendo a ese váter, encontré a esta amiga, que la habían amarrado por las piernas y la habían colgado al pomo de la puerta, y tenía la mitad del cuerpo en el suelo, y las piernas al aire. Pero no estaba muerta; estaba viva. Yo ya no la he vuelto a ver más. A la salida de aquel bloque, en ese pasillo estaban los jergones preparados y cuando las sacaban del bloque, ya medio muertas, las metían allí para que se acabaran de morir. Y afuera estaban las cajas esperando a los muertos²⁸⁹.

Aunque en un primer momento las españolas permanecieron en Ravensbrück y sus subcampos dependientes, posteriormente se produjo un hecho que marcaría el destino de muchas mujeres ya que «En otoño de 1944, la WVHA procedió a reestructurar los kommandos femeninos. Ravensbrück cedió la gestión de varios de ellos a otros KL²⁹⁰».

Como consecuencia de esta reestructuración, las presas fueron trasladadas de forma masiva a *kommandos* y subcampos satélite que estaban subordinados a otros KL.

289 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 223-224.

290 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 1110.

Y Ravensbrück se convirtió en un constante nicho de mano de obra esclava femenina para el resto de campos. Esto último provocó un incesante tránsito de prisioneras desde Ravensbrück hacia Buchenwald, Flosseborg, Neurengame y Sachsenhausen.

A continuación mostraremos un sucinto repaso que nos permita ver la dispersión geográfica, la situación de estos campos y a qué se dedicaban los comandos a los que fueron destinadas las deportadas españolas. Comenzaremos por Buchenwald, ya que fue uno de los que más mujeres de nuestro país incorporó.

V. Buchenwald

El campo de concentración de Buchenwald, ubicado a escasos kilómetros de la ciudad de Weimar, contaba con 136 campos satélites o *kommandos*²⁹¹. De estos, 27 eran de mujeres²⁹². A partir de 1943, Buchenwald se convirtió en uno de los principales campos del III Reich, una ingente reserva de trabajo forzado para las empresas alemanas involucradas en el esfuerzo bélico nazi.

A partir de junio de 1944, casi 30 000 mujeres de entre 15 y 30 años fueron enviadas a estos *kommandos* femeninos adscritos administrativamente a Buchenwald. Los prisioneros y prisioneras destinados a este KL provenían de campos como Auschwitz, Maidanek o Ravensbrück, y eran enviados a los propios centros de producción. Allí las mujeres fueron explotadas tan duramente como los hombres y desempeñaron un papel importante en las acciones destinadas a frenar o sabotear la producción, como veremos más adelante²⁹³. De entre estos *kommandos* femeninos adscritos a Buchenwald, y aunque fueron más, tan solo nos ocuparemos de los que contaron entre sus deportadas a ciudadanas españolas.

Empezaremos por una terna de campos formada por los comandos de Torgau, Abteroda y Leipzig-Markkleeberg, que en la mayoría de los casos funcionaron de manera conjunta, conformando un itinerario del que las españolas formaron parte.

291 Mercier, Claude (2006), «Le KL Buchenwald», Fondation pour la Mémoire de la Déportation, web. <http://www.fmd.asso.fr>. Buchenwald.

292 Mezzasalma, Philippe (dir.), «Camps, prisons et Kommandos cités». Nanterre: Presses universitaires de Paris Nanterre, 2019 (pp. 301-305), Mezzasalma, Philippe (2019), ed. *Femmes en déportation : Les déportées de répression dans les camps nazis 1940-1945*, Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre.

293 Mercier, Claude (2006), «Le KL Buchenwald», Fondation pour la Mémoire de la Déportation, web. <http://www.fmd.asso.fr>. Buchenwald.

Torgau

Este *kommando* femenino, situado a 50 km al noreste de Leipzig, fue inaugurado en septiembre de 1944²⁹⁴, y se dedicaba a trabajar para una factoría de municiones y explosivos. En Torgau, las mujeres desarrollaron un duro y peligroso trabajo en una cadena, que se componía de una serie de cubas llenas de ácido donde se sumergían y raspaban los proyectiles usados²⁹⁵. En enero de 1945, había 250 prisioneras allí, hasta que finalmente fueron evacuadas a Ravensbrück²⁹⁶.

Abteroda

El *kommando* Abteroda, que fue apodado con el nombre de «Antón», también fue destino de ciudadanas españolas aunque, como posteriormente explicaremos, estas no fueron registradas allí como tales. Ubicado a 40 km al noroeste de Eisenach, en la zona alemana de Turingia, este campo admitió prisioneros de ambos sexos. Abteroda fue creado en octubre de 1944 para albergar, en una antigua mina de potasa, una factoría de BMW que fabricaba partes de motores de aviones. También allí se abrió un campo de mujeres que se dedicaba a la producción de explosivos. El 31 de enero de 1945, la población activa era de 230 hombres y 250 mujeres. El lugar fue evacuado entre marzo y abril de 1945²⁹⁷.

294 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 1111.

295 Dossier «Ravensbrück» (2003), Mémoire vivante n.º 39, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 7.

296 Fondation pour la Mémoire de la Déportation.web.Thesaurus (bddm.org). Torgao.

297 Fondation pour la Mémoire de la Déportation.web.Thesaurus (bddm.org). Abterode.

Leipzig-Markkleeberg

Otro de los subcampos que contó con la presencia de españolas fue el de Leipzig-Markkleeberg. Este comando exclusivamente de mujeres estaba situado en los suburbios del suroeste de Leipzig. Allí las prisioneras trabajaban para la industria aeronáutica de Junkers, terminando las palancas de las alas de los aviones²⁹⁸.

Hemos encontrado rastro de españolas destinadas en estos tres campos, entre las matriculadas en Ravensbrück con las series numéricas 57000 y 58000, que ingresaron en este KL en agosto de 1944 provenientes de las estaciones de París y Lyon. Durante ese mes la Amt IVA, sección policial que bajo el mandato de Himmler decidía soberanamente los internamientos en el sistema concentracionario²⁹⁹, hizo pública la instrucción de reestructurar los *kommandos* femeninos. La orden se publicó el 15 de agosto de 1944 y, según Thomas Fontaine:

El mismo día de la salida de Pantin de 550 mujeres, muchas de las cuales iban a ser deportadas desde Ravensbrück a *Kommandos* pertenecientes a Buchenwald. Su recorrido debe equipararse al de algunas de sus compañeras deportadas cuatro días antes desde Pantin y al de las cerca de sesenta mujeres que también salieron de Lyon el 11 de agosto³⁰⁰.

Por ejemplificar esto último, entre todas estas mujeres que partieron de la estación parisina de Pantin, encontramos a la cántabra Asunción Iriberry y a la turolense Secundina Barceló, que, como podemos apreciar

298 Fondation pour la Mémoire de la Déportation.web.Tesaurus(bddm.org). Leipzig-Markkleeberg.

299 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 281.

300 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, pp. 1110-1111.

en sus fichas de prisioneras de Ravensbrück, fueron ambas registradas en este campo el 21 de agosto de 1944.

4793 KL: Ravensbrück politisch erfaßt 33-936/1792

Häftlings-Personal-Karte

Fam.-Name: Iriberry Überstellt: an KL Personen-Beschreibung: polit. Spanierin
 Vorname: Asunción am: 4.8.44 an KL: Größe: 160 cm
 Geb. am: 25.12.24 Gastro Urdiales am: an KL Gestalt: schlank
 Stand: Spezial-Arbeiter am: an KL Gesicht: oval
 Wohnort: Albert Somoza am: an KL Augen: gr. braun
 Strasse: rue Leinb Marcel am: an KL Nase: mittel
 Religion: Kath. Staatsangeh. Spanien am: an KL Mund: voll
 Wohnort d. Angehörigen: Francisco am: an KL Ohren: oval, groß
Marcelle Babot-Albert am: an KL Zähe: vollst.
74 rue de la Gendarmerie am: an KL Haare: braun
 Eingewiesen am: 4.8.44 am: an KL Sprache: franz. span.
 durch: K. B. 22. rls IV 60 am: an KL Bes. Kennzeichen:
 in KL: Ravensbrück am: an KL Charakt.-Eigenschaften:
 Grund: Sondertransport Paris am: an KL Entlassung:
 Verurteilt Grund: Illeg. Tätigkeit am: an KL durch KL:
 mit Verfügung v.:
 Strafen im Lager:
 Grund: Art: Bemerkung: L.T. S. FOTO Nr. 8279
 Körperliche Verfassung:

KL 93-44-800000

Documento. Tarjeta de prisionera del campo de concentración de Ravensbrück de Asunción Iriberry. Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁰¹.

KL: Ravensbrück politisch erfaßt 33-936/1792

Häftlings-Personal-Karte

Fam.-Name: Mirambell Überstellt: an KL Personen-Beschreibung: polit. Spanierin
 Vorname: Secundina am: 4.8.44 an KL: Größe: 160 cm
 Geb. am: 25.12.24 Gastro Urdiales am: an KL Gestalt: schlank
 Stand: Spezial-Arbeiter am: an KL Gesicht: oval
 Wohnort: Albert Somoza am: an KL Augen: gr. braun
 Strasse: rue Leinb Marcel am: an KL Nase: mittel
 Religion: Kath. Staatsangeh. Spanien am: an KL Mund: voll
 Wohnort d. Angehörigen: Francisco am: an KL Ohren: oval, groß
Marcelle Babot-Albert am: an KL Zähe: vollst.
74 rue de la Gendarmerie am: an KL Haare: braun
 Eingewiesen am: 4.8.44 am: an KL Sprache: franz. span.
 durch: K. B. 22. rls IV 60 am: an KL Bes. Kennzeichen:
 in KL: Ravensbrück am: an KL Charakt.-Eigenschaften:
 Grund: Sondertransport Paris am: an KL Entlassung:
 Verurteilt Grund: Illeg. Tätigkeit am: an KL durch KL:
 mit Verfügung v.:
 Strafen im Lager:
 Grund: Art: Bemerkung:
 Körperliche Verfassung:

KL 93-44-800000

Documento. Tarjeta de prisionera del campo de concentración de Ravensbrück de Secundina Barceló (Mirambell). Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁰².

301 Häftlingspersonalkarten KL Buchenwald, 1.1.5.4 / 7596643/ ITS Archive, Arolsen Bad Arolsen, Alemania.

302 Häftlingspersonalkarten KL Buchenwald, 1.1.5.4 / 7661237/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

KL: Weimar-Buchenwald

52-168 50.509

HÄFTL.-Nr.: 31902 3

Häftlings-Personal-Karte

Fam.-Name: Mirambell

Vorname: Secundina geb. Barceló

Geb. am: 04.5.14 in: Vergiles

Stand: unverh. Kinder: 1

Wohnort: Orleans

Strasse: Rue d'Université

Religion: r.kath. Staatsang.: Spanien

Wohnort d. Angehörigen: Int. Rotes Kreuz Genf.

Eingewiesen am: 21.8.44

durch: Ks. Orleans 1460 BDS Paris

in KL: Ravensbrück

Grund: Polit. Französin

Vorstrafen: /

Überstellt am: 19.10.44 an KL: Buchenwald

am: / an KL: /

am: / an KL: /

am: / an KL: /

am: / an KL: /

am: / an KL: /

am: / an KL: /

Entlassung: am: / durch KL: /

mit Verfügung v.: /

Strafen im Lager:

Grund: / Art: Betrachtete Hinweis Karte Bemerkung: /

MIRENBEL

KL 5/6, 44-500000

16706

Personen-Beschreibung:

Größe: 156 cm

Gestalt: Schlank

Gesicht: oval

Augen: braun

Nase: stumpf

Mund: mittel

Ohren: oval

Zähne: vollst.

Haare: braun

Sprache: franz. span.

Bes. Kennzeichen: /

Charakt.-Eigenschaften: /

Sicherheit b. Einsatz: 16706

I.T.S. FOTO No. 16706

Körperliche Verfassung: /

Documento. Tarjeta de prisionera del campo de concentración de Buchenwald de Secundina Barceló (Mirambell). Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁰⁴.

Observando estos dos últimos documentos y comparándolos con los anteriores, lo primero que llama la atención es que tanto Secundina como Asunción fueron consideradas españolas en Ravensbrück en el momento de su registro, y sin embargo en sus fichas de prisioneras de Buchenwald apreciamos que los nazis cambiaron la nacionalidad de Asunción y la registraron como francesa sin que podamos dar ninguna explicación para esto último.

Otra de las cuestiones que hemos observado, tras la comparación de las fichas de Ravensbrück y de Buchenwald de estas dos mujeres, es que en sus documentos de Ravensbrück consta que fueron trasladadas

304 Häftlingspersonalkarten KL Buchenwald, 1.1.5.4 / 7661236/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

a principios de septiembre de 1944 a Buchenwald y sin embargo en sus fichas de Buchenwald consta claramente que su traslado a este campo se produjo a mediados de octubre. Este vacío temporal, como a continuación explicaremos, coincide con la estancia de ambas mujeres en el campo satélite de Torgau.

Estos dos documentos también nos permiten comprobar la extraordinaria movilidad a la que fueron sometidas. Durante su existencia como deportadas, algunas prisioneras como ellas cambiarán constantemente de matriculación, acumulando distintas numeraciones según entren en sus nuevos destinos, debido a los constantes traslados a los que estarán expuestas y que pasamos seguidamente a explicar³⁰⁵. Estas mujeres, en su mayoría 57 000 de Pantin, fueron enviadas el 2 de septiembre de 1944, en un gran convoy de 500 prisioneras, al *kommando* Torgau, que acababa de abrirse a 50 km al noreste de Leipzig, donde se fabricaban armas antitanque. Sin embargo, la mitad de las que llegaron a Torgau estaban de hecho solo en tránsito y, a principios de octubre, 249 mujeres partieron hacia el *kommando* Abteroda en Turingia, cerca de la ciudad de Eisenach, que también formaba parte del campo de Buchenwald, donde debían fabricar piezas para el arma secreta V2. Las supervivientes permanecieron allí hasta febrero de 1945, cuando fueron trasladadas a Markkleeberg, cerca de Leipzig. Allí trabajaban en las canteras. Desde este último *kommando* comenzó su evacuación el 13 de abril de 1945, ante el avance aliado. Muchas no fueron liberadas hasta el 9 de mayo en la frontera checa³⁰⁶.

Entre las españolas que experimentaron este recorrido, además de las ya mencionadas Secundina Barceló (Mirambell) y Asunción Iriberry, también hemos encontrado a la madrileña Anita Winter.

305 Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*. Histoire, Université Panthéon-Sorbonne, Paris, p. 1111.

306 *Idem*.

Como vemos, la permanencia de estas en Ravensbrück, al igual que sucede con muchas españolas, duró muy pocos días. Si atendemos a las fechas, el periodo más largo de su deportación se desarrolló en los campos satélites de Buchenwald.

El caso de las españolas es curioso, ya que además de nuevos números también recibieron nueva nacionalidad. Como se puede ver en la esquina derecha de los documentos, todas pasaron a ser *Französin*, es decir, francesas.

[illegible]

Documento. Tarjeta de numeración de prisionera del KL Buchenwald de Secundina Barceló (Miranbell). Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁰⁷.

307 Nummerkarte für Weibliche Häftlinge KL Buchenwald, 1.1.5.4 / 7661238 / ITS Archive, Arolsen Archives, Bad Arolsen, Alemania.

Queremos señalar que estos cambios de nacionalidad ni se limitan a ciertos casos concretos que se producen esporádicamente con algunas de nuestras deportadas, ni tampoco se circunscriben a determinados campos de concentración. Como más adelante tendremos ocasión de comprobar, las españolas rara vez fueron identificadas como tales durante su cautiverio.

Pese a todo ello, la deportada Secundina Barceló, superviviente de los campos de Ravensbrück y Buchenwald, pudo dar testimonio del paso de las españolas por estos.

Sus declaraciones, que a continuación transcribimos, además de corroborar los datos aportados hasta el momento, también nos desvelan algunos más sobre cómo las mujeres lo vivieron en primera persona:

Hice la cuarentena en Ravensbrück, que duró menos de un mes en un block infecto (como todos), hacinadas y maltratadas como todas [...]. Mas tarde me mandaron en Kommando a Torgau (cuatro días de viaje). Trabajé en el bosque, traslado de leña etc. Habiendo pedido voluntarias para trabajar en la fábrica de material de guerra y habiéndome negado (como la mayor parte), fuimos unas 250 mujeres trasladadas (otros cuatro días de viaje) a Abteroda, e inmediatamente obligadas a trabajar en la fábrica de municiones y alojadas en el piso superior de la misma fábrica.

Al cabo de varios meses, otro traslado y otros cuatro días de viaje hasta el campo de Markkleeberg, donde trabajaba de día con un pico y una pala como *terrassier*, y por las noches, como suplemento, en la descarga de vagones de carbón³⁰⁹.

309 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 62-63.

En su testimonio, Secundina también nos indica a qué se dedicaron estas mujeres durante su transitar por estos tres *kommandos* de Buchenwald, para resistir hasta su liberación:

Tanto en Torgau como en Abteroda y Markkleeberg, formé parte activa de grupos de resistencia [...] al trabajo para el potencial de guerra nazi, sabotajes (en general poco importantes pero eficaces) etc., y también dentro de las posibilidades ayudé a las camaradas más débiles o castigadas, y sobre todo en el apoyo moral a aquellas que más lo merecían por su actuación anterior y que caían, ante nuestra espantosa situación, en el desespero y pérdida de perspectivas para continuar la lucha. Este trabajo permitió, en la mayoría de los casos, recuperar fuerzas morales y poder resistir hasta la liberación.

Leipzig-Schönefeld-Hasag

Este *kommando* femenino, también conocido con el nombre de Hasag-Leipzig, estuvo ubicado en el noreste del estado de Sajonia, en el barrio de Schönefeld de la ciudad alemana de Leipzig, y fue construido por un convoy de reclusas del campo de Ravensbrück. En un período de solo medio año (de junio a principios de diciembre de 1944), un total de 5465 mujeres fueron llevadas³¹⁰ al campo de Leipzig en nueve transportes, principalmente desde Ravensbrück³¹¹. Esto convirtió a Hasag-Leipzig en el mayor *kommando* externo femenino de Buchenwald³¹². El campo fue inaugurado en septiembre de 1944, y allí se utilizó la mano de obra de

310 Karay, Felicja (2001), *Wir lebten zwischen Granaten und Gedichten: Das Frauenlager der Rüstungsfabrik HASAG im Dritten Reich*, Böhlau, Köln, p. 39.

311 *Ibidem* p. 40.

312 *Ibidem* p. 32.

las mujeres para que trabajaran en una fábrica de armas propiedad del industrial alemán Ugo Schneider.

El propietario de Hasag tuvo que pagar menos a las SS por las prisioneras. La empresa se había dado cuenta de que las mujeres trabajaban mejor y más rápido que los varones en las mismas condiciones, y que la tasa de mortalidad era mayor para los hombres. Hasag encabezó las corporaciones que «contrataron» personal de Buchenwald³¹³. Alrededor de 5000 mujeres estuvieron internadas allí mientras el comando se mantuvo en funcionamiento hasta ser evacuado el 13 de abril de 1945³¹⁴. Existe constancia de que un grupo de españolas fueron destinadas a trabajar en este campo desde sus inicios en septiembre de 1944, y así lo indica el documento que incluimos seguidamente. Como puede verse, las españolas entraron en Hasag-Leipzig el 12 de septiembre de 1944, mezcladas con prisioneras de, al menos, una docena de nacionalidades diferentes. Según el listado que adjuntamos, estas mujeres que aparecen claramente registradas como deportadas políticas españolas *Politisch Spanierinnen* fueron seis. Tras haber pasado previamente por Ravensbrück, en su nuevo destino se les asignó una matrícula que estuvo comprendida entre los números 2872 y 2877.

313 *Ibidem* p. 68.

314 Mezzasalma, Philippe (dir.) «Camps, prisons et Kommandos cités». Nanterre: Presses universitaires de Paris Nanterre, 2019 (pp. 301-305) MEZZASALMA, Philippe (2019) ed. *Femmes en déportation: Les déportées de répression dans les camps nazis 1940-1945*, Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre.

Den 12. Sept. 1944. 242

Politisch Serbinnen:
 2668.279 Vilkovic, Desanka ld 5. 6. 26 Kommen Arb. Stpo Fürth
 2669.266 Wiedrag, Maria ld 15. 7. 24 Erdowig Feldarb. Stpl Nürnberg
 2670.252 Votkovskij, Stevanka ld - 8. 14 Brod Arb. Stpo Dortmund

Politisch Kroatin:
 2671.2629 Kulandjija, Stojka vh - - 63 Gungjan Arb. Adst Hildesheim

Politisch Spanierinnen:
 2672.4065 Jordanova, Josefina ld 23. 3. - Vichy Studentin BDE Paris
 2673.3362 Ferrer, Concepcion 8. 12. 27 Lanza de Castille Hausfr. " "
 2674.4067 Martinez-Rifto, Constanca ld 17. 1. 17 Madrid Stenotyp. BDE Paris
 2675.2637 Casselles, Elisa ld 14. 6. 29 Macillon Hausfr. BDE Paris
 2676.4063 Luig, Francisca ld 17. 4. 14 Barcelona Köchin BDE Paris
 2677.4061 Orgules, Gerzen ld 28. 7. 11 Barcelona Arb. BDE Paris

Politisch Italienerinnen:
 2678.2772 Besek, Berta ld 13. 12. 29 St. Croce Beamtin SD Harburg/Dr.
 2679.3450 Gazzola, Adelaide ld 30. 10. 25 Montabone Hausgehilf. Stpl München
 2680.3354 Dal-Ros, Emma vh 20. 11. 04 Cillwangen Hausfr. Stpo Metz
 2681.1721 Casperd, Wilma ld 3. 10. 25 Triest Arb. Stpo Klagenfurt
 2682.2311 Konaved, Katherina ld 29. 3. 29 Svina ohne B. Stpo Klagenfurt
 2683.2481 Kotschuk, Alena ld 4. 8. 29 Laibach Buchhalt. SD Harburg/Dr.
 2684.4759 Bessoli, Anna vh 27. 11. 21 Novetra Arb. Stpo Klagenfurt
 2685.2774 Rungertschitsch, Maria ld 22. 8. 17 Bagnone BDE Paris
 2686.3996 Rozniakowski, Francisca ld 22. 4. 29 Italien ohne B. BDE Paris
 2687.2870 Skodnik, Daniela vh 14. 1. 48 Boskotrease Hausfr. SD Triest/Görz
 2688.3439 Jurini, Stefida ld 27. 3. 22 Cavalcassell Hausocht. Stpo Metz
 2689.2780 Kren, Vera ld 12. 4. 27 Lubljana Schüllerin SD Harburg/Dr.
 2690.2727 Veller, Olga ld 25. 10. 22 Rouma Köchlerin BDE Brüssel

Politisch Portugiesin:
 2691.3845 Azevedo, Marie vh 21. 2. 27 Glas Hausfr. BDE Paris

Politisch Holländerinnen:
 2692.4029 Baendels, Guillemette ld 22. 5. 20 Hatten Studentin BDE Paris
 2693.2589 Kryne, Maria vh 25. 4. 25 Delft Hausfr. BDE Brüssel
 2694.4019 Schelleman, Pauline vh 14. 12. 19 Middelburg Postang. BDE Paris
 2695.4059 Versteijnen, Magdalena ld 15. 9. 16 Den Haag Assiat. BDE Paris

Politisch Estinnen:
 2696.3841 Arhiter, Hilaria ld 16. 9. 11 Kerula Arb. Stpo Gauszig
 2697.3851 Kanneke, Aida ld 25. 4. 10 Linnema-Varbola Arb. SD Riga
 2698.3852 Kuusk, Alvine vh 24. 11. 24 Hirumaa Ldwirt. SD Riga
 2699.3853 Metspalu, Aino vh 20. 6. 23 Virumaa Schmid. SD Riga

Politisch Schweizerin:
 2700.4066 Louis, Janne vh 23. 11. 24 Gönève Hausfr. BDE Paris

Politisch Argentinierin:
 2901.3246 Boquet, Kather ld 30. 4. 18 Mercedes Hausfr. BDE Paris

Politisch Russinnen:
 2902.3941 Chertsuann, Klara ld 19. 8. 24 Kischinew Schneiderin BDE Paris
 2903.3943 Gourvitz, Fedja ld 20. 8. 29 Securen Ang. BDE Paris
 2904.2763 Gulsanetsky, Rachel ld 15. 2. 2 Kischinew Schmid. BDE Brüssel

Politisch Schottin:
 2905.2758 Oliver, Marie vh 23. 3. 26 Farnes Hausfr. BDE Brüssel

Politisch Litauerin:
 2906.2783 Zackschewskane, Leoka vh 3. 1. 13 Riga Arb. Stpo Leipzig

Politisch Luxemburgerin:
 2907.3809 Wuchschorer, Katharina vh 18. 1. 23 Unterleisenbach Hausfr. SD Luxemburg

Politisch Staatlosin:
 2908.3443 Budnowska, Johanna vh 23. 8. 29 Liplon ohne B. Stpo Litauen

Politisch:
 2909.2791 Wermann, Christine vh 4. 8. 23 Amling Hausfr. Stpo Klagenfurt
 2910.3859 Weinhold, Maria vh 1. 12. 20 Hirschheim Ldwirt. SD Metz

Documento. Lista de deportadas españolas a Hasag-Leipzig. 12 de septiembre de 1944.

Fuente: International Center on Nazi Persecution³¹⁵.

315 Neuzugänge Außenkommando Leipzig-12.09.1944 und Berichtigung, 1.1.35.1 / 129641955/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Como se puede apreciar en el listado, también en este caso los nazis registraron los oficios de las deportadas españolas. Según declararon ellas eran los siguientes: Josefina Bordanova, *Studentin* (estudiante); Concepción Ferrer y Elisa Maseailles, *Hausfrau* (amas de casa); Constanza Martínez Prieto, *Stenotyp* (estenotipista); Carmen Urgeles, *Arb* (obrera), y Francisca Puig, *köchin* (cocinera). Sobre esto último queremos añadir que en algunos casos las españolas, además de ocultar su verdadera identidad a los alemanes, también mentían en sus profesiones. Entre las españolas de este listado al menos dos de ellas, Elisa Masalles y Francisca Puig, cuyas verdaderas identidades eran Elisa Garrido Gracia (que también barajaba la identidad de Elisa Ruíz) y Mercedes Núñez Targa, fueron registradas con nombres falsos. Mercedes Núñez incluso se hizo pasar por cocinera ocultando su verdadera profesión. La catalana, además de haber sido secretaria del poeta Pablo Neruda durante la República, también era una activa militante del Partido Comunista. Debido a su significación política, Mercedes había sido perseguida por el gobierno franquista, y duramente represaliada en España, pasando incluso por la cárcel femenina de Ventas en Madrid³¹⁶. Por todo ello no resulta extraño que durante su identificación omitiera dar a los nazis cualquier dato real que la vinculara con su pasado. Mercedes Núñez Targa, que como hemos visto fue registrada en Leipzig Hasag con el pseudónimo de Francisca Puig, nos cuenta el día a día de las deportadas allí y en qué consistía su trabajo:

En hileras, marcando el paso y bien vigiladas por perros y SS machos y hembras, vamos a trabajar a la fábrica HASAG. Constanza, María y yo

316 Mercedes Núñez Targa estuvo fichada desde el año 1937 hasta el 1977, por la sección político social del gobierno franquista, según consta en los Archivos PARES. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Archivo (Ficha de Mercedes Núñez), Código Referencia: ES.37274. CDMH/4//DNSD-SECRETARÍA, FICHERO, 47, N0032461. Disponible en: PARES | Archivos Españoles (mcu.es). Núñez, Mercedes (2016), *El valor de la memoria: De la cárcel de Ventas al campo de Ravensbruck*, Editorial Renacimiento, Sevilla.

somos destinadas a la sección Nordwerk, a los tornos automáticos y a la limpieza de obuses.

La fábrica es enorme, impresionante, y produce obuses de distintos calibres. Además de las seis mil deportadas, trabajan, forzados, prisioneros de guerra y requisados de todas las nacionalidades de Europa y una muy pequeña cantidad de obreros alemanes –militarizados– que ejercen, generalmente, las funciones de rectificadores o técnicos. Como se ve, la industria de guerra alemana funcionaba en aquellos tiempos únicamente gracias a la mano de obra extranjera y forzada.

[...] El trabajo consiste en hacer pasar un obús por un calibre. Si pasa justo, el obús es bueno. Si no pasa, se tiene que enviar a desbarbar. Y si baila, al desguace. Para hacer esto necesitan «mujeres muy inteligentes». Como aquello de la mili: ¿quién sabe tocar el piano? Venga, ¡a pelar patatas!

Muy concienzudamente me harto de enviar a desbarbar los que tienen medidas correctas. Tenemos que recordar que cada obús inutilizado son vidas de los nuestros ahorradas. Desorganizar la industria de guerra representa ganar una batalla importante³¹⁷.

Sin embargo, estas españolas no fueron las únicas que entraron en Leipzig-Schönefeld-Hasag. Debemos de agregar a este grupo algunas mujeres más que, pese a ser españolas, fueron identificadas en el campo como ciudadanas de otras nacionalidades.

Entre ellas estaba a M.^a Carmen Pomares Monleón, que, pese a ser alicantina, fue registrada como súbdita belga por utilizar el apellido de su esposo. M.^a Carmen Pomares, conocida entre sus compañeras de deportación como «Marita», había contraído matrimonio años atrás con Henry Van Aal y ambos residían en España. El sufrimiento durante la Guerra Civil

317 Núñez, Mercedes (2011), *Destinada al crematorio. De Argelès a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Renacimiento-Biblioteca de la memoria, Madrid, pp. 95-100.

en la familia de Marita provocó la decisión de trasladarse a Francia³¹⁸. Una vez allí el matrimonio se implicó en la Resistencia, lo que ocasionó la detención y deportación de ambos. Marita entró en Ravensbrück el 21 de agosto de 1944, y allí fue matriculada con el n.º 57706. Tras una breve cuarentena, la alicantina fue trasladada a Buchenwald, tal y como muestra el documento que incluimos a continuación.

KL: Weimar-Buchenwald

Häftlings-Personal-Karte

MEM.-Nr. 1
4.436

Fam.-Name: Van Aal Überstellt am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Vorname: Maria am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Geb. am: 07.07.1907 in: Alicante am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Stand: verh. Kinder: zwei am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Wohnort: Paris am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Strasse: Paris am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Religion: Staatsang. Belgien am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Wohnort d. Angehörigen: Ehegatte: Henri A., Paris, 25 Rue Arwal- am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

gard St Oisud am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Eingewiesen am: 21.8.44 am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

durch: Ravensbrück am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

in KL: Ravensbrück am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Grund: Polit. Belgierin am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Vorstrafen: am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

mit Verfügung v.: am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Entlassung: am: 14.9.44 durch KL: Buchenwald

Strafen im Lager:

Grund: am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Art: am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Bemerkung: am: 14.9.44 an KL: Buchenwald

Personen-Beschreibung:

Grösse: cm

Gestalt: cm

Gesicht: cm

Augen: cm

Nase: cm

Mund: cm

Ohren: cm

Zähne: cm

Haare: cm

Sprache: cm

Bes. Kennzeichen: cm

Charakt.-Eigenschaften: cm

Sicherheit b. Einsatz: cm

Körperliche Verfassung: cm

KL/S/S. 44-500000

I.T.S. FOTO No 1a

5669

Documento. Tarjeta de prisionera del campo de concentración de Buchenwald de M.^a Carmen Pomares (María Van Aal). Fuente: International Center on Nazi Persecution³¹⁹.

318 Testimonio recopilado por su hijo Juan Luis Van Aal, y recogido en su ficha del Amical de Ravensbrück.

319 *Individuelle Häftlings Unterlagen-KL Buchenwald, Frauen, Akte von Van Aal, María, geboren am 08.07.1907, geboren in Alicante, 1.1.5.4 /7509691 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.*

El primero de ellos es su ficha de prisionera del campo de concentración de Ravensbrück. Según cuenta ella misma, su llegada a Ravensbrück fue peligrosa y su estancia en el campo bastante breve:

Llegamos por la tarde, nos pusieron en el block 32. La noche de antes no pudimos avanzar, estábamos en las inmediaciones de Berlín; hubo un bombardeo colosal. Parecía todo iluminado. Como las iluminaciones y tracas de Valencia. Estuvimos 20 días en Ravensbrück³²¹.

Como se puede apreciar en su ficha de prisionera, Mercedes fue trasladada al campo de Buchenwald el 31 de agosto de 1944. En el documento llama la atención que el apellido natal³²² de Mercedes era Bernal y que este provenía de su madre Manuela, que como podemos leer residía en el n.º 13 de la avenida del Puerto de Valencia. Sin embargo, tal cual puede verse, Mercedes Bernal fue registrada en Ravensbrück con el apellido Valarcel. Suponemos que esto último se debe a que facilitó a los nazis el apellido de su esposo (Valcárcel), y estos lo transcribieron erróneamente en el momento de su registro, replicando este error en todos los documentos que la identifican.

El siguiente documento de Mercedes Bernal es una variante de la tarjeta de numeración de prisionera del KL Buchenwald que ya hemos visto. Como puede apreciarse, a lo largo de los años los nazis utilizaron diferentes versiones de los documentos dentro del mismo campo. En esta variante la fecha de traslado no se escribe bajo el nombre del *kommando* externo.

321 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 72.

322 El apellido natal se indicaba anteponiendo la palabra *Geb* (en idioma alemán significa «nacido»).

Polit.
Fr. Häftlings-Nr. 3899.
Valarcel Mercedes
geb. 31.12.17
Eingeliefert: _____
Entlassen: _____
Überführt: _____
Verstorben: _____
Anschrift der Angehörigen: _____
Leipzig Hasag-Leipzig
Wertsachen:
Taschen- Uhr _____ Zig-Dose _____
Armband- _____ „ -Spitze _____
Uhrkette _____ Füllhalter _____
Anhänger _____
Trauring _____
Ring _____
erhalten: _____, den _____ 194_____
Quittung: _____
KL 28 / 43 100-000

Documento. Tarjeta de numeración de prisionera del KL Buchenwald de Mercedes Bernal (Valcárcel). Fuente: International Center on Nazi Persecution³²³.

Lo que sí que revela la tarjeta es que en el momento de su traslado desde Ravensbrück, Mercedes volvió a ser identificada con el apellido Valarcel, y también se aprecia claramente que el destino del titular de esta tarjeta, *Anschrift der Angehörigen*, era el campo de Hasag-Leipzig.

Otra de las deportadas españolas de Hasag-Leipzig que también perdió su identidad y adoptó la de su marido fue Carmen Boatell, que fue registrada en el campo como Carmen Urgeles, y una vez más los nazis cometieron un error de transcripción, ya que el apellido de su esposo era en realidad Urgelles. Según el testimonio de Carmen, varias de las españolas

323 Individuelle Häftlings Unterlagen- L Buchenwald, Frauen, 1.1.5.4 / 7747244 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

podieron permanecer juntas en el campo: «Éramos siete españolas en Leipzig, Mercedes Bernal, Elisa Ruiz, Constanza Escuer, Mercedes Núñez, María Valenciana, Marita, que se casó con un belga que se llamaba de apellido Van Aal, y yo»³²⁴.

El testimonio de Mercedes Bernal que a continuación reproducimos nos muestra las condiciones que todas ellas afrontaron debido a la dureza del trabajo al que fueron destinadas. Y las consecuencias que asumían las prisioneras que como ella se negaban a hacerlo, cuando sus agotadas fuerzas les impedían continuar:

Nos llevaron en comando a Leipzig, a las fábricas de obuses V1. Yo estaba en la galvanización de obuses; pasaban por mis manos 4000 obuses diarios. Los teníamos que sumergir en unas enormes calderas de ácido hirviendo desde las seis de la mañana. Al final ya no teníamos material, nos hacían pasar y repasar los obuses para que siguiéramos agotándonos; nosotras marcábamos los obuses.

Cada cinco días, nos daban un delantal, un pantalón, unas botas y unos guantes. Todo estaba consumido por el ácido. Y esto era lo que nosotras respirábamos doce horas por día, famélicas y enfermas. Estos obuses pesaban 2 kg y medio. Estos obuses ya no les servían para nada. Nosotras hacíamos marcas en ellos y así comprobábamos que eran siempre los mismos que pasaban y repasaban. Era el pretexto para agotarnos y extenuarnos. El último día me negué a trabajar. Yo ya no podía más, vino la *Ausfeherinen* y un alemán para llevarme al búnker. Todas mis amigas lloraban.

Las que llevaban al búnker ya no las veíamos más³²⁵.

324 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 86.

325 *Ibidem*, p. 72.

Pero además de su actitud frente al trabajo, otro de los principales motivos que ponía en riesgo sus vidas se producía cuando las prisioneras, pese a intentarlo, no alcanzaban el nivel de fabricación exigido por los nazis. La aragonesa Elisa Garrido nos explica las consecuencias que esto tuvo para ella:

Como siempre he sido regordeta, me sacaron para los trabajos duros. Entonces me llevaron a Leipzig, y allí me pusieron en un trabajo verdaderamente durísimo, en una máquina de obuses, obligándome a hacer 7000 diarios. Como no podía trabajar porque no comía, pues dejé de hacer los 7000 obuses³²⁶.

Todos los testimonios de las deportadas españolas refieren el hambre extrema que pasaron durante su cautiverio: «La ración de alimentos de los detenidos (sopa, pan negro, copos de margarina o rodajas de embutido) solo aportaba un 60 % de las calorías necesarias para todo ser humano»³²⁷. Mercedes Núñez explica en su testimonio los procedimientos de las mujeres para saciar el hambre en Hasag-Leipzig:

El hambre ha llegado a un grado superlativo, pero nadie habla de ello, porque todas nos encontramos en la misma situación y parece un poco indecente quejarse a otra prisionera que tiene tanta hambre como tú misma. Cada una busca procedimientos para engañar el hambre y darse la sensación de comer más, comiendo lo mismo. Algunas parten la rebanada de pan diaria en minúsculos pedacitos que comen lentamente, a intervalos regulares. Otras guardan un poco de la sopa del mediodía para comerla por la noche. Yo me procuro una lata de conservas vacía con un poco de sal que me da una soviética que trabaja en la cocina.

326 *Ibidem*, p. 253.

327 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 109.

Parto mi pedacito de pan en dos, me escondó una mitad muy cuidadosamente debajo del jergón y me llevo a la fábrica la otra mitad, junto con el minúsculo trocito de margarina que recibimos diariamente³²⁸.

Las exiguas raciones de comida que suministraban los nazis impedían que las reclusas desarrollaran las funciones que estos les exigían, y cuando esto sucedía las mujeres eran castigadas severamente. Elisa Garrido fue una de ellas:

Entonces vino la «Userina»³²⁹ y empezó a golpear me con una vara que llevaba (una verga). Empezó a darme vergajazos y como vio que del suelo tampoco me levantaba ni a fuerza de vergajazos, fueron y me llevaron al hospital. Y para ver si conseguían reanimarme, me dieron algo de beber y al ver que no había nada que hacer, entonces me llevaron definitivamente al hospital provisional³³⁰.

La *Schlage* (la fusta) fue un instrumento represivo muy recordado en varios de los testimonios de las deportadas. Este brutal castigo corporal, que era aplicado al menor pretexto, consistía en azotar con un nervio de buey a golpes redoblados a la víctima, que en algunos casos era obligada a ir contando los golpes en idioma alemán³³¹. La *Schlage* se usó en todos los campos de concentración. A menudo este castigo era aplicado utilizando un grueso bastón con el que se asestaban 25 golpes en la parte

328 Núñez, Mercedes (2011), *Destinada al crematorio. De Argelès a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Renacimiento-Biblioteca de la memoria, Madrid, p. 119.

329 Término utilizado por algunas deportadas españolas para nombrar a las guardianas femeninas de las SS.

330 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 253.

331 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Deportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona, p. 120.

de los riñones de la víctima, que frecuentemente era colocada sobre un potro de madera al que era atada con correas.



Imagen. Potro de madera y *La Schlage*, expuestas en una de las celdas del campo de Ravensbrück. Fotografía tomada por la autora.

La deportada Carmen Boatell cuenta de este modo cómo también ella fue salvajemente golpeada en Hasag-Leipzig:

Una vez me dieron una buena paliza porque estaba en una máquina de obuses y si no ibas deprisa caía el otro obús vacío, la presa tocaba el acero del molde y se rompía. Así, por eso me pegaron, pero duro, ¿eh?³³²

332 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 85.

La infraalimentación a la que estaban sometidas las reclusas, unida a los castigos corporales que les eran infligidos por no conseguir los objetivos de producción marcados por los nazis, en muchos casos les provocó un profundo deterioro que las incapacitaba para trabajar. Eso último las sentenciaba a una muerte segura que se ejecutaba en Ravensbrück. Por este motivo Elisa Garrido (Masailles) fue trasladada nuevamente al campo principal de Ravensbrück para aplicarle la pena. Así lo cuenta ella misma:

A continuación me avisaron que no era buena para los trabajos alemanes, por lo que me devolvieron al campo [Ravensbrück] con la orden de quemarme, y entré en el campo sin saber que me iban a quemar. Entonces, en el campo, fui a visitar a mis compañeras, las mayores de edad (porque dejaron a las viejas). Fui a verlas y me preguntaron: «¿En qué barracón estás?», y dije que en el 28, en el barracón de las gitanas. «Ay, hija mía qué pena me das», «¿por qué?, si estoy muy bien», «Es que las que llevan allí van para el crematorio»³³³.

Hemos encontrado pruebas documentales que confirman el traslado de Elisa y que esta fue condenada a morir en Ravensbrück. La primera de ellas corresponde a su tarjeta numérica de prisionera en el KL Buchenwald. En la fila cuarta de este documento puede verse que la casilla *Überführt* (cuya traducción del alemán significa «condenado») aparece cumplimentada con una fecha, 19 de octubre de 1944, y un lugar, Ravensbrück. Respecto a la fecha deducimos que hace referencia al momento temporal en el que se confirma su traslado desde Hasag-Leipzig, y, respecto al lugar, es obvio que Ravensbrück era el sitio donde se materializaban las sentencias de muerte.

333 *Ibidem*, p. 253.

Polit. Span. **Häftlings-Nr. 2637**
Maseailles *Elisa*
geb. *14. 6. 09*
Eingeliefert: _____
Entlassen: _____
Überführt **RAVENSBRÜCK 19. Okt. 1944**
Verstorben: _____
Anschrift der Angehörigen: _____
Leipzig Hasag Leipzig
Wertsachen:
Taschen- Uhr _____ Zig.-Dose _____
Armband- _____ „ -Spitze _____
Uhrkette _____ Füllhalter _____
Anhänger _____
Trauring _____
Ring _____
erhalten: _____, den. _____ 194_____
Quittung: _____
KL 28/43 300 000

Documento. Tarjeta de numeración de prisionera del KL Buchenwald de Elisa Garrido (Maseailles). Fuente: International Center on Nazi Persecution³³⁴.

Respecto al segundo documento que incluimos, se trata del acta de prisionera de Elisa Garrido en el KL Buchenwald. Lo primero que llama la atención es la línea roja que lo atraviesa. Cuando una prisionera no era apta para el trabajo, los nazis marcaban sus documentos de esta forma que indicaba su traslado para ser eliminada.

334 *Individuelle Häftlings Unterlagen - KL Buchenwald, Frauen, 1.1.5.4 / 7655242 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.*

Otra de las cuestiones que pone en evidencia el documento es que Elisa Garrido, a diferencia de otras españolas deportadas, fue considerada española en todo momento, sin que los nazis le atribuyeran otra nacionalidad que no fuera la suya.

Alte Nr.: 27964

Häftl. Art: Esp. Spanier ☒ Häftl. Nr.: 2637

Fam. Namen: Masalles yeb. Garrido Rufname: Elisa

Geburtstag: 14.6.1909 Geburtsort: Magallon

Rel. 2. Verh. / led. / verw. / gesch. / Kinder: — Staatsangehörigkeit: Spanien

Letzter Wohnort: Leipzig 24. 12. 1943

Vater: Luciano (Landarbeiter) Beruf: Hausfrau

Mutter: Antonia yeb. Garcia

Ehegatte: José Masalles

Nächst. Angehöriger: Mutter: Antonia Garcia Magallon (Saragossa)

Eingewiesen am 21.7.1944 in KL Buchenwald d. Stapo / Ciro / Sipo

Überstellt am — an KL 12.9.44 von Ravensbr.

Vorstrafen — / mal kriminell — / mal politisch —

Sonstige Bemerkungen: n. nach Rav. 12.10.44.

Masalles Elisa

Documento. Acta de prisionera de Elisa Garrido en el KL de Buchenwald.

Fuente: International Center on Nazi Persecution³³⁵.

El acta de Elisa aporta muchos datos personales sobre ella, como el nombre de sus padres, su lugar de nacimiento o el nombre de su esposo (como puede verse, Elisa firma el documento con el apellido de este). Lo que ambos documentos ponen de manifiesto es que Elisa Garrido, el 12 de octubre de 1944, abandonó el campo Hasag-Leipzig de Buchenwald, y

335 Akte von Maseailles, Elisa, geboren am 14.06.1909, geboren in Magalon. Individuelle Häftlings Unterlagen - KL Buchenwald, Frauen, 1.1.5.4 / 7655245 / ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

fue trasladada nuevamente a Ravensbrück para ser eliminada por no ser apta para el trabajo alemán. Pero antes de marcharse de Leipzig, la aragonesa tuvo la oportunidad de sabotear la maquinaria del campo aprovechando uno de los bombardeos llevados a cabo por la aviación aliada. Así lo cuenta ella misma:

Le tenía un odio horrible a la máquina, la del ruido, yo ya no trabajaba en esa máquina y había una chica que era ucraniana con la que me entendía muy bien, y una de las veces que vino la aviación aliada, ellos apagan las luces. Dejas de trabajar y bajas a los sótanos, pero ya lo teníamos convenido. Ella le tenía odio [a la máquina] y yo también; ella porque la hacían trabajar, y yo porque había trabajado en ella. Y me pasó lo que me pasó: pusimos tres obuses –los puse yo– y ella se escapó haciendo ver que daba la vuelta cuando todos se marchaban al refugio. Se produjo una gran explosión y saltó la máquina. Buscaron, buscaron, pero la prueba de que no encontraron nada es que estoy aquí³³⁶.

336 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 254-255.

VI. Flossenbürg

Este fue otro de los principales campos de concentración del Reich que contó con la presencia de españolas. Situado en la zona del Alto Palatinado bávaro, cerca de la frontera checa y lejos de cualquier núcleo urbano, este campo estaba camuflado en el interior de un bosque. Flossenbürg es a menudo un campo olvidado, porque no se organizó ningún transporte directo desde Francia a este KL. De hecho, todos los prisioneros y prisioneras ya habían pasado previamente por otros campos o por cárceles del Reich antes de su traslado a Flossenbürg. Entre todos ellos destacamos a las 965 mujeres identificadas como francesas³³⁷ que transitaron por este lugar antes de abril de 1945, ya que entre estas contamos a las españolas. Las prisioneras solo aparecen en los registros de Flossenbürg a partir de septiembre de 1944, cuando algunos comandos del KL Ravensbrück son adscritos administrativamente al KL Flossenbürg, y eso explica que todas fueran registradas en esa fecha. Sin embargo, los testimonios de las españolas que por allí pasaron nos indican que sus traslados a los subcampos de Flossenbürg tuvieron lugar varios meses antes.

Salvo casos muy concretos que más adelante abordaremos, las españolas nunca entraron en el campo central de Flossenbürg, todas ellas fueron destinadas a los campos satélite que dependían de este y que como podemos ver en el mapa adjunto eran muy numerosos.

337 Deneri, Robert (2006), «Le KL Flossenbürg», *Fondation pour la Mémoire de la Déportation*, web. <http://www.fmd.asso.fr/Flossenbürg>.



Mapa: Ubicación geográfica del campo de Flossenbürg y sus campos satélites 1941-1945.
Fuente: Museo Conmemorativo del Holocausto de los Estados Unidos³³⁸.

Flossenbürg contaba con 136 campos satélites, sin embargo, de entre todos ellos solo abordaremos los de Helmbrechts, Holleischen y Zwodau, ya que estos fueron los destinos de las españolas. Según los documentos que hemos podido encontrar, todas ellas fueron matriculadas en Flossenbürg con la serie numérica 50 000 y obviando su lugar de nacimiento ya que, como a continuación veremos, las deportadas de nuestro país fueron registradas en este KL como ciudadanas francesas.

Esta información hemos podido conocerla tras la consulta de los listados de prisioneras contenidos en el libro de registro del KL Flossenbürg. Este libro pudo ser recuperado por el Ejército estadounidense en 1945 cuando sus tropas liberaron el campo, y actualmente está desclasificado

338 United States Holocaust Memorial Museum. Flossenbürg subcamps, 1941-1945 | Holocaust Encyclopedia (ushmm.org): <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/map/flossenbuerg-subcamps-1941-1945>.

y disponible en los Archivos Nacionales y Administración de Documentos de los Estados Unidos (NARA). Este registro nos aporta importante información sobre las deportadas, y por este sabemos que todas las españolas, con independencia de su destino, llegaron a los subcampos de Flossenbürg antes de diciembre del año 1944, mezcladas principalmente con mujeres judías, húngaras y polacas que provenían de otros KL, como Auschwitz o Gross-Rosen, y también, y al igual que las españolas, de Ravensbrück.

La consulta de este fondo documental también nos ha permitido conocer que las primeras españolas matriculadas en Flossenbürg tuvieron como destino el subcampo Helmbrechts. Según avanza la numeración y en posteriores páginas descubrimos a las enviadas al campo de Holleischen. Por último y con la matriculación más alta encontramos a las destinadas a Zwodau. Una vez más desconocemos los criterios seguidos por los nazis para realizar esta distribución.

Helmbrechts

Este *kommando* principalmente femenino, situado en Baviera, trabajaba en la producción de cables y municiones para la empresa de armamento *Kabel-und Metallwerke Neumeyer* (Nuremberg), en una fábrica textil en desuso³³⁹. Entre las prisioneras españolas del campo de concentración de Ravensbrück que fueron trasladadas allí, y sin descartar que pudieran ser más, tenemos constancia de que la catalana Sabina González pasó por Helmbrechts tal cual puede verse en el documento que adjuntamos a continuación:

339 Memorial del Campo de Concentración de Flossenbürg. KZ-Gedenkstätte Flossenbürg. «Außenlager Helmbrechts. 19. Juli 1944-13. April 1945», web. [www.gedenkstaette-flossenbuerg.de. Geschichte/aussenlager](http://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/Geschichte/aussenlager). <https://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/de/geschichte/aussenlager/helmbrechts>.

50301	FRANZ PO	COLIN	ANDRÉE	PARIS	V. 19.44	HELMBRACHTS
2	FRANZ PO	CORDIN	JEANNE	7.11.18	19.44	HELMBRACHTS
3	FRANZ PO	CRESPIN	MARIE	20.5.18	19.44	HELMBRACHTS
4	FRANZ PO	DECASTER	LUCIENNE	22.12.15	19.44	HELMBRACHTS
5	FRANZ PO	DEGREMENT	THIRÈSE	17.10.18	19.44	HELMBRACHTS
6	FRANZ PO	DELMARE	RENEE	22.10.16	19.44	HELMBRACHTS
7	FRANZ PO	DE LORIAN	MARIE	7.3.13	19.44	HELMBRACHTS
8	FRANZ PO	DHIVERT	HENRIETTE	11.3.02	19.44	HELMBRACHTS
9	FRANZ PO	DIZBOLD	EUGENIE	LANGEN	4.7.05	HELMBRACHTS
50310	FRANZ PO	DUDACH	MARCELLE	PARIS	11.11.08	HELMBRACHTS
1	FRANZ PO	DUHENNOIS	LUC	ST. MAURICE	19.44	HELMBRACHTS
2	FRANZ PO	DUPLOUX	ETIENNETTE	MONTESCOT	21.12.18	HELMBRACHTS
3	FRANZ PO	DUPUIS	ODETTE	TRAFALGAR	8.3.12	HELMBRACHTS
4	FRANZ PO	DUTHILLIAUX	MARIA	LILAS	22.12.10	HELMBRACHTS
5	FRANZ PO	FEURE	JEANNE	TRINITE	20.12.12	HELMBRACHTS
6	FRANZ PO	FEILLAS	ANDRÉE	ST. MICHAEL	23.8.18	HELMBRACHTS
7	FRANZ PO	FELIX	YVONNE	PEREYSS	10.11.03	HELMBRACHTS
8	FRANZ PO	FERRE	HENRIETTE	CHATEAU	13.6.07	HELMBRACHTS
9	FRANZ PO	FONTAINE	MARIE	ST. SAINTS	27.5.02	HELMBRACHTS
50320	FRANZ PO	FORT	HENRIETTE	ST. GOTHIN	1.11.01	HELMBRACHTS
1	FRANZ PO	FROGER	ADRIENNE	PARIS	29.08.08	HELMBRACHTS
2	FRANZ PO	GAUTHIER	GEORGETTE	PARIS	4.2.02	HELMBRACHTS
3	FRANZ PO	GAY	ADRIENNE	ST. JEAN	6.4.02	HELMBRACHTS
4	FRANZ PO	GERMAMONT	LOUISE	COURMAYEUR	9.6.19	HELMBRACHTS
5	FRANZ PO	GIRoux	JEANNE	ROSTIN 4	15.12.10	HELMBRACHTS
6	FRANZ PO	GOAVES	SABINE	PARIS	5.11.05	HELMBRACHTS
7	FRANZ PO	GONZALEZ	LOUISE	DECOES	7.1.17	HELMBRACHTS
8	FRANZ PO	GOSSET	JEANNE	LA CHAPELLE	15.4.18	HELMBRACHTS
9	FRANZ PO	GUERRE	ROL.	20.8.12	37.8.11	HELMBRACHTS
50330	FRANZ PO	GUYNVARCH		30.9.07	13.7.13	

Documento. Extracto del registro de entrada del campo de Flossenbürg, donde aparece Sabina González. Libro n.º 7, p. 16. Fuente: NARA³⁴⁰.

340 Department of Defense. Department of the Army. U.S. Army Europe. Judge Advocate Division. War Crimes Branch. 8/1/1952-ca. 1958 (1947-01-01/1958-12-31) Lists of Inmates - Women (Book No. 7, p. 16). id/73999356.

Según consta en el libro de registro del campo de concentración de Flossenbürg, Sabina González, nacida en la localidad catalana de Setcozes (cuarta columna), fue registrada en este KL con la matrícula 50327 y trasladada al campo de Helmbrechts, tal cual puede verse en la última columna del documento. A partir del 1 de septiembre de 1944, Helmbrechts estuvo bajo la autoridad del campo de concentración de Flossenbürg, y eso explica que esa sea la fecha en la que la catalana fue inscrita. Como se puede apreciar en la segunda columna que corresponde al motivo de su deportación, Sabina fue identificada como prisionera política francesa.

Sabemos por el testimonio de la deportada Neus Catalá que tras su estancia en Hembrechts, Sabina fue trasladada a Holleischen, compartiendo el mismo destino que el resto de españolas que se encontraban en ese campo.

Holleischen

Como puede apreciarse en el mapa anterior, este comando estuvo ubicado en los Sudetes, concretamente en la frontera con el protectorado de Bohemia y Moravia. Aunque Holleischen fue un campo principalmente de mujeres que funcionó desde el 15 de abril de 1944 al 3 de mayo de 1945, también fue destino de algunos hombres durante el período comprendido entre agosto de 1944 a enero de 1945. En Holleischen las internas fueron obligadas a trabajar en la industria de municiones de la *Metallwerke Holleischen GmbH*, siendo alojadas en una finca cerrada, escondida en el bosque a unos dos kilómetros de la fábrica³⁴¹. Pese a que

341 Memorial del Campo de Concentración de Flossenbürg. KZ-Gedenkstätte Flossenbürg. «Außenlager Holleischen (Holýšov) Frauenlager 15. April 1944 – 3. Mai 1945». web. www.gedenkstaette-flossenbuerg.de. Geschichte/aussenlager. <https://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/de/geschichte/aussenlager/holleischen>.

la actividad de este campo se dedicó fundamentalmente a la producción de armamentos, poco antes de que terminara la guerra las mujeres también fueron utilizadas en la construcción de trincheras antitanque y otras fortificaciones³⁴².

A partir del 1 de septiembre de 1944, el campo de mujeres de Holleischen también pasó a depender del KL Flossenbürg. Según la información consultada en su memorial, la población de Holleischen estaba compuesta por casi 700 mujeres, y de estas, más de la mitad eran francesas. Pero ya hemos avanzado que todas las españolas destinadas a este *kommando* fueron registradas como ciudadanas francesas y se incluyeron en el cómputo total de estas. Sin embargo, sobre esto último hemos encontrado algunas contradicciones entre las fuentes consultadas. Como veremos a continuación, el documento que adjuntamos sí que distingue a algunas españolas haciendo mención explícita de ellas. Se trata de un informe elaborado por el Área de las Fuerzas de Seguridad SS, emitido por el jefe de Policía de Bohemia y Moravia. El informe, fechado el 28 de febrero de 1945, contiene un resumen con la clasificación de las prisioneras por nacionalidad, distinguiendo si son arias o judías en los subcampos de Graslitz, Neurohlau, Hertine, Holleischen y Zwodau, y en estos dos últimos aparecen 6 mujeres de nacionalidad española.

342 *Idem.*

385

Übersicht zum 28.2.1945 - Böhmen-Mähren
Blatt 2, Seite 3

Übersicht
19

über Nationalitäten und Rassen der weiblichen Häftlinge der Aussenkommandos des Konzentrationslagers Flossenbürg nach dem Stande vom 28. Februar 1945.

<u>Grazlitz:</u>	<u>Neurohlau:</u>
Arier Juden	Arier Juden
Reichsdeutsche 236	Reichsdeutsche 103
Belgier 1	Franzosen 1
Franzosen 30	Italiener 2
Luxemburger 2	Jugoslaven 34
Polen 61	Polen 194
Russen 13	Russen 204
Tschechen 43	Schweizer 1
Staatenlose 12	Tschechen 10
465	Staatenlose 1
Insgesamt 465 arische weibliche Häftlinge	555
<u>Merzling:</u>	Insgesamt 556 arische weibliche Häftlinge
Insgesamt 594 jüdische weibliche Häftlinge (Ungarn)	<u>Zwodau:</u>
<u>Hollitzsch:</u>	Reichsdeutsche 269
Reichsdeutsche 3	Belgier 1
Belgier 3	Franzosen 257
Franzosen 379	Italiener 5
Litauer 1	Jugoslaven 30
Polen 169	Luxemburger 3
Russen -	Polen 98
Russen 132	Russen 106
Spanier 2	Russen 1
Tschechen 1	Tschechen 6
Ungarn 1	Spanier 4
691 2	Ungarn 200
Bei 1 arischen Häftling liegen Haftunterlagen nicht vor.	Staatenlose 1
Insgesamt 694 arische und jüdische weibliche Häftlinge	981
	Bei 119 arischen Häftlingen liegen Haftunterlagen nicht vor.
	Insgesamt 1 100 arische und jüdische weibliche Häftlinge

4.97

Documento. Informe de la jefatura de las SS de Bohemia y Moravia, sobre las nacionalidades y razas de las prisioneras en los campos exteriores del KL Flossenbürg. 28 de febrero de 1945. Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁴³.

343 Außenlager im Bereich Böhmen und Mähren: Berichte; Stärkemeldungen des Wachpersonals und der Häftlinge; Pläne zur Errichtung des Außenlagers Zwodau/Svatava (1944-1945), 1.1.8.0 / 82109904/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Traducción

Resumen del 28.2.1945 – Bohemia-Moravia

Hoja 2, página 3

Resumen

Sobre las nacionalidades y razas de las prisioneras femeninas de los campos exteriores del campo de concentración de Flossenbürg a 28 de febrero de 1945.

<u>Grasglitz:</u>	Arias	Judías	<u>Neurohlau:</u>	Arias	Judías
Alemanas del Reich	226		Alemanas del Reich	109	
Belgas	1		Francesas	1	
Francesas	30		Italianas	2	
Luxemburguesas	2		Yugoslavas	34	
Polacas	61		Polacas	194	
Rusas	19		Rusas	204	
Checas	43		Suizas	1	
Apátridas	13		Checas	10	
	<u>465</u>		Apátridas	<u>1</u>	
				556	

Total 465 prisioneras femeninas arias

Total 556 prisioneras femeninas arias

Hertine:

Total 594 judías prisioneras (húngaras)

<u>Holleischen:</u>	Arias	Judías	<u>Zwodau:</u>	Arias	Judías
Alemanas del Reich	3	-	Alemanas del Reich	269	
Belgas	3	-	Belgas	379	
Francesas	379	1	Francesas	169	
Lituanas	1	-	Italianas	5	
Polacas	169	-	Yugoslavas	30	
Rumanas	-	1	Luxemburguesas	3	
Rusas	132	-	Polacas	98	
Españolas	2		Rumanas	106	
Checas	1	-	Rusas	1	
Húngaras	1	-	Checas	6	
	-		Españolas	4	
	<u>691</u>	2	Húngaras	200	
			Apátridas	<u>1</u>	
				981	

No se dispone de los registros de detención de 1 prisionera aria.

Un total de 693 prisioneras arias y judías

Dado que el informe no contiene los nombres de las prisioneras, no podemos saber la identidad de aquellas a las que los nazis consideraron como «arias españolas», ni tampoco conocer quiénes fueron las españolas incluidas en el cupo de francesas.

Poco después de ser fechado este informe, en marzo de 1945, 400 mujeres judías-húngaras llegaron a Holleischen desde el subcampo de Nuremberg (Siemens-Schuckertwerke) uniéndose a la población ya existente. El 13 de abril de 1945 se registraron 1091 mujeres en Holleischen. La catalana Lola Casadella, cuya imagen adjuntamos, se encontraba entre ellas:



Imagen. Fotografía de la catalana Dolores Casadella deportada a Holleischen. Fuente: archivo familiar³⁴⁴.

344 Fotografía facilitada por Josep María Casadella Balagué sobrino de la deportada.

Como veremos seguidamente en el documento, Lola Casadella fue registrada con el número 50705, bajo la identidad de Dolores Gené, por utilizar el apellido de su esposo. Aunque la columna 4 no especifica el lugar concreto de su nacimiento, sí que se puede apreciar que era España.

50691	Litauer	Capitaine	Base	1/1/1946 10. 11. 05 Bully Grenay	v. Rav 1.9.46	1.9.46. Hollenbach
2	Frz. pol.	Catiau	Leonie	20. 9. 09 Elen-d.-T.-laun	"	1.9.46. Hollenbach
3	"	Chavuet	Idora	21. 11. 10	"	1.9.46. Hollenbach
4	"	Claeys	Isabel	19. 9. 11 Chambon	"	1.9.46. Hollenbach
5	"	Cor	Eugénie	8. 12. 18 Perenchies	"	1.9.46. Hollenbach
6	"	Debels	Yvonne	29. 9. 22 Cernay	"	1.9.46. Hollenbach
7	"	Decaux	Helene	3. 7. 16 Ruis	"	1.9.46. Hollenbach
8	"	Denis	Gilberta	6. 9. 01 Ruis	"	1.9.46. Hollenbach
9	"	Doiselet	Simone	20. 9. 04 Beaure	"	1.9.46. Hollenbach
50700	"	Enjalbal	Ant.	1. 7. 14 Montenard	"	1.9.46. Hollenbach
1	"	Eynard	Simone	30. 10. 04 Ruis	"	1.9.46. Hollenbach
2	"	Fages	Henriette	23. 10. 07 Vanilly Lofre	"	1.9.46. Hollenbach
3	"	Forestier	Jeanne	9. 8. 09 Montzau	"	1.9.46. Hollenbach
4	"	Fournier	Eugénie	10. 8. 14 Espagne	"	1.9.46. Hollenbach
5	"	Gene	Dolores	27. 6. 18 Cela	"	1.9.46. Hollenbach
6	"	Gruel	Madel	22. 11. 20 Constantine	"	1.9.46. Hollenbach
7	"	Agrapart	Suzanne	22. 5. 08 Constantine	"	1.9.46. Hollenbach
8	"	Armand	Marie	7. 3. 25 Mazieres	"	1.9.46. Hollenbach
9	"	Bablet	Else	29. 10. 09 Paris	"	1.9.46. Hollenbach
50710	"	Balavy	Gisele	17. 7. 22 Nannheim	"	1.9.46. Hollenbach
1	"	Bland	Annie	22. 9. 04 Greswillers	"	1.9.46. Hollenbach
2	"	Bloch	Donise	21. 6. 24 Bily-s-Olay	"	1.9.46. Hollenbach
3	"	Bouchard	Gene	2. 1. 10 Bruxelles	"	1.9.46. Hollenbach
4	"	Callewaert	A.N.	15. 2. 22 Arcies-a-Aube	"	1.9.46. Hollenbach
5	"	Canot	Andrée	15. 8. 15 Ligny-Sainte	"	1.9.46. Hollenbach
6	"	Cavez	Genar	22. 4. 12 Mazieres	"	1.9.46. Hollenbach
7	"	Champarnaud	Yvonne	16. 11. 05 Vercaux	"	1.9.46. Hollenbach
8	"	Collin	Georg.	15. 4. 13 Lublin	"	1.9.46. Hollenbach
9	"	De-Frossard	M.	15. 3. 28 Arcennes	"	1.9.46. Hollenbach
50720	"	Delaunay	Marce	30. 7. 19	"	1.9.46. Hollenbach

Documento. Extracto del registro de entrada del campo de Flossenbürg, donde aparece Lola Casadella (Dolores Gene). Libro n.º 7, p. 29. Fuente: NARA³⁴⁵.

345 Department of Defense. Department of the Army. U.S. Army Europe. Judge Advocate Division. War Crimes Branch. 8/1/1952-ca. 1958 (1947-01-01/1958-12-31) Lists of Inmates - Women (Book No. 7, page 29). id/73999382

Al igual que el resto de sus compañeras españolas, Lola también fue identificada como francesa e inscrita en el campo de Flossenbürg el 1 de septiembre de 1944. Sin embargo, y según su propio testimonio, su traslado desde Ravensbrück a Holleischen se produjo algunos meses antes.

Así cuenta ella misma el momento de su llegada a este campo y la ocupación de las mujeres una vez allí:

A fines de junio de 1944 nos pusieron otra vez en un tren [...]. Cuatro días después llegamos a Holleischen cerca de Pilsen, en Checoslovaquia. Hacíamos material de aviación de guerra, y cada cual se ingeniaba para estropearlo. No creamos que siempre era posible, y sin muchos peligros. Era duro fabricar un material para ser utilizado contra nosotros mismos. Pero en plena semana de trabajo cogieron a todas las deportadas de la fábrica y las de descanso de día, y nos formaron por *kommandos* en el patio. Pusieron una mesa en medio y un *kapo* de triángulo verde que estaba en el campo de hombres, enfrente del nuestro, con un bastón grueso como la muñeca, de unos 60 cm de largo, esperaba que le diesen la orden de golpear. Un tío SS con un cuerpo macizo y una cara llena de cicatrices, con un papel en la mano leyó un número de matrícula. Una camarada francesa se presentó, le dieron veinticinco bastonazos bajo los riñones. Acto seguido, otro número, otra camarada española avanzó, otros veinticinco bastonazos, y la tercera, la más joven, soviética, avanzó y se repitieron los bastonazos. Con mucha dignidad, no dijeron nada; el odio que esto nos produjo iba en contra del «ejemplo» que querían dar. [...] Más tarde supimos que nuestras camaradas [...] fueron colgadas en un gancho de carnicero en el campo de Flossenbürg³⁴⁶.

Estos castigos por sabotaje se implementaron en abril de 1944 a través de un mandato dirigido por la administración SS (WVHA) a todos los

346 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 99-100.

comandantes de campos de concentración. En esa orden fechada el 11 de abril de 1944 textualmente se decía: «En el futuro, todos los actos de sabotaje se castigarán con el ahorcamiento público de los culpables delante de los otros presos reunidos...»³⁴⁷.

Pese a conocer todas estas consecuencias, las españolas continuaron haciendo sabotaje. Según el testimonio de Neus Catalá, también deportada a Holleischen, la determinación de que su lucha como resistentes continuaba las ponía bajo el constante riesgo de ser colgadas, una muerte lenta y atroz, según nos explica la propia Neus:

Sabotear, sabotear sabotear... A eso tendían todas nuestras fuerzas y preocupaciones. Pero ello implicaba unos peligros de muerte, vigiladas por los cuatro costados, pero había que hacerlo.

[...] Vimos la forma de continuar la resistencia: no producir y sabotear por todos los medios el armamento nazi. Si nos sorprendían seríamos acusadas del más alto crimen de traición: torturada y ahorcada de pies y manos y colgada en un gancho de carnicero por debajo de las mandíbulas, muerte lenta y atroz, pues no desangrabas. Lo mejor que podías hacer era moverte todo lo que podías para que el gancho subiera sin parar hasta el cerebro.

Así fue ejecutada Mimi de Pau, Françoise de París y una soviética por sabotaje en el campo central de Flossenbürg. Mimi de Pau era española, y su cuñada Elena también estaba entre nosotras.

Mimi, madre joven de dos niños, tuvo el heroísmo de hacer la Resistencia. Me acordaré siempre con nostalgia y ternura de las fugaces conversaciones de algún domingo por la tarde con ella. [...] Cuando

347 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 153.

en algún libro [...] se habla de tres francesas ahorcadas en Holleischen, juro que Mimi era española³⁴⁸.



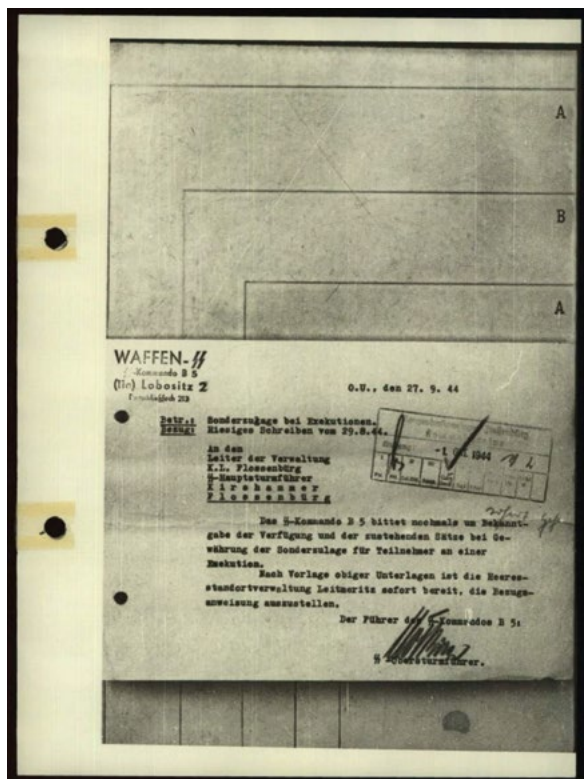
Imagen. Fotografía de Neus Catalá, deportada a Holleischen. Fuente: archivo familiar de Margarita Catalá, hija de Neus.

Estas ejecuciones ejemplarizantes, que según la lógica nazi servían de correctivo al resto de reclusas, además estaban bonificadas, incentivando todavía más la barbarie y el crimen. Los verdugos que consumaban las matanzas eran recompensados con una gratificación especial. A continuación adjuntamos y traducimos una carta del *Kommando* B5 de las Waffen-SS, en Lobositz, de la base militar de (Leitmeritz), dirigida

348 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 36.

precisamente al jefe de la administración del KL Flossenbürg Kirshammer, sobre la «asignación especial para ejecuciones».

El documento, fechado el 27 de septiembre de 1944, pone de manifiesto la buena disposición que existía por parte de las SS en emitir de inmediato la orden de pago con la que bonificaban a los que participaban en las ejecuciones.



Documento. Carta del Kommando B5 de las Waffen-SS, dirigida al jefe de la administración del KL Flossenbürg Kirshammer, sobre la «asignación especial para ejecuciones», 27.09.1944. Fuente: International Center on Nazi Persecution³⁴⁹.

349 *Allgemeine Informationen Konzentrationslager Flossenbürg / Korrespondenz: Häftlingsüberstellungen; Facharbeitermeldungen; Sowj. Kriegsgefangene; Entlassungen (1942-1945), 1.1.8.0 / 82108283/ ITS Archive, Arolsen Archives Bad Arolsen, Alemania.*

Traducción

Waffen -SS Kommando B5 Lobositz 2

O.U., DE 27.9.44

Asunto: Asignación especial durante las ejecuciones. Referencia: Carta local del 29.8.44.

Al jefe de Administración

K.L. Flossenbürg SS Hauptsturmführer Kirshammer Flossenbürg

El Kommando B 5 de las SS solicita una vez más que se le informe de las disposiciones y de las tarifas a las que tiene derecho al percibir el subsidio especial para los participantes en una ejecución.

Tras la presentación de estos documentos, la Administración de la Base Militar de Leitmeritz está dispuesta a emitir inmediatamente la orden de pago.

El jefe del kommando B5 de las SS

Firma

SS-Obersturmführer.

La actitud de las españolas de continuar la resistencia, unida a la buena predisposición de los nazis de gratificar la muerte, puso a todas ellas en un constante peligro de ser ejecutadas. Pese a ello y según hicieron constar en sus testimonios, realizaron sabotajes en todos los lugares donde fueron destinadas y, como más adelante veremos, no solo se limitaron a boicotear la producción armamentística.

Zwodau

Situado a 30 kilómetros de Karlsbad, un territorio que actualmente pertenece a la República Checa, este *kommando*, mayoritariamente de mujeres,

fue creado para que la multinacional Siemens utilizara su mano de obra esclava. Ubicadas en una antigua fábrica de tejidos, las mujeres fueron obligadas a construir carretes, interruptores e instrumentos de medición para la filial de Siemens, *Luftfahrtgerätewerk Hakenfeld*, una empresa de equipos aeronáuticos³⁵⁰.

Tal cual hemos podido ver anteriormente en Zwodau, las españolas se mezclaron en un magma de prisioneras de numerosas nacionalidades. Las mujeres trabajaban en turnos de día y de noche de unas 12 horas y, de forma similar a como lo hacían en los otros campos, producían material de armamento como operarias no cualificadas. Al igual que sucedía en otros *kommandos*, el rendimiento de las prisioneras se registraba individualmente y también se vinculaba a un sistema de incentivos y castigos. En el caso de Zwodau, a las prisioneras que mostraban un rendimiento inferior se les aplicaban sanciones como el trabajo de recuperación y la retirada de alimentos. Las que por el contrario demostraban una superior productividad eran recompensadas con raciones adicionales de comida.

Además, las mujeres en su tiempo libre también tenían que realizar tareas adicionales, como transportar carbón hasta el campo.

Hemos encontrado constancia documental de que entre las españolas sometidas a estas condiciones estaban las valencianas Virtudes Cuevas y Amalia López, de la que adjuntamos su hoja de registro.

Como puede observarse, en el documento siguiente, Amalia López se muestra en la fila 21 con el n.º 51821, con la identidad de Amalia Perramón. Pese a que en el documento consta claramente que Valencia era su lugar de nacimiento, Amalia no fue registrada como española, sino como ciudadana francesa (*Franz Pol*), tal cual puede verse en la segunda columna. Aunque no sabemos la identidad completa de la valenciana, ya que

350 Memorial del Campo de Concentración de Flossenbürg. KZ-Gedenkstätte Flossenbürg. «Außenlager Zwodau (Svatava) Dezember 1943 – 20. April 1945». web. www.gedenkstaette-flossenbuerg.de. Geschichte/aussenlager.

desconocemos su segundo apellido, sí sabemos que estaba casada con el catalán Francisco Perramón Ducasí, un importante líder de la resistencia de Burdeos, que fue deportado a Neuengamme (n.º 31518) y Ravensbrück (n.º 17386)³⁵¹, y que a diferencia de su esposa, él sí que fue registrado en ambos campos como ciudadano español y con sus propios apellidos.

51801	Franz. pol.	Grenet	Augustine	Baselring	n.º. Res.	1-9-44	Turidan
2	"	Grisot d'Allemence	Joly	15. 4. 02 Rothau. Hlms	"	1-9-44	Turidan
3	"	Guerif	Raymonde	6. 2. 02 Paris	"	1-9-44	Turidan
4	"	Guyet	Jacqueline	2. 6. 04 Annapierre	"	1-9-44	Turidan
5	"	Heitzmann	René	3. 11. 19 Neufchâteau	"	1-9-44	Turidan
6	"	Hirth	Marie	2. 9. 19 Géme. dr.	"	1-9-44	Turidan
7	"	Huber	Marguerite	22. 7. 20 Pierrem. de	"	1-9-44	Turidan
8	"	Jarquet	Paula	18. 8. 07 Neri	"	1-9-44	Turidan
9	"	Loonen	Marguerite	20. 1. 21 Reffroyes	"	1-9-44	Turidan
51810	"	Malveauris	Em.	20. 8. 07 Clermont F.	"	1-9-44	Turidan
1	"	Menard	Germaine	6. 11. 12 Mortagne	"	1-9-44	Turidan
2	"	Meyer	Germaine	21. 10. 21 Géme. dr.	"	1-9-44	Turidan
3	"	Mignot	Henriette	23. 11. 09 Orléans	"	1-9-44	Turidan
4	"	Mortier	Suzanne	18. 7. 13 Sahlg.	"	1-9-44	Turidan
5	"	Mouzon	Thérèse	23. 5. 12 Mortagne	"	1-9-44	Turidan
6	"	Munier	Simone	30. 10. 29 Rancourt	"	1-9-44	Turidan
7	"	Mussault	Hélène	21. 3. 14 Anagnin	"	1-9-44	Turidan
8	"	Pages	Denise	20. 8. 22 Burg.	"	1-9-44	Turidan
9	"	Passant	Andrée	22. 6. 22 Burg.	"	1-9-44	Turidan
51820	"	Pegnet	Andrée	16. 8. 26 Burg.	"	1-9-44	Turidan
1	"	Perramon	Amalia	26. 8. 24 Burg.	"	1-9-44	Turidan
2	"	Philippe	Andrée	10. 8. 29 Burg.	"	1-9-44	Turidan
3	"	Rivet	Thérèse	12. 10. 25 Louvigny	"	1-9-44	Turidan
4	"	Polpre	Berthe	22. 7. 92 Burg.	"	1-9-44	Turidan
5	"	Prevost	Marguerite	4. 7. 19 Montfaucon	"	1-9-44	Turidan
6	"	Raizeux	Marguerite	18. 2. 22 Nied.	"	1-9-44	Turidan
7	"	Seller	Henriette	11. 8. 13 Alt. Runk	"	1-9-44	Turidan
8	"	Sivek	Nathalie	31. 8. 12 Géme. dr.	"	1-9-44	Turidan
9	"	Stefanska	Anna	6. 8. 04 Géme. dr.	"	1-9-44	Turidan
51830	"	Taque	Marcelle	11. 7. 16 Géme. dr.	"	1-9-44	Turidan

Documento. Extracto del registro de entrada del campo de Flossenbürg, donde aparece Amalia López (Perramón). Libro n.º 7, p. 66. Fuente: NARA³⁵².

351 Según los datos de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation (FMD), Francisco Perramón Ducasí fue deportado desde Compiègne el 21 mayo de 1944 en el convoy (I.214) al campo de concentración de Neuengamme.

352 Department of Defense. Department of the Army. U.S. Army Europe. Judge Advocate Division. War Crimes Branch. 8/1/1952-ca. 1958 (1947-01-01/1958-12-31) Lists of Inmates - Women (Book No. 7, page 66) id/73999456

Sin embargo, las informaciones contenidas tanto en los libros de registros como en las tarjetas de las prisioneras no reflejan la fecha en la que fueron trasladadas, sino la fecha en la que fueron inscritas en el campo de Flossenbürg. Según las investigaciones de Rolf Schmolling, del Museo Conmemorativo del Holocausto de los Estados Unidos, los envíos de las reclusas desde Ravensbrück a Zwodau tuvieron lugar bastante antes y durante varias etapas, siendo en julio de 1944 cuando se produjo el principal traslado.

La investigación de Schmolling también nos indica que las prisioneras de Zwodau no se limitaron a trabajar en la industria armamentística, además fueron las que levantaron el campo construyendo ellas mismas las principales infraestructuras:

En diciembre de 1943, la ocupación pasó de unas 100 al principio a unas 745 prisioneras en julio de 1944. A partir de marzo de 1944, las prisioneras de campos de concentración, procedentes de Polonia, Alemania, Francia y Yugoslavia, fueron llevadas a Zwodau principalmente desde Ravensbrück. Además de su trabajo en la fábrica, construyeron el campo de Zwodau. Junto con los internos militares italianos (IMI), las mujeres allanaron una parcela triangular situada a unos 2 km de la ciudad, y construyeron cuatro barracones para los prisioneros, uno como hospital y otro como comedor, así como alojamientos para los guardias de las SS. A finales de junio o principios de julio, los prisioneros se trasladaron a los barracones aún no terminados³⁵⁵.

Algunas reclusas una vez en Zwodau fueron nuevamente trasladadas a otros *kommandos* cercanos regresando poco después. Marie-France

355 Schmolling, Rolf (2009a), «Zwodaw». In Megargee, Geoffrey P. (ed.), «Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)», The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933–1945: Vol I, Indiana University Press, Bloomington, p. 689.

Cabeza Marnet, hija de Ángela Cabeza, otra de las españolas destinadas a Zwodau, cuenta que, en marzo de 1945, a medida que las unidades soviéticas se acercaban, su madre fue enviada al campo de Grastlitz, del que luego regresó a pie³⁵⁶.

Según la información que consta en su memorial, las mujeres en Zwodau fueron tratadas con una crueldad extrema por parte de los 25 hombres de las SS y de las 21 guardias femeninas que operaban en el campo, que también supervisaban a las prisioneras en sus lugares de trabajo. Tanto los jefes de destacamento como los supervisores principales de Zwodau fueron acusados de brutales maltratos, cuyos incidentes provocaron la muerte de las prisioneras³⁵⁷. En este *kommando* se han documentado 50 casos de defunción por este motivo. Además, desde septiembre de 1944, Zwodau había estado bajo la tutela del campo de concentración de Flossenbürg, y esta reubicación había provocado un empeoramiento de la alimentación diaria de su población reclusa. A esto debemos añadir que la situación se vio agravada considerablemente durante los últimos días de la guerra ya que, en abril de 1945, más de 1000 presas llegaron a Zwodau desde otros subcampos en marchas de evacuación, falleciendo entre estas últimas un número desconocido de mujeres.

356 Fundación Memoriales de Brandenburgo. Memorial de Ravensbrück. Stiftung Brandenburgische Gedenkstätten Mahn und Gedenkstätte Ravensbrück. «Faces of Europe. Daughters remember their Mothers, Prisoners of the Ravensbrück Concentration Camp». Ángela Cabeza.

357 Memorial del Campo de Concentración de Flossenbürg. KZ-Gedenkstätte Flossenbürg. «Außenlager Zwodau (Svatava) Dezember 1943 – 20. April 1945.» <https://www.gedenkstaette-flossenbuerg.de/de/geschichte/aussenlager/zwodau>.

VII. Neuengamme

Situado a unos 25 kilómetros al sureste de Hamburgo, en la orilla derecha del río Elba y rodeado de pantanos, Neuengamme fue el campo de concentración más grande del noroeste de Alemania. De Neuengamme dependían unos 60 campos satélites diseminados por la frontera germano-holandesa³⁵⁸. En total, se calcula que 106 000 personas fueron deportadas al KL Neuengamme y a sus *kommandos* de trabajo exteriores. Las condiciones de vida de los prisioneros y prisioneras en estos campos externos estuvieron, al igual que en el resto, marcadas por el terror a las SS, el trabajo extremadamente agotador, la ausencia de asistencia médica y la desnutrición. A partir de 1944 Neuengamme creó más de veinte *kommandos* femeninos externos. El papel de estos *kommandos* exteriores fue incrementándose conforme fue pasando el tiempo, y eso puede apreciarse sobre todo en la cifra de prisioneras contabilizadas.

En un informe del oficial médico jefe de las SS del campo fechado el 29 de marzo de 1945, se mencionan 39 880 prisioneros y, de estos, 12 073 eran mujeres que trabajaban en los *kommandos* exteriores³⁵⁹. Entre los años 1944 y 1945, en los 24 campamentos satélite de mujeres que fueron asignadas al campo principal de Neuengamme, las deportadas trabajaron sobre y bajo tierra en la producción de armamento, en la remoción de escombros y en la construcción de casas improvisadas.

En total, se registraron 13 500 mujeres en *kommandos* de Neuengamme (10 de ellos en la zona de Hamburgo). Varios miles de ellas

358 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 197.

359 Dossier «Neuengamme» (2003), *Mémoire vivante* n.º 38, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 9.

procedían de Europa del Este o del campo de Ravensbrück³⁶⁰. Tras consultar la información proporcionada por el memorial del KL Neuengamme, sabemos que 750 varones españoles constan como deportados en ese campo. Sin embargo, sobre las mujeres deportadas españolas no se hace mención alguna³⁶¹. Pese a que no existe constancia de la existencia de españolas en Neuengamme, a continuación mostraremos cómo fue su paso por algunos de sus campos externos, comenzando por uno de los situados en la zona de Hamburgo.

Hamburgo-Fuhlsbüttel

El campo de concentración de Fuhlsbüttel fue apodado en el lenguaje cotidiano como «Kola-Fu» (abreviatura de *Konzentrationslager Fuhlsbüttel*). Situado en una prisión ubicada en el norte de la ciudad de Hamburgo, este lugar personalizó la muerte y el sufrimiento en muy poco tiempo, ya que el *kommando* únicamente existió desde octubre de 1944 hasta febrero de 1945. Durante ese periodo, las SS utilizaron parte del edificio de la cárcel como un destacamento externo del campo de concentración de Neuengamme³⁶². Hombres y mujeres de diferentes orígenes fueron encarcelados en el campo de concentración y prisión de Fuhlsbüttel. Entre ellos había combatientes de la resistencia de varios países y trabajadores esclavos. Algunos fueron trasladados desde Fuhlsbüttel a otras prisiones o campos de concentración, y también encontramos entre la población que pasó por este lugar a personas que provenían de otros campos

360 *Idem.*

361 Esto puede comprobarse en la información que facilita el memorial del campo.

362 Fundación para Memoriales y Lugares Educativos en Hamburgo en memoria de las víctimas de los crímenes nazis. Stiftung Hamburger Gedenkstätten und Lernorte zur Erinnerung an die Opfer der NS-Verbrechen. «Gedenkstätte Fuhlsbüttel».

satélites que dependían de grandes KL. En este contexto ubicamos a dos españolas: Carmen y María Angulo. Según datos de la FMD³⁶³, estas dos mujeres, nacidas en la población de Huércal-Overa, fueron detenidas el 16 de agosto de 1943, y tras un largo peregrinaje por varios penales alemanes, fueron conducidas finalmente al de la ciudad de Hamburgo.

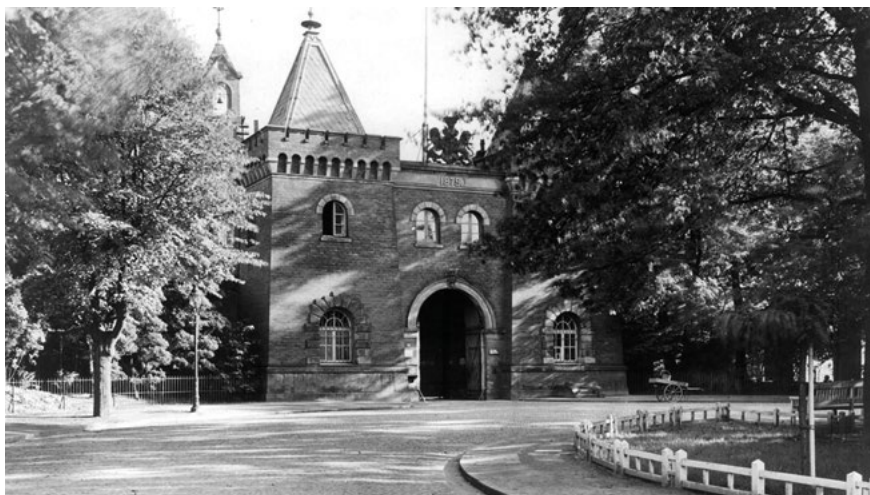


Imagen. Prisión de Fuhlsbüttel, alrededor de 1931. Fuente: Museo de Historia de Hamburgo³⁶⁴.

El itinerario de estas dos españolas merecería ser analizado con mayor profusión, pero tan solo nos limitaremos a exponer algunos de los lugares por donde pasaron hasta llegar a «Kola fu». Según los datos de la FMD, no existe constancia de que durante su tránsito ninguna de ellas pasara por Ravensbrück.

363 Los datos relativos a las deportadas que citamos pueden consultarse en la sección de búsquedas de la página web de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>.

364 Museum für Hamburgische Geschichte. Provenance: Source Record: (Ang) Neuengamme Concentration Camp Memorial (ANG 1981-761). Second Record: Museum für Hamburgische Geschichte. https://fuhlsbuettel.gedenkstaetten-hamburg.de/fileadmin/_processed_/f/5/csm_1981_761_KolaFu_Eingangstor_08d2274a62.jpg

Carmen, la mayor de las dos, de 51 años de edad en el momento de su detención, pasó por las prisiones de Kalsruhe y Lübeck-Lauerhof, para después ingresar en Ziegenhain, una cárcel que contaba con un campo de trabajadores civiles al noreste de Frankfurt. Tras ello Carmen Angulo fue destinada a algún *kommando* situado en la zona de Hamburgo de los muchos dependientes del KL Neurengame, sin que podamos concretar en cuál de ellos estuvo. En el caso de María Angulo de 23 años, su itinerario coincide plenamente con el de Carmen hasta la prisión de Ziegenhain, pero una vez allí ambas mujeres son separadas y María es destinada al *kommando* Allach dependiente del campo de concentración de Dachau. Este *kommando* fue catalogado como uno de los más importantes y peores. Sus deportados y deportadas trabajaron fundamentalmente para la marca BMW, y también para las diversas obras desarrolladas por la organización Todt. Tras su paso por Dachau, María fue trasladada de nuevo a una brigada de trabajo que no podemos determinar para, después finalmente y al igual que Carmen Angulo, acabar su tránsito en Hamburgo-Fuhlsbüttel.

Aunque inicialmente presuponemos que estas almerienses eran hermanas por la coincidencia de su apellido, tampoco descartamos la posibilidad de que fueran madre e hija, y no solo porque las edades de ambas son compatibles con esto último, también, y como ya hemos visto en muchos casos, era muy común que las mujeres casadas adoptaran el apellido de su esposo, y esa puede ser la razón de que las dos mujeres compartieran la misma filiación.

Las españolas Carmen y María Angulo fueron recluidas en Fuhlsbüttel para utilizar su mano de obra esclava. Los prisioneros y prisioneras de este campo de concentración fueron utilizados en la limpieza de refinerías y otras industrias situadas en el puerto de Hamburgo. Algunos también fueron destinados a cavar zanjas antitanque³⁶⁵, limpiar los escom-

365 Fundación por la memoria de la deportación. Fondation pour la Mémoire de la Déportation. web.Tesaurus (bddm.org). Hamburgo-Fuhlsbüttel.

bros provocados por los bombardeos y retirar los cadáveres de la ciudad. Hasta la liberación del campo, más de 250 hombres y mujeres perdieron la vida en Hamburgo-Fuhlsbüttel como resultado de los asesinatos o las condiciones letales a las que estuvieron sometidos³⁶⁶. Según los datos de la FMD, las dos almerienses lograron sobrevivir, siendo liberadas de Hamburgo-Fuhlsbüttel en mayo de 1945.

Hannover-Limmer

Este *kommando* de mujeres, situado en el oeste de la ciudad, entró en funcionamiento en junio de 1944, empleando a más de 1000 trabajadoras que se dedicaban fundamentalmente a la fabricación de máscaras de gas. Durante ese mismo mes, el 24 de junio de 1944, un transporte con 266 prisioneras del campo de concentración de Ravensbrück llegó al campo satélite para mujeres de Hannover-Limmer, ubicado junto a una planta de caucho perteneciente a la empresa Continental Gummi-Werke³⁶⁷.

Estas mujeres, en su mayoría francesas y entre las cuales se encontraban también las españolas, trabajaron allí como parte del Programa de Equipamiento Nazi para la Protección Civil contra el Gas. Desde la primavera de 1944, se fabricaron cada vez más máscaras antigás para proteger a la población civil alemana de los temidos ataques con gas que, debido a sus malas experiencias durante la I Guerra Mundial, aterrorizaban al Führer³⁶⁸.

366 Fundación para Memoriales y Lugares Educativos en Hamburgo en memoria de las víctimas de los crímenes nazis. «Gedenkstätte Fuhlsbüttel» <https://fuhlsbuettel.gedenkstaetten-hamburg.de>.

367 Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. «HANNOVER-LIMMER». web. <https://www.kz-gedenkstaette-neuengamme.de/geschichte/kz-aussenlager/aussenlagerliste/hannover-limmer/>

368 Kershaw, Ian (1998), *Hitler, 1889-1936: Hubris*, Flammarion, Paris.

El campo que también se encontraba próximo al antiguo pueblo de Limmer constaba de un barracón de madera para habitáculo de las prisioneras, y otros dos destinados a cocina y aseo. Posteriormente se integró también una sala de enfermería. Una valla de alambre de espino cargada eléctricamente rodeaba el campo. Fuera de este se situaron las dependencias de administración y alojamiento de las SS³⁶⁹.

Hannover-Limmer también estuvo inicialmente bajo el campo de concentración de Ravensbrück hasta el 31 de agosto de 1944. Pero a partir de septiembre y debido a la reasignación de los campos satélite de mujeres, pasó a depender del campo de concentración de Neuengamme. Hemos encontrado presencia de españolas en Hannover-Limmer entre las matriculadas en Ravensbrück con las series numéricas 27000 y 39000. La murciana Braulia Cánovas, matriculada en Ravensbrück con el n.º 27697, fue una de estas españolas, y nos explica de este modo a qué se dedicaron estas mujeres tras ser trasladadas desde Ravensbrück a su nuevo destino en Hannover:

Un día nos metieron en unos vagones y nos dirigieron hacia Anovre (sic). En Anovre nos llevaron a una fábrica, y allí empezó el régimen de trabajadores de fábricas en tanto que prisioneras, doce horas de día, doce horas de noche.

Esto duró diez días, hasta el avance de los aliados, hacíamos sabotaje colectivo, poníamos todas juntas los pies encima de un tapiz sin fin y hacíamos que saltaran los plomos, lo cual representaba 30 o 40 minutos de paro, y esto paralizaba la confección de máscaras antigás, que es lo que nosotras hacíamos. Esto lo hicimos cuantas veces se nos presentó la ocasión³⁷⁰.

369 Grupo de Trabajo. Un Memorial para el Campo de Concentración de Mujeres en Limmer. Arbeitskreis. Ein Mahnmal für das Frauen-KZ in Limmer. «Das Frauen-KZ der Continental AG in Limmer». web.www.kz-limmer.de.

370 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 177.

Como hemos explicado anteriormente, los actos de sabotaje de las españolas se dirigieron principalmente a la producción armamentística en aquellos campos donde para ello fueron destinadas. Pero como vemos, estas prácticas saboteadoras no solo se limitaron a las armas, el testimonio de Braulia Cánovas evidencia que también boicotearon el potencial productivo nazi en cualquier lugar donde tuvieron oportunidad de hacerlo. Durante su estancia en Hannover-Limmer, Braulia Cánovas estuvo acompañada de otras españolas. Algunas como Francisca Escarré n.º 27680 y Antonia Bretos n.º 27627 al igual que ella pertenecían a la serie 27 000 de Ravensbrück, otras como las hermanas María n.º 39240 y Pepita Maranges n.º 39241 fueron incluidas en la serie 39 000.

Según el testimonio de Braulia Cánovas, estas españolas pudieron permanecer juntas, pero había otras más en el campo:

Yo solo conocí como amigas españolas a Francisca, a Antonia; María, Pepita y yo fuimos las únicas que permanecemos juntas. Yo sé que había más, pero no estábamos ni en el mismo Block ni en el mismo grupo. Así que no tuve contacto con otras españolas³⁷¹.

Entre las españolas que no se unieron al grupo de Braulia Cánovas, y según los datos de la Fundación para la Memoria de la Deportación³⁷², debemos agregar al menos a tres mujeres más, todas matriculadas también en Ravensbrück con la serie 39 000: Teresa Bescos n.º 39260, Felicidad Porcar n.º 39297, y también Pilar Méndez n.º 39242. De la primera de ellas sí que tenemos constancia escrita de su paso por Hannover-Limmer, ya que la hija de Teresa Bescos así lo confirma en un apunte biográfico sobre su madre: «Teresa es enviada al *Kommando* de Hannover, el 18 de

371 *Idem.*

372 Los datos relativos a las deportadas que citamos pueden consultarse en la sección de búsquedas de la página web de la Fondation pour la Mémoire de la Déportation: <http://www.bddm.org/>.

junio de 1944, en una fábrica de máscaras de gas. Las cadencias son infernales, y las deportadas deben trabajar hasta el agotamiento»³⁷³.

En el caso de Felicidad Porcar, ella misma dejó testimonio escrito³⁷⁴ de su paso por uno de los *kommandos* situados en Hannover, aunque sin especificar exactamente en cuál de ellos estuvo destinada. Sin embargo, según su matrícula de Ravensbrück, todo apunta que este fue el de Hannover-Limer.

En un caso similar encontramos a Pilar Méndez. Respecto a ella, ha sido muy difícil hallar alguna prueba documental o escrita de su paso por Neuengamme, ya que por motivos que más adelante expondremos, los registros documentales del campo fueron destruidos por los nazis. Pese a ello sí que hemos encontrado una evidencia de su paso por este campo. Se trata de un objeto de su pertenencia, un anillo que fue recuperado por las tropas aliadas cuando estas liberaron el campo³⁷⁵.

En Neuengamme los alemanes no destruyeron los efectos de valor que arrebataban a los prisioneros. Con el avance de las tropas aliadas, la oficina administrativa de los bienes de los deportados del campo de concentración de Neuengamme fue evacuada. Los objetos de los internos del campo fueron asegurados poco después de la liberación por el Ejército británico, y gracias a esto último, el anillo de Pilar y el sobre que lo contenía pudo conservarse, aportándonos información sobre su dueña:

Según puede leerse en el sobre que contenía el anillo, Pilar fue registrada en Neuengamme con el número 5288 y, tal cual puede verse en la parte posterior del sobre, provenía de Ravensbrück, donde había

373 Información consultada en la ficha de Teresa Bescos del Amical de Ravensbrück.

374 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 143.

375 En 1963, el ITS recibió aproximadamente 4300 sobres con efectos personales de antiguos prisioneros de la Oficina de Administración de Restitución Doméstica. Casi todos los efectos personales que estaban en manos de esta oficina fueron asegurados por el Ejército británico tras la liberación del campo de concentración de Neuengamme.



Anillo de Pilar Méndez que le fue incautado en Neuengamme tras ser deportada.

Fuente: Internacional Center on Nazi Persecution.

sido matriculada con el número 39242, bajo la identidad de Pilar Méndez Corbes³⁷⁶.

Pero una vez más, como sucede con muchas de nuestras deportadas, esos apellidos no son los suyos, son los de su marido Carlos Méndez Gorbea³⁷⁷.

El verdadero nombre de esta española era el de M.^a Pilar Lubián Clemente, una funcionaria del Ministerio de Hacienda español durante la Segunda República, que fue cesada en 1940 de su cargo y perseguida por el gobierno franquista, provocando esto último su exilio a Francia³⁷⁸.

376 *Individuelle Unterlagen Neuengamme*, 1.1.30.2 /3461820/ (PILAR MENDEZ CORBES) ITS Archive, Arolsen bad Arolsen, Alemania.

377 Según consta en su ficha del Amical de Ravensbrück.

378 Pilar Lubián estuvo fichada desde el año 1937 hasta el 1977, por la Sección Político Social del gobierno franquista, según consta en los Archivos PARES. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Archivo (Ficha de María Pilar Lubian Clemente), Código Referencia: ES.37274. CDMH/4//DNSD-SECRETARIA, FICHERO, 37, L0115732.

Llegados a este punto hemos considerado relevante hacer un inciso para profundizar en el caso concreto de Pilar Lubián, ya que esta aporta a nuestra investigación un perfil de deportada que hasta ahora no hemos abordado, pero que demuestra la heterogeneidad de las mujeres españolas enviadas a los campos de concentración nazis. A diferencia del resto, Pilar Lubián era una mujer con amplia formación, que ostentó un cargo relevante vinculado al gobierno español de la República.

Pilar estuvo relacionada muy directamente con el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE)³⁷⁹, organismo republicano en el exilio próximo a Juan Negrín, ya que fue una de las encargadas de administrar sus fondos. Pilar formaba parte del SERE, al menos desde el 14 de abril de 1939.

París, 14 de abril de 1939

La Legación de México en París certifica que la Sra. PILAR LUBIÁN forma parte de la organización que colabora con esta legación bajo el nombre de «Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles», que opera con la autorización del Ministerio del Interior de la República Francesa, y que tiene como objetivo evacuar a México a los refugiados españoles en Francia.

La Sra. Pilar Lubián está incluida en la lista que la Legación de México acaba de presentar al Ministerio, con el fin de conceder permisos de residencia a las personas que se dedican a este trabajo.

El encargado de asuntos de México a.i.

Bernardo Reyes³⁸⁰

379 Para saber más se recomienda Velázquez, Aurelio (2015), «La labor de solidaridad del gobierno Negrín en el exilio: el SERE (1939-1940)», *Revista Ayer*, vol. 97, pp. 141-168.

380 Certificaciones de personalidad de empleados del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE). Pilar Lubián, 14 de abril de 1939. Fuente: Memórica México. Gran

Hemos podido saber más de su deportación y el porqué de ella gracias a la información proporcionada por la Fundación Juan Negrín³⁸¹. Por esta sabemos que Pilar acompañó al gobierno de la República en sus traslados durante la Guerra Civil española, primero desde Madrid a Valencia, después a Barcelona y finalmente al exilio francés, donde siguió al servicio de la República.

Perseguida por la Gestapo, Pilar Lubián fue entregada a esta autoridad alemana por un agente franquista llamado Pedro Urraca Rendueles, que había sido enviado a Francia por el gobierno español el 7 de noviembre de 1940, con el encargo de perseguir, interrogar y detener a las principales autoridades republicanas en el exilio.

Colaborando estrechamente con la Gestapo, para la que trabajó con el código E-8001, y bajo el alias de «Unamuno»³⁸², Pedro Urraca participó activamente en la captura y detención de nuestros compatriotas provocando en algunos casos su deportación, como sucedió con Pilar Lubián, y en otros casos su muerte. Como ejemplo de esto último subrayamos el papel activo que tuvo este policía franquista en la detención del presidente Lluís Companys. Pedro Urraca no solo estuvo presente cuando esta se produjo el 13 de agosto de 1940, además fue responsable de interrogar al presidente en la prisión parisina de la Santé, y tras ello también se encargó de custodiarlo hasta Madrid para que fuera ejecutado.

Al igual que Companys, Pilar Lubián fue otra de las muchas víctimas de Urraca. La red de persecución que este agente franquista instauró en Francia arrebató el dinero, los bienes y los documentos de muchos

Repositorio de Memoria Histórica y Cultural de México. Dirección General de Memoria Histórica y Cultural de México.

381 Fundación Juan Negrín. Etiqueta Pilar Lubián. Fundacionjuannegrin.es. Recuperado en: <https://fundacionjuannegrin.es/tag/pilar-lubian>

382 Urraca, Loreto (2018), *Entre hienas: retrato de familia sobre fondo en guerra*, Funambulista, Madrid, p. 368.

refugiados españoles que como ella pretendían embarcar hacia América para salvar la vida.

En la Fundación Sabino Arana pueden encontrarse algunos de los informes que Pedro Urraca enviaba desde París a España³⁸³, en los que periódicamente daba cuenta, según sus propias palabras, de la situación de «los refugiados rojos residentes en Francia». En algunos de ellos hace referencia a Pilar Lubián. A continuación, reproducimos³⁸⁴ algunos párrafos de un informe de Urraca fechado el 15 de diciembre de 1940, donde en su página 5, el agente franquista textualmente dice de ella:

PILAR LUBIAN, amiga de Mendez Aspe³⁸⁵, domiciliada asimismo en Marsella, en el Boulevard Graffino, a quien se le practicó un registro, en el momento de su detención, en el que solo se le encontraron documentos de poca importancia, en relación con el embarque proyectado y sus contactos con la legación de Méjico y con Mendez Aspe que ella posteriormente negó en su declaración hecha en la Jefatura de Policía. Se acompaña copia de la misma en la que da detalles sobre la marcha de NEGRIN y MENDEZ ASPE, de este pais con rumbo a Inglaterra³⁸⁶.

En otro informe, fechado en París el 30 de mayo de 1941, en el que Pedro Urraca hace nuevamente alusión a Pilar Lubián, comprobamos hasta qué punto este era conocedor del estrecho vínculo que ella mantenía

383 Informes de Pedro Urraca Rendueles. Archivo Sabino Arana Fundazioa, Bilbao: Fondo Comisión de Recuperación de Material en Francia: Cajas CR 6 C.27, CR 11 C.4 y CR 13 C.2.

384 Hemos querido reproducir los párrafos del informe lo más fielmente posible, por ello los transcribimos tal cual fueron escritos, con faltas de ortografía incluidas.

385 Ministro de Hacienda y Economía de la República española durante el segundo gobierno de Juan Negrín, al que siguió en el exilio (1939-1945). Ya en el exilio se encargó de la gestión de fondos para el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE).

386 Pedro Urraca Rendueles, los ojos de Franco en Francia (s.f.). <http://www.pedrourraca.info>. Para consultar en concreto el informe del 15 de diciembre de 1940: <http://www.pedrourraca.info/informes.html#>

con las autoridades republicanas. En la página 12 del informe, el agente franquista se refiere, entre otras cuestiones, a los fondos de los que Pilar era depositaria para administrar las ayudas de los refugiados españoles:

El Doctor NEGRIN, acompañado de FRANCISCO MENDEZ ASPE, el ex- Coronel ROMERO, CASARES QUIROGA, DIEZ DE LA TORRE, la Secretaria del primero, el chófer de MENDEZ ASPE, el de NEGRIN, FRANCISCO SANCHEZ y la amiga de Aspe, PILAR LUBIAN, salió de París, en su coche, dirigiéndose primeramente a Tours, posteriormente a Burdeos, donde quedaron unos días, hasta que por mediación del Embajador inglés los pudieron embarcar en un vapor inglés que los llevó a Inglaterra, donde se encuentran actualmente. No fueron todos sin embargo. Quedaron en Burdeos PILAR LUBIAN y FRANCISCO SANCHEZ que marcharon posteriormente a Marsella, donde ahora se encuentran. MENDEZ ASPE dejó a Pilar cerca de 100.000 francos y Negrín, al Ministro de Méjico en Francia, Sr. Rodríguez, alrededor de 15.000.000 de francos para que mensualmente los distribuyera entre los refugiados, a razón de un millón al mes³⁸⁷.

Aunque la pretensión de Pilar Lubián era embarcar desde Marsella el 15 de enero de 1941 en el buque Alsina³⁸⁸ para abandonar Francia, junto con otros muchos refugiados (entre ellos el expresidente de la II República Española, Niceto Alcalá- Zamora), Pilar no lo consiguió. La estrecha vigilancia que sobre ella mantenía Pedro Urraca finalmente provocó su detención.

Tras su arresto, Pilar Lubián también fue interrogada por la red franquista, y así lo cuenta ella misma en una carta enviada desde el campo

387 *Idem*. Para consultar en concreto el informe del 30 de mayo de 1941: <http://www.pedrourraca.info/informes.html#>

388 La última expedición del barco salió del puerto de Marsella el 15 de enero de 1941, y llevaba a bordo tanto refugiados españoles de la Guerra Civil (entre los que estaban el expresidente de la II República Española, Niceto Alcalá-Zamora y sus hijos), como judíos que huían del Holocausto nazi.

francés de Romainville, días antes de ser deportada a Ravensbrück³⁸⁹. En esta carta explica que ha sido detenida e interrogada en la prisión de Fresnes, donde la Gestapo recluía y torturaba a los prisioneros³⁹⁰.

Pilar también manifiesta en el escrito que se alegra de no haber sido enviada a España y que confía en que su traslado a Alemania no se produzca finalmente:

Amigo C.: Le supongo al corriente de cuanto me ha ocurrido y casi sabiendo por donde he pasado, es decir, hasta hace quince días en Fresnes y ahora en el campo de Romainville, esperando mi traslado a Alemania, espero que esto no llegará a efectuarse. Afortunadamente he podido salvarme de ir a España; ya sabrá usted que esos señores se molestaron en hacer el viaje para interrogarme. Prevenga a Gordo, él tiene la dirección de nuestros amigos de L... para que les prevenga cuando ello sea posible.

Gracias a las advertencias de Pilar Lubián y a las responsabilidades que, aunque sin ser suyas, asumió como propias durante los interrogatorios a los que fue sometida, se impidió que más personas fueran detenidas. La carta también evidencia la precaria situación que en aquellos momentos padecía Pilar, que de este modo solicitaba ayuda:

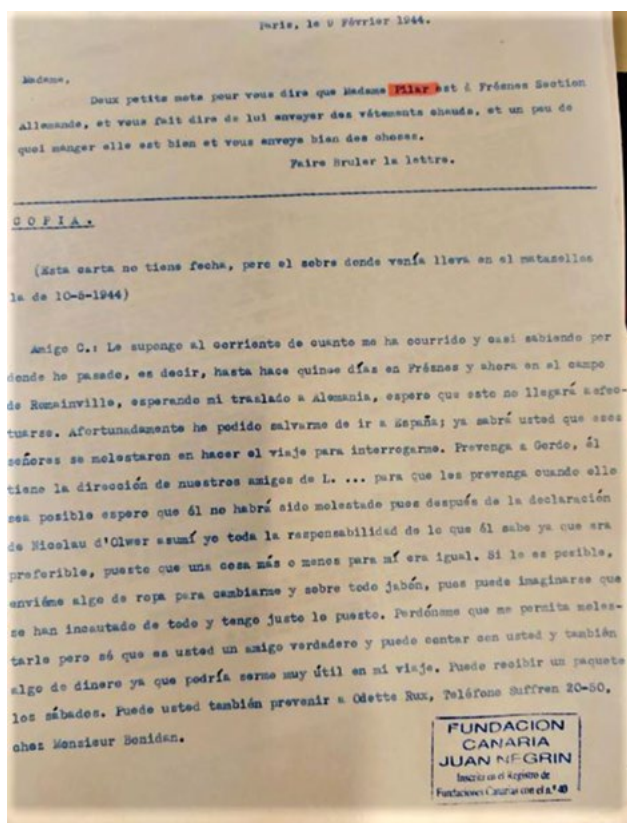
Si le es posible, envíeme algo de ropa para cambiarme y sobre todo jabón, pues puede imaginarse que se han incautado de todo y tengo justo lo puesto. Perdóneme que me permita molestarle pero sé que es usted un amigo verdadero y puedo contar con usted y también algo de dinero, ya que podría serme muy útil en mi viaje³⁹¹.

389 Fontaine, Thomas (2005), *Les Oubliés de Romainville, un camp allemand en France (1940-1944)*, Tallandier, Paris.

390 Aziz, Philippe (1984), *Le Livre noir de la trahison. Histoires de la Gestapo en France*, Ramsay, Paris.

391 Fragmento de la carta de Pilar Lubián de 10 de mayo de 1944.

Aunque no hemos encontrado la carta original de Pilar Lubián, en el Archivo de la Fundación Juan Negrín figura una copia de este documento que con toda probabilidad fue escrito de forma manuscrita. En la copia se indica que la carta no tenía fecha, pero sí que consta en el matasellos del sobre, 10 de mayo de 1944. Justo tres días después de ser sellada esta carta, el 13 de mayo de 1944, Pilar Lubián fue enviada a Ravensbrück. A continuación adjuntamos el documento.



Documento. Copia de la carta de Pilar Lubián desde el campo de Romainville días antes de su deportación. Fuente: Centro de Archivo Fundación Juan Negrín³⁹².

392 Fondo documental Juan Negrín López. Archivo de la Fundación Juan Negrín.

Como vemos, la deportación de Pilar Lubián no se debió a que cometiera actos hostiles contra los nazis, sino a la persecución franquista que sobre ella existía. Tras su paso por Ravensbrück, y tal cual consta en los documentos, estuvo registrada en Neuengamme con la matrícula 5288. Según la numeración asignada en ese campo fue trasladada al comando de Hannover-Limmer, uniendo su destino al del resto de españolas que allí se encontraban, hasta que el campo dejó de funcionar. El 6 de abril de 1945, se procedió a la evacuación del campo satélite de Hanover-Limmer. Alrededor de 930 prisioneras fueron obligadas a marchar en dirección norte³⁹³. Las mujeres tuvieron que salir a pie hacia el campo de concentración de Bergen-Belsen. La catalana Felicidad Porcar fue una de ellas y así lo explica:

A nosotras nos llevaron desde Hanover, donde trabajábamos en un comando de trabajo, a Belsen a pie, naturalmente. En columnas durante tres días. Tres noches durmiendo en la arena, donde se nos hacía de noche, allí nos aparcaban y ¡a dormir en el suelo!

Por el camino venían otras columnas; nos cruzábamos con algunas otras columnas de hombres, nos conducían a otro campo³⁹⁴.

Ese mismo 6 de abril, las casi 80 mujeres que no podían caminar permanecieron en Hanover-Limmer, siendo liberadas allí el 10 de abril de 1945, cuando las tropas estadounidenses ocuparon el campo³⁹⁵. Entre estas mujeres estaban Antonia Bretos y Francisca Escarré. El resto de

393 Memorial Campo de Concentración de Mujeres en Limmer. Arbeitskreis. Ein Mahnmal für das Frauen-KZ in Limmer. «Das Frauen-KZ der Continental AG in Limmer». web.www.kz-limmer.de. Geschichte.

394 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 143.

395 Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. HANNOVER-LIMMER.

ellas fueron dirigidas a Bergen Belsen formando parte en las denominadas «marchas de la muerte».

Siguiendo con la relación de campos satélite del KL Neuengamme donde hemos encontrado presencia de españolas, por último, abordaremos un campo femenino situado en la localidad alemana de Beendorf. Como veremos a continuación, este *kommando* tuvo una particularidad que condicionó especialmente a todas las mujeres destinadas allí, ya que estas además de trabajar en las circunstancias más duras e inconcebibles, tuvieron que hacerlo bajo tierra.

Helmstedt-Beendorf

Situado en la baja Sajonia y muy cercano a la ciudad alemana de Helmstedt, este lugar albergó dos *kommandos*, uno de hombres y otro de mujeres, que se crearon en marzo y julio de 1944 respectivamente. A partir del 17 de marzo de 1944, 750 hombres construyeron naves de producción subterráneas en dos minas de sal cerca de Beendorf y Morsleben a una profundidad de 425 y 465 metros³⁹⁶. Estas minas llamadas originalmente «Marie» y «Bartensleben» fueron rebautizadas por los nazis, y el campo de Helmstedt-Beendorf pasó a llamarse «Campo de trabajo de las SS A3»³⁹⁷. A finales de julio de 1944, 2500 prisioneras alemanas, soviéticas, polacas y francesas que venían del campo de concentración de Ravensbrück fueron utilizadas allí como mano de obra forzada. Una vez más, entre el grupo de las francesas enviadas a estas minas hemos detectado mujeres españolas. Según Claus Hansper, supervisor del Memorial del Campo de Concentración de

396 Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. «HELMSTEDT-BEENDORF (FRAUEN)».

397 Kooger, Björn (2007), «Helmstedt-Beendorf SS-Arbeitslager A3». In Wolfgang Benz, Barbara Distel (ed.), «Der Ort des Terrors», *Geschichte der nationalsozialistischen Konzentrationslager. Band 5: Hinert, Auschwitz, Neuengamme*, C. H. Beck, München, p. 449 y sigs.

Beendorf, el trabajo se llevaba a cabo en dos turnos bajo una supervisión y presión constantes. Las condiciones higiénicas y el suministro de agua potable eran completamente inadecuados para las numerosas personas que se encontraban bajo tierra. El trabajo de los prisioneros y prisioneras desarrollado allí fue parte de la reubicación de la producción alemana de armamento. No hay que olvidar que en aquellos momentos la Luftwaffe hacía ya mucho tiempo que no tenía la supremacía aérea. Los aliados bombardeaban cualquier fábrica que estuviera alimentando la industria bélica nazi, y, por esta razón, la producción de armas se trasladó bajo tierra.

Hitler, ante su inevitable derrota y en un intento a la desesperada de reconquistar la confianza del pueblo alemán, puso el foco en las llamadas *Wunderwaffen*, «armas milagrosas», ya que, según su lógica, estas no solo vengarían el sufrimiento que Alemania padecía, sino que además serían capaces, incluso, de cambiar el curso de la guerra. Por ello la producción de estas armas era de capital importancia para el Reich.

En Helmstedt-Beendorf, hombres y mujeres estaban alojados en dos enormes pabellones y en diferentes plantas de la fábrica de municiones aéreas. Las habitaciones estaban muy húmedas y frías, y el hacinamiento fue una carga insoportable para los prisioneros.

Sobre ello Claus Hansper explica que tan solo en uno de los pabellones se acuartelaron 2000 presos, 800 hombres en la planta superior y 1200 mujeres en la planta baja³⁹⁸. Las mujeres, además de producir municiones para la Luftwaffe, participaban en la producción de piezas para modelos de aviones como el Me 262, y también fueron empleadas en la fabricación de utillaje para los misiles V1 y V2.

Las presas trabajaban doce horas al día en máquinas que se encontraban bajo tierra. Para acceder a ellas, las reclusas eran transportadas a las galerías subterráneas con pequeñas jaulas elevadoras que añadían

398 Hansper, Claus (2015), «Zusammenfassung der Historie des SS-Arbeitslagers A3 Beendorf», *Arbeitskreis KZ-Gedenkstätte Beendorf*, Historie, Beendorf, p. 2.

peligrosidad a su trabajo³⁹⁹. Entre estas mujeres, y sin descartar que hubiera más, se encontraban dos españolas: la castellanense Petra Folch, natural de Castellfort, una localidad de la comarca dels Ports, y la catalana María Roques, nacida en La Galera, un pueblo de Tarragona situado en la zona del Montsiá.

De la castellanense sabemos que, debido a su ideología comunista, había pasado a Francia como refugiada española. Una vez allí fue acogida en la población de Salon de Provence por la familia Michel, unos hosteleros propietarios del Hotel du Nord situado en el centro histórico de Salon. Petra Folch fue conocida allí por su militancia comunista bajo el apodo de *l'Espagnole*⁴⁰⁰. También sabemos que en 1940 tenía su residencia en la ciudad de Marsella y que se integró en una célula resistente del Partido Comunista, desarrollando sus operaciones en la zona de le Gard bajo la identidad de Pierrete Doize⁴⁰¹.

La castellanense contrajo matrimonio con Pierre Doize, un importante activista del Partido Comunista Francés en Marsella, fuertemente implicado con la causa republicana española. Pierre militó a favor de la República española antes de unirse a la Resistencia contra los ocupantes nazis y participar en los primeros grupos de partisanos francotiradores, primero en las Bouches-du-Rhône y luego, al igual que su esposa, en el Gard. Esto motivó su arresto en septiembre de 1942 y posterior deportación al campo de concentración de Dachau.

Petra Folch fue deportada a Ravensbrück con el apellido de su esposo (Doize). Así consta en el transporte que partió de París el 11 de julio de

399 Memorial del Campo de Concentración de Neuengamme. KZ-Gedenkstätte Neuengamme. «HELMSTEDT-BEENDORF (FRAUEN)».

400 Partido Comunista Francés (PCF). Sección Salon de Provence. Section Salon de Provence du Parti Communiste Français (PCF). «Les femmes, la résistance, l'histoire de la ville de Salon de provence» .

401 Fondation de la résistance. Musée de la résistance, «Personne». 1764-pierre-doize.

1944. En Ravensbrück a la castellanense le asignaron el n.º 46854, y fue registrada como ciudadana francesa.

Respecto a la catalana María Roques, sabemos que su deportación se produjo antes, ya que pertenecía al convoy de las 27 000, que hizo su entrada en Ravensbrück el 31 de enero de 1944, donde se le asignó la matrícula 27973. Tras ello, y al igual que su compañera Petra Folch, fue trasladada a Helmstedt-Beendorf, donde, según datos de su memorial a finales de marzo de 1945, había 749 hombres y 2021 mujeres⁴⁰².

Poco después, el 10 de abril de 1945, el lugar fue evacuado. Hombres y mujeres fueron subidos en vagones de carga y llevados al campo de recepción de Wöbbelin cerca de Schwerin, una ciudad alemana a 80 km del mar Báltico, donde llegaron el 16 de abril. Los hombres se quedaron allí pero el viaje continuó para las mujeres. El tren se detuvo durante tres días en la estación de Sülstorf, Mecklenburg. Muchas de ellas murieron de hambre y sed en ese lugar, y los aldeanos las enterraron apresuradamente. Según datos del grupo de estudios del Memorial de Beendorf, alrededor de 500 personas no sobrevivieron a este transporte⁴⁰³.

El 20 o 21 de abril el tren llegó a Hamburgo y las prisioneras fueron distribuidas entre los campos satélites de la zona.

El 1 de mayo, la mayoría pudo salir de Hamburgo en un tren de la Cruz Roja sueca, y las mujeres fueron llevadas a Suecia a través de Dinamarca.

De la castellanense Petra Folch no hemos hallado prueba documental que evidencie que estuviera entre este grupo de evacuadas. Ni tampoco hemos encontrado ningún dato que aporte información sobre su muerte, tan solo sabemos por las informaciones publicadas sobre su esposo, el

402 Hansper, Claus (2015), «Zusammenfassung der Historie des SS-Arbeitslagers A3 Beendorf», *Arbeitskreis KZ-Gedenkstätte Beendorf*, Historie, Beendorf, p. 2.

403 Grupo de trabajo Memorial del Campo de Concentración – Beendorf. «Zusammenfassung einiger Aktivitäten der Gemeinde Beendorf sowie des Beendorfer Arbeitskreises KZ-Gedenkstätte». web.www.beendorf.com.

resistente Pierre Doize⁴⁰⁴, que esta se produjo pocos meses después, en septiembre de 1945.

Por el contrario, y según consta en los archivos nacionales suecos de la región de Lum, sabemos que la catalana María Roques sobrevivió y que pudo llegar a Suecia. A continuación, en el documento siguiente, mostramos la tarjeta de identidad de María Roques de su llegada al puerto sueco de Malmö.

Roquer		9084	
Tillnamn		Nr	
Marie			
Samtliga förnamn (tilltalsnamnet understrykes)			
Född	10 / 3 1895	i	Frankrike
		födelseort	land
yrke el. titel		Fransyska	
		nationalitet	
Ankom	3 / 5 1945	Valencia Malmö	
		förläggningens namn	

Documento. Tarjeta de identidad de refugiada de María Roques. Malmö, 3 de mayo de 1945. Fuente: International Center on Nazi Persecution⁴⁰⁵.

Según puede apreciarse, en el documento original (en idioma sueco) la catalana, que como vemos fue registrada como ciudadana francesa (*Fransyska nationalitet*), llegó a Malmö el 3 de mayo de 1945, y una vez allí fue destinada a un *Förläggningens* (centro de acogida) llamado Valencia-Malmö.

404 Fundación de la Resistencia, Museo de la resistencia en línea. Fondation de la résistance, Musée de la résistance en ligne. «Personne». web.www.museedelaresistanceenligne.org. Pierre Doize. <http://museedelaresistanceenligne.org/media1764-pierre-doize>

405 *Index cards concerning refugees from concentration camps 1945*, 7.3.1 /127173822/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

VIII. Dora Mittelbau

El «campo de trabajo de Dora», como lo llamaron oficialmente las SS, estaba situado al lado del pueblo alemán de Nordhausen, en Turingia. Con este nombre se designó un conjunto de instalaciones para la industria bélica. A causa de los bombardeos aliados que habían arruinado sus mejores bases de armamento, los nazis reagruparon una serie de fábricas para producir las bombas V1 y V2⁴⁰⁶. Estas armas, como anteriormente hemos visto, se construían bajo tierra.

Dora fue en sus comienzos un túnel asentado bajo la colina de Kohnstein, que luego se convirtió en un extenso sistema de túneles. Hasta el año 1944 no hubo allí instalaciones que albergaran a los prisioneros⁴⁰⁷, teniendo que vivir estos en los subterráneos del complejo, en condiciones infrahumanas. Posteriormente el campo se construyó cerca de la entrada del túnel y se amplió a una serie de filiales.

Alrededor de 60 000 personas fueron deportadas a los campos de Dora Mittelbau desde agosto de 1943 hasta marzo de 1945⁴⁰⁸.

Entre ellas hemos encontrado a la valenciana Antonia Valls. Pese a no encontrar ninguna tarjeta de prisionera a su nombre, ni constar en ningún transporte, y sin que tampoco haya registro oral que lo indique, existe una prueba documental de su paso por Dora Mittelbau. Hemos podido saber de ella tras hallar su ficha de registro en la enfermería (*Revier*) del campo.

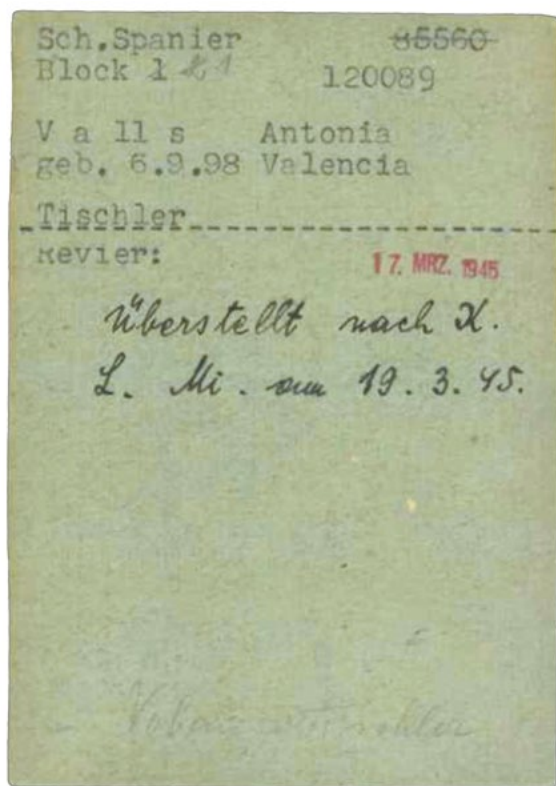
En el documento que adjuntamos a continuación, vemos claramente que Antonia era prisionera española, *Sch. Spanier*, y que nació en la ciudad de Valencia, el 6 de septiembre de 1898. Los datos también nos

406 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 221.

407 *Ibidem*, p. 222.

408 Sitio conmemorativo del campo de concentración de Mittelbau-Dora. KZ-Gedenkstätte Mittelbau-Dora. «Bilanz des Schreckens». web.www.dora.de. Historischer Überblick Bis 1945.

muestran que vivía en el bloque n.º 1 del campo, y que realizaba tareas de montadora o ensambladora (*Tischler*).



Documento. Ficha de la enfermería del campo (*Revier*) de Antonia Valls en Dora Mittelbau.
Fuente: International Center on Nazi Persecution⁴⁰⁹.

El KL Dora Mittelbau se inauguró en agosto de 1943 como comando externo del KL Buchenwald, pero a partir del 1 de octubre de 1944 se convirtió en un campo de concentración independiente.

409 *Individuelle Häftlings Unterlagen - KL Mittelbau (Dora)*, 1.1.27.2 /2744829 (ANTONIA VALLS)/ ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

Para los recién llegados a partir del 1 de noviembre de 1944, se creó una serie numérica separada a partir del n.º 100 000 que fue asignado paulatinamente a los prisioneros y prisioneras a su llegada al campo. Por la distribución de la serie numérica, sabemos que en marzo de 1945 entraron en Dora Mittelbau alrededor de 1126 prisioneros cuyo rango de matrícula estaba comprendido entre las cifras: 119 019–120 145⁴¹⁰. El número de prisionera de Antonia, 120 089, nos indica que entró en el campo en esas fechas.

También sabemos que Dora no fue su primer destino, ya que en la parte superior del documento anterior puede verse la matrícula n.º 85560 que aparece tachada, lo que significa que Antonia fue trasladada a Dora Mittelbau proveniente de otro campo.

Según esta numeración ese campo fue presumiblemente Ravensbrück, y si atendemos a ese rango numérico, la valenciana llegó allí en noviembre del año 1944, siendo una de las últimas españolas en entrar en el campo de mujeres.

El estudio del documento también nos revela que el 17 de marzo de 1945, Antonia entró en la enfermería de Dora Mittelbau, de la que salió tres días después el 19 de marzo; no sabemos si con vida, ni en ese caso a dónde se dirigió, ya que su ficha solo muestra que en esa fecha abandonó el *Revier* y fue transferida a «K». Desconocemos si esta letra se refiere a: «K» de *Krematorium*, «K» de KZ, abreviatura de *Konzentrationslager*, «K» de *Kommando* (grupo de trabajo exterior al campo), o incluso «K» de *Krankenhaus*, traducción del alemán de la palabra hospital.

Aunque no podemos saberlo, no descartamos que Antonia Valls fuera trasladada a algún *kommando* de Dora Mittelbau como el de

410 Registro de números de prisioneros, 17 CICR 80/Archivo ITS, Archivo Arolsen. Servicio Internacional de Búsqueda (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

Grosswerther, que empleaba a mujeres⁴¹¹. Sin embargo, todo apunta a que debido a la enfermedad que la hizo ingresar en la enfermería de Dora Mittelbau, Antonia fuera enviada a un campo llamado «El Hospital» situado en el cuartel de Boelcke Kaserne, en Nordhausen, ya que ese era el destino habitual de las personas cuya precaria salud les impedía trabajar.

Desde finales de enero de 1945, este lugar, donde no había medicinas ni médicos, excepto entre sus propias filas y medio muertos, sirvió como ubicación principal para las personas enfermas y moribundas del campo de concentración de Mittelbau. El 1 de abril de 1945, apenas diez días después del traslado de la valenciana, se registraron en ese lugar a 5713 personas⁴¹².

Entre enero y principios de abril de 1945, más de 6000 víctimas murieron en los campos satélites del campo de concentración de Dora.

Unas 3000 (muchas de ellas poco después de ser liberadas) fallecieron en el cuartel de Boelcke en Nordhausen, que había sido establecido por las SS a principios de enero como el campo de exterminio central para el complejo de Dora Mittelbau⁴¹³. Mostramos a continuación una imagen de ese lugar.

411 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona, p. 270.

412 Sitio conmemorativo del campo de concentración de Mittelbau-Dora. KZ-Gedenkstätte Mittelbau-Dora. «Sterbeorte». [web.www.dora.de.Totenbuch](http://web.www.dora.de/Totenbuch) - KZ Mittelbau-Dora.

413 *Idem*.



Imagen. Dos supervivientes yacen entre cadáveres en el suelo cubierto de paja del cuartel llamado «Boelke Kaserne». 11 de abril de 1945. Fuente: NARA⁴¹⁴.

Pocos días después del traslado de Antonia Valls, en la primera mitad de abril de 1945, el campo de concentración de Dora Mittelbau fue liberado por tropas del Ejército estadounidense. Tras consultar los datos del Servicio Internacional de Búsquedas (ITS), la valenciana no figura entre los listados de supervivientes del campo, ni tampoco consta en el registro de fallecidos de su memorial. El número total de muertes de Dora Mittelbau no se puede determinar con exactitud.

414 National Archives and Records Administration, College Park. Copyright: Public Domain. Provenance: Dino Brugioni. Source Record ID: 111-SC-203468. Second Record ID: 153-Case files 1944-49--box 276--file 12-481.

Según la información disponible en el libro de registro de defunciones del campo, alrededor de 12 000 fallecidos fueron registrados oficialmente en los archivos de las SS. Sin embargo, hay un número desconocido de prisioneros no registrados que murieron, y entre ellos los que fueron asesinados por los nazis en Dora Mittelbau y sus campos satélites⁴¹⁵.

Debemos de sumar también a esa cifra a los más de 5000 prisioneros y prisioneras moribundos, que fueron enviados a los campos de Lublin y Bergen Belsen en transportes de exterminio a principios de 1944 y en marzo de 1945. En este cómputo de víctimas además hay que agregar un número desconocido de prisioneros que no sobrevivieron a las marchas de la muerte después de la evacuación de los campos de Mittelbau en abril de 1945. Entre las bajas del campo tampoco se contabilizan los 1300 cadáveres que los soldados estadounidenses encontraron en abril de 1945 durante la liberación del cuartel de Boelcke Kaserne.

Por lo tanto, según la información de su memorial, se puede suponer, incluso con una estimación conservadora, que al menos 20 000 personas no sobrevivieron a la deportación una vez entraron en el campo de concentración de Dora Mittelbau. Por todo ello y ante la ausencia de datos, resulta imposible determinar si entre todas estas víctimas existieron otros casos de españolas como el de Antonia Valls.

415 Sitio conmemorativo del campo de concentración de Mittelbau-Dora. KZ-Gedenkstätte Mittelbau-Dora. «Die Zahl der Toten». [web.www.dora.de.Totenbuch](http://web.www.dora.de/Totenbuch) - KZ Mittelbau-Dora.

IX. Sachsenhausen

Sachsenhausen fue uno de los principales campos de concentración nazis, situado en la ciudad de Oranienburg, al este de Alemania y a unos 30 kilómetros de Berlín⁴¹⁶. Entre 1936 y 1945, más de 200 000 personas fueron internadas en este campo de concentración y, aunque inicialmente los prisioneros eran alemanes, tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial decenas de miles de reclusos y reclusas fueron deportadas a Sachsenhausen desde los territorios ocupados. En 1944, alrededor del 90 % de los internados eran extranjeros, entre estos se contaban los prisioneros de guerra aliados, pero también los opositores políticos al nacionalsocialismo o a los gobiernos colaboradores⁴¹⁷, como el franquista. Por poner un ejemplo de esto último citaremos el caso del presidente de Gobierno de la República española Francisco Largo Caballero, que tras su exilio en Francia fue buscado por la Gestapo y deportado a Sachsenhausen el 31 de julio de 1943⁴¹⁸. Entre los internos del campo de concentración de Sachsenhausen, y según los datos de su memorial, había también unas 20 000 mujeres.

A partir de 1942, y con el despliegue masivo de los prisioneros de los campos de concentración como trabajadores forzados en la industria armamentística, Sachsenhausen creó más de 100 campos satélites. Estos campos estaban situados cerca de factorías como la de los aviones Heinkel en Oranienburg o junto a fábricas de armas en Berlín como las de AEG y Siemens.

416 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 163.

417 Fundación Memoriales de Brandeburgo. Memorial y Museo de Sachsenhausen. «Konzentrationslager Sachsenhausen». www.sachsenhausen-sbg.de/geschichte/1936-1945-konzentrationslager-sachsenhausen/

418 Aróstegui, Julio (2013), *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Barcelona, pp. 707-711.

En la primavera de 1944, ante la creciente escasez de mano de obra, los nazis decidieron crear *kommandos* femeninos en Sachsenhausen, que se distribuyeron en una quincena de fábricas de la zona de Berlín y formaron otros tantos campos anexos. De estos algunos de los principales fueron los de la fábrica de máscaras de gas de Auer, que también procesaba minerales raros utilizados para la investigación nuclear, y los establecimientos subsidiarios de marcas como Siemens, Krupp, Arado, Daimler-Benz, y otras multinacionales alemanas. Las prisioneras forzadas a trabajar en ellas venían principalmente de Ravensbrück.

Entre estas mujeres hemos encontrado algunas españolas, la mayoría de ellas matriculadas inicialmente en el campo de Dachau con la serie 93000, y rápidamente trasladadas a Ravensbrück, donde se les asignó la matriculación 62000. Tras una corta estancia allí, este grupo de mujeres partieron hacia Sachsenhausen en septiembre de 1944. Con el mismo destino hemos encontrado alguna española más matriculada en Ravensbrück con la serie 47000. En la tabla que mostramos a continuación, reproducimos los nombres con los que fueron identificadas como deportadas en Ravensbrück, su número de matrícula en ese campo, y las identidades reales de algunas de ellas que hemos podido conocer.

Ha sido imposible encontrar alguna prueba documental del paso de estas españolas por Sachsenhausen. La información consultada en su memorial indica que, al igual que sucedió en otros campos de concentración, las SS del campo de Sachsenhausen quemaron de manera selectiva gran parte de sus archivos al final de la guerra, justo antes de la liberación de los prisioneros.

La destrucción de los documentos que incluían las identidades de las personas que pasaron por el campo, y de las numerosas víctimas que fallecieron o fueron directamente allí asesinadas, abre el interrogante de que las españolas destinadas a Sachsenhausen pudieran ser más de las que hemos citado.

En total, unas diez mil mujeres fueron internadas en el campo central de Sachsenhausen antes de ser enviadas a sus distintos *kommandos*.

El incremento de estos *kommandos* tuvo lugar a partir de 1944, y respondía esencialmente a restablecer de manera urgente la devastación provocada por los ataques aéreos, que constantemente se producían en la retaguardia del oeste; sobre todo en las vías férreas, ya que su uso continuaba siendo imprescindible para el traslado de suministros a las tropas nazis⁴¹⁹. Las mujeres enviadas a estos comandos estuvieron especialmente expuestas a los ataques aéreos aliados y sufrieron muchas bajas.

Pero la peligrosidad del trabajo fue tan solo una de las numerosas variables que causaron víctimas. Decenas de miles de internados murieron en el campo de concentración de Sachsenhausen y sus *kommandos* como resultado del hambre, las enfermedades, el trabajo forzoso, los

Tabla. Españolas deportadas a Sachsenhausen

Nombre y apellidos	Identidad de deportada	n.º matrícula en Ravensbrück
María José Sansberro Etxeberria	María Nicolás	62462
	Mila Tapia Esteban	62476
Elvira Ibarz	Elvira Beleta	62478
Conchita Grangé	Conchita Ramos	?
María Ferrer Ibarz	Marie Castelló	62479
Nicolasa García Chicharro	Nicolasa Oliva García	62483
	Marie Etcheverría/Olcomendy	?
	Marie Santos Gisbert	62484
	Antoinette Fructuoso	47303

Fuente: elaboración a partir de los datos del censo del Amical de Ravensbrück.

419 *Dossier «Oranienburg-Sachsenhausen»* (2002), *Mémoire vivante*, n.º 34, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, p. 12.

experimentos médicos y los malos tratos, o fueron directamente objeto de operaciones sistemáticas de exterminio por parte de las SS.

Seguidamente profundizaremos en los campos satélites de Sachsenhausen donde las españolas fueron destinadas.

Berlín-Pertrix

Situado en un distrito sur-oriental de Berlín, las SS ubicaron un subcampo dependiente del campo de concentración de Sachsenhausen conocido comúnmente con el nombre de Pertrix. El nombre provenía de la empresa Batteriefabrik Pertrix. La Pertrix Chemische Fabrik AG era una filial de la Akkumulatoren-Fabrik AgG (Corporación de Fabricación de Baterías AFA). El grupo de empresas AFA se creó por acuerdo entre AEG y Siemens Halske y pronto monopolizó la producción de baterías⁴²⁰.

Durante la Segunda Guerra Mundial, bajo el mando del director de Defensa nazi Gunter Quandt, la AFA produjo baterías para submarinos, camiones y para la Luftwaffe utilizando prisioneros de los campos de concentración. La fábrica Pertrix de Berlín contaba con unos 1300 trabajadores, y producía entonces principalmente baterías de plomo para la industria aeronáutica⁴²¹, dentro del programa de guerra del ministro de Armamento alemán, Albert Speer.

Este priorizó la fabricación de baterías para aviones en abril de 1944. En el otoño de ese mismo año, la producción de baterías alcanzó su máximo nivel. A partir de octubre de 1944 unas 500 mujeres, en su mayoría

420 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «SACHSENHAUSEN SUBCAMP SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945*, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA), edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1281.

421 *Idem*.

polacas y belgas, trabajaron en Pertrix durante aproximadamente siete meses⁴²². Las prisioneras belgas llegaron directamente desde el campo de concentración de Ravensbrück en varios transportes a finales de septiembre de 1944, y entre este grupo de ciudadanas belgas fueron incluidas también deportadas españolas. Las mujeres fueron alojadas primero en un cobertizo para barcos reconvertido en la orilla del río Spree⁴²³.

Según los datos que constan en la Fundación de la Memoria de la Deportación, sabemos que María José Sansberro Echevarria y Milagros Tapia Esteban fueron destinadas a Pertrix, pero estas no fueron las únicas españolas. Según el testimonio de la deportada Conchita Grangé, tanto ella como su prima María Castelló Ibarz, su tía Elvira Ibarz y también la madrileña María Santos Gisbert fueron llevadas desde Ravensbrück hasta un barracón a orillas del Spree, en el mismo transporte que las deportadas belgas, y que permanecieron allí varios meses:

Después fue cuando nos destinaron al comando de los alrededores de Berlín. Conmigo estaba María Santos, mi tía y mi prima. Nos pusieron en un convoy de belgas, donde permanecimos durante unos meses. Empezaron los bombardeos, cada vez más fuertes, tocaron nuestra fábrica: una barraca de madera de dos pisos, a orillas del río Espré (sic); en ella trabajábamos unas 500 mujeres⁴²⁴.

A pesar de que la dirección de AFA disponía de informes médicos según los cuales las personas desnutridas eran especialmente susceptibles de envenenarse con plomo, la mano de obra no alemana, insuficientemente alimentada y, por tanto, muy desnutrida, tenía que trabajar en Pertrix principalmente con materiales venenosos sin ninguna protección.

422 *Idem.*

423 *Idem.*

424 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 234.

Además, las condiciones higiénicas en el campo eran muy deficientes. No había jabón, había un exceso de plagas, y tampoco había enfermería⁴²⁵. Conchita Grangé nos aporta detalles sobre la insalubridad en la que vivieron todas las destinadas allí:

Tuvimos una temporada terrible de disentería, provocada por la mala comida; atacó a todo el mundo, hay que comprender en qué estado estaríamos 500 mujeres con una diarrea terrible y con cuatro waters solamente. Había excrementos por todas partes; muchas no tenían tiempo de bajarse de la cama, pues eran camas de tres pisos, o sea que caía por el suelo, o encima de las deportadas. Esto llegó 2 veces en 10 días de intervalo, es la única vez que se limpió la barraca a fondo⁴²⁶.

Las declaraciones de los testigos sugieren que la comida se distribuía en el campo y que esta consistía principalmente en un falso café, una sopa aguada y muy poco pan. Una testigo belga escribió que no había nada que comer durante el turno de noche. Otra testigo afirmó que aunque se les había prometido comida «dejamos de trabajar porque no nos dieron nada de comer»⁴²⁷.

Varias prisioneras mencionan una huelga en febrero de 1945. Las guardianas de las SS hicieron que las mujeres de un determinado turno se mantuvieran de pie durante horas para averiguar quiénes eran las líderes, y tres mujeres fueron castigadas con una paliza por orden de las

425 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «SACHSENHAUSEN SUBCAMP SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1281.

426 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 235.

427 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, ..., p. 1281.

SS de Sachsenhausen⁴²⁸. Una de las castigadas fue Conchita Grangé, que cuenta así lo que le sucedió y las consecuencias que tuvo para ella:

Nos quedamos sin electricidad (estábamos rodeadas de cables eléctricos). Trabajábamos doce horas de día y doce horas de noche. Una semana en que trabajaba de noche al llegar a las seis de la mañana, una «oficierina»⁴²⁹ me cogió de los pelos (que ya habían crecido un poco) y me acusó de sabotaje. Mi trabajo consistía en controlar las piezas. Yo las dejaba pasar sin controlar, en el tapiz sin fin, pero teníamos que vigilar que no nos vieran los SS. Esto lo hacíamos todas, pero aquel día fuimos cogidas tres, una holandesa, una belga y yo. Al llegar al bloque nos dieron los seis bastonazos y nos cortaron el pelo al rape; tuvimos la suerte de que había bombardeos, porque normalmente no se hacía así. [...] El castigo era de veinte a treinta golpes de bastón dados por una presa; las voluntarias para eso eran de derecho común, casi siempre polacas y alemanas.

Las que daban los bastonazos tenían un plato de sopa suplementario. El día en que nos pegaron nos dieron seis bastonazos y nos mandaron a dormir. En este *kommando* había más guardianas mujeres que hombres, pero por un sí o por un no, todo eran castigos (por el ruido, por cantar)⁴³⁰.

De vez en cuando las reclusas se escapaban del campo. El último intento de fuga en grupo se produjo el 31 de marzo de 1945⁴³¹. Las fugas se

428 *Idem*.

429 Término utilizado por algunas deportadas españolas para nombrar a las guardianas femeninas nazis.

430 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 234-235.

431 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «SACHSENHAUSEN SUBCAMP

producían aprovechando la escasa vigilancia de las SS, que había durante los ataques aéreos. Según el testimonio de Conchita Grangé:

Como los bombardeos duraron todo el día, nos escapamos y nos encontramos todas fuera del campo. Las bombas caían por todas partes, pues los bombardeos eran muy severos. Nos fuimos a través de los campos y fuimos a caer en un campo de STO donde había franceses. Nos dieron pan y margarina y un poco de salchichón. En aquellos bombardeos tuvimos muchas bajas, principalmente entre las belgas hubo muchas muertes. Mi prima ya no estaba con nosotras, cayó enferma y volvieron a llevarla a Ravensbrück⁴³².

Debemos recordar que Pertrix no disponía de enfermería, y aunque el subcampo estaba subrogado a Sachsenhausen, las prisioneras que estaban gravemente enfermas eran llevadas de vuelta a Ravensbrück.

Entre las españolas que retornaron (posiblemente por enfermedad), además de la prima de Conchita, María Castelló, también encontramos a María Santos Gisbert y a María José Sansberro Echevarria. Sobre esta última sabemos que posteriormente fue enviada de nuevo a Sachsenhausen, falleciendo allí el 13 de noviembre de 1944, según consta en los archivos del memorial del campo⁴³³.

El resto de las españolas, junto a las prisioneras belgas y polacas del campo de concentración Pertrix, permanecieron allí desde septiembre

SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1281.

432 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 235.

433 Desde abril de 2008 el Memorial de Sachsenhausen pone a disposición del público una versión digital del libro de fallecidos en ese campo. Este registro, aunque no abarca la totalidad de las víctimas, recupera los nombres de más de 20.000 personas que no pudieron conocer su liberación. El libro puede consultarse en: Totenbuch KZ Sachsenhausen (stiftung-bg.de).

de 1944 hasta el 26 de febrero de 1945, cuando se produjo un ataque aéreo. El cobertizo para botes donde se cobijaban fue parcialmente alcanzado y ya no pudo utilizarse como habitáculo⁴³⁴. Después del bombardeo, las prisioneras fueron alojadas en campos de la zona. Algunas de ellas, la mayoría mujeres belgas y entre las que una vez más fueron incluidas las españolas, fueron llevadas por las SS a un campo en Köpenick, como a continuación explicaremos.

Berlín-Köpenick

Situado en un suburbio de Berlín y también a orillas del río Spree, el campo de Berlín-Köpenick se creó en agosto de 1944 como campo satélite de Sachsenhausen para acoger a mujeres que habían sido llevadas desde Ravensbrück a trabajar en las fábricas dedicadas a la producción de cables⁴³⁵. Existe muy poca información sobre el subcampo de Köpenick. Entre los escasos datos que constan, sabemos que sus instalaciones consistían en cinco barracas ubicadas al sureste de la capital alemana, custodiadas entre dos y cuatro torres de vigilancia, y perimetradas por una valla eléctrica que circundaba todo el complejo del campo. Las mujeres internadas allí eran principalmente de Polonia, pero también de Francia, la Unión Soviética y Bélgica. También había mujeres gitanas de varios países. Aunque no se dispone de información demográfica específica sobre las prisioneras, el subcampo albergaba hasta 500 mujeres⁴³⁶. Como a con-

434 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen..., p. 1281.

435 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «SACHSENHAUSEN SUBCAMP SYSTEM». In *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945*, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA), edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington, p. 1271.

436 *Idem*.

tinuación veremos, entre ellas también se contaban las españolas que fueron destinadas allí después de que el subcampo de Berlín-Pertrix fuera destruido durante el ataque aéreo, a finales de febrero de 1945. Entre estas españolas que fueron absorbidas por el campo de Köpenick, encontramos una vez más a Conchita Grangé, que lo explica de este modo:

Entonces yo estaba con mi tía y mis otras camaradas; mi tía y yo estuvimos juntas hasta el último día del éxodo alemán. Los SS nos cogieron de nuevo, y como nuestro campo fue destruido, nos llevaron durante tres días a unos subterráneos infectos, sin luz ni aire, en el agua caída por los muros. Solo nos sacaban unos minutos al día; aquello también fue malo⁴³⁷.

Las mujeres encarceladas en Köpenick fueron utilizadas como mano de obra esclava por la empresa Carl J. Vogel Draht-und Kabelweke. Una antigua reclusa polaca, Izabella Wotek, manifestó tras su cautiverio que algunas de las mujeres de Köpenick también fueron enviadas a la gran fábrica AEG-Kabelwrke Oberspree, que empleaba a miles de trabajadores esclavos⁴³⁸.

Algunas mujeres, entre ellas Conchita Grangé, contaron que fueron llevadas a trabajar en un pequeño barco por el Spree:

Al cabo de tres días nos embarcaron en una barca y nos hicieron atravesar Berlín, en dirección desconocida; esto era el 14 de abril. Recuerdo esta fecha porque los españoles decían que este día era el día de la República española. Para nuestra gran satisfacción y alegría, vimos que Berlín estaba en ruinas, es decir, que los nuestros les pegaban fuerte. Es indescriptible la alegría que sentimos al verles casi caídos, aunque nuestra vida no tenía más que un hilo.

437 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 235

438 Wiesel, Elie, Doris L. Bergen..., p. 1271.

Llegamos al campo de Oranierberg, que también fue bombardeado; estaba lleno de hoyos y montones de tierra, barracas destruidas. Parecía como si se hubiese producido un terremoto. Nos mandaron al campo de Sachsenhausen; nos hicieron salir de este campo para salir en «kommando». Fuimos a pie al campo de Copernic (sic) que no estaba muy lejos de Sachsehausen⁴³⁹.

Las condiciones de vida en el subcampo Köpenick fueron en general bastante malas. Los barracones estaban abarrotados, sucios e infestados de parásitos. Las reclusas recibían poca comida sin prácticamente ningún valor nutritivo, su ropa estaba sucia, sin posibilidad de lavarse y era demasiado fina para el frío. Conchita nos describe así las condiciones que tuvieron que soportar las mujeres destinadas en estos *kommandos* de Sachsenhausen en el Berlín de aquellos días:

Esperaban a los días de descanso, ponían a todo el mundo en fila y fuera del bloque, como siempre de noche, con el frío, la nieve, la lluvia, de pie. Nos cogían toda la ropa y quedábamos desnudas; decían que era para desinfectarla, pero no era verdad, porque quedaba detrás de la puerta hasta que volvíamos a entrar y la encontrábamos como la habíamos dejado.

Nos ponían de pie fuera del bloque, después de doce horas de trabajo y por comida una sopa malísima al mediodía hasta las diez de la noche. Hacía tanto frío, que el río Espré (sic) estaba casi siempre helado. El día de descanso se cambiaba en el equipo, pero de descanso había poco, pues nos hacían pasar horas interminables de «appell», o nos dejaban fuera de la barraca con la excusa de la desinfección⁴⁴⁰.

439 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, pp. 235-236.

440 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 235

El término «Appell» hace referencia al recuento de los prisioneros y prisioneras que se efectuaba en los campos de concentración nazis. En los grandes campos existía para tal fin la denominada *Appellplatz*, una gran plaza central en la que por la mañana y por la tarde se llevaba a cabo el recuento y se pasaba revista. La duración del Appell dependía fundamentalmente de la cantidad de reclusos que hubiera en el campo⁴⁴¹. En caso de incidencias, como intentos de fuga, el recuento podía eternizarse durante muchas horas. Si un prisionero o prisionera faltaba al Appell, el resto era castigado a permanecer firmes, manteniéndose en la formación a la intemperie.

Además, según el testimonio de Conchita, en Köpenick algunas de las mujeres, y entre ellas las españolas, fueron destinadas a cavar trincheras para la Guardia Nacional alemana, causando esto último muchas muertes:

Allí nos hicieron trabajar con pico y pala, haciendo trincheras y fortines de artillería para defender Berlín. Fue un calvario terrible; no teníamos fuerzas para nada. Las *Aufseherinnen* nos pegaban, y los guardias nos daban con las culatas de sus fusiles. Muchas mujeres cayeron.

Menos mal que los Aliados llegaban y aquello no duró mucho. Nos llevaron de nuevo a Sachsenhausen. Allí encontramos a muchos españoles, entre ellos Largo Caballero. Había muchos hombres; estábamos todos mezclados, no en las mismas barracas. Pero las barracas estaban mezcladas⁴⁴².

441 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 281.

442 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 236.



Imagen. Sachsenhausen, Alemania, lugar de destino de las deportadas españolas.

Fuente: Yad Vashem. The World Holocaust Remembrance Center⁴⁴³.

A principios de 1945 había unas 80 000 personas encarceladas en el campo de concentración de Sachsenhausen y sus comandos satélites, de las cuales 58 000 estaban en el campo principal. Cuando las tropas soviéticas alcanzaron las inmediaciones del río Oder, el comandante del campo, acatando instrucciones del alto mando de las SS, ordenó que el recinto de Sachsenhausen con las personas que allí se encontraban fuera desalojado, de este modo los nazis procedieron con las evacuaciones.

En el transcurso de las mismas, en febrero de 1945 una unidad especial de las SS asesinó a unos 3000 internos considerados «peligrosos»,

443 Yad Vashem. The World Holocaust Remembrance Center. Sachsenhausen, Camp, Germany. Photograph. Item ID 73288. Archival Signature. 4162/3.

o que habían sido clasificados previamente como «no aptos para la marcha»⁴⁴⁴.

La evacuación del KL Sachsenhausen comenzó en las primeras horas del 21 de abril de 1945. Más de 30 000 internos fueron enviados en grupos hacia el noroeste en las llamadas «marchas de la muerte». El 22 de abril de 1945, unidades de los Ejércitos soviético y polaco liberaron finalmente a unos 3000 internos e internas enfermos, y al personal sanitario que había quedado en el campo⁴⁴⁵.



Imagen. Sachsenhausen, Alemania. Cuerpos tendidos en el suelo después de la liberación. Fuente: Yad Vashem. The World Holocaust Remembrance Center⁴⁴⁶.

444 Fundación Memoriales de Brandeburgo. Memorial y Museo de Sachsenhausen. Stiftung Brandenburgische Gedenkstätten Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen. «1936-1945 Konzentrationslager Sachsenhausen». web Geschichte| Gedenkstätte und Museum Sachsenhausen (sachsenhausen-sbg.de).

445 *Idem*.

446 Yad Vashem. The World Holocaust Remembrance Center. Sachsenhausen, Camp, Germany. Photograph. Item ID 7504676. Archival Signature. 8671/6:

Una de las deportadas liberadas ese día fue la murciana Antonia Fructuoso; el resto de españolas de Sachsenhausen fueron conducidas a las «marchas de la muerte». Como hemos podido constatar a lo largo del capítulo, las deportadas españolas estuvieron en los principales campos de concentración nazis. La mayor parte de ellas estuvo sometida a traslados constantes por todo el territorio alemán, para abastecer la economía de guerra del Reich, trabajando en la industria armamentística como mano de obra esclava.

Esto último representa una peculiaridad de la deportación femenina española que la diferencia de la de sus homólogos varones, ya que el grueso de estos permanecieron en Mauthausen y sus campos dependientes. Sin embargo, la movilidad de las españolas no tuvo como único origen las necesidades productivas de los nazis.

Como podremos comprobar más adelante, algunas de nuestras deportadas fueron trasladadas a campos de concentración de carácter especial como el de Bergen Belsen, cuyo objetivo no fue el aprovechamiento de la mano de obra esclava de las reclusas, como veremos a continuación.

X. Bergen Belsen

Este campo se dio a conocer al mundo por el famoso relato de la adolescente Ana Frank, deportada de origen judío fallecida en Bergen Belsen. Resulta paradójico comprobar que en nuestro país la historia de Ana Frank sea de sobra conocida, y sin embargo la de las españolas deportadas a Bergen Belsen sea justo lo contrario, teniendo en cuenta que todas ellas protagonizaron el mismo episodio, en el mismo escenario de deportación. A diferencia de Ana Frank, nuestras compatriotas no tuvieron ninguna visibilidad, y aún a fecha de hoy la sociedad española sigue sin conocerlas.

Según el testimonio de la deportada austríaca Berta Lauscher, diversos transportes partieron del campo de mujeres de Ravensbrück con destino Bergen Belsen a principios del año 1945, y según sus palabras:

«Las condiciones allí eran aún más devastadoras que en Ravensbrück»⁴⁴⁷.

A continuación, explicaremos estas condiciones devastadoras a las que hace referencia la deportada austríaca, utilizando para ello los testimonios de algunas españolas que fueron deportadas a ese campo.

Situado a 100 km al suroeste de Hamburgo y 65 km al noreste de Hannover, el campo de Bergen Belsen⁴⁴⁸ inicialmente fue un lugar de alojamiento para reclusos protegidos de origen judío, que los nazis planeaban intercambiar por prisioneros alemanes en poder de los aliados. Esto último cambió en marzo de 1944, año en el que Bergen Belsen se convirtió en un pudridero para aquellos internos de otros campos de concentración, que estaban demasiado enfermos o viejos para trabajar. En el mismo caso se encontraban las mujeres con niños, ya que para las

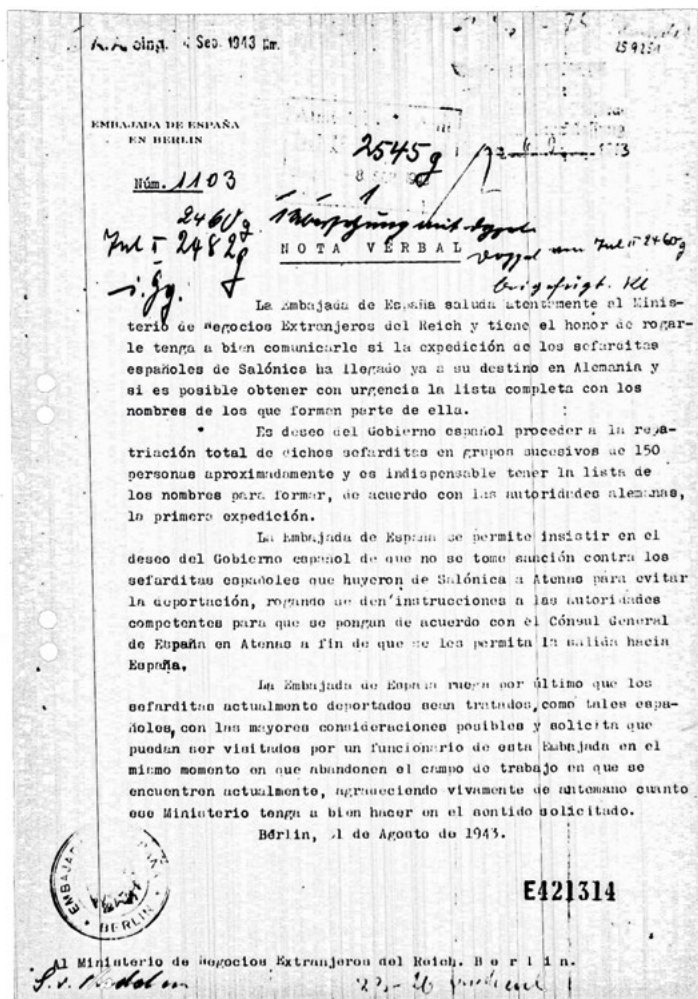
447 Lauscher Bertl (2000) *Frauen-KZ Ravensbrück... und dennoch blühten die Blumen. Dokumente, Berichte und Zeichnungen vom Lageralltag 1939-1945*, ed.: Helga Schwarz, Gerda Szepansky, Landeszentrale für politische Bildung, Brandenburgische pp. 110-111.

448 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona, p. 224.

SS responsables de la organización de los campos, este colectivo era improductivo y por tanto sus vidas carecían de cualquier valor que los nazis tuvieran interés en conservar. Entre ellas hemos encontrado también deportadas españolas acompañadas de sus hijos que provenían del campo de concentración de Ravensbrück. El funcionamiento especial del campo de Bergen Belsen nos va a permitir abordar algunas cuestiones que arrojen luz sobre las mujeres españolas que fueron destinadas allí, y el desconocimiento que sobre ellas existe. A partir de 1943 la diplomacia española inicia una repentina actividad para que los judíos de origen sefardita que en ese momento se encuentran en Bergen Belsen sean considerados españoles y se les libere para ser acogidos en nuestro país. Puede pensarse que esto último fue un acto piadoso proveniente de un país tan pío y católico como la España franquista del momento, sin embargo, todo evidencia que estuvo motivado porque en esas fechas la guerra ya no soplaba a favor de los nazis. El Ejército soviético resultó victorioso en los frentes de Stalingrado y Kursk. Ante estos acontecimientos, Franco ya intentaba a la desesperada blanquear su gestión frente a los aliados de cara al nuevo escenario que podría abrirse tras la guerra. El Caudillo de España debía de esmerarse, al menos en apariencia, en no obrar como hasta el momento entregando impunemente a los nazis a las personas judías perseguidas, y todo apunta a que así lo hizo.

La carta de la Embajada española en Berlín dirigida al Ministerio de Exteriores extranjeros del Reich que adjuntamos seguidamente es una prueba de ello. Tal cual puede comprobarse en el documento, Franco no solo se interesó por ellos para evitar que fueran deportados, también buscó a los judíos sefarditas de Belsen para otorgarles protección y que fueran bien tratados. Así lo demuestra el siguiente documento fechado el 31 de agosto de 1943, en el que como se puede leer en su último párrafo textualmente indica: «La Embajada española ruega que los sefarditas

actualmente deportados sean tratados, como tales españoles, con las mayores consideraciones posibles».



Documento. Carta de la Embajada española en Berlín dirigida al Ministerio de Exteriores extranjeros del Reich. 31 de agosto de 1943. Fuente: Yad Vashem⁴⁴⁹.

449 Yad Vashem Document Archive, Jerusalem. P.22/24; the original document is held at the Bundesarchiv, reference INL 2545/43g.

Como podemos apreciar, no resulta casual el exacerbado interés de Franco hacia los judíos justo hacia el final de la guerra. Por estos Franco sí que se desvió para que fueran tratados con dignidad y considerados españoles, construyendo un relato, que es el que ha permanecido sobre el dictador, como salvador de los judíos del Holocausto.

Mientras los judíos deportados de Salónica fueron considerados ciudadanos españoles, el resto de las españolas de Belsen no lo fueron. No es de extrañar, ya que conocer de su existencia no convenía porque confrontaba con el relato que hábilmente la España franquista había instaurado en nuestro país y de cara a la comunidad internacional. De este modo, la presencia de estas españolas en el campo de concentración de Bergen Belsen fue sepultada en el olvido. Quizás esa sea la principal razón que explique el desconocimiento en nuestro país de estas deportadas españolas.

La presunta piedad de Franco respecto al trato que recibían las víctimas españolas en el campo de concentración de Bergen Belsen no se hizo extensible a las españolas de origen no judío. Por desgracia para ellas, la situación fue muy diferente.

El primer caso concreto que abordaremos será el de María Ferrer, una madre aragonesa deportada, y enviada a Bergen Belsen junto a su bebé. Gracias a los testimonios orales de otras deportadas, que acompañaron a María en ciertos períodos de su tránsito, hemos podido reconstruir el caso de esta española nacida en Mequinenza, el 6 de enero de 1914. En esa población fue bautizada con el nombre de María Castelló Ibarz, pero al casarse adoptó el apellido de su marido perdiendo el suyo.

María Ferrer constituye un ejemplo palmario de hasta qué punto durante el Holocausto el género operó como un significante crucial de vida o muerte. A continuación, explicaremos las razones de ello. María Ferrer se encontraba embarazada en el momento de su detención. El 3 de julio de 1944, desde la sede de la Gestapo en Foix, donde había sido sometida a

brutales torturas, es trasladada a Toulouse para ser deportada a Dachau, en el famoso convoy conocido como el «Tren fantasma», estando ya en estado de 4 meses. En esas condiciones y tras 58 días de viaje infernal, esta aragonesa, acompañada de su madre y su prima, fue matriculada allí el 28 de agosto de 1944 con el n.º 93 886. María consiguió entonces ocultar su embarazo y pasar una primera selección en el campo de Dachau. Pero poco después tuvo que someterse a otra, ya que pasados apenas unos días fue clasificada de nuevo y enviada al campo de Ravensbrück, donde se le asignó la matrícula n.º 62 479⁴⁵⁰.

Si la aragonesa fue aceptada en los sucesivos campos por los que transitó, probablemente fue debido a que su embarazo no era visible en ese momento, ya que pertenecía a uno de los colectivos más expuesto a ser eliminado en la selección de los nazis. Su prima Conchita Grangé⁴⁵¹ en su testimonio explica que tras la cuarentena de Ravensbrück, las tres fueron trasladadas a un comando satélite del campo de Sachsenhausen llamado Pertrix, donde continuaron unos meses. Después, María Ferrer fue enviada a Ravensbrück, posiblemente esto se debió a que su embarazo ya se hizo patente, y provocó un menoscabo en su salud. En Ravensbrück fue de nuevo matriculada con el n.º 96 726. El entorno de vulnerabilidad que padeció María allí lo describe Marie-Jo Chombert de Lauwe, una deportada francesa que hacía labores de enfermera en la sala de recién nacidos del campo de Ravensbrück.

Según su testimonio, las mujeres que llegaban a Ravensbrück embarazadas eran víctimas de crímenes especialmente horribles, sus bebés eran asesinados o morían por falta de cuidados, con muy raras excepciones. En los primeros años del campo, los médicos de las SS sometían a abortos forzados sistemáticamente a las mujeres embarazadas, a veces

450 Según consta en su ficha de deportada del Amical de Ravensbrück.

451 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 234

en su octavo mes de gestación. A partir de septiembre de 1944, el médico de las SS Treite permitió que las mujeres dieran a luz⁴⁵². María Ferrer consiguió así llevar su gestación hasta el final y parir en Ravensbrück evitando la cámara de gas. La maternidad fue en sí misma una causa del aumento de mortalidad entre las reclusas debido a las condiciones impuestas en el campo. La francesa Denise Leboucher recuerda en un diario que escribió durante su estancia en Ravensbrück la indescriptible visión de las madres, que con sus bebés morían durante el parto:

Los cuerpos eran arrojados en un revoltijo, de cualquier manera. Las mujeres que habían muerto en el parto, con el bebé aún unido a ellas por el cordón umbilical, el pequeño cadáver entre sus piernas, sentado como una muñeca y con los ojos abiertos también [...], manteniendo, en última instancia, la expresión de un horrible sufrimiento, de angustia sin nombre. [...] Solo éramos una pieza... *ein stück*, dijeron las SS. Este espectáculo indescriptible era realmente un espectáculo del infierno. Después de eso, no podías ni siquiera tener miedo de nada, toda la sensibilidad parecía estar aniquilada⁴⁵³.

María Ferrer tuvo que enfrentarse a esas indescriptibles condiciones cuando dio a luz en Ravensbrück.

Esto último hemos podido saberlo por la prueba documental que sobre ella hemos encontrado en el libro de registros de nacimientos que tuvieron lugar en el campo de concentración. En este consta que María tuvo un bebé en el año 1945. Este registro es uno de los pocos documentos que pudo ser rescatado de la destrucción del campo, ya que fue

452 BDIC, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine. Archives de l'ADIR. Voix et visages- Année 2003, n.º 287.

453 Bernadac, Christian (1972), *Le Camp des Femmes Ravensbrück. Tome 2, Les Mannequins nus*, Éditions France-Empire, Paris, p. 107.

recuperado por la jefa de la enfermería⁴⁵⁴. Adjuntamos la hoja de registro del libro de nacimientos que hace referencia a María Ferrer.

43, <u>Pielka, Isabella</u> pol. Pol. # 56 227 Mädchen: Xenia geb. 18.05/1911 Tsch. Isabella F. Kind gestorben: 11.1.45/11	48, <u>Ferrer Marie</u> pol. Frau. # 96 726 Kind: Jannie geb. 15.1.45/24h Tsch. Isabella
44, <u>Lasim Marie</u> pol. Pol. # 54 923 Kind: Akadius geb. 12.1.45/19h Tsch. Isabella	49, <u>Gredel Karolina</u> pol. Pol. # 56 227 Kind: Gergin geb. 14.01/19h Tsch. Isabella
45, <u>Limonovics Maria</u> pol. Ung. Kind. # 54 922 Kind: Peter geb. 19.1.45/19h Tsch. Isabella	50, <u>Chennitaka Stanislaw</u> pol. Pol. # 67 922 Kind: Barbara Maria geb. 14.1.45/17h Tsch. Isabella
46, <u>Rosinska Stanislaw</u> pol. Pol. # 67 923 Kind: Eugenius geb. 18.01/19h Tsch. Isabella	51, <u>Lakatosch Julianus</u> pol. Ung. Kind. # 74 925 Kind: Sofia geb. 17.1.45/19h Tsch. Isabella
47, <u>Ischurka Samina</u> pol. Pol. # 67 227 Kind: Wilold geb. 14.1.45/19h Tsch. Isabella	52, <u>Wlascowka Sofia</u> pol. Pol. # 74 227 Kind: Walter geb. 17.1.45/19h Tsch. Isabella

Documento. Libro de registro de nacimientos de KL Ravensbrück (19.09.1944-22.04.1945). Fuente: International Center on Nazi Persecution⁴⁵⁵.

Como se puede apreciar en la parte superior del documento, en la esquina derecha y con el n.º de registro 48, se incluyen los siguientes detalles de la deportada aragonesa:

- Nombre y número de prisionera de la madre: Marie Ferrer n.º 96 726
- Nombre del niño: Jannie (una niña)
- Día y hora de nacimiento: 15 de enero de 1945, 24h.
- Día y presunta causa de la muerte.

454 BDIC, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine. Archives de l'ADIR.

455 Geburtenbuch des KL Ravensbrück (19.09.1944-22.04.1945), 1.1.35.1 / 3768126/. ITS Archive, Arolsen Archives. Bad Arolsen, Alemania.

En el caso de que los bebés fallecieran en Ravensbrück, esto se indicaba con una cruz al lado del nombre del recién nacido, pero como puede verse en el documento, Jannie, la bebé de María Ferrer, no murió en Ravensbrück. Hemos podido apreciar ya en otros documentos que los nazis marcaban con una línea transversal a las personas que eran trasladadas de un campo a otro, y en el caso de María vemos que existe en su registro esa línea que lo atraviesa. Si nos fijamos en el resto de nacimientos que aparecen en el documento, el número de recién nacidos fallecidos es del 50 %. Esto último no debe de sorprender, ya que para los nazis estas criaturas eran bocas estériles de las que no obtenían ningún provecho. Las escasas raciones de comida distribuidas en el campo provocaron que las madres exhaustas por el cansancio y la mala alimentación no pudieran producir leche. Pero para prolongar la vida de estos recién nacidos, se formó en Ravensbrück una comunidad de resistencia y sororidad donde el vínculo de parentesco no importaba. Todas las mujeres que tenían leche amamantaban a los bebés que podían. Gracias a ello unos pocos pudieron salvarse de una muerte segura.

La deportada francesa Marie-Jo Chombert de Lauwe, enfermera que se encargaba de atenderlos en Ravensbrück, cuenta sobre ello lo siguiente:

A los 20 años, había tenido el dolor de poder dar a estos bebés solo unos cuidados irrisorios, ya que el Dr. SS Treite se había negado a darles leche, ropa y medicamentos. Encerrados solos por la noche en una jaula para conejos sin calefacción, los bebés quedaron a merced de los piojos, las chinches e incluso las ratas⁴⁵⁶.

456 BDIC, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine. Archives de l'ADIR. Voix et visages - Année 2003 (4 P 4616), Nov -Dic 2003, n.º 287. Disponible en los fondos de la Université Paris Nanterre.

La francesa Marie-Louise Ozon también tuvo una niña en Ravensbrück justo diez días después que María Ferrer, y explica de este modo las dificultades que tuvieron que afrontar las mujeres que, como ellas, se encontraban en esta situación:

El 25 de enero de 1945 di a luz en el campo de Ravensbrück a una niña a la que llamé Chantal. Diez horas más tarde, nos dirigieron al bloque N.N. (32) hasta el 13 de marzo.

Al principio alimenté a mi hija, pero al cabo de un mes ya no tenía leche. No me quedaba leche. Tuve que darle biberones. Cuando la ración de leche se terminaba, teníamos que llevar a los niños a la entrada del barracón, alineándolos en una tabla inclinada cubierta con una estera de paja sucia, por supuesto. Estaba prohibido llevárselos, no había ninguna lumbre y había ladrillos rotos por aquí y por allá. Así que siempre que podía, cogía a mi hija y me tumbaba con ella para calentarla un poco⁴⁵⁷.

El ambiente mortal del campo, la carencia de alimentos y la absoluta falta de higiene imposibilitaban la supervivencia de los bebés y hacían muy difícil la vida de sus progenitoras. Mercedes Bernal, española deportada a Ravensbrück, sobre ello añade:

Vi a un recién nacido en la enfermería. ¡Qué visión! Tenía toda la piel arrugada de tan raquítico como estaba. Como biberón, le administraban agua de nabos, y se murió. Su madre no tenía leche para amamantarle y lloraba desconsoladamente⁴⁵⁸.

Para los nazis estos niños eran seres improductivos y, por tanto, no merecían ser alimentados ni atendidos. Dado que estas criaturas no eran

457 Bernadac, Christian (1972), *Le Camp des Femmes Ravensbrück. Tome 2, Les Mannequins nus*, Éditions France-Empire, Paris, p. 98.

458 *Ibidem*, p. 72.

rentables, la solución que aplicaron los nazis fue su traslado a Bergen Belsen junto a sus madres para ser exterminados. Bergen Belsen no fue un campo de concentración, fue un campo de exterminio durante su último periodo. Braulia Cánovas, una de las españolas trasladadas en una marcha de la muerte desde Hannover a Bergen Belsen, lo explica así en su testimonio:

El 1º de enero de 1945, nos lo pasamos delante del block, encima de la nieve [...]. Al cabo de tres días de esta tragedia, llegamos a Bergen Belsen, y desde lejos vimos lo que era una montaña de cadáveres descompuestos. Lo primero que vimos al llegar al campo fue un enorme montón de zapatos: eran los zapatos de los muertos, esto nos causó una impresión terrible. El campo de Bergen Belsen era un campo de exterminio, únicamente de exterminio, y a nosotras nos llevaban para exterminarnos. Lo que pasó fue que los acontecimientos se precipitaron, y ya no tuvieron tiempo [...]. Cada día había más bombardeos, cada día los aliados estaban más cerca, se oían los cañones y pensábamos «es triste ser matados por los nuestros». [...]A nosotras nos hacían el «apell»⁴⁵⁹ como todos los días, pero cuando vieron que los aliados iban a entrar, nos exigieron que sacáramos aquella montaña de cadáveres y los lanzáramos en una zanja, para que los aliados no los vieran⁴⁶⁰.

La población de Bergen Belsen se incrementó masivamente a partir de febrero de 1945 con nuevas llegadas de prisioneros y prisioneras. Muchas de ellas, como fue el caso de algunas españolas, llegaban a pie tras recorrer muchos kilómetros en las denominadas «marchas de la muerte». Las pésimas condiciones higiénicas, unidas a la gestión lamentable de la

459 Pase de lista.

460 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 177-178.

dirección del SS *Hauptsturmführer* Josep Kramer⁴⁶¹, provocaron grandes tragedias⁴⁶².

Algunas de las más graves fueron las epidemias. En mayo de 1944 estalló un primer brote de fiebre tifoidea, al que seguiría otro en enero de 1945 a medida que llegaban más deportados. Una de las españolas que padeció tifus en el campo fue Braulia Cánovas, que explica en su testimonio cómo ella y su compañera catalana Pepita Maranges contrajeron la enfermedad:

Yo, como buena meridional, que siempre tenía frío, robé una pelliza de piel. [...] Yo pensé más en abrigarme que en comer. Allí fue donde me picó el famoso piojo blanco y cogí el tifus. Al día siguiente empecé a vomitar, a tener muchísima fiebre y entonces me cogieron [...], me llevaron a una antigua escuela de las Juventudes Hitlerianas que estaba a 5 o 6 km del campo, y allí estuve agonizando durante veintiocho días. [...] Venían a buscar los cadáveres de las deportadas que murieron durante la noche para quemarlas. Y yo me decía: «Mañana quizás será a ti a quien cargarán en el camión». Yo no quería morir; quería vivir y conseguí aguantar. Pesaba 38 kg pero sobreviví. [...] [En] Bergen Belsen, estuve junto con Pepita y María Maranges, yo cogí tifus y Pepita también⁴⁶³.

La población del campo alcanzó la cifra de 50 000 personas en marzo de 1945, de estas más de la mitad eran mujeres⁴⁶⁴. Otra de las españo-

461 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona p. 202.

462 *Ibidem*, pp. 226-227.

463 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 178.

464 VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportes et Internés Resistans et Patriotes, Barcelona, p. 224.

las deportadas a Bergen Belsen fue Felicidad Porcar, que describe en su testimonio el hacinamiento que tuvo que soportar:

En ese campo de Belsen, nosotras estábamos en una habitación, no sé las que éramos, quizás seiscientas, no sé... y no había sitio. Durante lo menos una semana que estuvimos allí, me acuerdo que estaba contra la pared, al lado de una ventana y estábamos así, así encogidas unas contra otras, porque no tenías sitio para estirarte⁴⁶⁵.

En marzo de 1945, ante el avance de las tropas aliadas, los nazis mandaron a muchos prisioneros más desde otros campos hasta Bergen Belsen, provocando que la masificación fuera aún mayor. Entre las afectadas por esta evacuación estaban la aragonesa María Ferrer y su hija Jannie, la pequeña Chantal y su madre Marie Luise Ozon, y también todas las mujeres acompañadas de sus bebés que, como ellas, partieron desde Ravensbrück el día 13 de ese mes, en tren hacia Bergen Belsen.

En su testimonio Marie Luise Ozon explica cómo fue el viaje y las dantescas condiciones de su nuevo destino:

En la noche del 13 de marzo, nos embarcamos en un viaje de día y medio: un único biberón y el agua cogida de la locomotora. Durante el viaje, murió el hijo de una mujer belga. La guardiana lo hizo poner en un armario lleno de herramientas. En ese momento, el tren estaba haciendo maniobras. Los brazos del bebé se agitaron.

La alemana le dijo: «Sucia francesa, tu hijo no está muerto (por desgracia, el niño lo estaba), luego dirás que fuimos nosotros los que matamos a tus hijos». Cuando llegamos a nuestro destino en la noche del 15 de marzo, mi camarada tuvo que tomar a su hijo muerto en sus brazos. Después de la ducha, no volví a verla. Jamás la volví a ver.

465 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 144.

En cuanto a mí, me tocó estar en un barracón donde, naturalmente, no había nada previsto para los bebés. Tuvimos que dormir en el suelo. Durante esa noche, mi hija murió a mi lado.

Sentí que su pequeña vida se escapaba. Estaba desesperada y no quería que nadie lo supiera. Quería quedarme con ella. Pero hacia el mediodía tuve que llevarla a la morgue. Le corté un mechón de pelo (todavía lo tengo y algo de su pobre ropita) y la deposité suavemente. Esperé alrededor, escondiéndome.

Vi cómo la cargaban en una gran pala y la arrojaban al crematorio. Y me quedé con mi dolor y mis veinte años⁴⁶⁶.

En abril de 1945 el crematorio de Bergen Belsen era insuficiente para eliminar a las cuantiosas víctimas, y por ello se cavaron fosas para enterrar a los miles de cadáveres que a diario se multiplicaban. Felicidad Porcar sobre esto añade:

Enfrente de nuestro bloque, había otro muy grande, que estaba lleno. Lo habíamos visto nosotras, a través de las puertas, que estaban medio desvencijadas y se veía muy bien. Estaba lleno de cadáveres de mujeres hasta el techo, ¿eh?, quisieron [...] obligarnos a llevar abajo los cadáveres y no lo quisimos hacer; dijimos que no. Nos amenazaron, que si no íbamos nos iban a dejar sin comer. Al final dijimos: «Si de todas maneras no nos dan de comer».

¿Qué más da? Si tan solo nos daban una taza, pero una sola taza. Para eso dijimos que era igual, que no valía la pena, que no nos diesen nada. ¡Nosotras no arrastramos a nuestras camaradas! Se pusieron furiosos, nos hicieron salir. Yo salí por la ventana, para no recibir un latigazo,

466 Bernadac, Christian (1972), *Le Camp des Femmes Ravensbrück. Tome 2, Les Mannequins nus*, Éditions France-Empire, Paris, pp. 98-99.

porque la tía aquella tenía un látigo en la mano y estaba en la puerta, y a medida que íbamos saliendo, latigazo limpio. Yo como estaba cerca de la ventana me apañé para saltar por la ventana. Nos hicieron poner en fila allí fuera y nadie quiso llevar los cadáveres. Todo el mundo se negó [...]. Hubo unas cuantas pero que no eran ni francesas ni españolas las que lo hicieron⁴⁶⁷.

Entre estas víctimas mortales de Bergen Belsen contamos también a Jannie, la pequeña bebé de la deportada aragonesa María Ferrer. La muerte de la niña sucedió en el campo sin que podamos aportar ningún dato más sobre la fecha de su fallecimiento.

Las tropas canadienses e inglesas liberaron Bergen Belsen la tarde del 15 de abril de 1945. Hallaron allí entre hombres, mujeres y niños a 60 000 personas moribundas, famélicas y enfermas, que llevaban sin agua más de seis días. Felicidad Porcar describe en su testimonio las condiciones de los niños que se encontraban en el campo y el impacto que sentía al verlos:

Estábamos en una cola, y se presentan dos niños. Dos niños pequeñitos, no sé la edad que podían tener. ¡Eso se me quedó tan clavado! Aquellos niños tenían de estatura, una estatura de seis años, más o menos, ¡pero la cara...! La cara la tenían de viejos porque vamos, vejez más marcada que la cara de aquellos niños. Aquello fue lo que a mí más me impresionó, [...] como nosotras estaban muertos de hambre. [...] Al ver a aquellos dos críos yo me decía: «Bueno, ¿qué han hecho estos dos niños para estar aquí?», hay que ser inhumano para mantener aquellas criaturas en un campo tan horrible como el de Belsen, porque era un campo de exterminio⁴⁶⁸.

467 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 145.

468 *Ibidem*, p. 143.

El 25 de abril de 1945 el segundo Ejército británico elaboró un informe cuando liberó el campo de Bergen Belsen. En este se describe la dantesca situación en la que hallaron a las personas deportadas. Para documentar gráficamente la magnitud del horror que encontraron las tropas inglesas al entrar en el campo, la Sección N.º 5 de la unidad de cine y fotografía del Ejército británico tomó fotografías de la liberación los días 17 y 18 de abril de 1945, ordenando que estas imágenes debían recibir la máxima publicidad por orden del mariscal de campo Montgomery y del general Dempsey⁴⁶⁹.

A continuación transcribimos ciertos párrafos de este informe. Los códigos que aparecen entre paréntesis identifican las fotografías y la descripción de estas que se hicieron en el campo.

17 y 18 de abril de 1945.

CAMPO DE TERROR DE BELSEN

Durante el avance del Segundo Ejército, el gran campo de concentración de BELSEN fue liberado. Se encontraban alrededor de 60 000 civiles, de los cuales, la mayoría padecían tifus y disentería. Morían cientos de ellos a diario, a pesar de los grandes esfuerzos que estaban realizando los servicios médicos que se habían apresurado hacia el campo.

El campo fue declarado zona neutra antes de que llegáramos y el Gobierno Militar Aliado trató de llegar al campamento lo más temprano posible, pero se enfrentaron a la realidad más indeseable: 60 000 personas muriendo de hambre que llevaban sin agua durante más de seis días.

469 Catalogue number HU 105971 Photographs. First page of document listing the original captions. *The liberation of Bergen-Belsen concentration camp, april 1945*. Creator Imperial War Museum. War Office Secon World War Official Collection. United Kingdom, object/205229738.

El campo estaba contaminado de cadáveres y personas moribundas y, tras una investigación más exhaustiva, se descubrió que los bloques con un aforo de 30 personas estaban cobijando mayoritariamente a 500. Era imposible estimar el número de muertos entre ellos. Los demás estaban demasiado débiles para quitar los cadáveres, por lo que tenían que dejarlos ahí. En la mayoría de los casos, las personas habían muerto de asfixia, ya que estaban demasiado débiles para moverse.

A pesar de todo este horror, guardias de la SS continuaban al mando del campo, junto con el comandante, y ahora a los hombres SS, o los «superhombres», que es como se llamaban a sí mismos, se les hace transportar y enterrar a los miles de civiles desafortunados que habían sido torturados lentamente hasta la muerte, en la mayoría de los casos, por el mero hecho de haber nacido judíos.

(BU 3722) Las mujeres despojan a los muertos de sus ropas para quemarlas.

(BU 3725) Las personas débiles a punto de morir transportan los cadáveres a la pila de muertos.

(BU 3732) Una noche típica en el campo, en el que los cadáveres se pueden encontrar por todas partes.

(BU 3733)

(BU 3757) Una entrevista dentro del hospital. La mayoría de los prisioneros están muriendo de las enfermedades mencionadas previamente.

(BU 3741) Vista de una de las fosas comunes del campo (BU 3742)

(BU 3743)

(BU 3744)

(BU 3745) Una vista general de la suciedad del campo, donde las mujeres tienen que limpiar.

(BU 3746) Una de las chicas del campo muestra pruebas de haber sido golpeada por los nazis.

(BU 3748) El comandante del campo – S.S.Hauptsturn Führer JOSEP KRAMER, se encuentra ahora bajo vigilancia con esposas en los tobillos.

(BU 3750)

A continuación mostramos una de las imágenes a las que hace referencia el escrito:



Imagen. BU 3741. Vista de una de las fosas comunes del campo. Fuente: IWM. Museo Imperial de la Guerra del Reino Unido⁴⁷⁰.

470 Catalogue number HU 3741. Photographs. Views of one of the communal graves in the camp. *The liberation of Bergen-Belsen concentration camp, april 1945*. Creator. No 5 Section Army

Pese al entorno de caos y muerte que se vivió en Bergen Belsen, entre las personas que fueron liberadas ese 15 de abril de 1945, podemos contar a las siguientes españolas: María Ferrer, Pilar Lubián, Teresa Encuentra, Coloma Serós, las hermanas María y Pepita Maranges, Felicidad Porcar, Braulia Cánovas y la familia Cohen Escaloni.



Imagen. Fotografía de la catalana Coloma Serós Costa, una de las españolas supervivientes de Bergen Belsen. Fuente: archivo privado familiar.

El deterioro de la salud de algunas de ellas las llevó a una larga convalecencia. Por poner un ejemplo de ello, cuando tras ser liberada, la aragonesa Teresa Encuentra llegó al Hotel Lutecia de París, apenas pudo verbalizar su nombre y contar que residía en la ciudad de Limoges «el tifus había destruido sus capacidades físicas y mentales»⁴⁷¹. En algunos

Film and Photographic Unit. Imperial War Museum. War Office Secon World War Official Collection. United Kingdom.© IWM HU 3741.

471 Biografía realizada por Carmen Besse, la hija pequeña de Teresa Encuentra. Consultada en su ficha del Amical de Ravensbrück.

casos las secuelas fueron irreparables. Según los datos de la FMD⁴⁷², hasta finales de junio de 1945 alrededor de 13 000 personas enfermas de Belgen Belsen no pudieron recuperarse y murieron durante los dos meses siguientes a su liberación, debido al deterioro físico en el que se encontraban. La Cruz Roja británica se encargó de la gestión del ingente número de deportadas de Bergen Belsen que se debatían entre la vida y la muerte. El documento que adjuntamos a continuación demuestra las indagaciones que realizó dicha entidad sobre las españolas Pepita y María Maranges, interesándose por ellas en septiembre de 1945.

RED CROSS ENQUIRY/MESSAGE
NOTES KREUZ ANFRAGE/NACHRICHT

GW/ONG

Enquiry through Spanish R.C., Madrid..

ENQUIRER
ANFRAGER

Stamp of issuing Red Cross

FOREIGN RELATIONS DEPARTMENT,
BRITISH RED CROSS & ORDER OF ST. JOHN,
CLARENCE HOUSE, ST. JAMES'S, LONDON, S.W.

Name/Zuname TORRADELLAS
First Names/Vornamen Ascuncion
Date of Birth/Geburtsdatum _____ Place of Birth/Geburtsort _____
Nationality/Nationalität Spanish
Address/Adresse c/o RCM 210, Wimborne House, Arlington St. London, SW.1.
Original Home Address (in the case of a Displaced Person)
Heimatadresse im Falle von Auswanderung _____

Relationship of Enquirer to Addressee/Verwandtschaftsgrad _____
The enquirer desires news of the Addressee and asks that the following message should be transmitted to him.
Der Anfrager wünscht Nachrichten vom Empfänger und ersucht die folgende Botschaft zu übermitteln.
Anxious for news of welfare and whereabouts. Thinks they may have been deported.

ADDRESSSEE
EMPFÄNGER

Date/Datum 19.9.45.

Name/Zuname MARANGES BOBER
First Names/Vornamen Marie and Josefa
Date of Birth/Geburtsdatum _____ Place of Birth/Geburtsort _____
Nationality/Nationalität Spanian
Single Married Widow (or) Divorced (Delete all irrelevant matter).
Ledig Verheiratet Witwe (or) Geschieden (Unverheiratete durchstreichen).
Profession/Beruf _____
Last known address/Letzte Adresse Wunsterierstrasse 130. HANOVER 20. Germany

19/1357
F 83/141A

The Addressee's reply to be written overhead (not more than 25 words).
Der Empfänger's Antwort zu schreiben (Hochstahl 25 Worte).

S & D Ltd—14779 DBA

Documento. Mensaje de la Cruz Roja británica sobre las hermanas Pepita y María Maranges, supervivientes de Bergen Belsen. Fuente: International Center on Nazi Persecution⁴⁷³.

472 Fundación para la Memoria de la Deportación. Recuperado en: <http://www.bddm.org/aud/camps.php?id=Bergen-Belsen>.

473 ITS Archive, Arolsen Archives. International Center on Nazi Persecution. International Tracing Service (ITS). Centro Internacional sobre la Persecución Nazi. Archivos. Servicio Internacional de Búsqueda (ITS). Bad Arolsen, Alemania.

María Ferrer sobrevivió a Bergen Belsen, su madre y su prima Conchita también fueron liberadas en las inmediaciones del campo de Sachsenhausen, pero cuando volvieron a Toulouse, seguían sin noticias de María. Pocos días después, la familia recibió un telegrama en el que se informaba de su llegada al hospital parisino de Salpêtrière.

El testimonio de Conchita Grangé evidencia las condiciones en las que llegó su prima María a París y su fatal desenlace pese a los esfuerzos que emplearon para salvarle la vida:

Fuimos rápidamente mi tía y yo a París. Cuando vimos a nuestra pobre María, estaba completamente desconocida. Qué horror. No tenía más que la piel pegada a los huesos, era un esqueleto viviente, pero que se moría al mismo tiempo. Estaba tan convertida en esqueleto, que en todas las juntas de los huesos, los dedos, los codos, las rodillas, las nalgas, las vértebras; todos esos huesos habían perforado la piel. Tenía los huesos al desnudo. Hubiérase dicho que era un esqueleto para los estudios de medicina. Su cara, imposible de describir, era la verdadera cabeza de un esqueleto. Fue repatriada en avión y ni siquiera pudieron ponerle una inyección para salvarla. Había sido envenenada por las aguas del campo de Bergen Belsen. Como había tantos montones de cadáveres se declaró el tifus. Los últimos días, las aguas de aquel campo se envenenaron. A pesar de su estado conservaba toda su lucidez. Su marido fue prisionero de guerra; no sabía siquiera que su mujer había sido deportada. Después de todos los sufrimientos y el desenlace final de mi querida hermana María, necesité muchos años para readaptarme⁴⁷⁴.

Según manifiesta Joan Ringelheim sobre las vivencias de las mujeres durante el Holocausto: «Sus experiencias no fueron más difíciles o

474 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 238.

dolorosas que las de los hombres, pero fueron diferentes, y esas diferencias merecen una atención igual y única».⁴⁷⁵

Situar el foco en este aspecto diferenciador es ineludible para averiguar de dónde parte y las consecuencias que tuvo para las deportadas, ya que estas diferencias son las que provocaron que las experiencias de las mujeres en los campos nazis difícilmente fueran equiparables a las que experimentaron los hombres.

Como hemos tenido oportunidad de ver, las mujeres españolas compartieron el mismo tiempo y a veces incluso el mismo espacio que sus homólogos masculinos antes, durante y después de su deportación pero, sin embargo, sus experiencias fueron muy distintas.

Estudiar las experiencias específicas de cada género revela estos patrones que de otro modo quedan invisibles. Los roles sociales legitimaron el trato diferencial que afectó de forma peyorativa a muchas mujeres en el Holocausto, y entre estas señalamos significativamente a las madres deportadas, cuyas vidas fueron sesgadas por los nazis ya que para estos carecían de valor.

Entre estas contamos tanto a las que acompañaron a sus hijos a la muerte, como a las que trajeron una nueva vida en el contexto mortal de los campos de concentración y exterminio. Para estas madres, el trato diferencial por su condición de serlo fue lesivo. Durante esta última parte de nuestro estudio hemos comprobado que una vez más los roles de género sumaron en detrimento de las mujeres. Tras los testimonios contenidos en este capítulo, algunos imposibles de adjetivar, queda suficientemente expuesto que hubo una discriminación específica en función del género. Podemos decir, atendiendo a esto, que el género fue clave en la deportación ya que, tal cual hemos visto, en ciertos casos, señaló la diferencia entre la vida y la muerte.

475 Ringelheim, Joan (1998), «The Split between Gender and the Holocaust», In *Women in the Holocaust*, Ofer D. and Weitzman L. (eds), Yale University Press, New Haven, p. 345.

Como vemos, Ravensbrück fue un campo de tránsito para las españolas, y aunque es cierto que la mayoría de ellas pasó por allí, la idea generalizada de que fue origen y destino final del conjunto de nuestras compatriotas no se sustenta, ya que tan solo un pequeño porcentaje de estas permaneció en el campo durante todo su cautiverio hasta el momento de la liberación.

El estudio de las fuentes documentales nos ha ayudado a identificar esta narrativa incorrecta y comúnmente aceptada sobre la deportación femenina española. Los documentos que hemos podido encontrar también han servido para esclarecer y completar algunas lagunas respecto a dónde, cómo y para qué el aparato nazi hizo uso de las deportadas españolas, pero sobre todo nos ha permitido conocer las consecuencias que tuvo para ellas.

Epílogo

La gran pensadora y filósofa Adela Cortina manifiesta que uno de los peores castigos es la condena a la invisibilidad⁴⁷⁶. A modo de conclusión, en el presente capítulo nos dedicaremos a identificar, recapitular y explicar la multiplicidad de factores que provocaron la invisibilidad de las deportadas españolas. Estos nos permitirán dar respuesta a la pregunta de por qué estas mujeres fueron olvidadas e invisibilizadas, y hasta qué punto la variante del género condicionó esto último.

Las experiencias de las mujeres y de los hombres durante la deportación estuvieron determinadas en función de su género, y solo atendiendo a esto es posible establecer un relato comprensible e inclusivo que explique lo que sucedió a las españolas que tuvieron como destino los campos de concentración y exterminio nazis.

La deportación femenina española fue más tardía y sus causas difieren de los de la mayoría de sus homólogos masculinos. Las republicanas españolas fueron deportadas por causas políticas y por ello consideradas prisioneras políticas a las que los nazis identificaron con un triángulo rojo.

476 Esta frase fue pronunciada por S. M. el rey Felipe VI, durante el discurso de los premios Princesa de Asturias del año 2024.

Pero a pesar de las significativas diferencias entre los hombres y las mujeres españolas que sufrieron en los campos del nacionalsocialismo, ambos sexos compartieron el mismo origen. Su deportación no fue provocada por el azar, tuvo su génesis en el obligatorio exilio al que tuvieron que resignarse, para escapar de la cruel represión franquista que se desató en nuestro país después de la Guerra Civil.

El dictador español, actuando en connivencia con su homólogo alemán, quiso que fuera este el que castigara a sus desafectos, considerando entre estos a todos los que, refugiándose fuera de España, habían evitado que la venganza de su régimen se consumara. Entre estas víctimas se encontraban las republicanas, mujeres perseguidas y estigmatizadas por Franco, que tras la Guerra Civil fueron objeto de los abusos sistemáticos de su nuevo régimen. El franquismo demonizó el modelo de mujer que empezó a desarrollarse durante la Segunda República y al que pertenecen la mayoría de nuestras deportadas.

Las víctimas españolas de los campos nazis lo fueron debido a su actitud en favor de la República. Su doble disidencia antifascista como oponentes de Franco y de Hitler provocó que el dictador español instrumentalizara esto último para que fueran los alemanes quienes materializaran su revancha.

Declaradas apátridas por su país, las españolas tendrán que integrarse en Francia, encontrándose inmersas en la contienda que asolaba Europa. Su experiencia en la guerra española unida a sus ideas republicanas propiciará su participación en el nuevo frente bélico como resistentes antifascistas a la ocupación nazi. Sus actos de resistencia unidos a las delaciones de los colaboracionistas franceses ocasionarán la detención de estas mujeres, que iniciarán su peregrinación por las prisiones y campos de reclusión, de la Francia de Vichy y después de la Alemania de Hitler. Algunas de estas mujeres fueron sumariamente juzgadas por tribunales militares alemanes.

Las prisioneras españolas clasificadas por los nazis como «NN» son un ejemplo obvio. Su lucha y compromiso político no fue inferior al de sus compañeros, y aunque el nacionalsocialismo colocó constantemente a las mujeres en un puesto secundario, no fue más indulgente aplicando la brutalidad y el castigo sobre ellas. De hecho, a diferencia de los varones españoles, la mayor parte de las españolas fueron atrocemente torturadas antes de su deportación. Significar la valentía y el coraje de estas mujeres que decidieron resistirse en un lugar y un tiempo donde hacerlo costaba la vida es una simple cuestión de justicia histórica. Pese a ello, esta ha tendido a considerarlas, en la mayoría de los casos, como víctimas pasivas de la enajenación nazi. Sin embargo, no todas las españolas fueron deportadas por su condición de resistentes, también hemos encontrado mujeres que no desarrollaron ningún acto hostil frente a los nazis y, pese a ello, fueron igualmente destinadas a los campos de concentración, ya fuera por su condición de refugiadas en los campos franceses o por su origen judío. En ambos casos es conveniente subrayar el papel fundamental que tuvo el régimen colaboracionista de Vichy. La diferencia entre estas mujeres radica en que unas fueron deportadas por causas políticas por el mero hecho de ser españolas, y las otras lo fueron por causas raciales, ya que además eran judías. La mayoría de estas mujeres marcharán hacia la deportación desde la Francia ocupada, y Ravensbrück será el destino en el que convergerán buena parte de ellas.

Pero como se ha podido ver, aunque casi todas las españolas deportadas pasaron por Ravensbrück, no todas lo hicieron. Ravensbrück fue un lugar de tránsito para las españolas, ya que tan solo un reducido porcentaje de estas permaneció en el campo durante la totalidad de su cautiverio hasta su liberación. Las deportadas españolas tuvieron presencia en los principales campos de concentración nazis. El grueso de ellas fueron utilizadas como trabajadoras esclavas para la economía bélica del Reich

en los cuantiosos campos satélite dependientes de los KL principales, que demandaban constante mano de obra.

La explotación de su trabajo fue aprovechada para beneficio de empresas alemanas, especialmente del sector armamentístico.

La mayoría de las deportadas españolas fue sometida a constantes traslados hacia los diferentes territorios ocupados por los nazis. Esto último representa una particularidad de la deportación femenina española que la diferencia de la de sus homólogos masculinos, ya que estos en su mayor parte permanecieron en Mauthausen y sus campos subordinados.

Pero esta movilidad de nuestras deportadas no solo se debió a las necesidades productivas nazis, en ciertos casos fue a consecuencia de las evacuaciones que los alemanes se vieron obligados a hacer ante el avance de las tropas aliadas.

Tras nuestro estudio, el mapa de la deportación femenina española queda de la siguiente forma:



Mapa. Principales campos de concentración nazis donde las españolas fueron registradas.
Fuente: elaboración propia.

Durante su permanencia en los campos de concentración, las españolas conservaron su republicanismo e ideales, y siguieron resistiéndose hasta en los entornos más adversos.

Las deportadas españolas protagonizaron la cara más amarga e inhumana de la guerra, pero también personificaron la resistencia y valentía, ya que nunca asumieron el papel de víctima pasiva que los nazis pretendieron imponerles.

Pese a su afán en someterlas, su respuesta frente a ellos no fue de sumisión. Las españolas representaban el modelo femenino que el fascismo quiso aniquilar, y, a pesar de su poder omnímodo, su reacción frente a este fue de constante lucha, negándose a trabajar, sabotando la producción o rebelándose cada vez que tuvieron oportunidad de hacerlo.

Aunque la deportación femenina española fue cuantitativamente menor, no lo fue cualitativamente.

En contra de las mujeres, los nazis desarrollaron además una violencia específica que tuvo su origen en determinados roles de género, que provocaron el distinto destino y tratamiento de las deportadas.

El régimen nazi llevó el patriarcado al límite. El discurso nacionalsocialista situó a la mujer como un espacio más de dominación, utilizándola como herramienta al servicio de su perversa ideología. Los fascistas compartían la idea de la subalteridad femenina y por ello la depreciación de las mujeres fue una constante durante su régimen.

El fascismo alemán consiguió su propósito a través de la fanatización y el miedo. Las matanzas y el castigo fueron las formas más utilizadas para la aniquilación de aquellas que no se sumaron a su causa.

Los hombres y las mujeres compartieron durante su deportación un mismo tiempo y a veces incluso un mismo espacio, sin embargo, sus experiencias fueron muy distintas debido a las diferentes formas de socialización que utilizaron para organizar su supervivencia y también a las distintas condiciones a las que estuvieron sometidos ambos sexos.

Los roles de género legitimaron el trato diferencial hacia las mujeres en el Holocausto de forma peyorativa. Entre estas especialmente destacamos a las madres deportadas acompañadas de sus hijos, cuyas vidas fueron arrebatadas por los nazis porque carecían de valor para estos. Atendiendo a esto último, podemos decir que el género no solo fue un elemento importante durante de la deportación, fue algo crucial porque marcó la diferencia entre la vida y la muerte.

Tras la agónica experiencia vivida durante su deportación, la liberación de nuestros compatriotas no puso fin a sus padecimientos.

A diferencia de los deportados de otras nacionalidades, las españolas y los españoles no pudieron regresar a su país; el régimen franquista les impide volver, negándoles además cualquier honor o reparación. La Francia gaullista será finalmente la que les ofrece asilo, y allí, exiliadas del Estado español, pasarán la mayor parte de su vida.

La llegada de la democracia tras la muerte del dictador les permite volver a su tierra, pero sin ningún reconocimiento.

Posteriormente, la Transición española no supone cambio alguno de consideración hacia su situación. Nuestro país esgrimirá entonces el argumento de la reconciliación, sin permitir ninguna reparación de su memoria. De este modo nuestras deportadas continuarán olvidadas e invisibles en la España de la Transición, puesto que en el Estado español se situará por igual a víctimas y verdugos, ocultando de este modo la realidad histórica.

Tampoco en Francia, a excepción de unos contados casos, se les reconoció el auténtico papel que tuvieron, quedando reducidas al de simples auxiliares, como extranjeras españolas y, sobre todo, como mujeres. Como observamos, muchos han sido los condicionantes que se han unido para estimular el doble olvido de las deportadas españolas al que hacía referencia Neus Catalá, catalogándose a sí misma y al resto de sus compañeras de deportación como: «las olvidadas de los olvidados».

El siguiente condicionante en el que nos centraremos es el provocado por las dificultades en el proceso de cuantificación e identificación de nuestras deportadas.

En primer lugar, y a modo de diferenciación con lo sucedido con los deportados masculinos, estos fueron mayoritariamente capturados junto con las tropas francesas tras la rendición de Francia en 1940. Muchos de ellos como trabajadores vinculados a la línea Maginot recibieron la consideración de combatientes, siendo identificados con el triángulo azul.

También existieron deportados españoles que portaron el triángulo rojo reservado a los presos políticos, entre estos un ejemplo destacado fue el socialista Largo Caballero. Pero el grueso de los españoles no fue identificado como preso político sino como apátrida. La mayoría de los varones españoles, debido a que tenían una cédula de identificación francesa en el momento de su detención en la que constaban sus nombres y apellidos reales, y atendiendo a que después las SS en sus fichas de prisioneros los señaló con la letra S de *Spanien*, fueron correctamente identificados por las autoridades alemanas, a diferencia de lo que sucedió con nuestras mujeres deportadas.

Si nos fijamos en el campo de Ravensbrück como ejemplo paradigmático de la deportación de mujeres españolas, tenemos las siguientes cifras para tratar de comprender la magnitud y el número de afectadas. El número total de detenidas, entre el campo principal y sus satélites conocidos como *kommandos*, era de alrededor de 130 000. Según Fleury y Binetruy⁴⁷⁷, las francesas se situaban en un 8 % del total de las detenidas del campo principal, y de estas, en torno al 5 % eran españolas, lo que según esta fuente se numeraliza en torno a las 400 mujeres. El testimonio de la deportada Neus Catalá coincide con estas cifras: «Más de

477 Fleury, Jacquelin et Marie-Suzanne Binetruy (1995), «Ravensbrück» In Manson, Jean dir., *Leçons de ténèbres, résistants et déportés*. Fndir-Unadif/Perrin. Paris.

cuatrocientas españolas pasaron procedentes de veinticinco departamentos controlados de los noventa y cinco que tiene Francia»⁴⁷⁸.

Durante el presente ensayo hemos abordado los casos de algunas de ellas, no obstante, todo apunta que pudieron ser más de las que hemos encontrado.

Esto último principalmente se debe a la dificultad en el proceso de su identificación.

Los diferentes escenarios o supuestos más comunes que se produjeron durante su deportación y que finalmente complican la identificación de las deportadas españolas, tal y como hemos podido ver a lo largo de este estudio, son los siguientes:

1. Son tomadas e identificadas como francesas por las autoridades del campo.
2. Son filiadas con su alias y no con su nombre real.
3. Toman, a la costumbre de las naciones europeas, los apellidos del cónyuge, perdiendo el suyo.
4. Ocultan su nacionalidad española al entender que no les supone ventaja alguna.
5. Hay errores y poco rigor en la filiación, por la mala grafía del español o por ser identificadas en función de su lugar de detención.
6. Solo existen pruebas documentales indirectas.
7. Solo existen testimonios orales del paso por los campos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el gobierno francés no escató esfuerzos para averiguar la procedencia y trazabilidad de las ciudadanas deportadas que fueron trasladadas desde la Francia ocupada a los campos de concentración. El trabajo realizado entonces en el país vecino nos ha permitido conocer datos sobre la deportación de algunas de nuestras mujeres.

478 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 29.

Los estudios del gobierno francés, aunque fueron concebidos para saber el destino de sus deportados, también incluyeron algunas ciudadanas españolas. Gracias a ello hemos conocido sus nombres y las matrículas que los nazis les asignaron en sus campos.

Otro de los impedimentos para seguir el rastro a estas mujeres fueron sus permanentes traslados, de los que muchas veces no consta ninguna documentación. En otros casos la problemática surge debido a la altísima mortandad de los campos nazis, ya que, en ausencia de documentación sobre estos casos, la historia de las españolas que murieron en estos aterradores lugares se perdió con ellas.

A estas causas que dificultan la identificación y cuantificación de las deportadas españolas debemos añadir que, poco antes de que la guerra finalizara y ante la llegada inminente de las tropas aliadas a los campos, los nazis responsables de estos intentaron borrar cualquier evidencia documental sobre sus actividades, y gran parte de los archivos fueron destruidos antes de la liberación. No obstante, las pruebas que sobrevivieron a esta destrucción planificada han permitido encontrar algunos documentos de las deportadas españolas.

No obstante, la compilación de pruebas documentales es compleja, debido a la fragmentación de los archivos recuperados.

El número de documentos de los distintos campos de concentración conservados varía considerablemente. La cantidad de documentos procedentes de los diferentes campos depende de cuántas de estas pruebas documentales fueron destruidas por las SS antes del fin de la guerra, y también de qué ejército había liberado el campo, ya que algo que resulta crucial es si posteriormente dichos ejércitos conservaron los documentos confiscados y quisieron compartirlos. Por poner un ejemplo que ilustra esto: la información sobre los prisioneros y prisioneras de Dachau y Buchenwald es bastante amplia. También se conserva un considerable número de documentos de los campos de Flossenbürg y Mauthausen

liberados por fuerzas americanas. Por contra están muy incompletas las colecciones de Neuengamme, donde poco antes de que el campo fuera liberado por el Ejército británico, las SS destruyeron casi totalmente sus archivos.

Tampoco se ha podido profundizar en la documentación de las personas deportadas de Sachsenhausen y Auschwitz, ya que estos campos fueron liberados por tropas soviéticas, y estas se llevaron a Moscú los documentos que incautaron a los nazis. Eso también provoca que la identificación de españoles varones resulte más fácil, ya que la mayoría de estos terminó en los campos de concentración de Mauthausen y Gusen, y de estos dos campos se conserva abundante documentación, ya que fueron las fuerzas estadounidenses las responsables de su liberación. En el caso de la deportación española, la dificultad de encontrar pruebas documentales de los varones deportados es menor que en el caso de las mujeres.

El hecho de que no existan pruebas documentales en campos como Neuengamme o Sachsenhausen o que, por su escasez, sean mucho más difíciles de hallar, por ser estas circunstanciales, no significa que no hubiera presencia de españolas en ellos. Aun así y pese a la dificultad, hemos podido encontrar pruebas del paso de españolas por estos dos campos.

Como hemos tenido oportunidad de ver, lo único que quedó en muchos casos de nuestras mujeres fue el testimonio de compañeras de deportación, que compartieron con ellas el mismo campo. En ciertos casos además estos testimonios se reducen a una simple referencia a su nombre de pila, o sitio de origen por parte de alguna superviviente.

El caso de las deportadas de Bergen Belsen es un claro ejemplo de esto. Ante la escasez de fuentes documentales, hemos podido en las fuentes orales hallar algunas pruebas del paso de mujeres españolas por este campo. El testimonio de las supervivientes deja huella de donde

estuvieron. Estos testimonios orales han sido imprescindibles, ya que son la única evidencia que tenemos de la presencia de las españolas por campos cuya documentación fue destruida.

Por todo lo referido, es imposible saber cuántas de nuestras mujeres estuvieron afectadas por la deportación; la destrucción de los documentos en muchos de los campos imposibilita encontrar pruebas físicas. Por ello, nunca podremos conocer el verdadero alcance de la deportación femenina española.

Pero el principal problema de la invisibilidad de las españolas no radica únicamente en la ausencia de datos, según apunta Judith González: «El problema de la omisión de la historia de las mujeres no se debe a una falta de información, sino más bien a una falta de interés por una reconstrucción objetiva de la verdad».

En el caso de las deportadas españolas, el motivo de esta omisión hay que atribuirla principalmente y en primer lugar a la acción premeditada del Estado franquista de ocultar unos hechos vergonzantes debido a su implicación en estos. En segundo lugar, pese a que las españolas colaboraron de manera notable a la caída del nazismo en Europa, no se reconoció el verdadero papel protagonista que tuvieron en la historia. Suprimieron sus logros por ser mujeres, reduciéndolas a meras víctimas. Una visión sesgada y estereotipada, producto de su tiempo y del contexto histórico en el que vivieron. Esto último explica, en general, la infrarrepresentación de las mujeres y la invisibilización de las españolas en concreto.

Ancestralmente las acciones de combate y de guerra han sido patrimonializadas exclusivamente por el hombre, y de ahí su reticencia en reconocer los méritos de estas antifascistas republicanas.

A todo ello debemos añadir que las españolas que se integraron en la Resistencia pese a sufrir por ello la deportación se vieron sometidas, como suele suceder, a la existencia de ese techo de cristal que ha

impedido a la mujer estar al mismo nivel que el hombre, sin ninguna opción de ascender a los puestos de mando, ya que los roles de mando también estuvieron subordinados a los roles de género. La deportada Neus Catalá lo resume claramente en la frase siguiente:

Las grandes medallas y representaciones fueron para ellos; para nosotras el combate en otras condiciones⁴⁷⁹.

Toda esta concatenación de hechos hace que las españolas sean las excluidas e ignoradas de la deportación europea, «Las olvidadas de los olvidados», tal y como las calificó Neus Catalá. Pese a su avanzada edad pude comprobar durante mi entrevista con ella que su esfuerzo por visibilizar y mantener viva la historia de las deportadas españolas permanecía muy presente.

Neus Catalá dedicó una buena parte de su vida a esta causa, según sus propias palabras:

No reivindicamos la verdad como un privilegio, sino por justicia y reconstitución de una parte histórica que arranca de 1936; por el respeto a nuestras muertas, por desagraviar a tantas mujeres olvidadas⁴⁸⁰.

Cuando Neus Catalá supo el motivo de mi visita, me habló de algunas de sus «hermanas de deportación» a las que recordaba perfectamente. Su compromiso de rescatar a sus compañeras del olvido perseveró hasta los últimos instantes de su vida. Una labor ardua e hiriente que comportaba asumir lo que explica de la forma siguiente Baltasar Garzón:

Un compromiso no exento de riesgos: rescatar del olvido a todas aquellas mujeres republicanas que lucharon por un mundo más igualitario

479 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 280.

480 *Ibidem*, p. 29.

y libre y que, como consecuencia de dicha lucha, sufrieron la represión, el exilio, la deportación y, por si esto no fuera suficiente, el castigo último, la condena al olvido por parte de los que ahora disfrutamos de una libertad y unos derechos cuyo germen no siempre conocemos y reconocemos⁴⁸¹.

La historia de las deportadas españolas es una historia escondida conscientemente, destinada al olvido y a la invisibilidad por ser una verdad incómoda que evidencia que en España la historia la construyeron y difundieron aquellos y aquellas que fueron aliados de la opresión, los que vencieron en la Guerra Civil.

Siendo plenamente conscientes de este hecho, que las situó como ausentes y desconocidas de la deportación europea, algunas de estas mujeres nos subyugaron con sus actos la amenaza que suponía ese desconocimiento de la historia para las nuevas generaciones. Prueba de ello fue la última voluntad de Virtudes Cuevas. La deportada valenciana donó su patrimonio al Ayuntamiento de su pueblo para que en su casa natal de Sueca, herencia de sus padres, se construyera un museo que diera cuenta de las atrocidades del franquismo y del nazismo. El documento que adjuntamos a continuación confirma esto último.

A fecha de hoy este museo sigue sin hacerse. Una muestra más del desinterés que suscitan nuestras deportadas en España.

Como hemos podido ver a lo largo de este estudio, son muchos los factores que se unieron para provocar la invisibilidad de las deportadas españolas. Estos factores, que determinan su invisibilización, pueden sintetizarse en dos primordiales: la historia la escriben los vencedores y, mayoritariamente, la historia la escriben los hombres. Estas son

481 Garzón, Baltasar (2018) «Prólogo» en Rosado, Amalia, *Virtudes Cuevas, una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellon de la Plana, p. 13.

situació registral existent en el moment de la presentació d'esta escriptura sobre l'abans expressada, sense perjudi de la responsabilitat de la part transmeten-te per qualsevol discrepància que poguera existir amb relació a l'anteriorment manifestada. -----

II.- I formalitzen contracte de DONACIÓ de les finques descrites, conforme a les següents: -----

=== ESTIPULACIONS ===

PRIMERA.- Que SENYORA VIRTUDES PURIFICACION CUEVAS CODINA dóna al "EXCEL·LENTÍSSIM AJUNTAMENT DE SUECA" la NUDA PROPIETAT de les finques descrites en l'exponent 1 d'esta escriptura amb tots els seus drets i accessions i en l'estat de càrregues que es diu en l'apartat "càrregues". -----
La present cessió té per finalitat destinar dites finques a Museu i Biblioteca de la Resistència i Deportació del Feixisme. -----

Advertisc a la part donatària que l'eficàcia de la present donació queda subordinada a l'acceptació per part de l'Excel·lentíssim Ajuntament de Sueca, acceptació que podrà formalitzar-se tant en escriptura pública com per certificat administratiu; als efectes de la citada acceptació,

Documento. Contrato de cesión que Virtudes firmó en 2006 con la finalidad de que su patrimonio se destinara a habilitar el Museo y Biblioteca de la Resistencia y Deportación del Fascismo. Fuente: fondo documental de Virtudes Cuevas.

esencialmente las causas que sitúan a nuestras deportadas en ese doble olvido, que declara Neus Catalá.

En referencia a esto último las siguientes palabras de Baltasar Garzón señalan el origen de ambas omisiones:

El olvido como política de Estado que silencia las otras voces que hacen parte de eso que llamamos Historia, pero también el olvido fruto de un sistema patriarcal que deliberadamente invisibiliza el papel que las mujeres jugaron y juegan activamente en esta historia⁴⁸².

Pero para deconstruir esa visión histórica sesgada y androcéntrica es fundamental la recuperación de las experiencias femeninas, visibilizando sus luchas y sus esfuerzos. Abrimos la posibilidad de construir sólidamente nuestra identidad como mujeres y, sobre todo, nuestro peso como protagonistas en la historia social.

Para ello es necesario abordar un enfoque histórico desde la perspectiva de la resistencia de las mujeres más que desde la opresión, alejándolas del unívoco relato de víctima pasiva con el que tan habitualmente se las identifica.

Para desarrollar una política feminista real no debemos entender únicamente la historia de la mujer como la de un sujeto oprimido. Esto último, aunque es imprescindible para desentrañar los mecanismos patriarcales, resulta insuficiente si no exponemos también relatos de resistencia como el protagonizado por estas mujeres, que son claves para deconstruir la historia visibilizando y poniendo en valor otros modelos femeninos diferentes a los que nos han mostrado.

Las mujeres necesitamos referentes femeninos para comprender nuestro pasado y transitar nuevos trayectos en el futuro, y, para ello, es

482 Garzón, Baltasar (2018), «Prólogo» en Rosado, Amalia, *Virtudes Cuevas una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbruck*, Universitat Jaume I, Castellon de la Plana, p. 13.

necesario conocer y reivindicar ejemplos de valor y resistencia como el de estas deportadas españolas.

La deportada Neus Catalá les puso voz a todas ellas durante años, lamentándose del poco tiempo que le quedaba para hacerlo:

Centenares de mujeres españolas combatientes antifascistas murieron en el infierno nazi. Nadie ha podido reivindicar sus nombres. Solo un grupo de mujeres supervivientes de estos campos y de resistentes emprendimos, a los casi treinta años de fin de la II Guerra Mundial, su búsqueda.

¡Demasiado tarde! En Ravensbrück los nazis destruyeron todos los archivos. [...] Serían necesarios muchos medios y mucho tiempo, tiempo que ya no queda.

Si alguien se interesa por estas vivencias será la mejor condecoración que se nos otorgue. [...]

Fuimos y somos fraternales con todas las mujeres que ansían un nuevo mundo. Somos solidarias y partícipes de los esfuerzos de las mujeres que hoy se plantean unos objetivos por los cuales luchamos nosotras hace más de cuarenta años.

[...] Lucharemos y hablaremos incansablemente por la distensión, por la fraternidad humana, por la igualdad y por la vida⁴⁸³.

Nuestras deportadas han ido desapareciendo y no será fácil iluminar las sombras en las que tantas valientes mujeres resistentes fueron sumidas. Con una visión feminista y de conjunto, esta investigación tiene la vocación de explicar sus vivencias y de reivindicar sus nombres, esperando ser un instrumento que ayude a situarlas en el digno lugar que merecen.

483 Catalá, Neus (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona, p. 280.

El valioso legado que todas ellas nos dejaron permite reconocernos en el tiempo y en el lugar que hoy ocupamos las mujeres.

Este ensayo pretende contribuir a ello y quiere ser una interpelación directa a la reflexión. Por este motivo, el enfoque historiográfico pone el foco no solo en lo que les ocurrió a nuestras deportadas, sino en algo mucho más importante: las razones que provocaron su deportación y las consecuencias que esta tuvo para ellas.

Porque la observación acrítica de estos abominables hechos pasados podrá impactar nuestros sentidos, pero nada nuevo enseñará. Limitarnos a banalizar la historia obviándola o minimizándola tal y como se ha hecho en nuestro país ha debilitado nuestra identidad lastrando la convivencia. Solo desde una perspectiva que apueste más por el conocimiento que por apelar al impacto del sentimentalismo nos será útil para aprender.

Pero para ello, al igual que el enfoque historiográfico, es esencial también el enfoque de género y sobre ambos se fundamenta este estudio. La inclusión del género, como categoría analítica es imprescindible y, en ese sentido, el presente ensayo proporciona un prisma nuevo en el que categorizar la historia contemporánea y social de las mujeres.

No podemos dejar este vacío en nuestra historia. Ahondando en esto último reproduciremos las palabras del filósofo Karl Jaspers, que pronunció en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial: «Lo que recordemos, y cómo lo hagamos, es lo que decidirá sobre lo que podemos ser».

Atendiendo a esto último y como conclusión, debemos de ser conscientes de que nuestra historia futura, la que dejemos a las generaciones venideras, dependerá en gran medida de aquello que recordemos y de cómo queramos recordarlo.

Bibliografía

Aguado, Ana (1994), R. Capel, T. Calbet, C. Martínez, M. Nash, G. Nielfa, M. Ortega, R. Pastor, D. Ramos, M. Rodríguez, S. Tavera, M. Ugalde, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid.

Alexiéovich, Svetlana (2015), *La guerra no tiene rostro de mujer*, Debate, Barcelona.

Alizon, Simone (1996), *L'Exercice de Vivre*, Éditions Stock, Paris.

Álvarez de Eulate, Evangelina (2010), *Deportada 27372 en Ravensbrück: La traversée de la nuit de Geneviève de Gaulle Anthonioz*, Universidad de Valladolid, Valladolid.

Amorós, Celia (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Cátedra, Madrid.

Atkinson, Rick (2007), *The Day of Battle: The War in Sicily and Italy, 1943-1944*. Henry Holt and Co, New York.

Aziz, Philippe (1984), *Le Livre noir de la trahison. Histoires de la Gestapo en France*, Ramsay, Paris.

Bartette, Marie (1945), «Les etapes d'une deportee», *Le journal d'Arcachon*, no 45, Arcachon.

Batiste, Francisco (1999), *El sol se extinguió en Mauthausen*, Antinea, Vinarós.

Baumel, Judith (1998), *Double Jeopardy: Gender and the Holocaust*, Valentine Mitchell, Portland.

Beate, Husser, Jean-Pierre Besse, Françoise Leclère-Rosenzweig (2008), *Frontalag, 1222 Compiègne Royallieu: Un camp d'internement allemand dans l'Oise, 1941-1944*, Archives départementales de l'Oise, Beauvais.

Beaufort, Hubert (2001), *Le Livre Blanc: une étude exhaustive de l'histoire de l'occupation de Bordeaux*, Paris.

Bermejo, Benito y Sandra Checa (2006), *Espanoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura. Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, Madrid.

Bernadac, Christian (1972), *Le Camp des Femmes Ravensbrück. Tome 2, Les Mannequins nus*, Editions France-Empire, Paris.

— (1997), *El tren de la muerte*, Círculo Amigos de la Historia. Colec. Grandes Tragedias de la Segunda Guerra Mundial, Madrid.

Bidlack, Richard y Nikita Lomagin (2012), *The Leningrad Blockade, 1941–1944: A New Documentary History from the Soviet Archives*, Yale University Press, New Haven.

Bloch, Marc (2019), *La Extraña Derrota*, Crítica, Barcelona.

Bock, Gisela (1983), «Racism and Sexism in Nazi Germany: Motherhood, Compulsory Sterilization, and the State», *Signs, Women and Violence*, vol. 8, n.º 3, The University of Chicago Press, Chicago.

— (1993), «Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres», en Duby, G. y Perrot, M. Eds. *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid.

Breithoff, Sara (2012), *Lugares del recuerdo 1933-1945*. Lugares conmemorativos, centros de documentación y museos de Berlín y Brandemburgo relativos a la historia de la dictadura nacionalsocialista, Arbeitskreis I, Berlín.

Brenneis, Sarah (2018), *Spaniards in Mauthausen: Representations of a Nazi Concentration Camp 1940-2015*, University of Toronto Press, Toronto.

Broszat, Martin (1968), «The Concentration Camps, 1933–45», in Krausnick, Helmut; Buchheim, Hans; Broszat, Martin; Jacobsen, Hans-Adolf (eds.). *Anatomy of the SS State*, Walker and Company, New York.

Buber-Neumann, Margaret (2005), *Prisionera de Stalin y Hitler*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Busson, Suzanne (1946), *Dans les Griffes nazies. Angers-Fresnes-Ravensbrück-Mauthausen*, éditions Pierre Belon, Le Mans.

- Calvet, Josep** (2010), *Las montañas de la libertad*, Alianza Editorial, Madrid.
- Calvo, Carmen** (2024), *Nosotras: El feminismo en la democracia*, Planeta, Madrid.
- Casanova, Julián** (2001), *La Iglesia de Franco*, Crítica, Barcelona.
- Catalá, Neus** (1984), *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Adgena, Barcelona.
- Cecil, Robert** (1972), *The Myth of the Master Race: Alfred Rosenberg and Nazi Ideology*, Batsford, London.
- Celaya, Diego** (2019), «Resistencia, deportación y políticas de memoria. Españoles en Francia 1940-1945», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. N.º 1, Madrid, pp. 66-99.
- Cenarro, Ángela** (2006), *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona.
- Chapoutot, Johann** (2021), *La ley de la sangre. Pensar y actuar como un nazi*, Alianza, Madrid.
- Chiappano, Alessandra** (2009), *Essere donne nei Lager*, Giuntina, Florencia.
- Cinca, Amadeo** (1946), *Lo que Dante no pudo imaginar: Mauthausen-Gusen 1940-1945*, Descoins, Saint-Girons.
- Constante, Mariano y Manuel Razola** (2008), *Triángulo Azul. Los republicanos españoles en Mauthausen*, Edición: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte y Amical de Mauthausen.
- Delbo, Charlotte** (1965), *Le convoi du 24 janvier*, Les Éditions de Minuit (réédition 1998), Paris.
- Deneri, Robert** (2006), «Le KL Flossenbürg», *Fondation pour la Mémoire de la Déportation*, Paris.
- Dreyfus-Armand, Geneviève** (2009), «Des étrangers Dans la Résistance», *CAES magazine Comité d'Aide et d'Entraide Sociales*, n.º 89, Vincennes, pp. 6-11.
- (2000), *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona.
- Ducrocq, Albert** (1947), *Las armas secretas alemanas*, Berger-Levrault, Paris.
- Dufayel, Pierre-Emmanuel** (2010), «Le convoi “des 27 000” pour Ravensbrück», *Mémoire vivante*, n.º 67, Fondation pour la Mémoire de la Déportation, Paris.

— (2012), *Un convoi de femmes, 1944-1945*, Vendemiaire, Paris.

Egido, Ángeles (2005), «Franco y La Segunda Guerra Mundial. Una Neutralidad Comprometida», *Ayer*, n.º 57, Marcial Pons, pp. 103-24.

— (1989) «Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la Segunda Guerra Mundial», *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 2, pp. 191- 208.

Fabre, Marc-André (1995), *Dans les prisons de Vichy: La brigade Poinso, le château des Brosses, la libération de Vichy*, Albin Michel, Paris.

Farré, Sébastien (2012), «El CICR y los detenidos en los campos de concentración nazis (1942–1945)», *International Review of the Red Cross*, RICR Vol 94. N.º 888, Cambridge University Press, pp. 1381-1408.

Fleury, Jacquelin et Binetruy, Marie-Suzanne (1995), «Ravensbrück», in Manson, Jean dir., *Leçons de ténèbres, résistants et déportés*. Fndir-Unadif/Perrin. Paris.

Fontaine, Thomas (2013), *Déporter: politiques de déportation et répression en France occupée: 1940-1944*, Histoire, Université Pantheon-Sorbonne, Paris.

— (2005), *Les Oubliés de Romainville, un camp allemand en France (1940-1944)*, Tallandier, Paris.

Frediani, Carola (2002), «La battaglia sul corpo. Memorie di donne italiane dai campi di concentramento», *Rivista Contemporanea*, Editoriale Il Mulino, Bologna, pp. 287-314.

Füllberg-Stolberg, Claus, Martina Jung, Renate Riebe y Martina Scheitenberger (eds.) (1994), *Konzentrationslagern: Bergen-Belsen-Ravensbruck*, Edition Temmen, Bremen.

García, Ana (2016), «Republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Álava y Bizkaia en campos de concentración nazis: los olvidados», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 22. Pamplona.

— (2019), «Dolores García Echevarrieta. Una vasca en Mauthausen», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27. Pamplona.

— (2019), «La familia Odria Larrión: De Estella a Mauthausen», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 27. Pamplona.

— (2021), «Jesusa Micaela del Campo Goñi. Una Navarra en el infierno nazi», *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, n.º 31, Pamplona.

Garzón, Baltasar (2018), «Prólogo», en Rosado, Amalia, Virtudes Cuevas. *Una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellon de la Plana,

Giolitto, Pierre (2002), *Histoire de la Milice*, Académique Perrin, Paris.

Gómez, Gutmaro y Diego Martínez (2022), *Esclavos del Tercer Reich. Los españoles en el campo de Mauthausen*, Cátedra, Madrid.

Gómez, Víctor (2002), *Y al final... la libertad*, Víctor. C. Gómez Gómez (editor), Segorbe.

Grandio, Emilio (2021), *Hora Zero: La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial*, Cátedra, Madrid.

Hansper, Claus (2015), «Zusammenfassung der Historie des SS-Arbeitslagers A3 Beendorf», *Arbeitskreis KZ-Gedenkstätte Beendorf*, Historie, Beendorf.

Helm, Sarah (2016), *Si c'est une femme: vie et mort à Ravensbrück*, Calmann-Lévy, Paris.

Hernández de Miguel, Carlos (2015), *Los últimos españoles de Mauthausen*, Ediciones B, Barcelona.

Hertzog, Esther (2016), «Subjugated Motherhood and the Holocaust», *Dapim: Studies on the Holocaust*. Vol 30, N.º 1. Taylor & Francis, Haifa.

Hozakova, Vera, & Mahn und Gedenkstätte Ravensbrück (1995), *Und es war doch*, Edition Hentrich, Berlin.

Kershaw, Ian (1998), *Hitler, 1889-1936: Hubris*, Flammarion, Paris.

Klarsfel, Serge (2012), *Le mémorial de la déportation des juifs de France*, Ed. FFDJF, Paris.

Kooger, Björn (2007), «Helmstedt-Beendorf SS-Arbeitslager A3», in Wolfgang Benz, Barbara Distel (ed.), «Der Ort des Terrors», *Geschichte der nationalsozialistischen Konzentrationslager. Band 5: Hinzert, Auschwitz, Neuengamme*, C.H. Beck, München.

Koonz, Claudia (1986), «Das "zweite" Geschlecht im Dritten Reich», *Feministische Studien*, nº2.

Kornreich, Rena (1995), *Rena's Promise: A Story of Sisters in Auschwitz*, Beacon Press, Boston, Massachusetts.

Lauscher, Bertl (2000), *Frauen-KZ Ravensbrück... und dennoch blühten die Blumen*. Dokumente, Berichte und Zeichnungen vom Lageralltag 1939-1945; ed.: Helga Schwarz, Gerda Szepansky, Landeszentrale für politische Bildung, Brandenburgische.

Lengyel, Olga (1947), *Five Chimneys: A Woman Survivor's True Story of Auschwitz*, Ziff-Davis Publishing Company, Chicago.

London, Lise (1996), *La madeja del tiempo: Roja primavera*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid.

— (1997), *La madeja del tiempo: Memorias de la Resistencia*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid.

Longerich, Peter (2010), *Holocaust: The Nazi Persecution and Murder of the Jews*, Oxford University Press, New York.

Lower, Wendy (2013), *Hitler's Furies: German Women in the Nazi Killing Fields*, Houghton Mifflin Harcourt, Boston.

Lluch, Javier (2005), «La maternidad de Elna: Una isla de paz en medio del infierno», *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, N.º 13, pp. 111-122.

Mancebo, María Fernanda (1996), «Las mujeres españolas en la Resistencia francesa», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª. Contemporánea, T. 9, pp. 239-256.

Marquina, Antonio (1986), *España en la política de seguridad occidental. 1939- 1986*, Ediciones Ejército, Madrid.

Martín, Agapito (1997), *Sobrevivir a Mauthausen*, Agapito Martín Romaní (editor), Segorbe.

Mercier, Claude (2006), «Le KL Buchenwald», Fondation pour la Mémoire de la Déportation, Paris.

Mezzasalma, Philippe (2003), «L'ADIR, ou une certaine histoire de la déportation des femmes de France», in *Matériaux pour l'Histoire de notre temps*, n.º 69, pp. 49-60.

— (2019), ed. *Femmes en déportation: Les déportées de répression dans les camps nazis 1940-1945*, Presses universitaires de Paris Nanterre, Nanterre.

— (2019), «Camps, prisons et Kommandos cités», Nanterre: Presses universitaires de Paris Nanterre, pp. 301-305.

Molinero, Carme (2005), *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid.

Montellà, Assumpta (2006), *La maternidad de Elna. Cuna de los exiliados*, Ara Llibres, Barcelona.

Moradiellos, Enrique (2000), *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Síntesis, Madrid.

Morales-Lezcano, Vicente (1984), «Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas», *Revista de Estudios Internacionales*, n.º3, pp. 609-631.

Nadouce, Suzel (2000), *La villa Lauquié siège de la gestapo à Foix*. Mémoire Resistance Ariège.

— (2001), *Et un train noir les emporta... Les déportés de Varilhes*, Edit. Nuances, Varilhes.

Nash, Mary (1999), *Rojas: Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Santillana, Madrid.

— (1994), «Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, n.º 20, UNED, pp. 151-172.

Nitti, Francesco (1945), *Chevaux 8 Hommes 70*, Ed. Chantal, Toulouse.

Nuñez, Mercedes (1967), *Cárcel de Ventas*, Editions de la Librairie du Globe. Paris.

— (2011), *Destinada al crematorio. De Argelès a Ravensbrück: las vivencias de una resistente republicana española*, Renacimiento-Biblioteca de la memoria, Madrid.

Nuñez, Mirta (2004), «La represión antirrepublicana. La memoria dispersa, la huella borrada», en *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Cuadernos republicanos, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, Madrid, pp. 229-251.

Núñez, Xosé M. (2016) *Camarada invierno: Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Crítica, Barcelona.

Ofer, Dalia y Lenore Weitzman (2004), *Mujeres en el Holocausto: fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Plaza y Valdés, México D. F.

Ofer, Dalia y Rita Haber (2009), «Motherhood under Siege», *Harman institute of Contemporary Jewry*, Hebrew University, Jerusalem.

Padoan, Daniela (2004), *Come una rana d'inverno. Conversazioni con tre donne sopravvissute ad Auschwitz*, Bompiani, Milano.

Paxton, Robert (1997), *La France de Vichy*, éditions du Seuil, Paris.

— (2001), *Vichy France: Old Guard and New Order 1940-1944*, Columbia University Press, New York.

Payne, S. y D. Contreras (1996), *España y la Segunda Guerra Mundial*, Universidad Complutense, Madrid.

Perl, Gisella (1987), *I was a doctor in Auschwitz*, Yale Garber, Tamarac.

Pike Wingeate, David (2003), *Españoles en el holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Mondadori, Barcelona.

Pons, Eduardo (1995), *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Vosa, Madrid.

— (2005), *El holocausto de los republicanos españoles. Vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)*, Belacqva Ediciones, Barcelona.

Preston, Paul (1998), *Franco «Caudillo de España»*, Grijalbo Mondadori, Barcelona.

— (1999), «Franco's Foreign Policy, 1939-1953», in Leitz, C., and Dunthorn, D., *Spain in an international context, 1936-1959*, Berghahn Books, New York-Oxford.

Provencio, Lucía (2010), «Perspectivas analíticas y temáticas de los estudios sobre las mujeres en las independencias latino americanas», *Tiempos de América*, núm. 17, Centro de Investigaciones de América Latina (CIAL), Universitat Jaume I [Unidad Asociada EEHA Sevilla-CSIC].

Quesnee, Guillaume (2004), «La déportation "Nacht und Nebel" au départ de France. La procédure "Nacht und Nebel" origines et promulgation du décret», *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, n.º 84, pp. 27-52.

— (2004), «Transport Paris-Trèves du 28 mai 1942 (I.33.)», en: VV. AA. (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*, Tirésias, Paris.

Razola, Miguel y Mariano Constante (1969), *Triangle bleu. Les républicains espagnols à Mauthausen 1940-1945*, Gallimard, Paris.

Remy, Adeline (2007), «L'engagement des femmes dans la ligne d'évasion Comète (1941-1944): entre mythe et réalité?», Vandenbussche, Robert, *Femmes et*

Résistance en Belgique et en zone interdite, Publications de l'Institut de recherches historiques du Septentrion, Lille, pp. 57-72.

Reynaud, Michel (2004), *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas par mesure de persécution, 1940-1945*. Fondation pour la mémoire de la déportation, Editions Tirésias, Paris.

Ringelheim, Joan (1998), «The Split between Gender and the Holocaust», in *Women in the Holocaust*, Ofer D. and Weitzman L. (eds.), Yale University Press, New Haven.

Robichon, Jacques (1964), *Desembarco en Provenza, 15 de agosto de 1944*, Plaza & Janés, Buenos Aires.

Roig, Montserrat (1977), *Les Catalans dans les camps nazis*, Edicions 62, Barcelona.

Rolfi, Lidia, Anna Beccaria y María Bruzzone (2003), *Le donne di Ravensbrück. Testimonianze di deportate politiche italiane*, Giulio Einaudi Editore, Turín.

Rosado, Amalia (2018), *Virtudes Cuevas una superviviente del campo de concentración alemán de Ravensbrück*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.

— (2018), «The Reification of Women as An Instrument of a Perverse Ideology: the Bodies of Fascism», *Asparkia. Investigació feminista*, n.º 33, pp. 185-204.

Rosenthal, Staci (2016), *Birthing into death: stories of Jewish pregnancy from the Holocaust*, Medical Anthropology and Cross-Cultural Practice, Boston University Theses & Dissertations [8058], Boston.

Sánchez-Cervello J. (2015), «Les Brigades Internationals: de la seva retirada la glòria», en Sánchez-Cervelló J., Agudo Blanco S. (coords.) *Las Brigadas Internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la Guerra Civil y del exilio*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.

Sánchez, Juan (2005), «Un relato de la guerra civil española y de los campos de concentración franceses», *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, N.º 6, pp. 129-145.

Santacreu, Josep Miquel (2006), «Valencianos en los campos de concentración nazis», en: *La guerra Civil en la Comunitat Valenciana*, coords. A. Girona Albuixec y J. M. Santacreu Soler, Vol 16, Prensa Valenciana, Valencia.

Schmolling, Rolf (2009a), «Zwodaw», In Megargee, Geoffrey P. (ed.), «Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)», *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933–1945: Vol I*, Indiana University Press, Bloomington.

Schwartz, Johannes (2007), «Handlungsräume einer KZ-Aufseherin. Dorothea Binz – Leiterin des Zellenbaus und Oberaufseherin», in: Simone Erpel (Hrsg.): *Im Gefolge der SS: Aufseherinnen des Frauen-Konzentrationslagers Ravensbrück*, Band 17, Metropol Verlag, Berlin.

Schwarz, Gudrun (1997), *Die nationalsozialistischen Lager*, Campus Verlag GmbH, Frankfurt,

Schwarz, Helga y Gerda Szepansky (2000), *Und dennoch blühten Blumen: Frauen-KZ Ravensbrück: Dokumente, Berichte, Gedichte und Zeichnungen vom Lageralltag 1939-1945*, Brandenburgische Landeszentrale für Politische Bildung, Potsdam.

Serrano, Secundino (2006), *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Ediciones El País, Barcelona.

Speer, Albert (2001), *Memorias*, Acantilado, Barcelona.

Stephenson, Jill (2013), *The Nazi Organisation of Women*, Routledge, New York.

Strobl, Ingrid (2015), *Partisanas: La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Virus Editorial, Barcelona.

Stroweis, Jean-Pierre (2021), «Les principaux responsables de l'action anti-juive en France», *Notices du Mémorial de la Déportation des Juifs de France*, Ed.FFDJF, Jerusalem.

Teissier, Charles (2001), «Memoire», *Le Patriote Résistant*, n.º 7, Paris.

Téllez, Antonio (1996), *La Red de Evasión del Grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Editorial Virus, Barcelona.

Terrisse, René (1998), *À la botte de l'Occupant. Itinéraires de cinq collaborateurs*, Editions Auberon, Bordeaux.

Tillard, Paul (1945), *Mauthausen*, Editions sociales, Paris.

Tillion, Germaine (1988), *Ravensbrück*, Editions Seuil, Paris.

— (2015), *Les armes de l'esprit*. Musée de la Résistance et de la Déportation, Besançon.

Timperman, Sarah (2021) «Femmes résistantes: les oubliées de l'Histoire?», *Mémoire d'Auschwitz*, ASBL, Bruxelles.

Urraca, Loreto (2018), *Entre hienas: retrato de familia sobre fondo en guerra*, Funambulista, Madrid.

Valcárcel, Amelia (2019), *Ahora feminismo. Cuestiones Candentes y frentes abiertos*, Cátedra, Madrid.

Velázquez, Aurelio (2015), «La labor de solidaridad del gobierno Negrín en el exilio: el SERE (1939-1940)», *Revista Ayer*, vol. 97, pp. 141-168.

Vicente, Laura (2020), *La revolución de las palabras. La revista Mujeres Libres*, Editorial Comares, Madrid.

Vidal, José. A (2013), *Exiliados Republicanos En Septfonds (1939)*, Los libros de la catarata, Madrid.

Vilanova, Mercedes (2014), *Mauthausen, después. Voces de españoles deportados*, Cátedra, Madrid.

VV. AA. (2005), *La deportación: El horror de los campos de concentración*, Federation Nationale des Déportés et Internés Résistants et Patriotes, Barcelona.

VV. AA. (2007), «El “pasaporte” de Eichmann», *Nuestra Memoria*, Año XIII, n.º 29, Fundación Memoria del Holocausto, Buenos Aires.

VV. AA. (2024), «Portrait de quatre femmes ayant marqué l'histoire du Pays Basque», *Hiruak Bat*, N°07 / AVRIL pp.7-8.

Wiesel, Elie, Doris L. Bergen, Christopher R. Browning, David Engel, Willard A. Fletcher, Peter Hayes, Michael R. Marrus, and Nechama Tec. (2009), «RAVENSBRÜCK SUBCAMP SYSTEM», in *The United States Holocaust Memorial Museum Encyclopedia of Camps and Ghettos, 1933-1945, Volume I: Early Camps, Youth Camps, and Concentration Camps and Subcamps under the SS-Business Administration Main Office (WVHA)*, edited by Geoffrey P. Megargee, Indiana University Press, Bloomington.

Anexos

Anexo 1

Fondos documentales de las siguientes entidades:

Alemania

- Asociación de Amigos de Beendorf.
- Centro Internacional sobre la Persecución Nazi. Servicio internacional de Búsqueda. Archivos Arolsen (ITS).
- Comité Internacional de Ravensbrück.
- Memorial de Buchenwald.
- Memorial de Dachau.
- Memorial de Dora Mittelbau.
- Memorial de Flossenbürg.
- Memorial de la Corte Penal de Nuremberg.
- Memorial de Neuengame.
- Memorial de Ravensbrück.
- Memorial de Sachsenhausen.
- Memoriales de Brandemburgo.
- Memoriales de Hamburgo Fusbuttel.
- Museo de Rechling de la Fuerza Aérea Alemana.

Austria

- Amical de Mauthausen.

Bélgica

- Archivos Nacionales de Bélgica
- Memorial Caserne Dossin.

España

- Archivo de la Diputación de Castellón.

- Archivo Municipal de Castellón.
- Biblioteca de Sueca.
- Asociación de Familiares y Amigos Asesinados y Enterrados de Magallón (AFFAEM).
- Centro de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH).
- Fundación Juan Negrín.
- Fundación Sabino Arana.
- Memorial Democrático de Cataluña.
- Portal de Archivos del Gobierno de España (PARES).

Estados Unidos

- Archivos Nacionales y Administración de Documentos de Estados Unidos (NARA).
- Museo del Holocausto de los Estados Unidos (USHMM).
- Museo Nacional de la Fuerza Aérea (AF).
- Universidad de Calvin.
- Universidad de Harvard. Fondos de la Facultad de Derecho (HLSL) Harvard Law School. Library Biblioteca de la Facultad de Derecho de Harvard.
- Universidad de Yale. Fondos de la Facultad de Derecho.
- Universidad del Sur de California. Archivo de la Fundación Shoah (USC Shoah).

Francia

- Amical de deportados del Tren Fantasma.
- Asociación Memoria Viva.
- Asociación Nacional de Antiguas Deportadas e Internas de la Resistencia (ADIR).
- Biblioteca Nacional de Francia.
- Centro de documentación de la Resistencia Jean Moulin.
- Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP).

- Federación Nacional de Deportados e Internados Combatientes de la Resistencia y Patriotas (FNDIRP).
- Fundación para la Memoria de la Deportación (FMD).
- Memorial de Caen.
- Memorial de la Shoa.
- Museo de la Resistencia Nacional de Francia (MRN).
- Museo de la Resistencia y la Deportación de Besançon.
- Portal de legislación del gobierno francés.
- Secretaría General Administración del Ministerio de Defensa, Dirección de Patrimonio, Memoria y Archivos (DPMA).
- Servicio Histórico de Defensa Francés (SHD).
- Universidad París Nanterre Biblioteca Internacional Contemporánea (BDIC).

Israel

- Yad Vashem, Centro Mundial de Memoria del Holocausto.

México

- Repositorio de Memoria Histórica.

Polonia

- Memorial de Auschwitz.
- Archivos digitales nacionales del gobierno polaco.

Reino Unido

- Museo Imperial de la Guerra del Reino Unido (IWM).

República Checa

- Archivos históricos policiales de la República Checa.

Rusia

- Archivos de la Federación Rusa. Sociedad Histórica Rusa e Instituto alemán de Moscú (CAMO).

Anexo 2

Fuentes orales y fondos documentales privados

- Abel Puig, sobrino de la deportada Virtudes Cuevas Escrivá n.º 27301 (Ravensbrück).
- Jose Luis Guinot, sobrino del deportado José Guinot Moliner n.º 6350 (Mauthausen) n.º 11893 (Gusen).
- Luisa del Busto, esposa del deportado Víctor Gómez Gómez n.º 73520 (Dachau).
- Manuel Alfonso Ortells, deportado n.º 4564 (Mauthausen).
- Manuel Blanco Fanjul, hijo de la deportada Olvido Fanjul Camín n.º 18217 (Ravensbrück).
- Joaquín Alfonso, nieto de Rosario Ortells Badenes, exiliada española en Francia.
- Milagros Mongort Olasso, sobrina de los deportados:
Dolores García Etxebarrieta n.º 1942 (Mauthausen) y n.º 21678 (Ravensbrück). Joaquín Olasso Piera n.º 34584 (Mauthausen).
- Neus Catalá i Paldejà, deportada n.º 27534 (Ravensbrück).
 - Eva Álvarez de Eulate.
 - Familia Casadellá Balagué.
 - Familia Grangé Ramón.
 - Familia Seró Costa.
 - José María Mitxelena Cazabon.
 - Margarita Català Van Amsterdam.
 - María Pilar Gimeno Navarro.

Anexo 3

Cita de la autora

De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 37 concordantes con la Ley de Propiedad Intelectual, la autora del presente ensayo pone de manifiesto que:

Las imágenes, fotografías e ilustraciones utilizadas en este libro tienen como único objetivo el estudio, el análisis y la investigación realizadas por la autora. Dichas imágenes obtenidas a través de sus actuales propietarios, depositarios o poseedores, quedan citadas en lo que se refiere al lugar en donde se encuentran sus orígenes.

Hay que especificar que, acompañando a la imagen, se incluye la respectiva cita de la fuente de donde proviene y/o donde está depositada, siempre que ha sido posible. En consecuencia, a lo largo de esta obra quedan citadas y recogidas las correspondientes fuentes de donde provienen las imágenes, bien de manera individual, o a través de los anexos y relaciones incluidas. La autora se acoge, en todo caso, a los derechos contemplados en los ya referidos artículos 32 y 37 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual.

Aprovecho esta ocasión para agradecer públicamente la colaboración recibida por parte de las instituciones, y también y en especial, la de los familiares de las deportadas, por autorizar y facilitar el uso de las imágenes con el objeto y la finalidad de esta obra.

Colección Premio Celia Amorós de ensayo feminista

1. *Archivo y memoria del feminismo español del último tercio del siglo XX. Fuentes para su estudio*, de María Adelina Codina Canet (Premio I Edición, 2020).
2. *Régimen disciplinario y mujeres presas. Un análisis criminológico con perspectiva de género*, de Ares Batlle Manonelles (Accésit I Edición, 2002).
3. *Feminismos y sexo. Una mirada histórica al origen del pensamiento feminista español sobre el deseo sexual de las mujeres*, de Elena Lázaro Real (Premio II Edición, 2022).
4. *La novela realista juvenil. Espejo de los roles patriarcales en la España contemporánea (1939-actualidad)*. Inés de Asís Domínguez Álvarez (Accésit II Edición, 2022).
5. *Los triángulos rojos. Exiliadas de Franco y deportadas de Hitler*, de Amalia Rosado Orquín (Premio III Edición, 2024).
6. *La aplicación práctica de la perspectiva de género en la justicia penal española. Por qué, para qué y cómo*, de Elena Martínez García (Accésit III Edición, 2024).



Los triángulos rojos. Exiliadas de Franco
y deportadas de Hitler

AMALIA ROSADO ORQUÍN

PREMIO CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA

GANADORA 2024

Este ensayo histórico en clave feminista reivindica el papel activo de las mujeres en la historia, centrándose en las españolas que fueron víctimas tanto del franquismo como del nazismo por su compromiso con la defensa de la democracia. A través del análisis del fenómeno de la deportación femenina, la investigación visibiliza a las mujeres republicanas exiliadas en Francia tras la Guerra Civil, muchas de las cuales, tras sufrir la retirada y los campos de refugiados, fueron luego encarceladas, torturadas y deportadas a campos de concentración nazis por su participación en la Resistencia durante la Segunda Guerra Mundial.

Con perspectiva de género, recupera sus trayectorias casi ausentes en la memoria española. También examina la escasa pedagogía sobre la deportación femenina y su invisibilización en el relato oficial. Mediante un estudio riguroso sobre el porqué de estas deportaciones y su ocultamiento, este ensayo denuncia el olvido institucional y social de estas mujeres. Busca así revelar la distancia entre la realidad histórica y la memoria construida, poniendo en valor a estas víctimas del totalitarismo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

 Instituto de
las Mujeres